



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A
SEPTIEMBRE DE 2021***

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA...	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	12
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.....	13
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.....	18
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.....	48
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	50
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	51
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	56
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS.....	67
UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	79
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	85

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Durante el tercer trimestre de 2021, la Coordinación de Educación Cívica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), desarrolló diversas acciones en el marco de la actividad institucional Educación para la vida en democracia, como a continuación se describe.

Respecto de la acción 1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes, se informa que con la finalidad de difundir de manera eficaz los resultados de las tres consultas implementadas por el IECM (Instituto Electoral de la Ciudad de México) para las niñas, los niños y las y los adolescentes de la Ciudad de México, se decidió generar diecisiete recursos multimedia para cumplir con esta nueva acción.

A partir de la generación de una base de datos consolidada respecto de los principales hallazgos identificados en los informes de resultados correspondientes, se elaboró un guion por cada demarcación territorial para la generación de los videos comprometidos. Asimismo, se realizó la grabación de audios, para las demarcaciones territoriales Xochimilco y Milpa Alta, que reproducen algunas expresiones emitidas por niñas, niños y adolescentes en estos ejercicios consultivos, mismos que serán incorporados a dichos recursos multimedia.

Adicionalmente, se recopilaron imágenes de algunas papeletas utilizadas por las y los infantes y adolescentes en los tres ejercicios consultivos, con la finalidad de exponerse en los videos con los cuales se llevará a cabo la difusión de los principales resultados.

A la fecha se tiene por concluido el recurso multimedia correspondiente a la demarcación Xochimilco y se trabaja en la generación del video para la demarcación Milpa Alta.

Para dar cumplimiento a la acción 2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica, durante el periodo que se reporta se realizaron 102 publicaciones en el perfil de Facebook de la Ludoteca Cívica 51 en julio, 10 en agosto y 41 en septiembre.

Por lo que hace a la acción 3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital, se informa que actualmente se encuentran suspendidas las actividades presenciales en relación con las medidas adoptadas por el máximo órgano de dirección del IECM a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020; así como con la Circular SA-010/2020, en respuesta a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, se han realizado acciones de forma virtual y presencial,

estas últimas fueron realizadas en las oficinas de las direcciones distritales y estuvieron dirigidas al personal eventual de honorarios que labora en los distritos, observando las medidas sanitarias vigentes.

En cuanto a la acción 4.- Realizar el taller de producción de cortometrajes “Lucinito”, se informa que a partir del 11 de agosto se realizan las sesiones semanales de esta intervención educativa. El taller continuará durante el cuarto trimestre.

Por lo que hace a la acción 5.- Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realizar jornadas comunitarias de cultura cívica, para fortalecer el tejido social y promover la participación directa. En este sentido, para dar cumplimiento a la actividad referida, se llevó a cabo el Ciclo de diálogos: la educación cívica en el IECM, el 24 de agosto, a las 17:00 horas, se efectuó el primer diálogo: En territorios de infancias y juventudes, se transmitió mediante el canal de YouTube y Facebook, ambos del IECM. Se debe mencionar que, al 30 de septiembre, este diálogo contaba con 970 visualizaciones en el canal del IECM en YouTube.

También se elaboraron y difundieron una infografía, un folleto y un video en los cuales se expusieron las acciones dirigidas a infancias y juventudes, así como concursos de divulgación de la cultura democrática. Dicho material se remitió, vía correo electrónico, a organizaciones de la sociedad civil, instituciones, bibliotecas públicas, entre otras; asimismo, se difundió en redes sociales de la Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM.

El segundo diálogo, Acciones y procesos de formación en valores de la democracia: órganos desconcentrados, se desarrolló el 21 de septiembre, a las 17:00 horas, y se transmitió mediante el canal de YouTube institucional. Se debe mencionar que, al 30 de septiembre, este diálogo contaba con 946 visualizaciones en el canal del IECM en YouTube.

Asimismo, se elaboraron y difundieron una infografía, un folleto y un video, en los cuales se expusieron temas como: acciones ejecutadas en órganos desconcentrados (actividades formativas, talleres, ejercicios electivos, acciones educativas y cursos, entre otros), estrategias y campañas de promoción del voto y difusión de la cultura democrática. El material se envió, vía correo electrónico, a organizaciones de la sociedad civil, instituciones, bibliotecas públicas, entre otras; asimismo, se difundió en redes sociales de la Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM.

Respecto de la acción 6.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del Instituto en KidZania, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, no se celebró el contrato

con KidZania para el presente año. No obstante, se reconfiguró esta acción para quedar como sigue: Incorporar al campo virtual de la DEECyCC un curso de Cultura Cívica, al respecto se comunica que se dio inicio al diseño instruccional, se estudió y planeó la ruta de aprendizaje que implica crear la narrativa de los textos en conjunto con los recursos digitales de cada módulo del curso.

Aunado a lo anterior, se dio inicio al análisis y desarrollo de los contenidos del curso del Cultura Cívica modalidad en línea dirigido a personas servidoras públicas de las Alcaldías de la Ciudad de México, cuyo propósito es fomentar el compromiso de las personas servidoras públicas en torno a la cultura cívica con el propósito de hacer posible la coherencia y veracidad entre el discurso público y los resultados en la política pública de la Ciudad de México. Durante los meses de octubre a diciembre se dará por concluido el diseño instruccional y se iniciarán a subir los contenidos y recursos digitales a la plataforma Moodle.

Se debe señalar que, debido a la insuficiencia presupuestal, la acción 7. Elaborar el 2º Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México ha quedado cancelada.

En cuanto a la acción 8.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria se informa que en el marco del principio de Ciudad incluyente, propugnado por la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 11, a fin de garantizar la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo de las libertades fundamentales de quienes enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia; la DEECyCC organizó un conversatorio virtual para tratar el tema Acciones gubernamentales en favor de las personas mayores, con la finalidad de reflexionar sobre los derechos y las necesidades de las personas mayores. Se contó con la participación de la Lic. Karina Aureoles Torres, integrante de la Coordinación de Gerontología del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) de la Ciudad de México.

Esta actividad se llevó a cabo el 10 de agosto y estuvo dirigida a público en general, personal adscrito a los órganos desconcentrados, personas integrantes de los Consejos Distritales y las Comisiones de Participación Comunitaria, así como a las personas prestadoras de servicio social. Se tuvo una audiencia de 414 personas y, con fecha de corte al 30 de septiembre, el video alojado en el canal institucional de YouTube registra 1,207 vistas.

Por lo que hace a la acción 9.- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, se informa que en el marco de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC), celebrada el 26 de julio, la DEECyCC presentó, ante las consejeras electorales integrantes de este colegiado, el documento que constituye

la propuesta de contenido para la elaboración de un recurso multimedia con el tema Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, cuyo propósito consiste en que el público en general conozca, se apropie, exija y respete los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político. Derivado de ello, este colegiado solicitó que las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana y Capacitación; así como las Unidades Técnicas de Género y Derechos Humanos y de Asuntos Jurídicos participaran en la elaboración de este material de difusión, con la finalidad de transversalizar los temas de género.

En este sentido el 12 de agosto la DEECyCC remitió a las personas Titulares de las áreas antes mencionadas, el plan de trabajo y la propuesta de contenido para atender la solicitud formulada por las consejeras integrantes de la CECyCC. Con base en lo anterior, dichas áreas remitieron sus aportaciones al documento, mismas que fueron debidamente atendidas.

Por consiguiente, en cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de trabajo referido con anterioridad, la DEECyCC remitió a las personas Titulares de las áreas ejecutivas y técnicas en cuestión, el contenido definitivo a incluirse en el recurso multimedia relativo a la temática en cuestión, con la finalidad de recibir su visto bueno o, en su caso, las observaciones correspondientes.

Debido a que no se recibieron más observaciones, la DEECyCC trabaja actualmente en la definición del guion que apoye el diseño y elaboración del video respectivo.

Respecto de la acción 10.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares, la DEECyCC elaboró el Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas que fue recibido por la CECyCC en su Novena Sesión Ordinaria del 28 de septiembre pasado y será modificado de acuerdo con las observaciones recibidas. El 30 de septiembre se recibió un comunicado de la Dirección Distrital 31 en la que hace de conocimiento la solicitud expresa de una Escuela Secundaria Técnica para que el IECM apoye en la elección de su Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnas y Alumnos, ante esta solicitud, la DEECyCC se dio a la tarea de establecer comunicación con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, con la finalidad de conocer la posibilidad de llevar a cabo los ejercicios electivos en los planteles escolares, con el apoyo de las direcciones distritales. Actualmente, se está a la espera de la respuesta de la autoridad educativa.

Por lo que hace a la acción 11.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración, durante el periodo que se reporta se mantiene la situación del trimestre anterior con respecto a los programas anuales de trabajo signados: Alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero,

La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Benito Juárez y Venustiano Carranza.

Por otra parte, en este trimestre se realizó la actualización del Modelo de Convenio específico al convenio general de apoyo y colaboración con las dieciséis Alcaldías en materia de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como de Participación Ciudadana, éste fue revisado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM. Asimismo, se actualizó el Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados. Ambos documentos fueron remitidos el 3 de septiembre de 2021, a la Oficina de Gestión de Calidad del IECM, para la actualización de dicho procedimiento en el Repositorio del Sistema de Gestión de Calidad Electoral. A la fecha se encuentra en proceso.

En cuanto a la acción 12.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizará en el presente año. Sin embargo, se está llevando a cabo una revisión integral, de manera general, evaluando y analizando cada uno de los aspectos teóricos y prácticos que integran el concurso. Al respecto, se realizó la recopilación histórica, describiendo los antecedentes y premisas básicas del modelo de debate del Concurso Juvenil de Deliberación Pública. Asimismo, se identificaron y analizaron los siguientes componentes básicos del modelo: tipo de debate, categorías, etapas, debate entre dos personas, sorteo de posturas y temas, intervenciones, equipo del jurado calificador, cédula de evaluación, sistema informático, curso-taller “Escuelas de Deliberación Pública”, temáticas a debatir, instituciones aliadas, metas, y objetivos establecidos en el concurso.

Por otra parte, se analizaron y actualizaron los documentos normativos y se inició una investigación detallada de otros modelos de debate para fortalecer el modelo utilizado en el IECM. Lo anterior, conforme a los objetivos específicos I, II, III y IV del “Plan de trabajo para la revisión integral del Concurso Juvenil de Deliberación Pública organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México” el cual traza la ruta a seguir para llevar a cabo el análisis.

Respecto de la acción 13.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN, se informa que el 10 de julio se realizó un simulacro con la Secretaría General del INMUN 2021 y personal de apoyo de la DEECyCC para realizar pruebas de conexión y para que cada Comité llevara a cabo sesiones de ayuda y explicar la dinámica de debate y detalles de logística en la modalidad virtual. Las actividades del INMUN 2021 se organizaron de tal forma que abarcaron 3 días: viernes 16, sábado 17 y domingo 18 de julio; el primer día se llevó a cabo la ceremonia de inauguración; el segundo día las actividades se realizaron

en un horario de las 08:00 a las 19:00 horas; y el tercer día de igual forma se realizaron las últimas actividades y la ceremonia de clausura. En total, se registraron 154 personas, 67 hombres y 87 mujeres, procedentes de 12 instituciones académicas. Finalmente, el sábado 21 de agosto se llevó a cabo de manera virtual el informe de actividades del INMUN 2021 y la toma de protesta de la Secretaría General del INMUN 2022.

Respecto de la acción 14.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, se informa que se ha concluido la elaboración de los materiales audiovisuales de la sección #Elecciones2021, los cuales han sido alojados en la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, www.ciudadkeve.mx y promocionados a través de las redes sociales digitales de Ciudad KeVe.

Se precisa que niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes (NNAyPJ) integrantes del equipo de trabajo colaborativo con Ciudad KeVe (pandilla KeVe) proponen el proyecto: Dialoguemos, entrevistas a alcaldesas y alcaldes electos de las #Elecciones2021, para dar continuidad a su participación en los debates celebrados entre las personas candidatas a cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como Diputación Migrante, también conocidos como Debates Chilangos, y formalizar la entrega del Informe de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019, dicho proyecto tiene el objetivo de conocer y difundir las principales propuestas de las personas que ocupan las alcaldías, electas tras el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (PELO 2021) y dialogar sobre el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. Durante los meses de octubre a diciembre se realizarán diversas vinculaciones con la colaboración de los Órganos Desconcentrados del IECM para propiciar este espacio de diálogo.

Otro proyecto derivado de la participación de la pandilla KeVe en los Debates Chilangos fue la realización de Noticiero KeVe, donde Monstre KeVerdo, Ratitia Potter y Tlaneci, tres puppets, entrevistaron a NNAyPJ de la pandilla KeVe sobre su participación en los Debates Chilangos. Las entrevistas se encuentran alojadas en la sección #Elecciones2021 de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe y en el canal de Ciudad KeVe en YouTube, y dan muestra de los diversos procesos formativos que propician el logro de comunidades de práctica y redes de aprendizaje entre NNAyPJ que participan de manera directa e indirecta en Ciudad KeVe.

Es importante mencionar que la sección #Elecciones2021, es la primera sección de Ciudad KeVe diseñada en su totalidad con la participación de la pandilla KeVe; cada persona integrante ha colaborado para lograr objetivos en común, desde sus intereses y talentos, tales como: elaboración de guiones, edición de videos, actuaciones, voces, dirección de video, diseño y contenidos de

infografías, mensajes y frases para diseñar post o videos, entre otras actividades. NNAyPJ toman la decisión libre y autónoma de compartir sus saberes y/o de aprender algo nuevo para compartir con sus iguales a través del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación en ambientes democráticos y lúdicos.

La pandilla KeVe reconoce su valiosa participación durante el PELO 2021 y han decidido realizar un encuentro que tiene por nombre Seguimos Observando y su propósito es reflexionar sobre los derechos que NNAyPJ ejercieron al observar y participar durante dicho Proceso Electoral, así como dialogar sobre su participación en la construcción de la sección #Elecciones2021 de la plataforma y compartir sus experiencias y reflexiones en torno a ser Tlachiantin, observadoras y observadores, de los temas que les interesan o les afectan. Este encuentro de diálogo y reconocimiento se llevará a cabo a finales del mes de octubre.

Por último, se comunica que el material didáctico denominado Policómetro está por concluirse, se realizó un análisis de conceptos clave como: espacio público y participación política, además se investigaron y conocieron diversas aplicaciones digitales para el diseño de recursos digitales que alojarán los contenidos que darán el sentido que se espera de dicho instrumento, ser un medidor de participación política individual dirigido a niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y a la ciudadanía en general. Durante los meses de octubre a diciembre se realizará su divulgación a través de medios digitales para promover la apropiación del espacio público y difundir información pública con el fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica.

En lo referente a la acción 15.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, este concurso no se realizará; no obstante, se ejecutaron algunas actividades para dar cumplimiento a la acción: se realizó la grabación en audio de tres adaptaciones de los cuentos ganadores del primer lugar de cada una de las categorías, correspondientes a la décimo cuarta edición del certamen.

También se diseñó el Taller para la escritura de un cuento, cuyos objetivos son propiciar entre la niñez y las juventudes una reflexión sobre temas que les sean relevantes, mediante la creación literaria. Así como abrir espacios para que niñas, niños y jóvenes cuenten con medios de expresión literaria que sean formativos en términos de habilidades ciudadanas.

Se diseñó y desarrolló el Programa de capacitación del Taller para escribir un cuento, dirigido a personas subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana; promotoras y promotores ciudadanos, y personal contratado bajo el régimen de honorarios, de ser el caso, con adscripción en los órganos desconcentrados.

El propósito del programa es proporcionar contenidos y técnicas didácticas al personal de órganos desconcentrados para que cuenten con los elementos necesarios para la impartición del Taller para escribir un cuento. Asimismo, proporcionar oportunidades para el continuo desarrollo personal para la ejecución de las tareas específicas en el cargo o puesto que ocupan.

Se planeó el evento de presentación de las obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, el cual se realizará el 7 de octubre. Se difundió el evento a organizaciones de la sociedad civil, instituciones, bibliotecas públicas, entre otras; asimismo, se publicó en redes sociales de la Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM.

Respecto a la acción 16.- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general, derivado de que no se cuenta con suficiencia presupuestal, no se realizaron las acciones presupuestadas para este periodo. Se hizo un ajuste del alcance de esta acción, para lo cual se elaboró una propuesta para realizar un Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos, cuyo documento fue aprobado mediante la clave: Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.4.9.2021, en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 28 de septiembre de 2021. Con esta acción se inician las gestiones para su ejecución en el cuarto trimestre del año en curso.

Por lo que hace a la acción 17.- Formar promotoras y promotores ciudadanos, se informa que, con el apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante este periodo se expedieron 149 oficios de terminación de servicio social.

Aunado a lo anterior, se gestionó la firma de la Lic. Leticia Delgadillo González y el sello de la Coordinación de Recursos Humanos para los informes de actividades mensuales, bimestrales y finales de las personas promotoras ciudadanas.

Asimismo, por medio de la Nota Informativa 042/2021 se convocó a las personas promotoras ciudadanas de los 33 órganos desconcentrados a participar en una actividad formativa organizada por la DEECyCC, la cual contempló una intervención del personal de la Ludoteca Cívica (LUCI), bajo el tema Violencia de género. Dicha intervención se llevó a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams, los días 12, 13, 14, 19, 20 y 21 de julio. Asistieron en promedio a cada sesión 30 personas, de las seis intervenciones se obtuvo una participación de 177 personas, 130 mujeres y 47 hombres.

Adicionalmente, el 21 de julio se remitió la Nota Informativa 043/2021 por medio de la cual se convocó a las personas promotoras ciudadanas para participar en una actividad formativa, prevista para los días 26 y 27 de julio, 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de agosto. Cada persona asistente recibió dos sesiones

formativas. En las ocho sesiones hubo una asistencia de 104 personas, 74 mujeres, 24 hombres y de 6 personas no ofrecieron información al respecto.

Por otra parte, se dio seguimiento a la aplicación del Cuestionario de Retroalimentación por parte de las personas prestadoras de servicio social. El 6 de julio se envió el enlace electrónico del cuestionario a cada persona prestadora de servicio social. De ello se informa que se obtuvieron 225 respuestas; dos personas no pudieron responderlo por motivos de salud y ocho personas acusaron problemas técnicos para no atender esta actividad.

Finalmente, el pasado 22 de septiembre, a través de la Nota Informativa 058/2021, se solicitó a los 33 órganos desconcentrados del IECM la remisión del complemento de expedientes de las personas prestadoras de servicio social correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.

Respecto de la acción 18.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención: 1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores.

Respecto a la acción 19.- Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM se informa que con la finalidad de hacer extensivas las actividades desarrolladas en materia de educación cívica, se preparó un conversatorio dirigido, principalmente, a las personas funcionaras de este Instituto cuyo propósito consiste en sensibilizarles y capacitarles en el ejercicio de los valores de la democracia.

Así, el 28 de septiembre se llevó a cabo el Séptimo conversatorio virtual organizado por la DEECyCC durante el 2021. El propósito de este espacio consistió en reflexionar acerca de qué es y cómo funciona el gobierno digital de la Ciudad de México. Participó como panelista el Mtro. Hanniel Mendoza Jiménez, director ejecutivo de Gobierno Electrónico en la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la Ciudad de México. El evento fue transmitido por el canal institucional en YouTube y la página institucional de Facebook Live. Se contó con la asistencia virtual de 205 personas y, con fecha de corte al 30 de septiembre, el video alojado en el canal institucional en YouTube registra 700 visitas, mientras que en Facebook Live tiene registro de 285 reproducciones.

En cuanto a la acción 20.- Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras, se realizaron diez intervenciones educativas dirigidas a 245 personas prestadoras de servicio social del IECM, los días 12, 13, 14, 19, 20, 21, 26 y 27 de julio, 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de agosto.

Finalmente, respecto de la acción 21. Organizar el Concurso de Ensayo se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: se realizará material informativo sobre las actividades del IECM dirigidos a personas sordas o con deficiencia auditiva.

EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO). (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1)

Acción 1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.

Se elaboró la circular no. 73 para la Secretaría Ejecutiva en donde se les solicita a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas sus requerimientos de proyectos editoriales y se asesoró a las áreas requirentes respecto de sus necesidades de materiales y publicaciones que formarán parte del Programa Editorial Institucional 2022.

Acción 2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales. En lo que respecta a la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre concluyó la edición de las siguientes publicaciones:

- Recomendaciones para la implementación del análisis de riesgos y plan de seguridad como medidas cautelares en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en la Ciudad de México.
- El ABC de las reuniones de trabajo de las comisiones de participación comunitaria y asambleas ciudadanas.
- Tecnología y elecciones en América Latina, de CAOESTE.
- Análisis del presupuesto participativo de la Ciudad de México desde la innovación democrática y la participación ciudadana.
- Reporte final de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019.
- La cultura política de los y las jóvenes en la Ciudad de México 2018.

Y se realizó la corrección de estilo y la diagramación de las siguientes publicaciones:

- Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas.

- Perspectiva ciudadana. Informes de personas observadoras y visitantes extranjeras. Proceso electoral 2020-2021
- Estadística de resultados de las consultas del presupuesto participativo 2020 y 2021.

Además, se encuentra en revisión la siguiente publicación:

- Reformas electorales en América Latina. (Se está a la espera de la respuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas para realizar la edición de esta publicación).

Se realizó la imagen gráfica de los siguientes proyectos de esta dirección ejecutiva:

- Invitación al 5º Conversatorio Virtual organizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía con el tema: Democracia y migración.
- Invitación y programa de la presentación de la publicación electrónica: La cultura política de los y las jóvenes en la Ciudad de México 2018.
- Invitación al foro: Retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral.
- Corrección de originales, de segundas y finas de infografías acerca de la educación cívica y de la invitación a la primera sesión del conversatorio.
- Invitación al seminario: Los estados en 2021. Elecciones en pandemia, desafíos y resultados.
- Trabajo en el guion para el video de difusión de la CNNA 2017, 2018 y 2019.
- Modificaciones finales al guion para difusión de la CNNA 2018, alcaldía Xochimilco.
- Locución, grabación y edición de las voces para el video de la CNNA 2018, alcaldía Xochimilco.
- Revisión del guion para difusión de la CNNA 2018, alcaldía Milpa Alta.
- Grabación y edición de la voz de Yazmín Torres para el video de la CNNA 2018, alcaldía Xochimilco.
- Revisión de las infografías y los folletos del 1er, 2º y 3er conversatorios, tanto de los textos originales como de las pruebas de impresión.
- Revisión del guion para la participación del área editorial en el conversatorio correspondiente a la DEECyC.

Acción 3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades. Se trabajó en la elaboración de los documentos que se trataron en la segunda sesión ordinaria celebrada de manera virtual el 4 de agosto de 2021, la cual trató los siguientes asuntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 17 de junio de 2021.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la propuesta del dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para la publicación electrónica: Recomendaciones para la implementación del análisis de riesgos y plan de seguridad como medidas cautelares en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en la Ciudad de México.
3. Asuntos generales.

Acción 4. Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales. Se continuó con diversas reuniones con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Comunicación Social para ver la manera de migrar la biblioteca electrónica que se aloja en un micrositio a la página principal del IECM.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que se le tienen encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones en materia de información pública y transparencia, atendiendo treinta y tres solicitudes de información pública y la actualización de las obligaciones que tiene la DEAP, en el portal de transparencia del IECM, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el rubro de inscripción en libros, se registró a los Representantes ante el Consejo General del IECM del Partido Político Verde Ecologista de México, así como de los órganos directivos del citado instituto político, y los órganos de Redes Sociales Progresistas.

Asimismo, y relacionado con el seguimiento a los tiempos de radio y televisión que corresponden al IECM para su difusión institucional otorgados por el INE, se comunicó a las Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IECM, las determinaciones del INE, respecto a la conclusión del destino temporal de los tiempos en radio y televisión para la difusión de contenidos educativos, como consecuencia de las medidas de contingencia de la pandemia provocada por el virus SARS COV 2 (COVID-19) identificado con la clave INE/CG622/2021. Por otro lado, se dio cuenta del estado sobre la gestión en la asignación de tiempos en radio y televisión ante el INE, para

la difusión de los mecanismos de democracia directa y participativa a celebrase en la Ciudad de México, respecto a las Asambleas Ciudadanas de Información y Selección de la Consulta de Presupuesto Participativo “2020-2021”.

En cuanto a los escritos de denuncias, quejas y vistas que fueron turnados, se elaboraron veintiún escritos de incompetencia por no contar con las atribuciones para su atención; ciento cuarenta y seis acuerdos de desechamiento por actualizarse alguna de las causales de improcedencia previstas en el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del IECM; se realizaron ciento sesenta y un acuerdos por los que se propuso el inicio de procedimientos especiales sancionadores; se elaboraron setenta y cuatro proyectos de inicio de procedimientos especiales sancionadores. De los cuales, se concluyó con la investigación y con la etapa procesal correspondiente, cuyos Dictámenes una vez aprobados por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, fueron remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) para que, en el ámbito de sus atribuciones, resuelva lo que a derecho corresponda.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los Partidos Políticos, se informa que fueron solicitadas oportunamente para su entrega sesenta ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; de las cuales, treinta fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y treinta por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público. Asimismo, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo Generales del INE, a efecto de aplicarlas una vez que causaron estado. Por lo que se refiere a este último tema, de julio a septiembre de dos mil veintiuno se aplicaron nueve descuentos por este rubro.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) realizó las siguientes actividades en el segundo trimestre de 2021:

Programa ordinario

- Se llevaron a cabo diversas reuniones virtuales y presenciales entre el Director Ejecutivo, las personas directoras de área, subdirectores y la coordinadora de gestión, a fin de conocer, evaluar y, en su caso, tomar decisiones tendientes a redireccionar las actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Se coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas para los meses de

julio, agosto y septiembre en el Sistema Informático Integral de Administración del Sistema (SIIAD), así como el alta y gestión de los servicios programados por las áreas operativas en el tercer trimestre de 2021.

- Además, el Director Ejecutivo participó en sesiones virtuales del Consejo General del IECM y la Junta Administrativa, así como de las siguientes Comisiones y Comités: Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH); Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSPEN); Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (CUPCyC-OEG); Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE); Comisión provisional para dar seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe el Consejo General (COSIPE); Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAASG); Comité de Informática (CI); una ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público 16551-2 (CTFP); Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario (COVECM 2021); Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI); Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE); Comité de Enlace y Operación Técnica (CEOT) que estará encargado del seguimiento del Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y Comité Técnico Permanente (COTEPE); así como a tres reuniones con el Instituto Nacional Electoral (INE) relativas a la organización del Proceso Electoral Local 2020-2021.
- Se elaboraron los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; así como del informe de actividades del tercer trimestre de 2021 para su remisión al Secretario Ejecutivo.
- Se actualizó, de manera mensual, el estado que guardan los convenios en los que la Dirección Ejecutiva participa como responsable operativo, entre ellos el convenio con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y con el INE en relación con el Sistema Circunscripciones 2020, se identificaron y revisaron diversas propuestas generadas a lo largo del trimestre, se dio seguimiento al Comité de Trabajo en Campo del INE, y del Grupo de Trabajo Distritaciones Electorales Federal y Locales relacionado con el Plan de Trabajo para Distritación; a través de la aplicación Virtual Private Network (VPN), se continuó con el mantenimiento y actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral, así como la Plataforma digital para la representación cartográfica de los Órganos

de Representación Ciudadana de la Ciudad de México. Se inició el seguimiento a los reportes de casos de actualización de las Unidades Territoriales, así como a los formatos de “Concentrado de casos de solicitudes de límites de Unidades Territoriales del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 para Diagnóstico”.

- Se dio seguimiento al cumplimiento de los reportes 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la actividad 16 7 70 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2021 y se integraron 6 directorios de autoridades tradicionales de Pueblos Originarios que forman parte del Marco Geográfico.
- Se solicitó, recibió y procesó información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal con fechas de corte al 30 de junio, 31 de julio y 31 de agosto.
- Se actualizó el Sistema de Evolución de los Instrumentos Electorales (SEVIE).
- Se integró la primera versión de la estadística de resultados de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2020, se actualizó el sistema comparativo de consultas y continúa la actualización del Sistema de Resultados de las COPACO 2020. Además, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos generar un espacio en el servidor institucional para publicar el Sistema de Estadística de Resultados de las Comisiones de Participación Comunitaria (SERCOPACO);
- Se elaboró el análisis descriptivo del perfil demográfico.
- Se elaboró el Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística, mismo que se presentó y aprobó durante la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG). Asimismo, se elaboró la propuesta de Matriz de riesgos con base en el nuevo modelo aprobado por la Oficina de Gestión de Calidad y se agregó al Programa Institucional.
- Se reportó el avance de las actividades institucionales del POA 2021, se realizaron diversos requerimientos de bienes y servicios a utilizar durante el año 2022 e inició la integración del presupuesto de la DEOEyG, para el ejercicio 2022. Se elaboró la propuesta de ficha POA para la organización de mecanismos emergentes de democracia directa, en el caso en particular de una posible Consulta Ciudadana y Revocación de Mandato.

Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

- Inició la elaboración de los mapas temáticos digitales y continuó el mantenimiento permanente de la cartografía digital al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2020-2021 (SCMGE2020-2021), así como el servicio de atención a la ciudadanía a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).
- Se gestionó ante la Secretaría Administrativa el pago de dietas a las personas consejeras distritales y se actualizó la base de datos que contiene los nombres de las y los propietarios.

Asimismo, se dio seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales, se elaboraron las tarjetas informativas correspondientes y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los reportes.

- Se coordinó y dio seguimiento a la sesión extraordinaria de los Consejos Distritales 19 y 25 para la realización del recuento parcial de la Alcaldía Xochimilco, ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECM-JEL-190/2021.
- Se recibió la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía utilizada en las elecciones de las COPACO 2020, Consulta de Presupuesto Participativo (CPP) 2020 y 2021, Jornada Electiva Extraordinaria (JEE) y el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2020-2021.
- Se revisó la minuta de inicio de la entrada en operación del Sistema de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID), se remitieron observaciones a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y se elaboró la nota complementaria de su implementación.
- Se apoyó en las actividades inherentes a la Secretaría Técnica del Comité Especial para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares (COREPRE) 2021, en la preparación y desarrollo de sus últimas sesiones.
- Se entregaron a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los tantos firmados del Convenio de Colaboración IECM-UNAM para ejecutar la auditoria del sistema de conteos rápidos del PELO 2020-2021.
- En relación con el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante, concluyó el seguimiento a lo dispuesto en el Convenio General de Coordinación y Colaboración signado con el INE, se dio seguimiento a la última sesión del Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) y se está desarrollando el *Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.
- Se elaboró el Informe sobre las actividades de coordinación entre el INE y el IECM en materia de observación electoral, se solicitó a las personas observadoras electorales que remitieron sus informes de actividades, su autorización para publicarlos en el libro “Perspectiva Ciudadana” que realizará la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y se asistió a la reunión de trabajo convocada por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos relativa al tratamiento que se les dará a las acciones de mejora en materia de observación electoral.
- Se elaboró una nota informativa sobre las actividades que realizaron las personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales durante el PELO 2020-2021.
- Se revisaron y recibieron los expedientes de las elecciones para Diputaciones de Mayoría Relativa (DMR), Diputaciones de Representación Proporcional (DRP) y de Alcaldía; mismos que se entregaron a la Secretaría Ejecutiva. Quedando pendientes de recibir los correspondientes a la elección de Alcaldía en los distritos electorales locales 02, 07, 10, 15

y 25, así como los de la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa en los distritos electorales locales 25 y 32.

- Se respondieron y remitieron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos los Formatos de Grado de Satisfacción de la Operación de los sistemas utilizados en el PELO 2020-2021.
- Se recopiló y validó la información que se integrará en las tablas con los resultados de las elecciones locales 2021, las cuales se enviarán al INE.
- En relación con la estadística de resultados de las elecciones locales 2021: se actualizó el Sistema Informático del Seguimiento a Medios de Impugnación (SISMI 2021), continúa el diseño y desarrollo de la estructura del Sistema de la Estadística de Resultados del PELO 2020-2021; se realizaron las actividades necesarias a efecto de obtener la base de datos consolidada para elaborar la estadística, se procesó la base de datos consolidada con los resultados de la jornada electoral para la generación de los mapas de las tres fuerzas políticas que obtuvieron más votos e inició la elaboración del apartado de introducción de la Estadística de resultados de las elecciones locales. Además, se revisaron las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales, las cuales pueden modificar los resultados de las casillas electorales.
- Respecto a la Estadística de participación electoral de las elecciones locales 2021 se requirió diversa información al INE referente a las personas ciudadanas que conformaron la Lista Nominal y Adenda utilizada en la jornada electoral del PELO 2020-2021 y las que participaron en la jornada.
- Se elaboró el Análisis y Evaluación del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de coordinación y colaboración para precisar las actividades y mecanismos del PELO 2020-2021 en la Ciudad de México.
- Inició la carga en el SIVOPLE del INE del concentrado de las bases de datos en materia de recepción de paquetes electorales.
- Se elaboró la versión pública, en formato PDF, de las Actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo de casilla de las elecciones de Alcaldía y Diputados por los principios de Mayoría Relativa y de Representación proporcional del PELO 2020-2021, a efecto de integrarlas al Sistema de consulta de actas electorales 2021.
- Se recibieron los materiales utilizados por los Consejos Distritales para la realización de la Verificación de Medidas de Seguridad de Boletas y Actas Electorales y se recuperó diverso material electoral.
- Se entregó documentación electoral a los Órganos Desconcentrados 19 y 25 de Xochimilco para llevar a cabo el recuento parcial ordenado por el TECDMX.
- Se realizó el pago correspondiente a Talleres Gráficos de México (TGM) por los servicios brindados en el marco del Convenio de apoyo y colaboración para la impresión de la documentación electoral utilizada en el PELO 2020-2021.

Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

- Se revisaron los documentos vigentes en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa para su actualización; y se inició la integración del Manual de Geografía, así como de los trabajos de actualización del Sistema Electrónico por Internet (SEI) y del requerimiento del Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Material Electivo y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC).

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) se elaboraron y presentaron a la Comisión Permanente de Participación y Capacitación (CPCyC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

- 7 minutas de la CPCyC
- 3 seguimientos de acuerdos de la CPCyC, correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre de 2021.
- Segundo Informe Trimestral de Actividades de la CPCyC, correspondiente al periodo de abril a junio de 2021.
- Informes trimestrales de actividades de abril a junio de 2021:
 - De actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
 - De Participación Ciudadana;
 - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;
 - De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria;
 - Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadano.
- Opinión favorable de los Anteproyectos de cinco programas institucionales y uno específico, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación 2022, mismos que se enlistan a continuación:

- De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana
 - De Participación Ciudadana
 - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana
 - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General
 - De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria
 - Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos.
- Nota informativa sobre el avance en la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
 - Nota ejecutiva sobre la solicitud de “Iniciativa Ciudadana con proyecto de Decreto por la que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México”.
 - la Nota informativa sobre el inicio de los trabajos de integración, elaboración y actualización del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; remitida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para conocimiento de las personas consejeras electorales que integran la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación.
 - Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la CPCyC.
 - Contenido de la “Agenda Ciudadana 2022. Por una ciudadanía participativa y corresponsable”.
 - Informe sobre la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima y Décima Segunda de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

REUNIONES INSTITUCIONALES

- Plática informativa «Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2020-2021».

En el marco de las actividades inherentes a la ejecución del Presupuesto Participativo 2020 y 2021, el IECM en conjunto con la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Gobierno de la Ciudad de México (SAF), el 10 de agosto del 2021, se llevó a cabo, de manera virtual, una plática informativa para dar a conocer los principales aspectos acerca de «Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021» (Guía Operativa).

El público objetivo de esta actividad fueron las personas que integran los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), así como los Comités de Ejecución y de Vigilancia de las Unidades Territoriales que integran la Ciudad de México y habitantes en general.

- «Plática informativa acerca del Presupuesto Participativo 2020-2021»

En esta misma tesitura, y con la finalidad de ampliar el alcance de difusión de la Guía Operativa, en el marco de la aprobación del decreto de reforma que adiciona los artículos transitorios vigésimo primero y vigésimo segundo a la Ley de Participación, el 2 de septiembre del 2021 se realizó una segunda plática informativa dirigida al mismo público objetivo, adicionando a las personas contraloras ciudadanas integrantes de la Red de Contralorías Ciudadanas de la Ciudad de México.

Para esta segunda plática informativa, además del funcionariado que participó en la realizada el 10 de agosto, se contó con la presencia del Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.

En dicha plática participaron el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y las Consejeras Erika Estrada Ruiz y Carolina del Ángel Cruz, Presidente e Integrantes de la CPCyC del IECM, respectivamente, la Subsecretaria de Egresos de la SAF, Bertha María Elena Gómez Castro, así como personas funcionarias de esa dependencia del gobierno capitalino.

- Curso Taller «El papel de las personas contraloras en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»

El 5 de agosto del año en curso, personal de la DEPCyC impartió el curso en comento, en formato digital, a través la plataforma Microsoft Teams. El objetivo de dicha actividad fue analizar y comprender las implicaciones del papel que les asigna la Ley de Participación a las personas contraloras ciudadanas.

CAPACITACIÓN A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

De acuerdo con el Programa de Capacitación durante el tercer trimestre se elaboró un contenido titulado *Trabajo en equipo para el bienestar comunitario*, el cual busca promover la comunicación asertiva y el trabajo colaborativo en las personas que conforman las COPACO, a través del reconocimiento de diversas técnicas que coadyuven en la solución de conflictos presentes como resultado de sus actividades como representantes ciudadanos.

Respecto del segundo contenido programado, durante el trimestre que se reporta, se definió el título y el índice, por lo que el contenido se desarrollará durante el cuarto trimestre. El curso se titula *Medios de impugnación y regulación de los procedimientos en materia de participación ciudadana*.

ELABORAR EL DISEÑO INSTRUCCIONAL DE CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

La DEPCyC realizó el diseño instruccional del curso “Población de atención prioritaria (Parte 2)” de acuerdo con el contenido aprobado por el Consejo General el pasado 30 de junio de 2021, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-326-21. Se incorporó al aula virtual y está a disposición del público desde el 3 de septiembre de 2021.

DAR SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN

La capacitación a las COPACOS, Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía estuvo disponible a través de la modalidad presencial y a distancia, mediante el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci) y a través de sesiones presenciales y por videoconferencia realizadas por personal de los OD. A continuación, se presentan algunos datos que dan cuenta de las acciones de capacitación realizadas a través de estas modalidades.

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL FOPCI

Esta plataforma está disponible desde el 25 de marzo de 2019 y, con corte al 29 de septiembre de 2021, se tienen los siguientes datos:

Se cuenta con un total de 3,040 personas registradas en el aula virtual, el 57.53% (1,749) son mujeres y el 42.47% (1,291) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas jóvenes entre 16 y 33 años tienen mayor presencia en el aula, obteniendo el 45.23% (1,375) de los registros, seguido de la población adulta entre 34 y 57 años con 38.26% (1,163).

Se observa que los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 23 con 148 personas, el 1 con 139 personas; el 6 con 116 y el 33 con 108.

Respecto al tipo de población registrada en Fopci, se observa que el 42.20% (1,283) de las personas se registraron como integrante de una Comisión de Participación Comunitaria; el 43.29% (1,316) como ciudadanía en general; el 6.48% (197) como funcionaria o funcionario público; y el 3.03% (92) como integrante de una Organización Ciudadana.

Cabe mencionar, que debido a que durante el tercer trimestre se incorporaron tres nuevos cursos al aula, en la Tabla se agregaron los siguientes:

- ABC de las Reuniones de Trabajo y Asambleas Ciudadanas
 - Población de Atención Prioritaria (Parte 1)
 - Población de Atención Prioritaria (Parte 2)
- Capacitación presencial

Durante el tercer trimestre del año, las sesiones programadas para capacitar de forma presencial fueron 290, distribuidas en once OD, conforme a la siguiente Tabla:

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	JUL	AGO	SEP	TOTAL
4	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	0	0	148	148
6	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX Principios y ejes rectores de la participación ciudadana Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX Inducción para integrantes de ORC Población de atención prioritaria (Parte 1)	5	3	9	17
7	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	5	4	3	12
9	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX	2	9	10	21 ¹
11	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	0	0	13	13

¹ De las 21 sesiones programadas, 6 se realizaron en territorio, es decir, al interior de las Unidades Territoriales.

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	JUL	AGO	SEP	TOTAL
16	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	0	0	3	3
20	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	12	0	3	15 ²
22	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	4	2	3	9
27	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	0	18	31	49 ³
28	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario Democracia deliberativa	0	0	2	2 ⁴
31	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana	0	1	0	1
TOTAL		28	37	225	290

MODELO DE EVALUACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El 14 de julio del 2020, con el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la DEPCyC envió un comunicado con número de correo electrónico IECM/UTALAO/2822/CE/2021 a los 33 Órganos Desconcentrados para informar sobre la liberación del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las COPACO (SEDICOP), en particular sobre los módulos de Mantenimiento de Datos, Instalación de las COPACO, Bajas, Sustituciones y Toma de protesta, los cuales pertenecen a la fase 1 del sistema informático.

En tal comunicado, se explicó de forma general sobre los procesos incluidos en los módulos liberados, incluyendo en dicho correo la guía de usuario e indicado las personas adscritas a la Dirección Ejecutiva que proporcionarían apoyo para soporte técnico y las vías de atención para tales fines.

Cabe señalar que, previo a la liberación y con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios

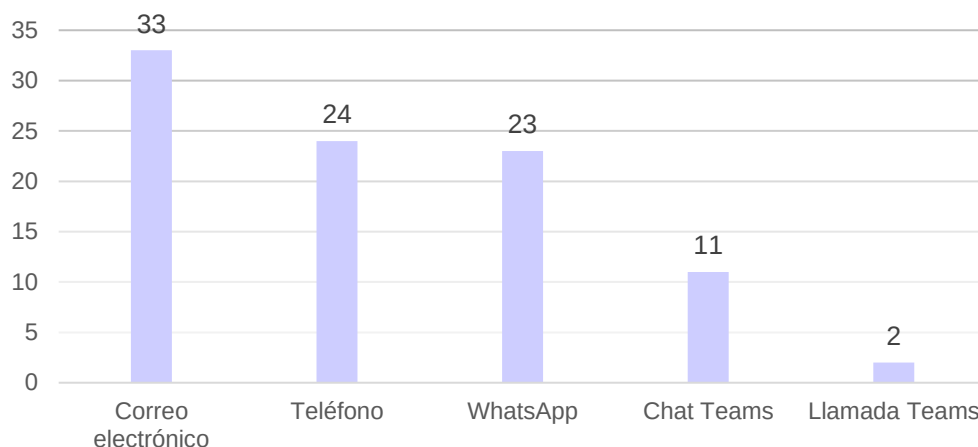
² Las 15 sesiones de capacitación programadas se realizaron en territorio.

³ De las 49 sesiones programadas, 2 se realizaron en territorio.

⁴ Las 2 sesiones de capacitación programadas se realizaron en territorio.

Informáticos, se ejecutó un simulacro con los 33 Órganos Desconcentrados sobre el uso del sistema, del cual se recolectaron observaciones y mejoras al sistema que en su mayoría fueron atendidas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos previo a su liberación.

Ante este evento, el acompañamiento y soporte técnico brindado por la DEPCyC generó los siguientes resultados:



Gráfica 1

Como se observa en la Gráfica 1, se atendieron 93 dudas y solicitudes; tal acompañamiento fue a 22 OD, 2 atenciones fueron eventos de errores del sistema que de forma inmediata atendió la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y 91 se originaron por dudas sobre el uso del sistema o de algún proceso particular vinculado al flujo del módulo correspondiente.

Cabe destacar, que las bajas y sustituciones se regularon con la emisión de la Circular 66 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 13 de julio del 2021, en la que se describieron precisiones para facilitar la operación del SEDICOP.

Por otro lado, debido al avance en la instalación de las COPACO, las bajas y/o sustituciones y la captura de la persona representante y auxiliares de cada COPACO reflejado en los reportes del SEDICOP, el 24 de septiembre se emitió un nuevo comunicado a través de UTALAOD referido con el número IECM/UTALAOD/3350/CE/2021, en el cual se solicitó el apoyo de los Órganos Desconcentrados para mantener actualizados los módulos.

En el comunicado se solicitó el apoyo para actualizar los datos antes del 30 de septiembre y estar en condiciones de reportar con oportunidad universos de datos para el seguimiento al desempeño de las COPACO, el padrón para las credenciales, la publicación del listado de integrantes y las actividades para la próxima instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.

Así, el resultado de la actualización del SEDICOP, puede observarse en la siguiente tabla que contiene datos con corte la 1 de octubre del 2021 a las 10:00 horas:

AVANCE DE INSTALACIÓN Y REGISTRO DE REPRESENTANTES COPACO POR DD

Fecha: 01-10-2021

Hora: 10:00

DD	Unidades Territoriales					Representantes				Observaciones
	Por instalar	Instaladas	Sin instalar	% Instaladas	% sin instalar	Con UT	%	M	H	
1	58	57	1	98.3%	1.7%	57	98%	31	26	Reportó que no hay condiciones para instalar
2	58	58	0	100.0%	0.0%	58	100%	35	23	
3	59	59	0	100.0%	0.0%	59	100%	35	24	
4	49	46	3	93.9%	6.1%	46	94%	32	14	Reportó que no hay condiciones para instalar
5	79	74	5	93.7%	6.3%	74	94%	46	28	
6	67	63	4	94.0%	6.0%	62	93%	37	25	Reportó que no hay condiciones para instalar
7	26	25	1	96.2%	3.8%	25	96%	12	13	Reportó que no hay condiciones para instalar
8	27	27	0	100.0%	0.0%	27	100%	14	13	

DD	Unidades Territoriales					Representantes				Observaciones
	Por instalar	Instaladas	Sin instalar	% Instaladas	% sin instalar	Con UT	%	M	H	
9	30	30	0	100.0%	0.0%	30	100%	21	9	
10	53	53	0	100.0%	0.0%	51	96%	32	19	
11	37	37	0	100.0%	0.0%	37	100%	24	13	
12	34	34	0	100.0%	0.0%	33	97%	22	11	
13	62	60	2	96.8%	3.2%	49	79%	31	18	
14	55	55	0	100.0%	0.0%	54	98%	37	17	
15	45	45	0	100.0%	0.0%	43	96%	19	24	
16	81	80	1	98.8%	1.2%	76	94%	44	32	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
17	43	42	1	97.7%	2.3%	42	98%	26	16	
18	107	104	3	97.2%	2.8%	103	96%	60	43	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
19	45	45	0	100.0%	0.0%	0	0%	-	-	
20	73	72	1	98.6%	1.4%	72	99%	37	35	Caso de LA LOMA envió Acta Circunstanciada
21	48	48	0	100.0%	0.0%	47	98%	29	18	
22	35	33	2	94.3%	5.7%	32	91%	24	8	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
23	109	108	1	99.1%	0.9%	107	98%	60	47	Ya reportó que no hay condiciones para instalar

DD	Unidades Territoriales					Representantes				Observaciones
	Por instalar	Instaladas	Sin instalar	% Instaladas	% sin instalar	Con UT	%	M	H	
24	50	49	1	98.0%	2.0%	49	98%	32	17	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
25	45	45	0	100.0%	0.0%	45	100%	27	18	
26	54	54	0	100.0%	0.0%	0	0%	-	-	
27	23	23	0	100.0%	0.0%	23	100%	12	11	
28	56	56	0	100.0%	0.0%	55	98%	36	19	
29	34	32	2	94.1%	5.9%	32	94%	21	11	Ya reportó que no hay condiciones para instalar en una COPACO y envió solicitud de apertura para caso con menos de la mitad
30	68	63	5	92.6%	7.4%	58	85%	28	30	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
31	46	44	2	95.7%	4.3%	44	96%	25	19	
32	50	50	0	100.0%	0.0%	0	0%	-	-	
33	48	48	0	100.0%	0.0%	48	100%	22	26	
Total	1,754	1,719	35	98.0%	2.0%	1538	88%	911	627	

De las 35 COPACO sin instalar, se tienen 2 casos reportados en los que no hay posibilidad de reunir a la mayoría, no obstante, lo anterior, en el resto los Órganos Desconcentrados advierten disposición de las personas integrantes de las COPACO para realizar sus trabajos, por ello se encuentra en fase de análisis la posibilidad de instalar manualmente las COPACO con el apoyo de Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Considerando que, tras dos meses de operación del SEDICOP y la solicitud de apoyo para actualizar la información, se tiene previsto realizar un ejercicio de retroalimentación de las personas adscritas a las direcciones distritales sobre el uso del sistema, por lo que se diseñará un instrumento con los siguientes temas generales:

- Facilidad del mantenimiento de datos de las personas integrantes
- Precisión en la instalación de las COPACO
- Agilidad en el proceso de baja
- Rapidez en la incorporación de evidencia documental
- Agilidad en el proceso de sustitución
- Funcionalidad de la automatización del proceso de renuncia
- Funcionalidad de la automatización de avisos vía correo
- Utilidad de los reportes
- Propuestas de mejora
- Preámbulo de la fase 4

Finalmente, el instrumento se pretende aplicar a las personas operativas de estructura, una por cada

Órganos Desconcentrados y utilizando la herramienta Forms o con PHP y MySQL en el espacio web de la Dirección Ejecutiva.

Pruebas del módulo de Asambleas Ciudadanas del SEDICOP

A partir del 26 de julio, se retomaron las pruebas del módulo de Asambleas Ciudadanas del SEDICOP, el cual pertenece a la Fase 2 de desarrollo. Al respecto, durante la primera revisión se detectó que la secuencia del proceso para la configuración de las Asambleas se interrumpía en tres flujos principales: guardar la creación de la Asamblea, generar los foros y la configuración de extraordinarias, inconsistencias reportadas a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos el 28 de julio. Tales circunstancias, no permitieron continuar con las pruebas, por lo que se agendó una reunión con Unidad Técnica de Servicios Informáticos que se realizó el 3 de agosto del 2021 a efecto organizar los trabajos de revisión y pruebas.

A partir de los resultados de la primera revisión, se reiniciaron las pruebas el 6 de agosto, de lo cual se dieron los siguientes resultados, mismos que fueron reportados el 11 agosto:

- El perfil ciudadano se revisó al 100%, los errores reportados en la bitácora del 01 de junio se atendieron en su totalidad. Por otro lado, se encontraron 3 nuevos hallazgos que se corrigieron el mismo día del hallazgo;
- Sobre el perfil distrital, se revisó el 70% de los errores reportados en la bitácora del 01 de junio, el resto aún tenían detalles. Adicional a lo anterior, se presentaron 2 hallazgos nuevos que se reportaron de inmediato y se están atendiendo; en uno de los casos de corrección, fue necesario suspender las pruebas durante aproximadamente medio día para evitar inconsistencias adicionales. Quedaron pendientes por revisar los reportes distritales debido a que aún no estaban disponibles; y
- Para el caso del perfil central, no hubo revisión porque no estaban disponibles los reportes.

Posteriormente, se continuo con la fase de pruebas y se informó sobre su avance el 15 de agosto, destacándose lo siguiente:

- Se completó el 100% de la revisión del perfil distrital, los errores reportados en la bitácora del 01 de junio se atendieron en su totalidad.

El cierre de la revisión de esta fase del SEDICOP, se alcanzó el 23 de agosto, revisando y confirmando los reportes del perfil central al 100%.

Con el objetivo de atender lo previsto en el artículo 50 del Código en su fracción XXXVI, que indica como atribución del Consejo General del Instituto Electoral el aprobar informes anuales sobre el desempeño de los órganos de representación ciudadana para su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno. Así como a lo previsto en el artículo 77, fracción XV del Código, que señala que es atribución de la Presidencia del Consejo, remitir a los Órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México en octubre, los informes relacionados con la modificación y evaluación del desempeño de dichos órganos ciudadanos, la Dirección Ejecutiva inició con la sistematización y análisis de la información que las Direcciones Distritales han registrado en el SEDICOP respecto a las actividades que las Comisiones de Participación Comunitaria de sus respectivos ámbitos geográfico, han realizado.

Lo anterior con la finalidad de obtener información sobre el desempeño que las Comisiones de Participación Comunitaria en funciones, a partir de los indicadores que para tal efecto se definieron en la Metodología para medir el Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria, que tuvo a bien aprobar la Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria.

A partir de la sistematización y análisis de la información se construirá el primer informe sobre el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria, el cual se presentará a la Comisión, y posteriormente, al Consejo General, todo ello durante el mes de octubre.

Mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.

Como previamente se informó, acorde a lo establecido en los artículos 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Local y 120 segundo párrafo de la Ley de Participación así como en los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021, Circulares 33, 34, 36, 39,44,54,71,74,81,86 y 87 emitidas por el Secretario Ejecutivo y Circulares SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 de la Secretaría Administrativa y en atención a las medidas establecidas por las autoridades en materia de salud Federal y Local así como las decretadas en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México, ningún mecanismo de democracia directa, instrumento de democracia participativa e instrumento de gestión, evaluación y control salvo la Consulta Popular podrá llevarse a cabo mientras exista proceso electoral en la Ciudad de México.

Sin embargo, derivado de la verificación realizada el 15 de septiembre de 2021, a la “Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos sólidos de la Ciudad de México”, el 20 de septiembre de este

año, mediante el oficio SECG-IECM/3337/2021, emitido por la persona Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, se requirió al C. Jorge Edwards Chahin Silhy, presidente de la organización OFEC, para que se llevaran a cabo las gestiones pertinentes para que las citadas omisiones fueran subsanadas y se cumpliera con el requisito de la designación del Comité promotor.

Posteriormente, el 23 de septiembre de la señalada anualidad, el C. Jorge Edwards Chahin Silhy, presentó un escrito en el departamento de recepción de documentos del IECM mediante el cual solicitó una prórroga y se extienda un plazo para poder subsanar y/o solventar los requisitos establecidos en los Lineamientos y en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, solicitud que fue atendida mediante el oficio SECG-IECM/3437/2021.

PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN DEL IECM

En el trimestre que se reporta, se informa que se brindó la atención a 17 solicitudes de publicación de convocatorias y minutas correspondientes a las reuniones de instalación, de trabajo y ordinarias de las COPACO.

Asimismo, en la Plataforma, se creó el Micrositio para la Jornada Extraordinaria en 31 colonias de las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo (Micrositio), con la finalidad de que las personas interesadas en las actividades inherentes a la Elección Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Extraordinaria de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Jornada Extraordinaria), dieran seguimiento a ellas.

En dicho Micrositio, se puso a disposición de la ciudadanía interesada, la información siguiente:

- Acuerdo y convocatorias
- Convocatoria ejecutiva (En náhuatl, mixteco, zapoteco y otomí)
- Convocatoria para la observación
- Guía de lectura fácil (En náhuatl, mixteco, zapoteco y otomí)
- Agenda para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria (De las DD 09, 12 y 13)
- Acta de Cómputo Total de la Jornada Extraordinaria (De las DD 09, 12, 13 y 30)
- Constancias de Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021
- Procedimiento de integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (DD 13)

- Sistema de resultados del cómputo de votos de la Elección Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Extraordinaria de Presupuesto Participativo 2020 y 2021
- Proyectos ganadores de las Jornadas Extraordinarias.
- Lista de integrantes de las COPACO de las Jornadas Extraordinarias
- Información para personas candidatas para la Elección Extraordinaria de COPACO 2020
- Proyectos participantes para la Consulta Extraordinaria del Presupuesto Participativo 2020 y 2021
- Listado de lugares donde se ubicaron los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión

Del mismo modo se creó, en colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, el Micrositio para la difusión de las Asambleas para la atención de Casos Especiales y de Evaluación y Rendición de Cuentas, en el cual se puso a disposición de las personas habitantes de la Ciudad de México la Convocatoria de las Asambleas por cada unidad territorial, el acta de dicha asamblea, el informe con el porcentaje de avance en la celebración de las asambleas, el curso sobre la Guía Operativa del Presupuesto Participativo, los montos asignados para el presupuesto participativo de los ejercicios 2020 y 2021, así como la información relativa a cumplimientos de sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales en esta materia

Asambleas de evaluación y rendición de cuentas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2020 y 2021

Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 las Asambleas para la Atención de Casos Especiales y de Información y Selección que habían sido programadas para 2020 no pudieron realizarse, es así que se llevaron a cabo durante el trimestre que se informa.

Por lo anterior, en el marco de las bases Décima y Décima Segunda de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021 (Convocatoria Única), así como de la Estrategia para la implementación de las asambleas ciudadanas previstas en dicha convocatoria (Estrategia de Asambleas) y de las circulares de implementación correspondientes, durante los meses de julio y agosto se realizaron las Asambleas Ciudadanas para la Atención de Casos Especiales y de Información y Selección.

En atención a lo anterior, la DEPCyC elaboró la Circular 62, la cual, por conducto del Secretario Ejecutivo se remitió a los 33 órganos desconcentrados del IECM, el 30 de junio de 2021.

Cabe precisar que, que en la 9ª Sesión Ordinaria de la CPCyC, la DEPCyC presentó el Informe sobre la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en la base Décima y Décima Segunda de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en cual se precisa que se convocaron y celebraron 228 asambleas para la atención de Casos Especiales que equivale al 99.13% de las 230 programadas, asimismo, se convocaron y celebraron 1,765 asambleas de Información y Selección que corresponde al 99.89% de las 1,767 programadas.

Es importante destacar que, aún con el esfuerzo institucional realizado por las direcciones distritales 1 y 32, no ha sido posible emitir la convocatoria para ambos tipos de asambleas, en las unidades territoriales Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco y Joyas del Pedregal (Fracc) correspondientes a las Demarcaciones de Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Dicho informe también contiene información respecto de la participación ciudadana emitida por las personas asistentes, destacándose que en las Asambleas para la atención de Casos Especiales participaron 6,644 personas, mientras que en las Asambleas de Información y Selección participaron 57,087 personas; en ambas asambleas se registró el mayor índice de participación por parte de las mujeres, de las personas de 60 años o más, así como de las personas habitantes con credencial para votar e integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Finalmente, respecto de la integración de los Comités de Ejecución y de Vigilancia el informe destaca que, se logró conformar el 99.77% de los Comités de Ejecución 2020, el 99.72% de los Comités de Vigilancia 2020, el 99.72% de los Comités de Ejecución 2021 y el 99.66% de los Comités de Vigilancia 2021, resaltando que el 24% de dichos comités están integrados por dos personas, el 21% por una, seguido del 19% por tres y el 11% por cuatro.

COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA

En atención a lo referido con anterioridad, en las Asambleas de Información y Selección se conformaron los Comités de Ejecución y Vigilancia, en la tabla siguiente se muestra la distribución por número de las personas integrantes:

AÑO	COMITÉ	NÚMERO DE PERSONAS INTEGRANTES											TOTAL	%
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+		
2020	De ejecución	340	388	350	208	138	79	74	35	34	46	71	1763	99.77
	De vigilancia	406	487	338	186	124	62	45	24	36	28	26	1762	99.72

AÑO	COMITÉ	NÚMERO DE PERSONAS INTEGRANTES											TOTAL	%
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+		
2021	De ejecución	360	411	325	201	128	66	49	57	33	49	83	1762	99.72
	De vigilancia	371	418	348	206	135	89	39	56	31	29	39	1761	99.66
		1477	1704	1361	801	525	296	207	172	134	152	219	7048	
		21%	24%	19%	11%	7%	4%	3%	2%	2%	2%	3%		

Por lo que respecta a la Conformación de dichos Comités por demarcación territorial se destaca lo siguiente:

COMITÉS DE EJECUCIÓN 2020

En lo que respecta a la integración de los Comités de ejecución 2020, se han conformado 1,763 que representan el 99.77% del total a conformar, destacándose que, en doce demarcaciones, se logró el 100% de conformación de estos Comités, tal como se muestra en la tabla siguiente:

DEMARCACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS INTEGRANTES												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón	95	49	42	24	18	4	2	4	3	2	6	249	250	99.60
Azcapotzalco	44	29	14	11	7	4	0	1	1	0	0	111	111	100.00
Benito Juárez	16	11	15	7	7	2	4	0	1	1	0	64	64	100.00
Coyoacán ⁵	21	27	44	24	10	3	6	2	3	8	4	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	1	7	8	4	3	1	2	1	3	0	9	39	39	100.00
Cuauhtémoc	5	7	12	6	2	5	22	1	0	3	1	64	64	100.00
Gustavo A. Madero	47	46	53	36	9	11	5	3	4	10	7	231	232	99.57
Iztacalco	2	6	8	4	6	2	4	3	2	1	17	55	55	100.00
Iztapalapa	43	76	68	37	23	12	12	7	4	9	2	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	0	8	5	4	9	4	3	0	4	5	6	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	22	19	18	9	5	3	4	1	1	0	7	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	7	13	8	7	4	3	0	4	1	1	4	52	52	100.00
Tlalpan	11	40	31	21	23	21	8	5	4	5	2	171	171	100.00
Venustiano Carranza	21	34	14	5	4	1	1	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	5	16	10	9	8	3	1	3	3	1	5	64	65	98.46
	340	388	350	208	138	79	74	35	34	46	71	1763	1767	99.77
	19%	22%	20%	12%	8%	4%	4%	2%	2%	3%	4%			

⁵ UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2020 fue **JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC)** (03-063) perteneciente al ámbito territorial de la DD 32.

En cuanto a la cantidad de personas integrantes de los Comités de Ejecución 2020 se destaca que el 22% están conformados por dos personas integrantes, el 20% por tres, el 19% por una y el 12% por cuatro.

COMITÉS DE EJECUCIÓN 2021

En lo que respecta a la integración de los Comités de Ejecución 2021 se han conformado 1,762 que representan el 99.72% del total, destacándose que, en 12 demarcaciones, se logró el 100% de conformación de estos Comités, tal como se muestra en la tabla siguiente:

DEMARCACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA INTEGRAN												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón	89	62	40	18	15	6	4	1	3	3	7	248	250	99.20
Azcapotzalco	46	26	22	8	6	2	0	1	0	0	0	111	111	100.00
Benito Juárez	20	8	12	6	8	4	5	0	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán	21	41	33	21	9	3	3	5	5	5	6	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	2	8	5	1	4	2	3	3	0	1	10	39	39	100.00
Cuauhtémoc	5	6	14	4	5	2	3	19	2	4	0	64	64	100.00
Gustavo A. Madero	51	46	44	30	23	9	3	5	5	11	4	231	232	99.57
Iztacalco	6	8	4	6	1	2	2	1	3	3	19	55	55	100.00
Iztapalapa	46	82	72	35	18	11	8	4	4	9	4	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	2	7	5	12	1	4	1	3	2	2	9	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	17	22	16	9	6	4	1	3	1	3	7	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	11	10	7	7	2	1	2	2	3	2	5	52	52	100.00
Tlalpan	16	38	29	26	20	12	11	7	3	4	5	171	171	100.00
Venustiano Carranza	21	30	14	9	4	0	1	1	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	7	17	8	9	6	4	2	2	1	2	6	64	65	98.46
	360	411	325	201	128	66	49	57	33	49	83	1762	1767	99.72
	20%	23%	18%	11%	7%	4%	3%	3%	2%	3%	5%			

En cuanto a la cantidad de personas integrantes de los Comités de Ejecución 2021 se destaca que el 23% están conformados por dos personas integrantes, el 20% por una, el 18% por tres y el 11% por cuatro.

COMITÉS DE VIGILANCIA 2020

Por cuanto hace a los Comités de Vigilancia 2020, se conformación 1,762 que representan el 99.72% del total, destacándose que, en 12 demarcaciones, se logró el 100% de conformación de estos Comités, la distribución por número de personas integrantes se muestra en la tabla siguiente:

DEMARCACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA INTEGRAN												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón	98	69	34	19	12	3	3	2	4	1	4	249	250	99.60
Azcapotzalco	48	33	18	4	4	2	0	0	1	1	0	111	111	100.00
Benito Juárez	21	17	10	3	6	3	3	0	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán	20	50	33	19	9	5	6	2	2	5	1	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	3	7	8	3	4	3	3	1	0	1	5	38	39	97.44
Cuauhtémoc	5	13	14	3	3	3	2	0	18	2	1	64	64	100.00
Gustavo A. Madero	59	57	45	30	11	6	9	3	3	5	3	231	232	99.57
Iztacalco	8	11	9	10	7	5	2	1	1	0	1	55	55	100.00
Iztapalapa	61	85	73	31	16	7	7	6	2	4	1	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	4	13	13	4	5	3	1	2	1	2	0	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	18	33	13	6	7	2	2	3	1	0	4	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	9	12	11	10	3	3	0	0	1	2	1	52	52	100.00
Tlalpan	21	35	29	28	29	12	5	3	1	5	3	171	171	100.00
Venustiano Carranza	24	34	15	5	1	1	0	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	7	18	13	11	7	4	2	1	0	0	1	64	65	98.46
	406	487	338	186	124	62	45	24	36	28	26	1762	1767	99.72
	23%	28%	19%	11%	7%	4%	3%	2%	3%	2%	1%			

Destaca que, los Comités de Ejecución 2021 están conformados el 28% por una persona integrante, el 23% por dos, el 19% por tres y el 11% por cuatro.

COMITÉS DE VIGILANCIA 2021

Por cuanto hace a los Comités de Vigilancia 2021, se conformaron 1,761 que representan el 99.66% del total, destacándose que, en 11 demarcaciones, se logró el 100%, y el 24% se integran por dos personas, seguido de una persona con 21% y de tres personas con 20%, como se muestra en la siguiente tabla:

DEMARCACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA INTEGRAN												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón	93	51	35	25	18	5	4	6	4	1	6	248	250	99.20
Azcapotzalco	43	36	15	7	6	2	0	0	1	1	0	111	111	100.00
Benito Juárez	19	9	12	11	6	2	2	2	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán	19	40	34	17	13	4	8	5	5	2	5	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	3	7	6	4	3	1	3	1	2	1	7	38	39	97.44
Cuauhtémoc	4	6	9	10	7	4	2	19	1	2	0	64	64	100.00

DEMARCACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE LA INTEGRAN												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Gustavo A. Madero	52	55	47	25	15	15	4	6	3	7	2	231	232	99.57
Iztacalco	10	9	9	7	3	7	3	5	1	0	1	55	55	100.00
Iztapalapa	53	72	75	42	14	13	6	3	1	9	5	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	4	9	8	9	5	5	1	1	4	1	1	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	18	29	19	3	5	5	0	2	2	1	5	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	10	11	9	10	4	3	0	2	1	0	2	52	52	100.00
Tlalpan	12	41	38	26	22	16	5	2	3	3	3	171	171	100.00
Venustiano Carranza	21	31	17	3	7	0	1	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	10	12	15	7	7	7	0	2	2	1	1	64	65	98.46
	371	418	348	206	135	89	39	56	31	29	39	1761	1767	99.66
	21%	24%	20%	12%	8%	5%	2%	3%	2%	2%	2%			

En lo que respecta a la conformación de los mismos, cabe precisar que, el 24% están conformados por dos personas integrantes, el 21% por una, el 20% por tres y el 12% por cuatro.

ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Durante el periodo que se reporta se brindó asesoría a un ciudadano que manifestó tener la intención de registrar una OC en la Demarcación Benito Juárez, por lo que se le explicó sobre la documentación a presentar junto con los formatos en el Órganos Desconcentrados correspondiente.

Asimismo, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021 (CAAOD 2021), los Órganos Desconcentrados informan de manera mensual si se presenta algún supuesto relacionado con dicho registro. Lo anterior, de acuerdo con la actividad 16 8 105 denominada “Asesorar y recibir las solicitudes de registro, refrendo de registro, informe bianual de y revalidación de credencial de las Organizaciones Ciudadanas” del CAAOD 2021.

Con la finalidad de brindar elementos que faciliten a las OC el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos, se elaboraron instructivos sobre el llenado de los formatos que están considerados en el Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los cuales son los siguientes:

- Solicitud de Registro (SR-1)
- Refrendo de Registro (RR-3)
- Actualización de Datos (AD-4)

- Modificación de Datos (MD-5)
- Toma de Fotografía (TF-6)
- Informe BIANUAL (IB-7)

REFRENDO E INFORME BIANUAL DE ACTIVIDADES

Durante el periodo que se reporta, la DEPCyC no recibió por parte de los Órganos Desconcentrados expedientes de solicitudes de refrendo de registro, sin embargo, de las solicitudes que se recibieron durante el primer semestre, que contenían diversas inconsistencias, fueron subsanadas 6 de ellas por parte de las DD, por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento, la DEPCyC realizó la revisión y verificación del cumplimiento de requisitos, teniendo como resultado el refrendo de registro de las Organizaciones siguientes:

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DOCUMENTOS QUE PRESENTARON
1	16	Arte Conciente en la Fama, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
2	16	Juntos Vecinos, Amigos y Hermanos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
3	16	Manos en Movimiento, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
4	20	Red de Mujeres Líderes de Cuajimalpa, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
5	24	Unidad Modelo de Ciudadanos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
6	24	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Ixtapalapa, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

Cabe señalar que, adicionalmente fueron subsanadas las inconsistencias de dos OC más, sin embargo, por la fecha en que se recibió la información, les será entregado su oficio de refrendo de registro por lo que se reportará en el próximo trimestre.

En resumen, a la fecha de cierre del presente informe la DEPCyC tiene registradas un total de 99 solicitudes de refrendo de registro por parte de las OC, de las cuales:

- 86 se les otorgó el refrendo;
- 2 están pendientes de que se les entregue oficio de refrendo;

- 3 tienen su registro vigente;
- 8 de ellas tienen pendiente subsanar alguna inconsistencia a través de las DD; y
- 1 no cumplió con los requisitos solicitados para refrendar

Finalmente, es importante mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del Reglamento, podrán recibirse solicitudes durante todo el año, por lo que, de ser el caso, la información sería reportada en el cuarto trimestre junto con aquellas solicitudes de refrendo pendientes del primer y segundo trimestres del año que subsanen los Órganos Desconcentrados.

OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Con la finalidad de brindar elementos que faciliten a las personas que integran los Observatorios Ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos, se elaboraron instructivos sobre el llenado de los formatos que están considerados en el Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los cuales son los siguientes:

- Solicitud de Registro del Observatorio Ciudadano (OCR-1)
- Solicitud de Registro de la persona interesada en conformar el Observatorio Ciudadano (OCR-2)
- Reporte de Financiamiento del Observatorio Ciudadano (OCR-3)
- Informe de actividades realizadas por el Observatorio Ciudadano (OCR-4)
- Solicitud de Revalidación del Registro del Observatorio Ciudadana (OCR-6)

Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos

Durante el trimestre que se informa, se analizó y sistematizó la información sobre cada uno de los trámites contemplados en el Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio de los derechos y cumplimiento de obligaciones de los Observatorios, lo anterior, con la finalidad de poder elaborar la solicitud de desarrollo de una herramienta informática que sea un canal de comunicación con las personas integrantes, así como con la ciudadanía.

Este canal de comunicación a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana permitirá que sea accesible la información y documentación necesaria para que aquellas personas interesadas en realizar el registro de Observatorio Ciudadano, así como los trámites de aquellos que cuenten con su registro ante el Instituto, de revalidación de registro, actualización de datos y

modificación de datos.

OTRAS ACTIVIDADES

Celebración de la Jornada Extraordinaria en 31 UT de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo en cumplimiento a diversas sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México

El 24 de junio de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-325/2021, aprobó 31 Convocatorias dirigidas a las personas de igual número de unidades territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para reponer en Jornada Extraordinaria la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

La Consulta de Presupuesto Participativo se llevó a cabo en dos unidades territoriales, siendo estas las siguientes:

No	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	ATLAMPA	15-004	271/2020
2	30	CAFETALES I (RDCIAL)	03-010	208/2020

La Elección de las COPACO se realizó en las 23 UT que se muestran a continuación:

No	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	MAZA	15-018	257/2020
2	9	SANTA MARÍA INSURGENTES	15-029	256/2020
3	9	BUENAVISTA II	15-036	125/2020 Y ACUMULADOS
4	9	CENTRO II	15-038	124/2020 Y ACUMULADOS
5	9	GUERRERO III	15-052	277/2020
6	9	MORELOS I	15-056	150/2020 Y ACUMULADOS
7	9	MORELOS II	15-057	261/2020 Y ACUMULADOS
8	9	MORELOS III	15-058	276/2020
9	9	SANTA MARÍA LA RIBERA I	15-075	268/2020 Y ACUMULADO
10	9	SANTA MARÍA LA RIBERA II	15-076	TECDMX-JEL-269
11	9	SANTA MARÍA LA RIBERA IV	15-078	265/2020
12	12	CONDESA	15-008	228/2020 Y ACUMULADO
13	12	CUAUHTÉMOC	15-009	118/2020
14	12	TABACALERA	15-031	300/2020
15	12	DOCTORES I	15-045	303/2020
16	12	DOCTORES II	15-046	301/2020
17	12	DOCTORES III	15-047	306/2020

No	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
18	12	DOCTORES V	15-049	322/2020
19	12	HIPÓDROMO I	15-054	226/2020 Y ACUMULADO
20	12	OBRAERA I	15-062	307/2020
21	12	ROMA NORTE II	15-069	297/2020
22	12	SAN RAFAEL I	15-073	158/2020 Y ACUMULADOS
23	13	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	16-095	399/2020

En 6 UT se llevaron a cabo ambos instrumentos de democracia participativa, siendo estas:

No	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	CENTRO I	15-037	119/2020 Y ACUMULADO Y 123/2020 Y ACUMULADO
2	9	NONOALCO TLATELOLCO (U HAB) I	15-059	185/2020 Y ACUMULADOS
3	9	PERALVILLO I	15-066	135/2020 Y ACUMULADOS
4	12	JUÁREZ	15-017	163/2020 Y ACUMULADOS
5	12	PAULINO NAVARRO	15-022	127/2020
6	12	SAN RAFAEL II	15-074	155/2020 Y ACUMULADOS

Previo a la celebración de la Jornada Extraordinaria, diversas personas candidatas de COPACO presentaron de manera libre, espontánea e inequívoca su renuncia y ratificación como personas candidatas de COPACO, en las UT que a continuación se informan:

NO	DD	UT		PERSONA CANDIDATA QUE RENUNCIA
		NOMBRE	CLAVE	
1	12	CONDESA	15-008	LUCINDA GIL CERVANTES
2		DOCTORES I	15-045	BULMARO ÁLVARO SORIANO
3		DOCTORES II	15-046	JESÚS ÁNGEL ORTÍZ ROSALES
4		DOCTORES III	15-047	JUDITH CAROLINA DORANTES AMAYA
5		DOCTORES III	15-047	ERICK RAFAEL CASTILLO DÍAZ
6		HIPÓDROMO I	15-054	PRISCILIANA COAHUILA HERNÁNDEZ
7		JUÁREZ	15-017	ANA MARÍA CELIA BRAVO LIMA
8		JUÁREZ	15-017	EDUARDO MORENO MUÑOZ
9		JUÁREZ	15-017	GUADALUPE CASILLAS VALLEJO
10		SAN RAFAEL I	15-074	JUAN CARLOS SILVA ALFARO
11		PAULINO NAVARRO	15-022	ANA BERTHA ARMIJO ORTÍZ

Las Jornadas Extraordinarias se realizaron mediante dos modalidades:

Digital: vía remota, mediante el Sistema Electrónico por Internet (SEI), a partir del primer minuto del 9 de julio de 2021 hasta el último minuto del 15 de julio de 2021; y

Presencial: en 31 Mesas Receptoras de Votación y Opinión que se instalaron en igual número de UT, de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con boletas impresas, para que la ciudadanía de dichas UT, acudiera a emitir su voto y/u opinión, el 18 de julio del presente, de las 09:00 a las 18:00 horas.

Para la Jornada Extraordinaria, se sometieron a consulta los proyectos específicos que fueron opinados es la Jornada Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2020, mismos que fueron dictaminados de manera positiva por el órgano dictaminador correspondiente.

No.	DD			PROYECTO GANADOR 2020		PROYECTO GANADOR 2021	
		UT		#	DESCRIPCIÓN	#	DESCRIPCIÓN
		NOMBRE	CLAVE				
1		ATLAMPÁ	15-004	A5	REHABILITACIÓN LAGUITO DEL PARQUE	B2	REHABILITACIÓN DEL BAJO PUENTE DE CIRCUITO INTERIOR
2	9	CENTRO I	15-037	A2	MEJORANDO CENTRO 1	B1	MEJORANDO CENTRO 1
3		NONOALCO TLATELOLCO (U HAB) I	15-059	A9	RESTAURANDO PUERTAS EN CUBOS DE BASURA Y CUARTOS DESERVICIO DE BASURA	B9	REPAVIMENTACIÓN DE PASILLOS ENTRE EDIFICIOS
4		PERALVILLO I	15-066	A3	MANTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES	B6	CALLES SEGURAS Y ALUMBRADAS
5		JUÁREZ	15-017	A15	CULTURA PARA TODOS EN LAS JUÁREZ.	B4	EDUCACIÓN PARA TODOS ESCUELA DE INNOVACIÓN CIUDADANA
6	12	PAULINO NAVARRO	15-022	A3	CALENTADORES SOLARES PARA TODA LA COLONIA PAULINO NAVARRO	B2	CALENTADORES SOLARES PARA TODA LA COLONIA PAULINO NAVARRO
7		SAN RAFAEL II	15-074	A4	JARDÍN DE VIDA "JUAN RUÍZ DE ALARCÓN" CON PLANTAS POLINIZADORAS Y MEDICINALES.	B4	JARDÍN DE VIDA "JUAN RUÍZ DE ALARCÓN" CON PLANTAS POLINIZADORAS Y MEDICINALES, INCLUYE AL TEATRO EN LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA
8	30	CAFETALES I (RDCIAL)	03-010	A8	SEGURIDAD VECINAL-ACCESOS Y CCTV	B2	DESCOPE, PODA, TALA Y REFORESTACIÓN DE LOS PARQUES DE LA COLONIA.

En el numeral 6, sección SEGUNDA, DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de las Convocatorias aprobadas mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-325/2021, correspondientes las 29 UT en las que se realizó la Elección de las COPACO, correspondiente a las demarcaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, se estableció que el 22 de julio de 2021, en las sedes de las citadas DD, se realizaría la integración de las COPACO, de conformidad con los Criterios para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, aprobados por Acuerdo IECM/ACU-CG-026/2020, el 28 de febrero de 2020; así como la entrega de la Constancia de Asignación e Integración de la COPACO, a las personas que así lo solicitaran.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7, sección SEGUNDA, DISPOSICIONES

ESPECÍFICAS de las Convocatorias antes referidas, en el período comprendido del 1 al 7 de agosto de 2021, se llevaron a cabo las reuniones de instalación de dichas COPACO, en el marco del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Circular 48 emitida por la Secretaría Ejecutiva.

A partir del 27 hasta el 31 de julio de 2021, las personas titulares y secretarías de los órganos desconcentrados 09, 12 y 13, realizaron de manera presencial o mediante la modalidad digital, el procedimiento de toma de protesta de las personas integrantes de COPACO de las 29 UT comprendidas dentro de su ámbito respectivo.

Finalmente, se informa que las personas que integran las COPACO que fueron electas en la Jornada Extraordinaria, concluirán sus funciones el 31 de mayo de 2023.

Cumplimiento a la SENTENCIA DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN SUP-REC-35 y acumulados, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Para dar cumplimiento a las acciones previstas en la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de reconsideración SUP-REC-35 y Acumulados, la Secretaría Ejecutiva del IECM, el 20 de septiembre de 2021, emitió la Circular 88, con la cual se instruyó a las personas Titulares de los órganos desconcentrados 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33 que, de acuerdo con el Directorio de Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales de los 48 Pueblos que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Directorio de Instancias Representativas), elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística con el apoyo de las direcciones distritales del Instituto Electoral, se identificaran a las Autoridades Tradicionales representativas correspondientes a cada ámbito distrital y les notificaran los incisos a), b) y c) del subíndice 1.3 Efectos de la citada sentencia y las invitaran a una Reunión informativa, para darles a conocer diversos aspectos relacionados con el cumplimiento.

Entre otras determinaciones se solicitó a las personas Titulares de las citadas direcciones distritales que remitieran a la DEPCyC un reporte diario. Con fecha de corte 30 de septiembre de 2021, se da cuenta de la información del avance en las acciones de cumplimiento.

De las 440 Autoridades Tradicionales representativas identificadas en el Directorio de Instancias Representativas, se notificaron a 419 autoridades, lo cual representa un avance en el cumplimiento del 95.23%. Asimismo, se informa que se tiene conocimiento de 88 nuevas Autoridades Tradicionales representativas, de las cuales se notificó el contenido de la sentencia del recurso de

reconsideración a 68 autoridades.

Autoridades tradicionales notificadas		
Total de Autoridades	No. Autoridades Notificadas	%
508	487	95.87%
Autoridades tradicionales notificadas que forman parte del Directorio		
	No. Autoridades Notificadas	%
440	419	95.23%
Nuevas Autoridades tradicionales notificadas		
No. Autoridades Notificadas	%	
68	13.39%	

Por lo que respecta a la asistencia de las Autoridades Tradicionales representativas a la reunión informativa, se da cuenta que, del total de las 440 autoridades señaladas en el citado directorio, asistieron 122 autoridades, lo cual significa un avance del 27.73%. En cuanto a la asistencia a la reunión por parte de las 88 nuevas autoridades, se informa que acudieron 47 autoridades.

Autoridades tradicionales que acudieron a la reunión informativa		
Total de Autoridades	No. Autoridades que acudieron	%
508	169	33.27%
Autoridades tradicionales que acudieron a la reunión informativa y forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	No. Autoridades que acudieron	%
440	122	27.73%
Nuevas Autoridades tradicionales que acudieron a la reunión informativa		
No. Autoridades que acudieron	%	
47	9.25%	

En cuanto a los proyectos propuestos por las Autoridades Tradicionales representativas para el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2020, se informa que se presentaron 10 proyectos, de los cuales, 4 fueron propuestos por Autoridades Tradicionales representativas comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y 6 fueron propuestos por parte de las nuevas autoridades.

Proyectos 2020 propuestos		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2020 propuestos	%
508	10	0.79%
Proyectos 2020 propuestos por Autoridades tradicionales que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2020 propuestos	%
440	4	0.91%
Proyectos 2020 propuestos por Nuevas Autoridades tradicionales		
No. Proyectos 2020 propuestos	%	
6	1.18%	

Cabe señalar que de los 10 proyectos propuestos, los mismos corresponden a proyectos que en su momento fueron determinados como viables por parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020.

Tipo de proyectos 2020 propuestos		
Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2020		
Total de Autoridades	Proyectos propuestos de los Dictaminados Viables	%
440	4	0.91%
Total de Autoridades	Nuevos Proyectos propuestos	%
440	0	0.00%
Nuevas Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2020		
Proyectos propuestos de los Dictaminados Viables	%	
6	1.36%	
Nuevos Proyectos propuestos	%	
0	0.00%	

De la misma manera para el Presupuesto Participativo 2021, se informa que fueron propuestos 10 proyectos, de los cuales 4 fueron propuestos por Autoridades Tradicionales representativas que forman parte del Directorio de Instancias Representativas y 6 se presentaron por parte de nuevas autoridades.

Proyectos 2021 propuestos		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2021 propuestos	%
508	10	1.97%
Proyectos 2021 propuestos por Autoridades tradicionales que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2021 propuestos	%
440	4	0.91%
Proyectos 2021 propuestos por Nuevas Autoridades tradicionales		
No. Proyectos 2020 propuestos	%	
6	1.18%	

Cabe precisar que de los 10 proyectos propuestos, corresponden a proyectos que en su momento fueron determinados como viables por parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía para la Consulta de Presupuesto Participativo 2021.

Tipo de proyectos 2021 propuestos		
Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2021		
Total de Autoridades	Proyectos propuestos de los Dictaminados Viables	%
440	4	0.91%
Total de Autoridades	Nuevos Proyectos propuestos	%
440	0	0.00%
Nuevas Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2020		
Proyectos propuestos de los Dictaminados Viables	%	
6	1.36%	
Nuevos Proyectos propuestos	%	
0	0.00%	

Asimismo, se informa que se visitó por segunda ocasión a 69 Autoridades Tradicionales representativas, de las cuales 67 corresponden a autoridades comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y 2 a nuevas autoridades.

Autoridades a las que se les realizó segunda visita		
Total de Autoridades	Autoridades con segunda visita	%
508	69	13.58%
Autoridades tradicionales con segunda visita que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con segunda visita	%
440	67	15.23%
Nuevas Autoridades tradicionales con segunda visita		
Autoridades con segunda visita	%	
2	0.39%	

De la misma manera, se comunica que las personas adscritas a las direcciones distritales que acudieron a realizar la notificación dejaron 102 citatorios a las Autoridades Tradicionales representativas, 99 corresponden a autoridades señaladas en el Directorio de Instancias Representativas y 3 a nuevas autoridades.

Autoridades a las que se les dejó citatorio		
Total de Autoridades	Autoridades con citatorio	%
508	102	20.08%
Autoridades tradicionales con citatorio que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con citatorio	%
440	99	22.50%
Nuevas Autoridades tradicionales con citatorio		
Autoridades con citatorio	%	
3	0.59%	

En cuanto a las llamadas telefónicas realizadas para contactar a las Autoridades Tradicionales representativas, se anuncia que se efectuaron 231 llamadas, de las cuales 216 corresponden a Autoridades Tradicionales comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y 15 llamadas se llevaron a cabo para contactar a nuevas autoridades.

Autoridades a las que se les realizó llamada telefónica		
Total de Autoridades	Autoridades con llamada telefónica	%
508	231	45.47%
Autoridades tradicionales a las que se les realizó llamada telefónica que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con llamada telefónica	%
440	216	49.09%
Nuevas Autoridades tradicionales a las que se les realizó llamada telefónica		
Autoridades con llamada telefónica	%	
15	2.95%	

Por lo ateniendo a los correos electrónicos que se emitieron se informa que se realizaron 176, de ellos, 167 fueron para Autoridades Tradicionales representativas que forman parte del Directorio de Instancias Representativas y 9 se fueron elaborados para contactar a nuevas autoridades.

Autoridades a las que se les envió correo electrónico		
Total de Autoridades	Autoridades con correo electrónico	%
508	176	34.65%
Autoridades tradicionales a las que se les envió correo electrónico que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con correo electrónico	%
440	167	37.95%
Nuevas Autoridades tradicionales a las que se les envió correo electrónico		
Autoridades con correo electrónico	%	
9	1.77%	

Finalmente, se comunica que además de las anteriores acciones señaladas para contactar a las Autoridades Tradicionales representativas, se realizaron otras 261 acciones para realizar el cumplimiento a la sentencia del mencionado recurso de reconsideración, 236 fueron efectuadas para contactar a Autoridades Tradicionales representativas identificadas en el Directorio de Instancias Representativas y 25 acciones se llevaron a cabo con nuevas autoridades.

Otro		
Total de Autoridades	Autoridades con otra acción de cumplimiento	%
508	261	51.38%
Autoridades tradicionales con las que se implementó otra acción de cumplimiento que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con otra acción de cumplimiento	%
440	236	53.64%
Nuevas Autoridades con las que se implementó otra acción de cumplimiento		
Autoridades con otra acción de cumplimiento	%	
25	4.92%	

ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO TECDMX-JLDC-021/2020

En el trimestre que se reporta, se informa que en relación con el cumplimiento del Acuerdo Plenario de fecha 20 de octubre de 2020 dictado por el Pleno del TECDMX, con número de expediente TECDMX-JLDC-021/2020, que mandata llevar a cabo un procedimiento de conciliación y/o mediación en la elección de la autoridad tradicional del pueblo de San Pedro Mártir, en Tlalpan, en ese sentido, el 17, 18 y 19 de agosto de 2021, se llevaron a cabo tres reuniones informativas con personas las personas que integran la Junta Cívica, el comité redactor y las personas candidatas, así como personas interesadas identificadas en el mencionado Acuerdo Plenario.

Asimismo, el 6 de agosto y 27 de septiembre se realizaron dos reuniones de trabajo, por medio de las plataformas ZOOM y Microsoft Teams, en las que participaron personas servidoras públicas del Instituto Electoral, adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y a la DD 16, así como representantes de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana, y de la Coordinación de Elecciones en Pueblos de la Alcaldía Tlalpan.

En la reunión del 6 de agosto, autoridades de la Alcaldía Tlalpan informaron que entregaron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el informe de actividades en cumplimiento del Acuerdo Plenario, además manifestaron que se realizaron publicaciones en los estrados de la Alcaldía del Acuerdo Plenario para el conocimiento de los ciudadanos, sin que nadie se manifestara al respecto, además señalaron que se van a continuar con los acercamientos. Por parte del IECM, las personas servidoras electorales asistentes, propusieron se convoque a las demás personas interesadas (Autoridades Tradicionales), así como a algunas instituciones para dar acompañamiento al proceso de mediación y/o conciliación, asimismo, se sugirió la posibilidad de explorar un acercamiento con las demás personas interesadas, considerando el lugar y las condiciones en que efectuarán las

reuniones. Entre los acuerdos a los que se llegó por parte de la Alcaldía, fue compartir el Directorio de personas interesadas con el Instituto Electoral y solicitar al área jurídica de la misma Alcaldía respecto de las Autoridades Tradicionales para hacer invitación por estrados a las personas interesadas y entre ambas autoridades llevar a cabo reuniones informativas con las personas interesadas identificadas en el Acuerdo Plenario, el 17, 18 y 19 de agosto de 2021, en las instalaciones de la Dirección Distrital 16 del IECM.

Respecto a la reunión del 27 de septiembre, autoridades de la Alcaldía señalaron que las reuniones informativas se llevaron a cabo en apego al plan de acción elaborado por ambas autoridades, y se contó con la participación de las personas integrantes de la Junta Cívica, de la Comisión Redactora y con las personas actoras de los medios de impugnación de donde se deriva el Acuerdo Plenario, quienes manifestaron su conformidad con que se lleve a cabo el proceso de mediación y/o conciliación. Además, señalaron que se iban a circular entre la Alcaldía y el IECM para su firma, las minutas de las reuniones del 14 de abril, 6 de agosto y 27 de septiembre. Finalmente, la Alcaldía acordó que remitiría las minutas pendientes por firmar y el Directorio de las personas interesadas de San Pedro Mártir que asistieron a las reuniones informativas en las fechas señaladas y que se enviaría un recordatorio a una persona interesada del mencionado pueblo que ofreció aportar datos e información al respecto.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

En el trimestre julio-septiembre, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IECM sobre temas de interés para este Instituto Electoral.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, concedieron 68 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, Diputación Migrante, Fiscalización de los gastos de campaña, Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020 y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria entre otros.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 43 boletines de prensa y 2 Notas del día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, Consulta de Presupuesto

Participativo, Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 121 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Participación Ciudadana, Voto Chilango desde el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, Derechos Humanos, entre otros.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 88 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 42 cortes informativos, 14 resúmenes semanales y 14 informes de impacto de las notas del IECM. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Se alcanzaron en este periodo, 6 millones 955 mil 331 visualizaciones en el canal de Youtube. (1,219,523 nuevas reproducciones).

Se tienen, a la fecha, 44,463 seguidores en Twitter (4,538 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado).

Se tienen a la fecha 49,707 fans en Facebook (7,191 nuevos seguidores).

49% de seguidores son mujeres.

51% de seguidores son hombres.

Para la promoción de la Ley de Participación Ciudadana entre la ciudadanía de la Ciudad de México, se imprimieron las ediciones números 45, 46 y 47, del periódico mural Verbo Elegir.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

En el trimestre se elaboraron 12 Boletines de Prensa con temas relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, los cuales fueron difundidos en los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos.

Así mismo, se llevó a cabo la transmisión pública de 85 eventos en materia del Proceso Electoral Local por la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio.

Durante este trimestre se realizó la transmisión pública de 15 eventos en materia de Participación

Ciudadana por la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio.

En este periodo, se distribuyeron tres Boletines de Prensa sobre el tema de Diputación Migrante.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IECM. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la realización de las Jornadas Extraordinarias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, la difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Con relación a los sistemas implementados para las Jornadas Extraordinarias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 se finalizó el desarrollo de los Sistemas Informáticos que aplican en diferentes procesos y se realizaron pruebas y simulacros que permitieron identificar oportunidades de mejora que fueron atendidas, obteniendo buenos resultados en la operación. Los sistemas que fueron liberados y operados durante el trimestre se listan a continuación:

- Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (SIPCECC 2020 JE).
- Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (SIPCECC 2020 JE Auxiliares).
- Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva (SIJECC).
- Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC).
- Sistema Electrónico por Internet (SEI).

En el tema de consulta ciudadana, se han atendido diversos Controles de Cambios del área usuaria para los siguientes sistemas que están en etapa de liberación:

- Módulo para el Desarrollo de Asambleas Ciudadanas (SIDEAC) - Para el seguimiento a la ejecución de asambleas virtuales a realizarse en el cumplimiento de las actividades de participación ciudadana.

En el trimestre también fue desarrollado, liberado y comenzó su operación el Sistema Informático para la Captura y Codificación del Voto Nulo (SICCVON) así como el Sistema Integral de la Función

de la Oficialía Electoral (SIFOE).

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,206 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 786 servicios informáticos relativos a correo, red, préstamos y eventos; y 420 referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office 365 y sistemas.

Como parte de las medidas preventivas que se tomaron como protección al personal del IECM por motivo del COVID-19, y como parte de dar continuidad operativa a las áreas sustantivas del IECM, se continua con la entrega de los recursos necesarios para que personal del IECM labore desde su casa, además se configuraron los equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a través de sus celulares actividades realizadas en atención al Protocolo de Contingencia Implementado.

Como parte de las actividades de infraestructura de servidores y base de datos, se revisan espacios de respaldos diarios y semanales así mismo se hace la revisión y mantenimiento de los scripts que se ejecutan periódicamente. Se monitorea mediante la herramienta PRTG el espacio en discos, memoria RAM y procesamiento de CPU.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de estas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A través del tercer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al POA 2021.

Como parte del Proyecto: Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y Desconcentrados, se celebraron tres reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en los meses de julio, agosto y septiembre para dar seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD-2021); la UTALAOD remitió en el tercer trimestre de 2021 a las áreas centrales y Órganos Desconcentrados vía correo electrónico, los comunicados siguientes:

ÁREA	CIRCULARES	OFICIOS	CORREOS
CG	-	-	1
SE	14	153	151
SA	-	-	33
COTECIAD	-	-	1
Comité Interno de Protección Civil	-	-	1
Contraloría Interna	-	10	-
OAIPyPDP	-	-	15
OGC	-	2	2
DEECyCC	-	-	20
DEOEyG	-	1	75
DEPCyC	-	-	101
UTAJ	-	-	1
UTCyD	-	-	14
UTSI	-	-	5
UTVOE	-	-	4
UTGyDH	-	-	2
UTCSyD	-	-	8
UTALAO	-	32	284
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	-	-	46
TOTAL	14	198	763

En cuanto al Proyecto: Apoyo documental al Consejo General del IECM, se recibieron y revisaron las órdenes del día y se coordinó la elaboración de los guiones de conducción de las Sesiones, documentos de seguimiento; así como, las carpetas de documentos presentados en las 6 sesiones de Consejo General del IECM siguientes:

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM			
NO.	DÍA	MES	TIPO DE SESIÓN
01	09	Julio	30ª. Extraordinaria
02	16		31ª. Extraordinaria
03	30		7ª. Ordinaria
04	31	Agosto	8ª. Ordinaria
05	29	Septiembre	9ª. Ordinaria
06			9ª. Urgente

Se revisaron y formatearon los documentos aprobados por el Consejo General del IECM para su firma electrónica y posterior publicación en el sitio institucional de Internet. Finalmente, se realizaron las gestiones correspondientes, para dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General del IECM y la Secretaría Ejecutiva, tanto en los estrados de oficinas centrales, como los 33 Órganos Desconcentrados, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por otra parte, se publicaron en los estrados de oficinas centrales las Circulares 66 y 74 de la Secretaría Ejecutiva; la Convocatoria a la Asamblea Ciudadana de Información y Selección; la Constancia de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2021 y el Acta de Asamblea Ciudadana, de la Dirección Distrital 28 de la Unidad Territorial San Juan Cerro.

Con relación a las actividades del Proyecto: Centro de Documentación (Centro), se atendieron 48 usuarios internos; se hicieron 1642 entregas de información por correo electrónico; se llevó a cabo el proceso técnico de registro, inventariado, sellado, catalogación, clasificación y colocación en estantería de 31 libros, se recibieron tres donaciones de 11 publicaciones editadas por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (5) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (4) y de Documenta A.C (2). Se realizó el descarte de 131 materiales hemerográficos (agendas fiscales 2000-2010) para dar de baja, reacomodo en estantería de la colección de consulta (enciclopedias y diccionarios) y de la colección bibliográfica correspondiente a la clasificación (A-HC-HQ-JA-JL-JS-KGF).

Se incorporó a la colección hemerográfica las publicaciones siguientes: Proceso, Nexos, Voz y Voto, Vértigo y Letras Libres; así como, de la revista extranjera: *Political Behavior*, la cual fue adquirida en el año 2020, pero derivado de la emergencia sanitaria la entrega se realizó en el mes de agosto del presente año. Se enviaron cuatro presentaciones por correo electrónico para conocimiento al personal de las nuevas adquisiciones; se realizó la entrega de 263 ejemplares de las revistas "*Electoral Integrity*" de Kofi Annan y 23 ejemplares del libro "de la cuota de genero a la paridad" a diferentes áreas del IECM y 106 de la revista voz y voto. Se realizó la búsqueda de material bibliográfico con el tema Derecho de réplica y sistema braille. Se comenzó con la actualización del reglamento interno del Centro y se consultó con la UTCSyD, la actualización el micrositio del Centro.

Se envió el avance de metas correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre y él envió de los formatos de las Circulares 78 y 81 y la propuesta de ficha POA. Se asistió a la reunión de trabajo con la DEPCyC, DEOEyG, UTSI y la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, así como a la presentación del libro: "El Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México".

Durante el trimestre se aplicaron 29 formatos de encuestas de satisfacción de atención y servicio a usuarios internos. Se emitieron 21 constancias de no adeudo de material bibliográfico, se enviaron 12 correos electrónicos a las instituciones que son parte del convenio interbibliotecario con la finalidad de promover *“LA CUARTA EDICIÓN DEL CONCURSO VOTA FILM FEST”*. Se ordenaron y clasificaron los documentos siguientes: 5 Actas aprobadas en las Sesiones 6ª y 7ª Ordinarias (30 de julio y 31 de agosto). Se asistió a la 4ª Sesión Ordinaria del COTECIAD, el 20 de agosto de 2021, así como a dos reuniones de trabajo los días 5 de agosto y 17 de septiembre a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Se realizó una guía de operatividad para el archivo físico y electrónico de los acuerdos del Consejo General del IECM.

Respecto del Proyecto: Servicios de Apoyo Logístico para la atención de eventos, se prestó atención a 377 eventos organizados por las diversas áreas del IECM para dar cumplimiento a trabajos institucionales.

En el marco del Proyecto: Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales, con el objetivo de dar seguimiento a la programación y cumplimiento de las actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021, se llevaron a cabo tres reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados,

Se remitieron a los Órganos Desconcentrados para conocimiento 11 Acuerdos y 1 Resolución aprobados por el Consejo General del IECM, así como las Circulares de Secretaría Ejecutiva No. 66, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 78, 79, 83, 85, 86, 88 y 90.

Durante el tercer trimestre, la UTALAOD dio cumplimiento y seguimiento a las solicitudes y requerimientos de las áreas centrales, entre otras, las siguientes:

- Se reportó semanalmente a Secretaría Ejecutiva y Secretaría Administrativa la condición de salud del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados y de la UTALAOD.
- Se envió a Secretaría Ejecutiva, el concentrado de renuncias y/o fallecimientos COPACO, de los Órganos Desconcentrados 9, 12 y 13.
- Se envió a Secretaría Administrativa, la Nota Informativa relativa a requerimientos para equipar las mesas receptoras de votación y opinión.
- Se envió al personal adscrito a la UTALAOD, la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet en la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

- Se envió a Secretaría Ejecutiva, la propuesta de oficio para solicitud de seguridad pública, Órganos Desconcentrados 9 y 12.
- Se envió a los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30, el Manual de Operación Logística, usuario y contraseña del SIJECC-2021.
- Se enviaron a la Secretaría Ejecutiva los reportes del seguimiento a las actividades del SIJECC-2021, el día de la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- Se envió a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación el documento intitulado "INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DURANTE LAS JORNADAS EXTRAORDINARIAS DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y/O DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021".
- Se envió a los Órganos Desconcentrados la relación de acuerdos y resoluciones para su publicación en los estrados de las sedes distritales, así como el hipervínculo que direcciona al sitio en la página de internet institucional en que podrán ser consultados por la ciudadanía, solicitando su publicación.
- Se enviaron a Secretaría Ejecutiva, las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación de los Listados de Acuerdos y Resoluciones 2021 de los Órganos Desconcentrados.
- Se enviaron a Secretaría Ejecutiva, los "Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el SISECAOD-2020", correspondientes a los meses de marzo y abril.
- Se iniciaron las actividades de identificación de inmuebles que cumplan con las características técnicas, de funcionalidad operativa y administrativas requeridas por el IECM, para la contratación en arrendamiento que fungirán como sedes distritales.
- Se dio seguimiento al recuento de votos en los Consejos Distritales 19 y 25, ordenado por el TECDMX.
- Se participó de las actividades referentes a la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, celebrada el 18 de julio de 2021.
- Se realizaron actividades relativas al cumplimiento de la sentencia dictada por el TECDMX, en el expediente identificado con la clave alfanumérica TECDMX-JEL-237/2021, entre otras, la publicación de la Convocatoria, tanto en estrados de oficinas centrales, en la página institucional y redes sociales del IECM; así como de la Constancia de validación de resultados de la consulta sobre presupuesto participativo 2021 y el acta de Asamblea de Información correspondiente a la Unidad Territorial San Juan Cerro (PJE), clave 07-185.

- Finalmente, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, los informes semanales y quincenales de actividades de la UTALAOD, correspondientes al periodo de julio a septiembre de la presente anualidad.

De esta manera, se dio cumplimiento a las actividades previstas en el POA y se verificó la realización de las contempladas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de forma física, así como vía correo electrónico institucional de aproximadamente 659 oficios durante el periodo que se reporta, desahogándose 552 en tiempo y forma, así también se informa que quedan asuntos pendientes de atender, con motivo de la suspensión de plazos y términos derivado de la contingencia.

Se participó de forma virtual en los eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL DEL IECM	7ª a 9ª	30ª y 31ª	9ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	7ª a 9ª	3ª	57ª a la 67ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	7ª a 9ª		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM	7ª a 9ª	10ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	7ª a 9ª	1ª	2ª
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	7ª a 9ª		3ª
COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	7ª a 9ª	5ª y 6ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	7ª a 9ª		1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN		5ª	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 16551-2	3ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 2188-7	3ª	2ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	7ª a 9ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	7ª a 9ª	1ª	
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	7ª a 9ª		
COMITÉ EDITORIAL	2ª		
COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	7ª a 9ª	1ª	
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL DEL IECM	2ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES	7ª a 9ª		
COMITÉ PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	10ª y 11ª	1ª	
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021	7ª		
COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES		2ª	
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	1ª		
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	4ª		

Se participó de manera virtual en 19 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Séptima, Octava y Novena Sesiones Ordinarias de la citada Comisión.

Asimismo, se realizó 1 reunión de Trabajo con personal de la Dirección Jurídica del INE, para revisar el Procedimiento Laboral Sancionador.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Durante este periodo se tramitaron 7 medios de impugnación.

Durante este periodo se realizó el desahogo de 6 requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.

Durante este periodo se efectuaron 17 certificaciones y validaciones de documentos.

Durante este periodo no se efectuaron notificaciones a solicitud de otras áreas.

Durante el periodo que se informa esta Dirección acudió a 9 sesiones.

Durante el periodo que se informa que no se atendió consulta alguna formulada por las diversas áreas del IECM.

Durante el periodo que se informa, se elaboró un informe trimestral relacionado con el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General del IECM.

Durante este periodo se rindió un informe mensual de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

Durante este periodo, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que iniciara algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 28 actividades relacionadas con procedimientos laborales disciplinarios en contra del personal que labora en el IECM.

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
1	Juicio Especial de Fianzas
1	Juicio Mercantil
1	Juicios Familiares
8	Juicios Laborales gestionados
108	Juicios Laborales en suspensión por contingencia
18	Juicios de Amparo
62	Leyendas de Certificación
2	Pláticas conciliatorias
2	Dictámenes
2	Procedimientos Paraprocesales
56	Notificaciones
5	Averiguaciones Previas (carpetas de investigación)
29	Convenios para dar por terminada la relación laboral con extrabajadores
2	Convenios conciliatorios y de pago

Durante el periodo que se reporta se asistió a las siguientes sesiones:

- COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD).
Segunda Sesión Extraordinaria y 4 reuniones de trabajo

En el periodo que se reporta se tramitaron 3 solicitudes de números ISBN ante el INDAUTOR.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Durante este periodo, la UTAJ no reportó ninguna opinión jurídica.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 20 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales; Informática; Editorial; Administración del Fondo de Ahorro del personal del IECM; Técnico del Fideicomiso Público, no

Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2 y Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de bienes Inmuebles; en los cuales la Titular de la UTAJ participó en calidad de asesora, con excepción del Comité de Transparencia y del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de bienes Inmuebles, en los cuales participa en calidad de vocal, así como en el Editorial, en el que participa en calidad de invitada. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Séptima, Octava y Novena Sesiones Ordinarias y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor a los eventos correspondientes al Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-09/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 6 reuniones de trabajo siguientes:

- Reunión de trabajo con las y los integrantes del Comité de Transparencia, relativa al avance en la atención a las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Curso-taller referente a las particularidades de la nueva Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo de las Alcaldías de la Ciudad de México 2021.
- Segunda Reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el IECM.
- Reunión de trabajo con las y los integrantes del Comité de Transparencia, relativa al avance en la atención a las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Reunión de trabajo del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y no Discriminación.
- Reunión virtual de la sesión de instalación del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, suscrito por el INE y el IECM.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de prestación de servicios, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 3 convenios modificatorios a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron 65 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 51 se validaron y 14 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Se elaboraron y validaron los 7 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan:

- Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, S.C. (IDDECO), cuyo objeto consiste en establecer las bases de apoyo y colaboración para que el IDDECO coopere con el IECM en la organización y premiación de la cuarta edición del concurso de cortometrajes “Vota Film Fest”.
- Modelo del Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con las diversas Alcaldías de la Ciudad de México, cuyo objeto consiste en establecer mecanismos operativos para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población, a través de la promoción de la cultura político-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía. Así como de la participación ciudadana para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la normatividad aplicable.
- Convenio de Colaboración a celebrarse con la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México (SEMOVI), cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración para realizar acciones conjuntas en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, para expedir una credencial de identificación a las personas integrantes de las COPACO y conforme a ello, se implemente su uso como tarjeta de acceso gratuito a los organismos públicos de transporte de pasajeros de la Ciudad de México. Es pertinente mencionar que, únicamente se enviaron observaciones al proyecto de Convenio referido, por lo que, hasta en tanto se cuente con la información y documentación necesaria, se estará en posibilidades de emitir la validación correspondiente.
- Convenio de Colaboración Interinstitucional a celebrarse entre el IECM y el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración para que, en el marco del Sistema Tradicional Mixto, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes de la Ciudad de México, el Poder Judicial de esta ciudad canalice a las personas imputadas adultas o adolescentes en conflicto con la ley a este Instituto Electoral, a fin de que éste permita su participación en los módulos que integran un Taller que tiene como objetivo general el reconocer y vivenciar temas de cultura cívica aplicados en la vida cotidiana.

- Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con la Asociación Civil Ollín, Jóvenes en Movimiento, A.C., cuyo objeto consiste en establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, cooperen en la realización de actividades para la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana, el ejercicio de derechos políticos-electorales, la educación cívica, así como la observación electoral entre la ciudadanía de la Ciudad de México, y otras.
- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX), cuyo objeto consiste en que el IECM apoye al SUTGCDMX en la realización del Proceso Electivo para la designación del próximo presidente de su sindicato, por el período 2021-2025 a celebrarse el 22 de septiembre de 2021, mediante el otorgamiento del uso de diverso material electoral.
- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (FIDEICOMISO), cuyo objeto consiste en que el IECM apoye a dicho fideicomiso en la realización del Proceso Electivo para la designación de los representantes al Comité Técnico, a celebrarse los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021, mediante el otorgamiento del uso de diversos materiales electorales.

Durante el periodo que se informa se revisaron los 7 proyectos de normas internas siguientes:

- Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2021 de las Alcaldías de la Ciudad de México.
- Código Fiscal de la Ciudad de México.
- Circular en la que se levanta la suspensión de términos y plazos de los Procedimientos Laborales Disciplinarios
- Contenido del material de difusión, con el tema Violencia Política contra las mujeres en razón de género.
- Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Circular mediante la cual se prevén algunas pautas a seguir en la tramitación de los proyectos que aprueba el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Propuestas al Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio y su Anexo Técnico para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 INE-IECM.

Asimismo, se elaboraron 7 infografías relativas a los siguientes temas:

- Acción de inconstitucionalidad 15/2017 y sus acumuladas 16/2017, 18/2017 y 19/2017.
- Reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México, en relación al Sistema de Justicia Digital.

- Expedición de la Ley de la Fiscalía General de la República.
- Adiciones a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- Adiciones a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, en materia de justicia digital.
- Ley Federal de Revocación de Mandato.
- Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Durante el periodo que se reporta, no se realizaron certificaciones de documentos que obren en los archivos del IECM, competencia de la Dirección.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ, correspondiente al Segundo Trimestre (abril-junio) de 2021.

Asimismo, se realizaron 9 peticiones a la UTCSyD, para la actualización de ordenamientos en el apartado de marco normativo de este Instituto Electoral.

Se atendieron 13 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000049121, 3300000057421, 3300000056121, 3300000061621, 3300000061721, 3300000065521, 3300000065621, 3300000065721, 3300000066521, 3300000089221, 3300000089421, 3300000089521, 3300000089621.

Asimismo, se emitieron observaciones al proyecto de Informe relativo al Recurso de Revisión con número: INFOCDMC/RR.IP.1052/2021.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron trámites de servicio notariales.

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al periodo abril-junio de 2021, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento y en su caso, los finiquitos de los mismos, respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las direcciones distritales del IECM.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se revisó y remitieron observaciones a la primera versión del proyecto de Convenio de Colaboración que se pretende suscribir con la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Se revisó y remitieron observaciones a la primera versión del proyecto de Convenio de Colaboración que se pretende suscribir con la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México.
- Se revisaron y enviaron observaciones a los estados de cuenta del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7, correspondiente a los meses de junio, julio, agosto de 2021.
- Se revisaron y enviaron observaciones a los estados de cuenta del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2021.
- Se revisó y enviaron observaciones a las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
- Se revisó y enviaron observaciones al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
- Se revisó y remitieron observaciones a la nueva versión del proyecto de revocación del Poder General Limitado, que otorgará Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso número 16551-2.
- Se revisó el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
- Se remitió la respuesta al requerimiento formulado por la Contraloría Interna del IECM, referente al contrato de prestación de servicios de honorarios asimilados a salarios de la C. Cintia López Rivas, cuya vigencia es del 1 de mayo al 15 de junio de 2021.
- Se remitió la respuesta al requerimiento formulado por la Contraloría Interna del IECM, referente al contrato de prestación de servicios de honorarios asimilados a salarios del C. José Luis López Gómez, cuya vigencia es del 1 de mayo al 15 de junio de 2021.
- Se remitió la respuesta al requerimiento formulado por la Contraloría Interna del IECM, referente al contrato de prestación de servicios de honorarios asimilados número C.P.S.H.A.S/C.A.E.L./DD05-038/2021.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se organizaron, dirigieron y coordinaron las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local

Ordinario 2020-2021, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

Durante el periodo que se reporta, esta Secretaría Técnica elaboró los proyectos de: orden del día, minutas de trabajo e Informe Trimestral de las sesiones respectivas, dando un total de 96 actividades relacionadas con estos temas, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta no se asesoró mediante el desahogo de consultas jurídicas requeridas por las distintas áreas del IECM, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta no se asesoró en materia jurídica mediante la asistencia como asesor a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convocaron las áreas del IECM, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Se revisaron 3,374 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, correspondientes a diversas áreas de Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, de los cuales 2,398 se validaron y 976 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron y en su caso validaron en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas en que el instituto electoral sea parte en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta **no** se atendieron solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del IECM en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se tramitaron 17 medios de impugnación, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se realizaron 44 desahogos de requerimiento relacionado con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se efectuaron 104 certificaciones y validaciones de documentos, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se efectuaron 585 notificaciones a solicitud de otras áreas, relacionadas con el

Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se informa, esta Dirección no atendió consultas relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se informa, esta Dirección acudió a 58 sesiones relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que diera origen a algún procedimiento sancionador, relacionada con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se apoyó en 420 expedientes relacionados con denuncias o quejas que dieron origen al procedimiento sancionador especial, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por delitos electorales ante la fiscalía especializada en delitos electorales y/o coordinaciones territoriales del ministerio público que correspondan, durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022.

Durante el periodo que se reporta no se dirigieron, organizaron ni coordinaron actividades de la Unidad, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se asesoraron en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas requeridas por las diferentes áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se asesoraron en materia jurídica mediante la asistencia como asesor, a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron y en su caso validaron en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios con actividades del IECM, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron y en su caso validaron en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales con actividades del IECM relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se atendieron requerimientos formulados por los Órganos Jurisdiccionales Electorales, asimismo no se informó sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se elaboraron certificaciones y/o validaciones de documentos, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se coordinó la ejecución de notificaciones, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se atendieron consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se asistió a las Sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se haya convocado al área, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el periodo que se reporta no se coordinó la tramitación y seguimiento de carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales o ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS

El presente informe da cuenta de las actividades institucionales realizadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) durante el tercer trimestre del 2021, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA

correspondiente al periodo de julio - septiembre de 2021.

ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ANÁLISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD. (CLAVE 2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)

Una de las atribuciones del IECM es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional, mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica. Asimismo, la UTVOE tiene como objetivo ampliar los lazos con la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional, a través de la implementación de iniciativas sólidas y constantes.

REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INICIATIVA PRIVADA, ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A NIVEL SUBNACIONAL Y NACIONAL

El martes 23 y miércoles 24 de agosto de 2021 se llevó a cabo el evento de evaluación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 denominado "Elecciones 2021 en la CDMX. Contexto y análisis postelectoral", a través de medios electrónicos. El evento contó con la participación de consejeras y consejeros electorales del IECM, así como de las y los representantes de las instituciones públicas y privadas, las y los cuales se enlistan a continuación:

ACTIVIDAD	ASISTENTES
Inauguración	Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE. Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IECM. Donaciano Muñoz Loyola, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM.

ACTIVIDAD	ASISTENTES
Mesa 1. Reconfiguración del mapa político de la Ciudad de México: causas y efectos	Rosa María Mirón Lince, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Gustavo López Montiel, académico del Tecnológico de Monterrey. Arturo Espinosa Silis, director de <i>Estrategia Electoral</i>. Moderación: Sonia Pérez Pérez, consejera electoral del IECM.
Mesa 2. Delitos y justicia electoral en el Proceso Electoral Local 2021: de la procuración a la impartición	Delio Dante López Medrano, fiscal de Investigación de Delitos Electorales de la FEPADE CDMX. Luis Olvera Cruz, secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Karolina Gilas, académica de la FCPyS de la UNAM e integrante de la Red de Politólogas. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral del IECM. Moderación: Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM.
Mesa 3: El modelo de Casilla Única: balance de la coordinación INE-OPLE	Horacio Vives Segl, director de Asuntos Estudiantiles del Instituto Tecnológico Autónomo de México y consejero Local del INE en la Ciudad de México. Luz María Cruz Parceró, académica de la FCPyS de la UNAM y consejera local del INE en la Ciudad de México. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM. Moderación: Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM.
Mesa 4. Retos de la observación nacional en el marco del Proceso Electoral 2020-2021	Greta Ríos Téllez Sill, presidenta y fundadora de Ollin, A.C. Jorge Serrano Arenas, presidente de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes, A.C. Blanca Estela Chávez Vargas, presidenta de la Fundación Filobatriza para el Desarrollo de la Participación Comunitaria, A.C. Daniel Tacher Contreras, coordinador de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. Moderación: Verónica Muñoz Durán, titular de la Dirección Distrital 13 del IECM.
Mesa 5. Acompañamiento internacional a las Elecciones 2021: análisis comparado	Álvaro Castañón, secretario abogado del Consejo Directivo en Servicio Electoral de Chile. Alejandro Tullio, académico del Instituto de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de San Martín. Erika Brockmann Quiroga, académica de la Universidad Privada Boliviana e integrante de la Red de Politólogas. Moderación: Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del IECM.

Con el objetivo de realizar una evaluación de la jornada electoral del 06 de junio de 2021 y que, desde la perspectiva de las y los ponentes, se compartieran hallazgos respecto de la organización del proceso electoral en su conjunto, con especial énfasis en la observación electoral, se organizó el encuentro #VisiónCiudadana2021, a través de la plataforma Twitter Spaces el jueves 26 de agosto de 2021. Al encuentro virtual asistieron las siguientes personas observadoras y autoridades:

PERSONAS PONENTES	
Daniel Tacher Contreras	Integrante de la Red de Observación Electoral IECM y profesor – investigador en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Greta Ríos Téllez Sill	Integrante de la Red de Observación Electoral IECM y presidenta y fundadora de Ollin, A.C.
Maribel Solache	Integrante de la Red “Voto Chilango” y líder migrante con residencia en la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de América.
Rosa Ynés Alacio García	Integrante de la Red de Observación Electoral IECM e investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

PERSONAS MODERADORAS	
Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral presidenta de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

En adición a lo anterior, y como parte de las acciones en materia de vinculación con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional, se proyectó la propuesta de jurado calificador de la cuarta edición del concurso **Vota Film Fest** “Tu voto en corto”, el cual se organiza en coordinación con la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México (CPC CDMX), la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI), Shorts México, el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco) y Fundación Cinépolis. Dicha propuesta de jurado fue aprobada por la CVOE, mediante acuerdo CVOE/035/2021, en el marco de su novena sesión ordinaria de 2021, celebrada el martes 28 de septiembre de 2021.

DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Con la finalidad de mantener informadas a las personas integrantes de la Red de Observación, así como propiciar la observación permanente de los trabajos del IECM, se enviaron diversos correos

electrónicos con información relevante:

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
1.	Jueves 08 de julio de 2021.	Invitación a la configuración y apertura del SEI para la JE
2.	Viernes 09 de julio de 2021.	Invitación a la 2da reunión de la Red de Observación IECM de 2021
3.	Jueves 22 de julio de 2021.	Se comparte liga con información sobre la Consulta Popular 2021
4.	Lunes 26 de julio de 2021.	Invitación para personas adultas mayores a participar en el curso-taller de sensibilización en valores democráticos organizado por el TECDMX
5.	Viernes 02 de agosto de 2021.	Se envía información relativa a la Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el PEL 2020-2021
6.	Miércoles 18 de agosto de 2021.	Invitación para seguir la transmisión del evento Elecciones 2021. Contexto y análisis postelectoral
7.	Miércoles 28 de agosto de 2021.	Invitación a la plática informativa sobre el Presupuesto Participativo
8.	Miércoles 08 de septiembre de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de los Foros sobre la Diputación Migrante
9.	Lunes 13 de septiembre de 2021.	Se envía minuta de la 2a reunión de trabajo de la Red de Observación
10.	Martes 21 de septiembre de 2021.	Difusión del concurso Vota Film Fest "Tu voto en corto"
11.	Miércoles 28 de septiembre de 2021.	Difusión de las sesiones de comisiones del IECM
12.	Miércoles 28 de septiembre de 2021.	Difusión de la novena sesión ordinaria de 2021 del Consejo General del IECM

GESTIONAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

Con la finalidad de fortalecer la vinculación del IECM con otros organismos se gestionaron y suscribieron diversos instrumentos jurídicos, los cuales se enlistan a continuación:

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1.	Convenio Específico con el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDDeco)	Establecer las bases de apoyo y colaboración para que el IDDeco, coopere con el IECM en la organización y premiación de la cuarta edición del concurso de cortometrajes "Vota Film Fest", conforme a lo establecido en el presente instrumento.	Viernes 30 de julio de 2021

ACOMPAÑAMIENTO A LAS ÁREAS DEL IECM EN LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

Se realizó la siguiente actividad de apoyo en la búsqueda de la construcción de instrumentos jurídicos, como parte del proceso de acompañamiento a un área, en el periodo que se informa:

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA
1.	Convenio Marco de Colaboración entre el IECM y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX)	Establecer las bases generales de colaboración entre las partes, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, coordinen, desarrollen y ejecuten estrategias conjuntas con el fin de promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, de la transparencia, del acceso a la información pública, de rendición de cuentas, de protección de datos personales, anticorrupción, transparencia proactiva, justicia abierta y cultura electoral, así como conducir, evaluar las políticas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad, a través de la formación y/o capacitación de las personas servidoras públicas de ambas instituciones y el desarrollo de diversas acciones y actividades con el fin de extender el conocimiento y cumplimiento de los derechos humanos, de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, los procesos electorales y de la participación ciudadana en la Ciudad en atención a la normativa aplicable.	Secretaría Ejecutiva a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

OPINIONES DE PERTINENCIA EMITIDAS RESPECTO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES

Como parte de las actividades señaladas en el procedimiento institucional para la suscripción de instrumentos jurídicos, se realizaron las siguientes opiniones de pertinencia:

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
IECM/UTVOE/OP22/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco)	Unidad Técnica de Vinculación con Organismo Externos	Favorable
IECM/UTVOE/OP23/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (SFA)	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Favorable
IECM/UTVOE/OP24/2021	Opinión de pertinencia del	Dirección Ejecutiva de	Favorable

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
	proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México (SEMOVI)	Participación Ciudadana y Capacitación.	
IECM/UTVOE/OP25/2021	Opinión de pertinencia del modelo del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y las 16 alcaldías	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de Capacitación	Favorable
IECM/UTVOE/OP26/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Favorable
IECM/UTVOE/OP27/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX)	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Favorable
IECM/UTVOE/OP28/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Fideicomiso para la construcción y operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Favorable

LLEVAR A CABO REUNIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IECM

El jueves 29 de julio de 2021 se celebró la segunda reunión de 2021 con la Red de Observación, en modalidad virtual, con el objetivo de dar continuidad a los acuerdos asumidos en la primera reunión virtual de 2021, informar a las y los integrantes sobre los avances en los trabajos del IECM y que las personas integrantes de la citada Red intercambiaran experiencias e impresiones sobre el desarrollo de la jornada electoral del domingo 06 de junio de 2021.

MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES DEL INE

Se atendieron las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando notas ejecutivas, mismas que fueron enviadas a las personas consejeras electorales en ocho fechas del trimestre distintas.

Por lo que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y se realizó un reporte ejecutivo de los siguientes órganos: Capacitación y Organización, Vinculación con Organismos Públicos Locales, Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades del Voto, y Grupo de Trabajo para la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero.

DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN Y SUS ANEXOS

Por lo que se refiere a la presente actividad se realizaron las siguientes acciones de atención:

- El lunes 12 de julio de 2021 tuvo verificativo la 4ª reunión del Comité para el Análisis y Evaluación del Convenio General de Apoyo y Colaboración, misma que fue informada a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
- El miércoles 25 de agosto 2021 se presentó a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos el Décimo Primer Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- El jueves 28 de septiembre 2021 se presentó el Décimo Segundo Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

ACTUALIZAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, ASÍ COMO EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, AMBOS CREADOS POR EL INE

En atención a la actividad del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por la autoridad nacional electoral, se realizó la carga de la información de cinco sesiones.

Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, creado por el INE, se realizó el seguimiento y la carga de la información correspondiente en 13 fechas distintas.

GENERAR Y REFORZAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NACIONALES INTERESADAS EN HACER OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades programadas ya fueron cumplidas. El Programa de Acompañamiento a personas observadoras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021 se llevó a cabo en el segundo trimestre de este año.

PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

PROMOVER, DIFUNDIR E INFORMAR SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PERMANENTE CON DICHO SECTOR

Debido a la contingencia sanitaria y restricciones de viaje derivadas de la pandemia por COVID-19, no se pudo realizar la gira de trabajo al extranjero que se tenía programada para el tercer trimestre.

VINCULAR DE FORMA PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CREANDO UNA LÍNEA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el tercer trimestre de 2021, mediante el correo de votochilango@iecm.mx se enviaron 9 correos a la base de datos de Voto Chilango con el fin de informar sobre los derechos político-electorales y fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero de cara al PEL 2020-2021.

REALIZAR ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS MEXICANAS QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la difusión de información relativa al PEL 2020-2021, que permita dar a conocer sus derechos político-electorales. En virtud de lo anterior, se informa a continuación la realización de diversas actividades durante el periodo de referencia.

Con el objetivo de analizar y fomentar la mejora en la organización del PELO 2020-2021 el jueves 9 septiembre y el jueves 23 de septiembre se organizaron los “Foros sobre la Diputación Migrante en la Ciudad de México”, dos espacios de retroalimentación que reunieron diversas experiencias y

puntos de vista de los principales actores en la organización de los comicios: instituciones, personas con liderazgo migrante, miembros de la academia, así como el primer Diputado Migrante de la Ciudad de México.

VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA

REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERNACIONALES PARA POSICIONAR AL IECM

El viernes 30 de julio de 2021 se llevó a cabo la Reunión de protocolo entre el IECM y la Registraduría del Estado Civil de Colombia. El encuentro contó con la participación del consejero presidente Mario Velázquez Miranda; las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez; los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como el Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación de la Registraduría, Marcelo Mejía Giraldo y el Director Nacional de Identificación de la Registraduría, Didier Chilito Velasco. Además, el evento contó con la presencia del Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, del Mtro. Alejandro Fidencio González, secretario administrativo, del Lic. Alan Andrade Camacho, jefe de la oficina de Gestión de Calidad y de la Mtra. Cecilia A. Hernández Cruz, titular de la UTVOE.

El objetivo general de dicha actividad fue el de fortalecer la vinculación con autoridades electorales, así como refrendar vínculos de cooperación entre ambas instituciones en los distintos ámbitos de actuación, a través de la exploración de líneas de trabajo conjunto.

Asimismo, el martes 7 de septiembre se llevó a cabo en modalidad virtual la Mesa de Análisis “Los vaivenes de la democracia en América Latina”. El evento tuvo como objetivo abrir espacios de reflexión y discusión sobre la situación de la democracia en América Latina en el marco de las elecciones subnacionales de 2021, a fin de conocer cómo se están configurando los mapas políticos en cuatro países de la región (Bolivia, Chile, El Salvador y México), sus principales cambios y sus implicaciones para el deterioro/fortalecimiento democrático.

Las participaciones se dividieron en dos mesas integradas por ocho especialistas y dos comentaristas en total. El evento representó la oportunidad para un intercambio de ideas entre personas expertas en la materia, así como una ventana de oportunidad para aprender sobre las experiencias democráticas en otras latitudes, labor que abona a la mejora continua de nuestro objetivo institucional.

DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las fechas de las elecciones han estado sujetas a la evolución de la pandemia, por lo que se han presentado modificaciones en el calendario electoral de la región.

PARTICIPAR EN MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO EN FOROS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS EN EL EXTRANJERO, PARA CONSTRUIR Y FORTALECER RELACIONES ESTRATÉGICAS QUE PERMITAN INTERCAMBIAR INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y MEJORES PRÁCTICAS QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS

El lunes 23 de julio de 2021, el IECM recibió una invitación de parte de la presidenta del Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE), Diana Atamaint Wamputsar para asistir al Encuentro de alto nivel para el análisis de "El impacto de la pandemia COVID-19 y las noticias falsas en los procesos electorales". Este evento se organizó en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Así, el lunes 16 y martes 17 de agosto del presente año, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy participó en dicho encuentro cuyo objetivo fue generar un espacio para el intercambio de experiencias y buenas prácticas respecto al combate a la desinformación y las noticias falsas, y su impacto en los procesos electorales, el sistema democrático y la participación política desde la base de las lecciones y retos dejados por la pandemia de la COVID-19.

ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y UNIVERSIDADES EXTRANJERAS MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL Y LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

No se reportan actividades en el periodo de referencia debido a la disminución de actividades realizadas por parte de organismos internacionales como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

ELABORAR UN PROYECTO ESPECÍFICO CON UN ORGANISMO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO PARA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

No se reportan actividades en el periodo de referencia debido a la reducción presupuestal y a la

disminución de actividades realizadas por parte de organismos internacionales como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

ELABORAR UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EXPERTOS INTERNACIONALES ELECTORALES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021

El lunes 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, el Consejo General del IEMC aprobó el Programa de Acompañamiento a Personas Visitantes Extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. Dicha actividad se cumplió durante el primer trimestre del 2021.

COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades programadas ya fueron cumplidas.

ORGANIZACIÓN DE UNA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO CONFORMADA POR EXPERTOS INTERNACIONALES EN ELECCIONES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades programadas ya fueron cumplidas.

VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE

PROMOVER LA CREDENCIALIZACIÓN Y EL REGISTRO DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE Y SU IMPORTANCIA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE GIRAS DE TRABAJO EN EL EXTRANJERO

Debido a la contingencia sanitaria y restricciones de viaje derivadas de la pandemia por COVID-19, no se pudo realizar la gira de trabajo al extranjero que se tenía programada para el tercer trimestre.

OTRAS ACTIVIDADES

Se enviaron continuamente 130 noticias sobre temas de interés para la comunidad mexicana residente en el extranjero a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, con el objetivo de difundirlas a través del micrositio Voto Chilango y mantener comunicación permanente con dicho sector.

Se envió semanalmente la compilación de noticias “Pulso Internacional” y “Pulso Electoral Migrante”. Lo anterior, con la finalidad de informar a las y los consejeros del IECM sobre las noticias electorales más relevantes en el mundo, así como el sentir de la ciudadanía respecto a los temas de la Diputación Migrante y el voto en el extranjero y los asuntos de relevancia para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

La Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) del IECM, durante el tercer trimestre realizó las acciones que se reportan a continuación para dar cumplimiento a las metas identificadas en las Actividades Institucionales del POA 2021.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Respecto de la acción Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la UTGyDH, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del IECM en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos, en el trimestre que se informa se realizó lo siguiente:

- La Elaboración del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2021.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Elaboración del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril a junio 2021.
- Elaboración del Segundo Informe Trimestral de Actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, abril a junio 2021.
- Informe General. Acciones en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Gestión julio 2019 - julio 2021.
- Rediseño del micrositio: “Por la igualdad de género y derechos humanos”. Correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2021.
- Realización del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022.

- Realización del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2022.
- Respuesta a cuatro solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números 3300000056121, 330000005682, 3300000057021 y 3300000057421; turnadas por la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral a la UTGyDH, mismas que fueron atendidas en los términos señalados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

En relación con la acción Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante el trimestre que se informa se realizó lo siguiente:

- Presentación del Monitoreo, con perspectiva de género, de espacios que difunden noticias ante el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Apartado de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, correspondiente al Informe del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 de la Presidencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Apartado de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, correspondiente al Informe de Actividades Relevantes realizadas por el IECM en el periodo de Enero a Agosto de 2021.
- Difusión de la infografía sobre el Monitoreo, con perspectiva de género, de espacios que difunden noticias.

FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Respecto a la acción de Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos, en el tercer trimestre se informa que:

- Se tiene programada la realización de la *Videoconferencia Balance del ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria en el Proceso Electoral Local 2020-2021* para el cuarto trimestre.

En cuanto a la acción de Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas, se comunica lo siguiente:

- Derivado del ajuste presupuestal la elaboración e impresión de dos gacetillas, actividad programada inicialmente, fue sustituida y se rediseña para realizarla durante el cuarto trimestre.

Por lo que refiere a la acción de Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia, se da cuenta de lo siguiente:

- Se programó la impartición del curso *Liderazgo, estrés y resiliencia*; sin embargo, debido al ajuste presupuestal se encuentra en rediseño para realizarse en el siguiente trimestre.

En relación con la acción Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR-025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021, en el tercer trimestre, se realizó lo siguiente:

- Se organizó y coordinó con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) la impartición del *Taller sobre Igualdad y No Discriminación* para al personal del IECM.
- Se impulsó y organizó para el personal del IECM la charla *La corresponsabilidad en la familia* misma que fue transmitida en el programa *En Conexión*.
- Se realizaron diversas reuniones con personal de las áreas del IECM para iniciar la integración de evidencia del cumplimiento del IECM en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana 25) y atender la auditoría de recertificación en esa Norma.
- En el contexto de las acciones para la atención y cumplimiento de la Recomendación 08/2020 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) se reporta que:
 - El 25 de julio se difundió la infografía sobre los Procedimientos para que las madres trabajadoras del IECM ejerzan los derechos de maternidad.
 - En julio, se continuó y concluyó con la aplicación de la Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados

- El 25 de agosto y 25 de septiembre se difundieron los videos animados para visibilizar la importancia no discriminar al personal del IECM en el ejercicio de sus derechos de maternidad y paternidad; y de respetar el ejercicio de los derechos de maternidad, lactancia materna, paternidad y cuidados, así como conocer los procedimientos para que, en caso de discriminación al ejercerlos sean denunciados, respectivamente.
- A principios de septiembre los resultados y el análisis del Diagnóstico de la información recopilada en la Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados fueron presentados por la consultoría PALMA a la UTGyDH.
- Se elaboró el Informe del Diagnóstico de Detección de necesidades de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el IECM y el 28 de septiembre se presentó ante la Comisión de Igualdad en su Novena Sesión Ordinaria.
- Se canceló la realización del curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial, programado para el primer trimestre, que derivaría de la aplicación del cuestionario para identificar a las personas trabajadoras del IECM que han sido sujetas a acontecimientos traumáticos severos, al respecto, cabe señalar que aún no se inicia por parte de la Secretaría Administrativa el análisis de resultados de esa aplicación, necesarios para determinar el contenido del curso; no obstante, las metas programadas para esta actividad se cumplirán, independientemente de que ésta no se realice.

Respecto de la acción Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención, durante el trimestre que se informa se llevó a cabo lo siguiente:

- Se continuó con la transmisión de las charlas del programa *En Conexión*, para informar al personal del IECM sobre temas de salud psicosocial en el contexto de pandemia; así como algunas estrategias para lograr la corresponsabilidad en la familia.
- Con motivo del ajuste presupuestal se rediseña una alternativa para cumplir con la campaña digital respecto de la importancia de la no normalización de la violencia laboral en el IECM.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Se llevó a cabo una reunión con las personas integrantes del Programa de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con motivo del cierre de actividades, en la que entregaron la propuesta de *Modelo de Competencias de Liderazgo Saludable* en el IECM.

- Se elaboraron, difundieron y aplicaron al personal del IECM los *Cuestionarios para el cuidado de la salud psicosocial en el trabajo*.
- Se generaron los *Grupos de apoyo a la salud psicosocial: Duelo por COVID-19 y Acompañamiento a personas sobrevivientes a COVID-19*, se invitó al personal del IECM a estos y se iniciaron las sesiones correspondientes.
- Se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del *Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM*.
- Se celebró la Segunda Reunión Ordinaria del *Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM*.
- Se obtuvo y difundió la promoción educativa que ofrece el *Colegio St. John's* al personal del IECM, en el nivel educativo preescolar, primaria y secundaria.
- Se dio seguimiento a las acciones de accesibilidad en el IECM, de las que resalta que el Secretario Administrativo recibió del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad) la resolución de la evaluación de los alcances y cumplimiento del IECM en el Diagnóstico de Accesibilidad, en respuesta, informó al Indiscapacidad el cronograma con las actividades a realizar para atender las recomendaciones emitidas en esa resolución.
- Se elaboró el flujograma de la propuesta de actualización de Mecanismo para la recepción y atención de quejas, y sugerencias sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

Respecto a la acción Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales, en el periodo que se reporta no se programó ninguna actividad, sin embargo, se informa lo siguiente:

- Para el segundo trimestre se tenía contemplada la implementación del segundo módulo de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, sin embargo, debido a insuficiencia presupuestal, la Escuela no se implementó ni reprogramó para otro trimestre.

Sobre la acción Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar

proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, la UTGyDH no realizó actividad alguna debido a que no se programaron metas para este periodo.

En lo que corresponde a la acción Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias, en el periodo que se informa, la UTGyDH no reporta avance pues ha cumplido con sus metas programadas.

Respecto de la acción Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género, la UTGyDH realizó, en el periodo del que se da cuenta en el presente informe, lo siguiente:

- Durante el mes de agosto y septiembre, se inició con la elaboración del “Cuadernillo de acciones afirmativas del Proceso Electoral Local Ordinario en la Ciudad de México”.
- El 29 y 30 de septiembre de 2021, se realizó la difusión en las redes sociales institucionales del “ABC para Futuras Concejales” y de “Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?”.

Por último, en relación con la acción Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación, en el periodo que se reporta, se programó la siguiente meta:

- Los días 12 y 21 de julio, la UTGyDH en coordinación con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), se realizó el curso de capacitación “Planeación y Presupuesto con Perspectiva de Género”.

OTRAS ACTIVIDADES:

- El 1 de julio de 2021 se llevó a cabo la presentación de la Agenda Política Feminista 2021 para la Ciudad de México, con el fin de divulgar y hacer del conocimiento de la ciudadanía el trabajo pendiente a favor de la igualdad.
- Los días 19 y 20 de julio, 4, 5, 11 y 12 de agosto y el 22 y 23 de septiembre del 2021, se impartió el taller para el Uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el objetivo de que el personal adscrito a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de

Asociaciones Políticas, conozcan la importancia de su aplicación en el quehacer institucional.

- En el marco del Día Naranja, el 25 de julio de 2021 se publicó una infografía que visibilizó la discriminación histórica que han vivido las mujeres afrodescendientes y las principales demandas para ejercer sus derechos; el 25 de agosto se publicó una infografía que informó el contexto en el que viven las y los jóvenes durante la pandemia del COVID-19; y finalmente, el 25 de septiembre se difundió una infografía que resaltó los ordenamientos jurídicos federales y de la Ciudad de México que han sido clave para el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas.
- Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, los días 3 y 22 de julio; 2, 9, 12, 15 y 30 de agosto; y el 5, 14, 15 y 16 de septiembre de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales 11 imágenes e infografías alusivas a estos temas.

El 10 de septiembre con el fin de conmemorar y celebrar la lucha y resistencia de aquellas mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas, se llevó a cabo el *webinar*: “Violencia estructural y ciudadanía de las mujeres indígenas”.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A través del tercer informe trimestral de los Órganos Desconcentrados se da cuenta de la realización de las actividades ordinarias, previstas en las Actividades Institucionales del POA 2021.

El presente informe se emite a partir de los resultados que arrojan los reportes mensuales del “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021”, instrumento técnico de planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como, de las actividades adicionales requeridas por las diversas áreas.

En el marco del Proyecto: Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1) del programa ordinario, se informa que se realizaron cuatro reuniones de coordinación mensual en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, para dar seguimiento a las actividades ejecutadas y llevar a cabo la programación de los trabajos a realizar.

Asimismo, en cumplimiento a los correos electrónicos IECM/UTALAOD/3130/CE/2021 e IECM/UTALAOD/3131/CE/2021, los Órganos Desconcentrados publicaron en los estrados de las

sedes distritales, la relación de Acuerdos y Resoluciones que a la fecha referida no habían sido fijados, así como el hipervínculo que direcciona al sitio en la página de internet institucional en que podrán ser consultados por la ciudadanía.

Adicionalmente, con motivo de los trabajos de planeación para el ejercicio fiscal 2022, se iniciaron las acciones señaladas en el Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble; identificando inmuebles que cumplan con las características técnicas, de funcionalidad operativa y administrativas requeridas por el IECM.

El 18 de julio, se llevó a cabo la Jornada Extraordinaria de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020-2021, en los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30.

Los días 25 y 26 de julio, los Órganos Desconcentrados 19 y 25, respectivamente, llevaron a cabo el recuento de 37 casillas en la Alcaldía Xochimilco, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-190/2021, relativo al cumplimiento del Acuerdo Plenario de Escrutinio y Cómputo de fecha 22 de julio de 2021.

El Órgano Desconcentrado 28 realizó las actividades relativas al cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el expediente identificado con la clave alfanumérica TECDMX-JEL-237/2021.

En fecha 20 de septiembre, por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, se remitió a los Órganos Desconcentrados 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33 la Circular No. 88, relativa a las actividades y diligencias necesarias que deben realizar para el debido cumplimiento de la sentencia SUP-REC-35/2020 y Acumulados, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en fecha 13 de marzo de 2020, conforme a los Antecedentes y Consideraciones indicadas en la Circular de mérito.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO
A SEPTIEMBRE DE 2021***

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION.....	1
1 ACTIVIDADES.....	1
1.1 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA Y ÁREAS INSTITUCIONALES (0301-136-010108-04).....	1
1.2 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (0301-136-111508-02).....	4
1.3 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (0301-136-111408-01).....	5
1.4 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	5
1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.....	10
OBJETIVOS ALCANZADOS.....	13
DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	15
1.6 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)	16
OBJETIVOS ALCANZADOS.....	22
DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	23
1.7 UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	23
OBJETIVOS ALCANZADOS.....	27
DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	28

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN.....	39
1 ACTIVIDADES.....	39
1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2021-24A000-501-136-081001-03-101-1).....	39
1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2021-24A000-0502-136-081002-19-101-1).....	40
1.3 EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1).....	52

2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	54
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	58

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.....	62
1 ACTIVIDADES.....	63
1.1 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18).....	63
1.2 SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01).....	64
1.3 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.03).....	67
1.4 MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03).....	111
1.5 DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04).....	119
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	120
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	124

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN.....	127
1 ACTIVIDADES.....	127
1.1 PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2021 (2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1).....	127
1.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	132
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.....	132
1.3 CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022.....	137
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	143

3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	147

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN.....	153
1 ACTIVIDADES.....	153
1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021.....	153
1.2 REALIZAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR MEDIOS Y ABRIR CANALES PARA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES Y DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS Y EJES RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	155
1.3 REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA PLENA, ASÍ COMO LA APERTURA Y EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PRESENCIALES, DIGITALES Y MIXTOS PARA LAS Y LOS ACTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	160
1.4 SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA 2021.....	165
1.5 FOMENTAR UN MAYOR CONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADECUADO A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES	165
1.6 FORTALECER EL MODELO DE CAPACITACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS.....	168
1.7 ROBUSTECER LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL IECM.....	179
1.8 FORTALECER EL MODELO DE EVALUACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INCORPORAR A LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	179
1.9 GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS DIGITALES Y MIXTOS, E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL.....	185
1.10 ORGANIZAR, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO EFICAZMENTE A LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO	

	PARTICIPATIVO.....	188
1.11	DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	194
1.12	FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES	211
1.13	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES	214
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	216
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	226

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

	INTRODUCCIÓN.....	231
1	ACTIVIDADES.....	232
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	232
1.2	COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL.....	239
1.3	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.....	261
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	270

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

	INTRODUCCIÓN.....	273
1	ACTIVIDADES.....	273
1.1	GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19).....	273
1.2	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02- 03-04-01).....	274
1.3	NUEVAS TÉCNOLOGÍAS INCORPORADAS (1003-136-030402-13-101-1)....	276
1.4	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (1002-136-030501-13-101- 1).....	277
1.5	INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL	

	LOCAL 2020-2021(1002-136-111421-15-101-1).....	280
1.6	INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020-2021(1002-136-111621-13-101-1).....	287
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	290

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	INTRODUCCIÓN.....	292
1	ACTIVIDADES.....	293
1.1	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1).....	293
1.2	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1).....	294
1.3	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1).....	297
1.4	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-01).....	301
1.5	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1).....	302
1.6	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1101-136-111422-01-101-1).....	311
1.7	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1).....	312
1.8	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1).....	312
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	313
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	318

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

	INTRODUCCIÓN.....	334
1	ACTIVIDADES.....	334

1.1	COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-06).....	334
1.2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-12).....	337
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020201-05).....	339
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020303-04).....	349
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	356
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	356
4	ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (1201-1-13-136-1114-2601).....	357
5	ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (1201-1-13-136-1115-1702)	359

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

	INTRODUCCIÓN.....	363
1	ACTIVIDADES.....	363
1.1	ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ÁNALISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD (2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1).....	363
1.2	MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1).....	368
1.3	GENERAR Y REFORZAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1).....	371

1.4	PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-40607-31-101-01).....	371
1.5	VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS. EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1).....	372
1.6	COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1).....	374
1.7	VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA UNIFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1).....	375
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	375
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	382

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

	INTRODUCCIÓN.....	386
1.	ACTIVIDADES.....	386
1.1	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (2021-24A000-1801-136-081009-30-101-1).....	386
1.2	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (2021-24A000-1801-136-11469-01-101-1).....	389
1.3	FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA	

	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2021-24A000-1802-136-081010-30-101-1).....	391
1.4	EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTO SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN (2021-24A000-1803-136-081011-30-101-1).....	396
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	404
3	DIRECTRICES A FUTURO.....	413

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	INTRODUCCIÓN.....	417
1.	ACTIVIDADES.....	417
1.1	OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2021- 24A000-1601-136-010132-09-101-1).....	418
1.2	PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES.....	418
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	425
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	425

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECDMX), 19 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, (RIIECM) y en cumplimiento a lo establecido en el POA 2021, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, y “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.

1. ACTIVIDADES

1.1 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA Y ÁREAS INSTITUCIONALES (0301-136-010108-04)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 del CIPECDMX, la Secretaría Ejecutiva durante el tercer trimestre del año 2021, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, para ello, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, permitiendo con ello dar cumplimiento a los referidos programas y trabajos, incluidos aquellos encaminados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 626 oficios, 27 circulares y 3 turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se emitió de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	181	0	8	184	0	13	261	3	6
TOTAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
TRIMESTRE	626		3		27				

Para la elaboración de este informe trimestral, se solicitó mediante oficio a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

Durante el trimestre del año que se reporta, se llevaron a cabo 6 sesiones del Consejo General del IECM, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de estas a los miembros del Consejo General del IECM.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo, 3 en julio, 1 en agosto y 2 en septiembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 86, fracción XI del CIPECDMX, se asistió y dio seguimiento a 66 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

Seguimiento Comités y Comisiones, Tercer Trimestre de 2021

COMISIONES Y COMITÉS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	6	5	4	15
Comisión de Organización Electoral y Geoestadística	1	1	1	3
Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1	3
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	1	1	1	3
Comisión de Fiscalización	2	1	1	4
Comisión Permanente de Educación Cívica Y Construcción de Ciudadanía	1	1	1	3
Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	2	1	4
Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	1	1	1	3
Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	1	0	1	2
Comisión provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales	0	0	0	0

COMISIONES Y COMITÉS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las personas Consejeras Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	0	1	2
Comision Provicional para dar Seguimiento a los sistemas informaticos que apruebe en Consejo General	1	2		3
Comisión Provisional de seguimiento para la organización y celebracion de debates	0	0	0	0
Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	0	0	1
Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	0	0	1
Comité de Transparencia	1	1	3	5
Comité Técnico Asesor del programa de resultados electorales preliminares de la CDXM Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	0	0	0	0
Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de Igualdad de Género y Derechos Humanos	0	0	0	0
Comisiones Unidas de Participación Ciudadana Capacitación, y de organización Electoral y Geoestadística	2	1	1	4
Comité Técnico Asesor de Conteos Rapidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	0	0	0	0
Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción y de Igualdad de Género y Derechos Humanos	0	1	0	1
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	0	1	1	2
Comité de Informática	2	1	1	4
Comité Editorial	0	1	0	1
Comité de Adquisiciones , Arrendamientos y Servicios Generales	0	0	1	1
Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos		0	1	1
Total	24	21	21	66

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 6 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 2 en el mes de julio
- 2 en agosto y
- 2 en septiembre

2.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resuelven asuntos que generan precedentes para apoyar el sistema de quejas en materia electoral.

3.- Se dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

4.- El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-328-21 aprobó, la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

5.- El Consejo General mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-330-21 aprobó el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”.

6.- El Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-331-21 aprobó, la creación de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, así como designar a las personas consejeras electorales integrantes.

7.- El Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2022, se aprobó por Acuerdo IECM-ACU-CG-335-21 del Consejo General

8.- El Consejo General mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-336-21 aprobó Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2022.

1.2 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (0301-136-111508-02)

Las actividades programadas para este proyecto referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 se llevarán a cabo durante el cuarto trimestre del año.

1.3 COORDINACIÓN EJECUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (0301-136-111408-01-101-1)

1. El Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva presentó ante el Consejo General del IECM el informe de las quejas, denuncias y vistas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

2. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, terminó de recibir e integrar los expedientes de las elecciones correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mismos que fueron entregados a la Secretaría Ejecutiva para su resguardo y disposición documental dentro de las instalaciones de esta instancia.

3. Se integró el informe del Presidente del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, que rinde ante el Consejo General en cumplimiento del Artículo 77, fracción XII y 12 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

1.4 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE PROCESO ELECTORAL LOCAL (PIPEL) 2020-2021

El seguimiento al cumplimiento y grado de avance de las acciones del PIPEL se inició a partir de octubre del año pasado y semanalmente se revisa el grado de avance en las actividades planificadas por parte de las unidades responsables (UR's).

El grado de avance respecto al total de actividades planificadas para el proceso electoral local 2020—2021 correspondiente al tercer trimestre del presente año, con corte al 4 de octubre del presente año, se muestra en la siguiente numeralia:

PROCESO	ACTIVIDADES	CONCLUIDAS	AVANCE
Registro de Candidaturas	65	60	92%
Logística electoral y emisión del voto	200	196	98%
Conteo de votos y declaración de resultados	62	56	90%
Resolución de disputas electorales	7	0	0%
Resolución de medios de impugnación	1	0	0%
Educación Cívica	2	2	100%
Educación Electoral	69	69	100%
TOTAL	406	383	94%

MODIFICACIONES A LA BASE DE DATOS ORIGINAL

Los cambios que se han realizado a la base de datos del PIPEL aprobada en Junta Administrativa obedecen a la actualización de fechas, en la mayoría de los casos. Sin embargo, estos cambios no han afectado la prestación de los servicios. En la tabla siguiente, se puede observar el número de solicitudes realizadas por las Unidades Responsables.

ÁREA SOLICITANTE	SOLICITUDES DE CAMBIO
DEOEyG	13
UTCyD	3
UTSI	3
DEPCyC	2
SE	1
UTGyDH	1
DEAP	1
DEECyCC	1
UTALAO	1
UTEF	1
TOTAL	27

TERCERA ETAPA DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL SGCE, POR PARTE DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN

El 5 y 6 de agosto de 2021 se llevó a cabo la última etapa de la segunda auditoría de seguimiento al SGCE del IECM por parte del Organismo de Certificación. En este sentido, se llevaron a cabo entrevistas en modalidad virtual con los responsables de los siguientes procesos:

- Logística Electoral
- Resolución de Disputas Electorales
- Conteo de Votos y Declaración de Resultados
- Gestión de Tecnologías de la Información
- Vinculación con Organismos Externos
- Direcciones Distritales 12, 17, 23 y 29
- Oficina de Gestión de Calidad

Con este último ejercicio concluyó la tercera etapa de la auditoría de seguimiento al SGCE, correspondiente a su segundo ciclo trianual de certificación. En dicho ejercicio se identificaron las siguientes fortalezas:

- 1.- El liderazgo demostrado por las y los diferentes responsables de la operación de la organización para la transición de una operación física a una operación virtual y/o híbrida.
- 2.- El enfoque constante a la mejora continua e innovación en los procesos de gestión electoral.
- 3.- El sistema de gestión de calidad electoral ya se encuentra en un estado maduro, establecido y definido dentro de la normatividad de la organización además de la competencia en el lenguaje del enfoque al sistema de gestión de calidad electoral.
- 4.- La inmersión de los enlaces de calidad operativos a la oficina de gestión de calidad ha fomentado la homogenización en los requerimientos de la norma y terminología.
- 5.- La viabilidad del sistema de gestión de calidad electoral ante los cambios organizacionales que ha tenido y tendrá la institución.
- 6.- La implementación de soluciones tecnológicas que facilitan la interacción de las partes interesadas con el IECM.

Asimismo, se identificaron las siguientes áreas de oportunidad, las cuales deberán ser analizadas para determinar su viabilidad e implementación de cara a la auditoría de recertificación del SGCE en diciembre 2022.

- 1.- Establecer un plan para la facilitar el acceso a la Red Institucional Electoral (RIE) desde locaciones remotas. Por ejemplo, para poder acceder y actualizar el repositorio de los documentos del sistema de gestión de calidad electoral.
- 2.- Fortalecer las herramientas de activaciones del sistema de gestión de calidad electoral en tiempos en donde el personal se encuentra operando de manera híbrida (local y remota).
- 3.- Evaluar la implementación y en su caso la certificación de los estándares internacionales ISO 27001 e ISO 22301 alineados al plan de desarrollo del servicio electoral según lo establecido en su sistema de gestión de calidad electoral ISO 54001.
- 4.- Fortalecer la metodología de gestión de riesgos para que se incluyan el análisis y los potenciales impactos en la provisión de los servicios provistos por organizaciones externas que por mandato legal operan de manera conjunta con los procesos dentro del alcance del IECM. Por ejemplo aquellos servicios provistos por el INE.
- 5.- Fortalecer la metodología de gestión de riesgos para que se incluyan eventos que inhabiliten la posibilidad de proveer los servicios electorales a través del seguimiento de las buenas prácticas establecidas por la ISO 22301.
- 6.- Incluir en el catálogo de competencia de los puestos los documentos del sistema de gestión de calidad electoral que este necesita conocer como: procedimientos, políticas, manuales y desarrollar una evaluación periódica para medir el entendimiento.
- 7.- Analizar la matriz de resultados de la observación electoral como medio de entrada para la mejora continua de las diferentes áreas que operan el día de la elección y fortalecer los procesos del sistema gestión de calidad electoral.
- 8.- Generar planes de acción de mejora con los resultados obtenidos de la retroalimentación de la ciudadanía que emiten su voto en el extranjero (Voto Chilango).

9.- Fortalecer el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas para lograr los objetivos definidos a través de los indicadores operativos para que se incluya la evaluación de los riesgos que se pueden presentar en caso de que las acciones establecidas no se concluyan en forma y/o tiempo por causas controlables o fuera de control del IECM y se generen los planes de contingencia que mitiguen los posibles impactos que esto podría tener en la organización.

A partir de estas áreas de oportunidad, se detallan las acciones que se han emprendido para dar atención a las mismas.

ACCIONES PARA ATENDER LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DERIVADAS DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPAS DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA EXTERNA 2021

Derivado de la oportunidad de mejora N° 3 referida con relación a la “Implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), la OGC desde mayo de 2021 que se inició el proyecto ha participado de manera conjunta con la UTSI en la revisión de los documentos generados para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 22301:2019 con el fin de lograr el objetivo de alinear el Plan de Continuidad del Sistema Electrónico por Internet a la norma ISO 22301:2019 de la licitación IECM-LPN-09/21 al Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO/TS 54001:2019.

Asimismo, con relación a la mejora N°5 el 19 de agosto de 2021, mediante una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams se comunicaron los cambios realizados al procedimiento para gestionar los riesgos aprobado por la Junta Administrativa a través del acuerdo IECM-JA101-21, derivado de la implementación de las buenas prácticas de la norma ISO 22301:2019 “Seguridad y Resiliencia de Sistemas de Gestión de la Continuidad del Negocio.”

De igual manera se ha iniciado con la atención al área de oportunidad N° 7 y 8, con relación al análisis y sistematización de los hallazgos contenidos en los informes de observación electoral de los procesos que organiza el IECM así como la retroalimentación de la ciudadanía que emiten su voto en el extranjero, para que fuesen tratados bajo un esquema de mejora continua. Para dar atención a esta área de oportunidad la OGC juntamente con la UTVOE, llevó a cabo una sesión de trabajo con los responsables de los procesos con el objetivo de notificar los lineamientos que establece el procedimiento para el registro de acciones de mejora.

A partir de esta sesión las áreas involucradas han remitido a la OGC los hallazgos para su revisión y en su caso asignación de folio para su seguimiento.

La siguiente numeralia muestra el número de hallazgos identificados por área, con respecto a la observación electoral., así como el número de registros de acción de mejora viables para su implementación.

Área	Nº hallazgos PELO 2020-2021	Nº hallazgos COPACO 2020 y CPP 2020 y 2021
DEAP	1	-
DEAP / UTC Syd	2	-
UTSI	2	9
DEOEyG	5	5
DEOEyG / DD	2	-
DEOEyG / UTC Syd	1	-
DEOEyG / UTSI	-	1
DEPCyC	-	17
DEPCyCC / DD	-	1
DEPCyCC / DEOEyG	-	1
DEPCyCC / UTC Syd	-	6
DEPCyC / UTC Syd / UTSI	-	1
DEPCyC / UTSI	-	3
UTC Syd	3	6
UTC Syd	2	2
UTALAO / DD	1	-
DEECyCC	-	2
UTGyDH	-	1
UTVOE	-	1
UTVOE / UTC Syd	-	1
SE	1	-
DD	-	3
ÁREAS EJECUTIVAS, TÉCNICAS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS		2
NO APLICABLES AL IECM	8	8
TOTAL	28	70

ACCIONES DE MEJORA A LOS SISTEMAS UTILIZADOS DURANTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-21

Derivado de la décima sesión ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los sistemas informáticos que aprueba el Consejo General (COSIPE) en la que sus integrantes solicitaron evaluar la oportunidad de mejora del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC) así como del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID), el 18 de agosto de 2021, se llevó a cabo la reunión con la DEOEyG y el 26 de agosto, se llevó a cabo la reunión con la DEAP. En ambas reuniones se contó con la participación de la UTSI, y estas

reuniones tuvieron el objetivo de explicar los lineamientos del procedimiento de acciones de mejora para atender las áreas de oportunidad de ambos sistemas y definir un plan de trabajo con la finalidad de completar su registro.

En este sentido, la Oficina de Gestión de Calidad convocó a las áreas pertinentes, llevando a cabo el 18 de agosto la reunión con la DEOEyG y el 26 de agosto con la DEAP. En ambas reuniones se contó con la participo de la UTSI, y se tuvo como principal objetivo explicar los el procedimiento de acciones de mejora, así como el llenado del formato correspondiente para atender las áreas de oportunidad de ambos sistemas y definir un plan de trabajo con la finalidad de completar su registro.

SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL.

Con respecto al control documental del SGCE, durante este tercer trimestre del año en curso, se mantuvo actualizado el repositorio documental tal como lo indica el procedimiento de control de información documentada del SGCE. Al corte del trimestre en reporte, la lista maestra de documentos del SGCE cuenta con 201 documentos.

A continuación, se detallan los movimientos realizados al repositorio documental del SGCE:

MES	FOLIO	ÁREA	TIPO DE MOVIMIENTO	DOCUMENTO
Julio	F2021-08	UTCyD	Actualización	Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa
Julio	F2021-08	UTCyD	Actualización	Procedimiento de capacitación para el personal de la Rama Administrativa
Julio	F2021-09	DEOEyG	Emisión	Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet en la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021
Julio	F2021-09	DEOEyG	Actualización	Ficha de proceso_ Emisión del voto / opinión
Julio	F2021-10	UTAJ	Actualización	Ficha de proceso medios de impugnación
Agosto	F2021-11	UTCyD	Alta	Procedimiento para la actualización del Manual de Organización y Funcionamiento y del Catálogo de Cargos y Puestos del IECM
Agosto	F2021-12	OGC	Actualización	Procedimiento para gestionar riesgos
Septiembre	F2021-13	UTSI	Actualización	Matriz de riesgos de la UTSI
Septiembre	F2021-14	DEPCyCC	Actualización	Matriz de riesgos

1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por su parte, el CIPECDM, señala en los artículos 36, párrafo noveno, inciso p), 79, fracción V, párrafo segundo, 86, fracción XIV, que el

Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, así como su forma de delegación.

La Oficialía Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el periodo comprendido del mes de julio a septiembre de dos mil veintiuno, atendió 37 solicitudes.

A continuación, se esquematiza la información:

Solicitudes atendidas:

SOLICITUDES ATENDIDAS	
Distrito 7	1
Quejas (QNA)	21
Procedimientos Especiales (PE)	11
Instrucción del Secretario Ejecutivo	4
Total	37

PROMOVENTES DE QNA Y/O PES	
Partidos Políticos	13
Candidato sin partido	1
Ciudadanía	10
Candidaturas para el Congreso de la Ciudad de México	3
Candidatos para la elección de las alcaldías en Álvaro Obregón, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Tláhuac	4
Servidor Público	1
Total	32

Elementos solicitados a constatar:

ELEMENTOS A CONSTATAR	
Diligencias y/o Eventos ⁶	11
Lonas	8
Bardas	3
Videos/CD	2
Propaganda ⁷	1
Páginas de internet ⁸	244

En apoyo con las atribuciones del IECM, específicamente con la DEOEyG, esta Oficialía Electoral llevó a cabo la constatación de diversos eventos, entre ellos, se encuentran:

DEOEyG

- Apertura del área de resguardo que se localiza en la parte posterior del salón de usos múltiples, a efecto de extraer las cajas que contienen la Lista Nominal de Electores Definitiva que se utilizaría en la jornada electiva extraordinaria del 18 de julio del año en curso y que sería entregada a los órganos desconcentrados 09, 12, 13 y 30 por esa Dirección Ejecutiva en esa misma fecha.
- Se acudió a las instalaciones del INE, a dar fe del acto público de la entrega de los Sobres Postales Voto extemporáneos, así como, de los paquetes electorales postales (PEP) y se trasladaron a las oficinas centrales del IECM para su resguardo hasta que se realice el acto protocolario para su destrucción.
- Se certificó que la ciudadanía de la unidad territorial Residencial Cafetales I ingresará libremente al fraccionamiento y a la mesa receptora de votación y opinión, con la finalidad de llevarse a cabo la Jornada Extraordinaria presencial de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Apertura del área de resguardo que se localiza en la parte posterior del salón de usos múltiples, a efecto de extraer la caja que presuntamente contiene las firmas de apoyo de la *"Iniciativa Ciudadana*

⁶ Entrevistas a la ciudadanía en las alcaldías de Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero, apertura de la bodega distrital 7 para la extracción de los votos nulos, así como cuatro apoyos a la DEOEyG.

⁷ Carteles.

⁸ Links en general, Periódicos digitales, Facebook, Twitter, YouTube e Instagram.

con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México”.

OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) PRIMER TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL	
Coordinación Ejecutiva (0301-136-010108-06-101-1)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Informe	15	15	100%	75%
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	2	2	100%	50%
Apoyar en las sesiones de Consejo General	Sesión	7	6	85%	175%
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	Sesión	50	66	132%	152%
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	2	100%	50%
Informe de Mensajería	Informe	3	3	100%	75%
Elaboración del informe de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Informe	1	1	100	75%

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS				OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL	
Consulta Ciudadana Sobre la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (0301-136-111508-02-101-1)					
Supervisar actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casillas de las Consulta de Presupuesto 2022.	Informe	1	0	0	0%
Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convocatoria	1	0	0	0%

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) PRIMER TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL		
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (0301-136-111408-01)						
Elaboración del Calendario de Debates	Documento	1	1	100%	100%	
Elaboración del Formato de debates	Documento	1	1	100%	100%	
Convocatoria para participar en los debates, a las y los candidatos que cuentan con registro para contender por el cargo de elección en cuestión	Notificación	100	100	100%	100%	
Elaboración del documento de los temas a debatirse, propuestos por las y los candidatos y/o sus representantes	Documento	1	1	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) PRIMER TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL		
Organización y Celebración de los debates	Debate	50	50	100%	100%	
Informe mensual sobre el monitoreo de encuestas electorales y sondeos de opinión	Informe	2	3	300%	100%	
Resguardo de los Resultados de votación ciudadana de la jornada electiva	Expedientes	54	54	100%	100%	
Integración del Informe Final del Proceso Electoral 2020-2021	Informe	1	1	100%	100%	

Fuente: Elaboración con datos del POA

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales (0301-136-010108-04)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los derechos humanos.	Informe	15	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	2	
Apoyar en la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General	Sesión	7	
Asistencia a las Comisiones y Comités.	Sesión	40	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Seguimiento del servicio de mensajería	Informe	3	
Elaboración del informe de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Informe	1	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (0301-136-111408-01)			
Supervisar actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casillas de las Consultas de Presupuesto 2022.	Informe	1	La actividad inicia el cuarto trimestre del año
Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convocatoria	1	La actividad inicia el cuarto trimestre del año

1.6 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral (Sistema de Archivos) que se ejecutaron durante el tercer trimestre del año 2021, en la Subdirección de Archivos a cargo de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) conforme a los Programas Operativo Anual e Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021, en coadyuvancia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), con el fin de contribuir en el desarrollo integral del propio Sistema y cumplir con los objetivos de calidad de nuestra Institución, son las siguientes:

DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-01-28-101-1)

INSTRUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA:

Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Preparación y seguimiento de las sesiones del COTECIAD que, a continuación, se señalan:

NÚM.	SESIÓN	FECHA
1	Cuarta Ordinaria	20 de agosto 2021
2	Segunda Extraordinaria	10 de septiembre 2021

En las sesiones del COTECIAD, celebradas durante el trimestre se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

ACUERDO	DOCUMENTO
COTECIAD-13-2021	Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual de Archivos).
COTECIAD-14-2021	Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la Sección de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, con su respectiva Ficha Técnica de Valoración.
COTECIAD-15-2021	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022.
COTECIAD-16-2021	Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.
Tercer Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021, correspondiente al período mayo-junio.	

Cabe señalar que, se llevaron a cabo reuniones de trabajo los días 21 de julio y 5 de agosto del presente año, con las personas integrantes del COTECIAD y la oficina de Calidad, para la revisión y propuestas de modificaciones del Manual de Archivos.

El PIDA 2022 fue aprobado por el máximo órgano de dirección, en su Sesión Ordinaria celebrada el 29 de septiembre del presente año, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-335/2021; previa su presentación ante el COTECIAD y la Junta Administrativa; el cual fue registrado en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD) 2022, conforme al Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Revisión e integración de las propuestas de modificaciones al Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la Sección de los Órganos Desconcentrados, para su presentación ante el COTECIAD.

Elaboración de Fichas del Programa Operativo Anual (POA) 2022, relativas al Sistema Institucional de Archivos.

ASESORÍA AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE

Se brindó un total de 81 asesorías al personal de las diferentes áreas del Instituto, sobre los temas siguientes:

ÁREA	ASESORÍAS	TEMA
Presidencia del Consejo General	1	"Control documental"
Oficina de la CE Carolina del Ángel Cruz	2	"Organización y Control documental"
Coordinación de Recursos Humanos	1	"Control documental"
Contraloría Interna	2	"Control documental" "Transferencias Primarias"

ÁREA	ASESORÍAS	TEMA
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	1	"Control documental"
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	"Actualización de las series documentales de los Órganos Desconcentrados"
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	3	"Transferencias Primarias" "Actualización de Series Documentales"
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	2	"Depuración y disposición documental" "Control documental"
UTALAOD	2	"Integración de expedientes de los O.D." "Documento de archivo";
Órganos Desconcentrados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33	66	"Depuración y disposición documental" "Transferencias y bajas documentales"

Como parte complementaria de las asesorías, se remitió la instrumentación archivística vigente, a los 33 Órganos Desconcentrados para la depuración y preparación de las Transferencias documentales, en cumplimiento de la Circular 48 de la Secretaría Ejecutiva, emitida el 11 de julio del año en curso.

SEGUIMIENTO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LOS ARCHIVOS DEL IECM

En seguimiento al Manual de Archivos, durante el trimestre se efectuaron las siguientes actividades:

- Revisión y Transferencia Primaria de la documentación 1999-2020, de la UTCyD, almacenada en 5 cajas de archivo.
- Revisión y Transferencia Secundaria (en soporte físico y electrónico) de la documentación de las siguientes áreas:

ÁREA	AÑOS	CAJAS
UTALAOD (Consejo General)	2016	14
UTEF (Comisión de Fiscalización)	2018-2020	1
UTCyD	2015-2016	2
TOTAL		17

- Programación de la entrega-recepción de las transferencias y bajas documentales de los 33 órganos desconcentrados, misma que les fue remitida, vía correo electrónico del 2 de agosto, a través de UTALAOD.
- Entrega-recepción de las transferencias y bajas documentales de los 33 Órganos Desconcentrados, en cumplimiento de la Circular No. 48:

TRANSFERENCIAS:	AÑOS	CAJAS
Primarias	2016-2017	103
Secundarias en soporte físico y electrónico	2010-2017	60
Documentación sujeta a Baja Definitiva	2000, 2002, 2003, 2004, 2006, 2009-2017	174

- Elaboración y envío de la Atenta Nota para informar sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en la Circular No. 48, relativas a la Depuración y Transferencias Documentales de los Órganos Desconcentrados.
- Atención en el Archivo de Concentración, al personal del Órgano Desconcentrado 21, en la localización y devolución de la documentación 2016-2017 para su depuración correspondiente.
- Apoyo al personal de la DEAP, en la disposición de sus inventarios de Transferencia Primaria, para la ubicación de su documentación en el Archivo de Concentración.
- Atención al personal de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, el 29 de julio; de la Coordinación de Recursos Humanos, el 13 y 21 de julio; de la Contraloría Interna, 5 de agosto, y de la DEAP, el 12 y 15 de julio del presente año; en la consulta de su documentación en el Archivo General y de Concentración.
- En coordinación con la UTALAO, y mediante las reuniones virtuales de trabajo celebradas los días 9 de julio y 12 de agosto del presente del año en curso, se validaron las actividades programadas y ejecutadas durante este bimestre, relativas al Sistema Institucional de Archivos, conforme al Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2021.
- Captura en el SIAD 2021, de las actividades relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral, realizadas en el trimestre.
- Identificación de la documentación resguardada provisionalmente en el Archivo de Concentración, correspondiente a la Secretaría Administrativa y a los Órganos Desconcentrados 1, 4, 11, 19 y 27; y requerimiento de la depuración y disposición conforme al Catálogo de Disposición Documental vigente (Catálogo).
- Atención al personal de la Secretaría Administrativa (Dirección de Planeación y Recursos Financieros) en la consulta y préstamo de la documentación resguardada en el Archivo de Concentración. Asimismo, se atendió al personal de la DEAP en la devolución de documentos.

ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Apoyo en las respuestas a las solicitudes de Información Pública siguientes:
3300000062321, relativa al Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral.

NO. FOLIO	INFORMACIÓN RELATIVA A:
3300000062321	Sistema de Control de Gestión Documental
3300000065221	Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral e instrumentación archivística.

- Trámite para la publicación en el Portal de Transparencia, de los documentos presentados y aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria del COTECIAD.
- Remisión del Tercer Informe Bimestral del Cumplimiento del PIDA 2021, al Comité de Transparencia del Instituto Electoral.
- Seguimiento de las sesiones virtuales de Transparencia:

TIPO	SESIÓN Y FECHA (2021)		
Ordinaria	Séptima 15 de julio	Octava 12 de agosto	Novena 20 de septiembre
Urgente	Segunda 10 de septiembre	Tercera 21 de septiembre	

FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA (03-02-1-3-6-06-08-03-26-101-1)

PROGRAMACIÓN DEL CURSO O TALLER EN MATERIA ARCHIVÍSTICA PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, EN COORDINACIÓN CON LA UTCFYD

Durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- La Subdirección de Archivo, adscrita a la OAIPyPDP, preparó y participó como instructora en las sesiones virtuales del “Modulo: Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, llevadas a cabo los días 13, 14, 15 y 27 de julio del presente año.
- El Módulo concluyó el 28 de julio con la aplicación del examen final.
- Solicitud de la UTCFYD de la inscripción del personal interesado en cursar el Módulo de Archivo “El Sistema Institucional de Archivos del IECM” que se impartirá de manera extraordinaria en el mes de octubre.

De cada una de las acciones desarrolladas, la UTCyD rendirá ante el COTECIAD, el informe respectivo.

ATENCIÓN A OTRAS FUENTES DE FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA

Durante el trimestre no se recibió invitación de alguna fuente de información.

TECNOLOGÍA EN EL CAMPO DE LOS ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-04-26-101-1)

SEGUIMIENTO DE LAS MEJORAS EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL

En seguimiento a las solicitudes de mejora y actualización del Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD), se realizaron las siguientes acciones:

- La Administración de Archivos envió a la UTSI, vía correo electrónico de fecha 6 de julio, las propuestas de actualización de los Catálogos de Clasificación y Áreas del Instituto Electoral del SCGD 2020-2021.
- Reunión de Trabajo con los integrantes del COTECIAD, el 26 de agosto del año en curso, a través de la Plataforma Microsoft Teams, en la que la UTSI presentó la propuesta de actualización del SCGD. Al respecto, se elaboró la Minuta correspondiente.
- Reunión de Trabajo con el personal de la Subdirección de Archivos, convocada por la UTSI, el 9 de septiembre del año en curso, a través de la Plataforma Microsoft Teams, en la que se actualizó el Catálogo de Áreas del del Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD).

DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Con base en el Programa de Digitalización Documental, se efectuaron las siguientes actividades:

- Digitalización de los inventarios de Transferencia y Baja Documental, correspondientes a la documentación entregada por los Órganos Desconcentrados en cumplimiento a la Circular No.48 de la Secretaría Ejecutiva.
- Verificación de la documentación histórica digitalizada, correspondiente a los Órganos Desconcentrados, la cual fue transferida al Archivo Histórico, en cumplimiento a la Circular No. 48 de la Secretaría Ejecutiva.
- Digitalización de la documentación presentada y aprobada en las sesiones celebradas en el trimestre por el COTECIAD.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA-NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-05-26-101-1)

DIFUSIÓN DEL MATERIAL DE LA INFORMACIÓN ARCHIVÍSTICA

Esta actividad se cumplimentó con la remisión del “ABC del Documento Electrónico”, aprobado por Acuerdo COTECIAD-12-2021, a los integrantes del COTECIAD y a los Órganos Desconcentrados, a través de UTALAOD, mediante correos electrónicos de fecha 30 de junio, respectivamente.

APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN ANTE EL COTECIAD, DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN Y CALENDARIO DE LA SUPERVISIÓN EN LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN

Durante el mes de junio se elaboró la propuesta de Cuestionario de Evaluación, como instrumento auxiliar para llevar a cabo la supervisión 2021, mismo que se presentará en la Cuarta Sesión del COTECIAD.

SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN Y EN LA “GUÍA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, RIESGOS O CATÁSTROFES EN LOS ARCHIVOS DEL IECM”

Como medidas preventivas y de seguridad para la conservación y preservación documental se facilitaron 60 cajas de archivo con tratamiento ignífugo (recicladas), para las transferencias secundarias de los órganos desconcentrados, en cumplimiento a la Circular No. 48 de la Secretaría Ejecutiva.

Al respecto, la Administración de Archivos envió un comunicado, vía correo electrónico de fecha 2 de agosto del año en curso, a través de UTALAOD.

OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS						
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos	Documento / Informe	25%	25%	100%	75%	
Formación en materia archivística	Documento	34%	34%	100%	100%	
Tecnología en el campo de los archivos	Informe/ Reporte	25%	25%	100%	69%	La actividad 3.2 ha quedado suspendida, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS						
Difusión del material de la información archivística	Documento	25%	25%	100%	75%	CG-031/2020 y la Circular número SA-010/2020, con motivo del COVID-19.
Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental	Informe	33%	25%	75%	50%	La actividad 5.2 ha quedado suspendida, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 y la Circular número SA-010/2020, con motivo del COVID-19.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	Las establecidas en las fichas POA 2021		Se cumplirán de acuerdo con el POA y PIDA, ambos 2021

1.7 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IECM

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México

en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la gestión de las solicitudes de información pública (solicitudes de información) y las solicitudes relacionadas con el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (solicitudes de datos personales), así como la permanente actualización de la información pública en el portal institucional de Internet.

En el trimestre de julio a septiembre de 2021, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Oficina), a través de la Unidad de Transparencia, elaboró el segundo informe estadístico de las solicitudes de información y de datos personales recibidas y atendidas por el IECM, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IECM.

La Oficina, a través de la Unidad de Transparencia, actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de abril, mayo y junio de 2021.

Adicionalmente, se comunica que mediante el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-031/2020, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó la implementación de medidas para garantizar el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral, y mediante el Acuerdo clave IECM/ACU-CG-027/2021, fueron modificadas dichas medidas.

Asimismo, es de indicar que, a partir del 27 de septiembre del año en curso, inició el funcionamiento del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0 (SISAI2) en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que a partir de esa fecha se reciben mediante dicho Sistema las solicitudes de información y de datos personales.

En este sentido, se reporta que, en el periodo, el IECM recibió 425 solicitudes de información y 16 de datos personales, las cuales fueron turnadas para su atención a las áreas correspondientes, entre las que se incluyen 64 para su atención por la Oficina, a través de la Unidad de Transparencia.

Asimismo, es de indicar que en el trimestre que se reporta, fueron atendidas con, la entrega de la respuesta o prevención, 21 solicitudes de información y 2 de datos personales, recibidas a finales del segundo trimestre y que quedaron pendientes de respuesta.

Es necesario mencionar que, al cierre del trimestre, se encuentran pendientes de respuesta 15 solicitudes de información y 2 de datos personales.

OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.
- Procesos Electorales Locales, estadística y cartografía electoral.
- Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido.
- Otros *

* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

Por otra parte, la Oficina, a través de la Unidad de Transparencia, mediante correo electrónico y vía telefónica, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia.

RECURSOS DE REVISIÓN

Se informa que en el presente trimestre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México notificó al Instituto Electoral 2 Recursos, cuyos datos se informan conforme a lo siguiente:

RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS EN EL TRIMESTRE:

Fecha de notificación del Recurso:	Número de Recurso de Revisión:	Área que resguarda la información:
1 de septiembre de 2021	INFOCDMX/RR.IP.1052/2021	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000054921 La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"No me mandaron la información requerida ya que solicité proyectos ejecutados de presupuesto participativo (desde que se ha implementado a la fecha) que tengan relación a mobiliario urbano como fuentes públicas, estatuas, placas u otros en relación a la identidad cultural o histórica local y dónde se implementaron, así como los detalles de dichos proyectos.</i> <i>En cambio me mandaron una relación de los votos obtenidos por los proyectos en una elección arbitrariamente elegida por el IECM y con los nombres que muchas veces no reflejan los detalles de dichas intervenciones, además de que no fueron filtradas con los criterios solicitados. Les agradezco nuevamente su tiempo y atención." (Sic)</i>		Estatus: En la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 22 de septiembre de 2021, se resolvió en el sentido de MODIFICAR el presente recurso. Al cierre del trimestre el INFO no ha notificado la resolución de mérito.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.1052/2021.

Fecha de notificación del Recurso:	Número de Recurso de Revisión:	Área que resguarda la información:
10 de septiembre de 2021	INFOCDMX/RR.IP.1254/2021	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000055621 La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"Se solicita lo siguiente</i> <i>1. Los informes o documentos existentes de las fallas en el sistema de voto por Internet en las elecciones del año 2020 en la elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020- 2021.</i> <i>2. Explicar si se realizaron auditorías para determinar las fallas del sistema de voto por Internet utilizado en el año 2020 para dichas elecciones y entregar los resultados de las mismas.</i> <i>3. Los dictámenes de las auditorías realizadas al sistema de voto por Internet posteriores a las fallas detectadas en el 2020 y por las cuales el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó la anulación de las elecciones de voto por Internet.</i> <i>4. Cualquier reporte o información existente sobre las fallas que tuvo el sistema, la explicación sobre las mismas y las soluciones que se llevaron a cabo para presentar nuevamente el sistema de voto por Internet.</i> <i>5. La información sobre los entes que auditarán el sistema de voto por Internet en estas elecciones."</i> [sic]		Estatus: En substanciación. Se remitió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante oficio IECM/SE/UT-RR/56/2021 el informe con los alegatos en los tiempos establecidos por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.1254/2021.

Adicionalmente, es de indicar que, en el trimestre, se resolvieron 3 recursos de revisión, conforme a lo siguiente:

RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS EN EL TRIMESTRE:

Fecha de notificación del Recurso:	Número de Recurso de Revisión:	Área que resguarda la información:
24 de junio de 2021	INFOCDMX/RR.IP.0920/2021	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000039021. La persona solicitante requirió la información siguiente: <i>"Han aprobado acciones afirmativas para la participación o representación indígena aplicables al proceso electoral 2020-2021?</i> <i>En caso afirmativo, en qué consisten las acciones afirmativas, cuál es su fundamento para su aprobación (en caso de haber sido mandado por una resolución jurisdiccional cuál es el número o clave de registro de dicha resolución y cuál es el tribunal que la emitió).</i> <i>Finalmente, cual fue el número, nombre, clave o registro del acuerdo, reglamento o documento en que fueron aprobadas las referidas acciones afirmativas por el órgano electoral y en que link está disponible para su consulta.</i> <i>Adjuntas los documentos correspondientes"</i> [Sic]		Estatus: En la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del INFO, celebrada el 7 de julio de 2021, se resolvió en el sentido de SOBRESEER por improcedente.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0920/2021

Fecha de notificación del Recurso: -----	Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0883/2021	Área que resguarda la información: -----
Folio de la Solicitud de Información Pública: La persona solicitante requirió la información siguiente: Dicho recurso no fue notificado a este Instituto Electoral por lo cual se desconoce la solicitud de acceso a la información pública motivo de la inconformidad de la persona peticionaria.		Estatus: En la Décima Séptima Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 7 de julio de 2021, se resolvió DESECHAR el presente recurso.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0883/2021.

Fecha de notificación del Recurso: -----	Número de Recurso de Revisión: INFOCDMX/RR.IP.0873/2021	Área que resguarda la información: -----
Folio de la Solicitud de Información Pública: La persona solicitante requirió la información siguiente: Dicho recurso no fue notificado a este Instituto Electoral por lo cual se desconoce la solicitud de acceso a la información pública motivo de la inconformidad de la persona peticionaria.		Estatus: En la Décima Novena Sesión Ordinaria del INFO, celebrada el 4 de agosto de 2021, se resolvió DESECHAR el presente recurso.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0873/2021.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Actividad Institucional: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE		
Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	1,100	426	38.7%	87%	Para el tercer trimestre de 2021 fue programada la recepción y gestión de 300 solicitudes de información; sin embargo, al final de dicho trimestre se recibió un total de 425 solicitudes, cantidad que se encuentra en 125 solicitudes por arriba de la meta programada; lo anterior se debió a que en el mes de agosto se incrementó la presentación de solicitudes de información, como

						consecuencia de que aumentó el interés de la población en general por allegarse información sobre el quehacer institucional, lo cual no depende del Instituto Electoral.
Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	Consultas	200	0	0%	0%	Para el tercer trimestre de 2021 fue programada la atención de 50 consultas de información; sin embargo, es de indicar que, debido a la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, fueron suspendidas las actividades en las instalaciones del Instituto Electoral, por lo cual no se alcanzó la meta programada.
Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.	Informe	4	1	25%	75%	Para el tercer trimestre se programó la elaboración de un informe trimestral, por lo que fue lograda la meta programada.
Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2019).	Informe	1	1	100%	100%	En el primer trimestre se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y el 100% del avance acumulado.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	1. Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	1,100	En el trimestre que se reporta la meta programada fue rebasada, en atención a que la ciudadanía se interesó más por el quehacer institucional.
	2. Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	200	No se cumplió con la actividad programada, debido a que por la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, fueron suspendidas las actividades en las instalaciones del Instituto Electoral.
	3. Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la	4	Se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y el 75%

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.		del avance acumulado.
	4. Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2020).	1	En el primer trimestre se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y el 100% del avance acumulado.

SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2021, se llevó a cabo la revisión, validación y publicación tanto en la sección de transparencia del sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las Obligaciones de Transparencia al segundo trimestre de 2021, correspondientes a lo dispuesto en las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como las veinticuatro fracciones del artículo 128 y artículos 141, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de la materia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los *“Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México”* (Lineamientos Técnicos de Evaluación); así como los Acuerdos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia y el órgano garante.

Asimismo, se continuó con la publicación de la información en la sección de transparencia de este Instituto Electoral, de la cual destaca la publicación de 619 documentos y 33 digitalizaciones, entre los que se encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo General de este Instituto Electoral; Circulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidas; Minutas, Actas y Acuerdos de los diversos Comités; Minutas, Acuerdos, Informes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa; Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del IECM.

De igual forma, se realizó la actualización permanente del marco normativo en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, dando así cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia).

Por otra parte, se llevó a cabo de manera permanente la actualización del directorio institucional, conforme a la información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos; así como las correspondientes actualizaciones de la versión pública de los Currículum Vitae de diversos servidores públicos con nivel jerárquico a partir de Jefe de Departamento. Lo anterior, con la finalidad de contar con la versión pública más actualizada sobre la información laboral del personal de este

Instituto y con ello dar debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121 fracciones VIII y XVII de la Ley de Transparencia.

En apoyo a las actividades realizadas por la Secretaría Administrativa, se actualizó la información contenida en el Banner de Disciplina Financiera, al segundo trimestre de 2021.

Ahora bien, con la finalidad de dar debido cumplimiento y seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, tanto en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asesoría permanente a las 15 áreas del IECM, para la entrega de información y su debida publicación en la sección de transparencia del Portal Institucional de Internet;
- Revisión de la información derivada de las obligaciones de transparencia, correspondiente a las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121, las veinticuatro del artículo 128, 141, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, para su debida publicación en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet;
- Revisión de los 255 formatos para la debida publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Apoyo en la debida publicación de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Revisión de la publicación de la información tanto en la sección de transparencia del Sitio de Internet Institucional; como en los 255 formatos de la Plataforma Nacional.
- Se hizo llegar, mediante correo electrónico a los Enlaces, los acuses de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a la carga de la información de las obligaciones que derivan en los artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia. Lo anterior, con la finalidad de contar con los soportes documentales en los que se refleje el cumplimiento de la publicidad de la información por parte de este órgano electoral, al segundo trimestre de 2021.

Por otra parte, se elaboró el Informe Ejecutivo sobre la actualización de las Obligaciones de Transparencia y su correspondiente Anexo, mismo que fue presentado al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia. Asimismo, cabe destacar que fue informado a las y los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del avance en la actualización de las Obligaciones de Transparencia al segundo trimestre de 2021; así como de las acciones llevadas a cabo para su debido cumplimiento.

De igual manera, se emitió la Circular No. 89 de la Secretaría Ejecutiva, con fecha del veintiuno de septiembre del año en curso, en la que se establece, el nuevo periodo de recepción de información (formatos conforme a los nuevos Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia) correspondientes al tercer trimestre del 2021 (julio-septiembre); la cual será del 14

de octubre 2021, a excepción de la información financiera la cual deberá ser entregada el 26 de octubre del presente año.

Cabe destacar, que durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 22,988 visitas a la sección de Transparencia del Portal Institucional de Internet.

OBJETIVOS ALCANZADOS

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe	4	3	75%	75%	Al término del tercer trimestre de 2021, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.
Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet, las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 141, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.	Documento	4	2	50%	50%	Al término del tercer trimestre de 2021, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.
Llevar a cabo de manera trimestral, la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los	Documento	64	32	50%	50%	Al término del tercer trimestre de 2021, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.

Artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.						
Atender las convocatorias emitidas por el INFO, para participar en las Ferias por la Transparencia y la Protección de Datos Personales y Redes por la Transparencia.	Evento	2	0	0	0	Debido a la contingencia con motivo del COVID-19, el INFO no ha emitido convocatoria alguna.
Realizar un evento dirigido a los servidores públicos y ciudadanía en general, con el propósito de promover y difundir temas relativos a gobierno abierto y transparencia proactiva.	Evento	1	0	0	0	Debido a la contingencia con motivo del COVID-19, no se ha podido llevar a cabo el evento que se tiene contemplado para este año.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Para el cuarto trimestre del 2021, de conformidad con la planeación realizada en la Ficha de Actividad Institucional de la OAIPyPDP, en lo relativo a las actividades de seguimiento a la actualización de la información pública, se tienen previstas las siguientes actividades: 1.- Se llevará a cabo la actualización de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la sección de Transparencia del Sitio Institucional de Internet, correspondientes al tercer trimestre de 2021, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia. 2.- Se realizará la verificación de la publicación de la información actualizada al tercer trimestre de 2021, tanto en la sección de Transparencia del Sitio Institucional de Internet, como en la Plataforma Nacional de Transparencia. 3.- Se presentará ante el Comité de	5	

	Transparencia el <i>Informe de Avance en la Actualización de las Obligaciones de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre de 2021</i>, una vez concluida la actualización y revisión respectivas. 4.- Se dará asesoría y seguimiento permanente al personal de enlace, para el llenado de los nuevos formatos para la presentación de la información. 5.- Se realizarán reuniones de seguimiento con las y los enlaces de transparencia.		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CT); específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y dos urgentes, de éstas se elaboraron las actas respectivas y los documentos en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, entre los que se destacan los siguientes:

- El Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2021.
- La Resolución del CT, sobre la propuesta de clasificación de la información como reservada presentada por la Secretaría Administrativa, relativa a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 3300000075221.
- La Resolución del CT, sobre la propuesta de clasificación de la información como confidencial y entrega de la versión pública propuesta por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativa a parte de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 3300000055621.

Además, se presentaron diversos informes para remitirlos a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, entre otros:

- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia del segundo trimestre de 2021.

- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales del segundo trimestre de 2021.
- Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, del segundo trimestre de 2021.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Ley de Datos), la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en coordinación con las áreas que administran Sistemas de Datos Personales (SDP), en el trimestre de julio a septiembre de 2021, se realizaron las actividades siguientes:

- El 6 de agosto del año en curso, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales relativo a los Expedientes de Registro de Candidatos a Puestos de Elección Popular, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mismo que fue notificado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), el 17 de agosto.
- Asimismo, con motivo de la publicación de dicho Acuerdo, se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), las cuales fueron notificadas al INFO, el 17 de agosto de 2021.
- Con fecha 15 de agosto de 2021, se brindó asesoría a la Contraloría Interna, respecto a la elaboración de versiones públicas de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, establecidas en el artículo 121 fracción XIII de la Ley de Transparencia.
- Se brindó asesoría a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, con la finalidad de llevar a cabo la creación de un SDP y se apoyó en la elaboración del proyecto de Acuerdo de creación de dicho Sistema.
- De igual forma, se brindó asesoría a la Unidad Técnica de Fiscalización para llevar a cabo la elaboración de un Acuerdo de supresión de uno de los SDP bajo su resguardo.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CIRCULARES 54, 55 Y 56, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Respecto a la Circular 54, las 12 áreas del Instituto Electoral que detentan SDP, llevaron a cabo la actualización de sus Avisos de Privacidad (Integrales y Simplificados), mismos que fueron revisados conforme a las disposiciones señaladas tanto en la Ley de Datos como en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Lineamientos Generales) y posteriormente publicados en el sitio institucional de Internet,

específicamente en el apartado de Datos Personales.

Por lo que respecta a la Circular 55, las 12 áreas que tienen a su cargo SDP, informaron que llevaron a cabo revisión a sus SDP, encontrando que en el caso de la Unidad Técnica de Fiscalización llevarían a cabo la supresión de uno de sus SDP, para el caso de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana llevarían a cabo la modificación a uno de sus SDP y el resto de las áreas únicamente llevarían a cabo actualizaciones en el RESDP, respecto a normatividad y usuarios.

Asimismo, derivado de dicha Circular, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, informó que realizaría la creación de un SDP.

Por lo que respecta a la Circular 56, las 12 áreas que tienen bajo su resguardo SDP, informaron que llevaron a cabo revisión a sus medidas de seguridad y con ello, la actualización de sus documentos de seguridad.

VERIFICACIONES EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

El 4 de agosto de 2021, la Dirección de Datos Personales del INFO, notificó al IECM, la orden de verificación número 07/2021, en la que se ordena la práctica de verificación a los Sistemas de Datos Personales institucionales desde su creación.

Para tal efecto, concedieron un plazo de cinco días hábiles para entregar un cuestionario y dar cumplimiento al requerimiento siguiente:

- Relación de Sistemas de Datos Personales con que se cuenta.
- Relación de Sistemas de Datos Personales Modificados.
- Relación de Sistemas de Datos Personales Suprimidos.
- Responsables de los Sistemas de Datos Personales.
- Relación del responsable de seguridad de los Sistemas de Datos Personales.
- Acuerdos de creación, modificación y supresión, publicados en Gaceta Oficial del Distrito Federal ahora Ciudad de México.
- Catálogo de disposición documental.
- Acuses de Registro de los sistemas creados, modificados y suprimidos.
- Totalidad de formatos o medios empleados para recabar datos personales, en los que se incluya el aviso de privacidad.
- Avisos de privacidad de cada uno de los Sistemas de Datos Personales.
- Describir el procedimiento de cómo se le informa al interesado, en caso de que los datos de carácter personal no hayan sido obtenidos de manera directa.
- Medidas adicionales para brindar mayores garantías en la protección y resguardo de los sistemas de datos personales.

- El plan de capacitación en materia de protección de datos personales para 2020.
- Plan de capacitación en materia de protección de datos personales para 2021.

Con fecha 5 de agosto del año en curso, se giraron oficios a las 12 áreas que tienen bajo su resguardo SDP, con la finalidad de requerirles diversa información para dar cumplimiento a lo ordenado en la verificación 07/2021.

Asimismo, el 11 de agosto del año en curso, mediante oficio IECM/SE/OAIPyPDP/09/2021, el IECM, dio cumplimiento al requerimiento hecho por la Dirección de Datos Personales del INFO.

En este sentido, el 13 de septiembre de 2021, se tuvo reunión con personal de la Dirección de Datos del INFO, en la que se dio a conocer los resultados obtenidos de la verificación 07/2021, entregando para tal efecto las cédulas de observaciones en cada uno de los 39 SDP activos en el IECMI. En términos generales las observaciones derivan de los Acuerdos de creación de los SDP, por lo que con la finalidad de atender las observaciones, será necesario llevar a cabo la elaboración de los 39 Acuerdos de Modificación.

Bajo este contexto, la OAIPyPDP llevó a cabo la elaboración de un proyecto de Acuerdo con la finalidad de que los Responsables de los SDP, lleven a cabo las adecuaciones correspondientes.

En este sentido, el 21 de septiembre del año que transcurre, mediante oficio fue requerido a cada una de las áreas el Acuerdo de Modificación correspondiente, acompañando para tal efecto el proyecto de Acuerdo y las cédulas de observaciones, resultado de la verificación.

Asimismo, se llevó a cabo una revisión al total de las cédulas de observaciones a los 39 SDP, encontrando que existían inconsistencias en cuanto a los Sistemas que corresponden a cada área; en razón de lo anterior; el 24 de septiembre, se realizó un oficio de alcance a las áreas en las que se detectó que tenían esta problemática y se envió el complemento a sus cédulas, para que estuvieran en posibilidad de atender las observaciones correspondientes.

En este sentido, de igual forma se detectó que de los 39 SDP con los que cuenta el IECM, en 2 casos no existía cédula de observaciones; sin embargo si se refería en el oficio notificado a la Presidencia de este Órgano Electoral; en razón de ello, de nueva cuenta se tuvo reunión de trabajo con personal del INFO para hacerle notar lo anterior, el 27 de septiembre del año en curso.

Con fecha 28 de septiembre de 2021, se envió oficio de alcance a las dos áreas de las que no se tenía la información de uno de sus SDP, enviándoles para tal efecto la cédula notificada por el órgano garante.

Actualmente, nos encontramos en etapa de solventación de las observaciones, las cuales tienen

como fecha límite para su atención y cumplimiento, el 18 de noviembre de 2021.

DENUNCIAS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

Respecto a la Denuncia reportada en el primer trimestre del año en curso, se encuentra en etapa de investigación por parte del Órgano Garante de la Ciudad, teniendo como última actuación, el oficio de 22 de marzo del año en curso, por parte de este Instituto Electoral mediante el cual se atendió el requerimiento formulado por dicho Órgano.

OTRAS ACTIVIDADES

CAPACITACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia y Datos Personales, en el trimestre que se reporta, se brindó asesoría a las diversas áreas del Instituto Electoral para la elaboración de los cursos en línea en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Ley de Datos).

Asimismo, se llevó a cabo la elaboración de los formatos correspondientes, para la certificación 100% capacitados en materia de la Ley de Datos; así como la renovación de los certificados en materia de la Ley de Transparencia y del Comité de Transparencia.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Como parte de las actividades del Módulo de Seguimiento del POA 2021, se realizó la captura en el SIIAD, de las actividades realizadas por la OAIPyPDP, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre.

Se llevó a cabo la Reunión de Trabajo con las personas que fungen como Enlaces en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, en la que se abordaron los temas siguientes:

- Atención de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0.);
- Criterios aprobados por el Pleno del INFO CDMX;
- Resultados de la Verificación 07/2021, en materia de Datos Personales; y
- Reformas a los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de fecha 17 de septiembre del presente año.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Se asistió de manera virtual a los eventos convocados por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFO CDMX y que a continuación se mencionan:

- Mesa de diálogo “La utilidad social del derecho a saber”, el 15 de julio del presente año.
- Socialización e Introducción al uso del SISA y PNT, el 09 de agosto de 2021.
- Asesoría sobre el uso y manejo de la plataforma CAVA INFO, el 13 de agosto del año en curso.
- Foro Jurídico “Plataforma Nacional de Transparencia: Innovación, Información y Rendición de Cuentas en el Estado Mexicano del siglo XXI”, el 26 de agosto de 2021.
- Ceremonia de entrega de Reconocimiento “100% Capacitados” y de “Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados”, el 30 de agosto del presente año.
- Jornadas de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México 2021.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDMX y en cumplimiento con lo establecido en el POA 2021, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la DEECyCC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el tercer trimestre de 2021.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por la DEECyCC, a lo largo del tercer trimestre de 2021. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021 (PECyCC 2021)⁹ y el Programa Editorial, en el POA 2021¹⁰.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2021-24A000-0501-136-081001-03-101-1)

La DEECyCC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El PECyCC 2021, tiene como objetivo principal desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.

Durante el tercer trimestre del año, la DEECyCC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se

⁹ Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ ACU -CG-061 /2020, de fecha 29 de septiembre de 2020.

¹⁰ Presentado ante la Junta Administrativa el 30 de junio de 2020

reportan en el informe trimestral del presupuesto.

1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2021-24A000-0502-136-081002-19-101-1)

Respecto de la acción 1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes, se informa que con la finalidad de difundir de manera eficaz los resultados de las tres consultas implementadas por este instituto para las niñas, los niños y las y los adolescentes de la Ciudad de México, se decidió generar diecisiete recursos multimedia para cumplir con esta nueva acción.

A partir de la generación de una base de datos consolidada respecto de los principales hallazgos identificados en los informes de resultados correspondientes, se elaboró un guion por cada demarcación territorial para la generación de los videos comprometidos. Asimismo, se realizó la grabación de audios, para las demarcaciones territoriales Xochimilco y Milpa Alta, que reproducen algunas expresiones emitidas por niñas, niños y adolescentes en estos ejercicios consultivos, mismos que serán incorporados a dichos recursos multimedia.

Adicionalmente, se recopilaron imágenes de algunas papeletas utilizadas por las y los infantes y adolescentes en los tres ejercicios consultivos, con la finalidad de exponerse en los videos con los cuales se llevará a cabo la difusión de los principales resultados.

A la fecha se tiene por concluido el recurso multimedia correspondiente a la demarcación Xochimilco y se trabaja en la generación del video para la demarcación Milpa Alta.

Para dar cumplimiento a la acción 2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica, durante el periodo que se reporta se realizaron 102 publicaciones en el perfil de Facebook de la Ludoteca Cívica 51 en julio, 10 en agosto y 41 en septiembre.

Por lo que hace a la acción 3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital, se informa que actualmente se encuentran suspendidas las actividades presenciales en relación con las medidas adoptadas por el máximo órgano de dirección del IECM a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020; así como con la Circular SA-010/2020, en respuesta a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, se han realizado acciones de forma virtual y presencial, estas últimas fueron realizadas en las oficinas de las direcciones distritales y estuvieron dirigidas al personal eventual de honorarios que labora en los distritos, observando las medidas sanitarias vigentes.

Derivado de lo anterior, y conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC), se

presenta la información acumulada¹¹ a este tercer trimestre:

Nombre de la acción	Tipo de acción	Vertientes	Modalidad		Total por acción	Población		
			Presencial	Virtual		Mujeres	Hombres	Total
Derechos civiles y políticos	Taller	Mujeres	9	4	13	149	32	181
Mujer: Ciudadanía y derechos	Taller	Mujeres	2	2	4	39	29	68
Los valores democráticos en la pareja	Taller	Mujeres	14	3	17	111	50	161
Autoestima y participación ciudadana	Taller	Mujeres	5	19	24	309	185	494
La democracia en la familia	Taller	Mujeres	2	6	8	106	69	175
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Taller	Mujeres	1	1	2	10	4	14
Chavos con valor	Taller	Jóvenes	0	3	3	22	22	44
Tú eliges	Taller	Jóvenes	1	0	1	7	5	12
¿Qué hacer con la discriminación?	Taller	Jóvenes	4	18	22	222	146	368
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Taller	Jóvenes	1	9	10	117	69	186
Noviazgo democrático	Taller	Jóvenes	8	17	25	280	189	469
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Taller	Hombres	16	11	27	166	210	376
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Taller	Población general	1	0	1	8	4	12
Conociendo mi Constitución y mi Alcaldía para construir mi identidad	Taller	Población general	1	1	2	17	16	33
Familias acercándose a la Constitución y a las Alcaldías de la CDMX	Taller	Población general	0	1	1	12	10	22
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	Taller	Población general	0	1	1	10	11	21
Subtotal de Talleres			65	96	161	1,585	1,051	2,636
Cuenta cuentos	Intervención		1	2	3	25	19	44
De paseo por la democracia	Intervención		0	1	1	4	5	9
¿Qué es la democracia?	Intervención		0	0	0	0	0	0
Taller Pinta de colores la democracia	Intervención		2	0	2	8	12	20
El día de la democracia escolar	Intervención		0	0	0	0	0	0
¿El valor de?	Intervención		1	1	2	21	10	31
¿La democracia es asunto de todos?	Intervención		0	0	0	0	0	0
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	Intervención		0	0	0	0	0	0

¹¹ SISECyCC. Información acumulada de enero al 27 de septiembre de 2021.

¿Sabes qué es un comité ciudadano?	Intervención		1	1	2	18	16	34
Bienvenidos a la ciudadanía	Intervención		3	0	3	17	9	26
Simulacro de elección	Intervención		0	0	0	0	0	0
Cine debate	Intervención		1	1	2	11	6	17
Educación ciudadana y violencia	Intervención		0	0	0	0	0	0
Subtotal de Intervenciones educativas			9	6	15	104	77	181
TOTALES			74	102	176	1,689	1,128	2,817

Las acciones educativas desglosadas por tipo, género y rango de edad son las siguientes:

Acciones educativas	Total de acciones	Mujeres					Hombres					Total
		< 12 años	13-20 años	21-30 años	31 años y mas	Total	< 12 años	13-20 años	21-30 años	31 años y mas	Total	
Talleres	161	4	130	538	913	1,585	4	132	332	583	1,051	2,636
Intervenciones	15	27	17	20	40	104	31	5	10	31	77	181
Total	176	31	147	558	953	1,689	35	137	342	614	1,128	2,817



En cuanto a la acción 4.- Realizar el taller de producción de cortometrajes “Lucinito”, se informa que a partir del 11 de agosto se realizan las sesiones semanales de esta intervención educativa. El taller continuará durante el cuarto trimestre.

Por lo que hace a la acción 5.- Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realizar jornadas comunitarias de cultura cívica, para fortalecer el tejido social y promover la

participación directa. En este sentido, para dar cumplimiento a la actividad referida, se llevó a cabo el Ciclo de diálogos: la educación cívica en el IECM, el 24 de agosto, a las 17:00 horas, se efectuó el primer diálogo: En territorios de infancias y juventudes, se transmitió mediante el canal de YouTube y Facebook, ambos del IECM. Se debe mencionar que, al 30 de septiembre, este diálogo contaba con 970 visualizaciones en el canal del IECM en YouTube.

También se elaboraron y difundieron una infografía, un folleto y un video en los cuales se expusieron las acciones dirigidas a infancias y juventudes, así como concursos de divulgación de la cultura democrática. Dicho material se remitió, vía correo electrónico, a organizaciones de la sociedad civil, instituciones, bibliotecas públicas, entre otras; asimismo, se difundió en redes sociales de la Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM.

El segundo diálogo, Acciones y procesos de formación en valores de la democracia: órganos desconcentrados, se desarrolló el 21 de septiembre, a las 17:00 horas, y se transmitió mediante el canal de YouTube institucional. Se debe mencionar que, al 30 de septiembre, este diálogo contaba con 946 visualizaciones en el canal del IECM en YouTube.

Asimismo, se elaboraron y difundieron una infografía, un folleto y un video, en los cuales se expusieron temas como: acciones ejecutadas en órganos desconcentrados (actividades formativas, talleres, ejercicios electivos, acciones educativas y cursos, entre otros), estrategias y campañas de promoción del voto y difusión de la cultura democrática. El material se envió, vía correo electrónico, a organizaciones de la sociedad civil, instituciones, bibliotecas públicas, entre otras; asimismo, se difundió en redes sociales de la Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM.

Respecto de la acción 6.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del Instituto en KidZania, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, no se celebró el contrato con KidZania para el presente año. No obstante, se reconfiguró esta acción para quedar como sigue: Incorporar al campo virtual de la DEECyCC un curso de Cultura Cívica, al respecto se comunica que se dio inicio al diseño instruccional, se estudió y planeó la ruta de aprendizaje que implica crear la narrativa de los textos en conjunto con los recursos digitales de cada módulo del curso.

Aunado a lo anterior, se dio inicio al análisis y desarrollo de los contenidos del curso del Cultura Cívica modalidad en línea dirigido a personas servidoras públicas de las Alcaldías de la Ciudad de México, cuyo propósito es fomentar el compromiso de las personas servidoras públicas en torno a la cultura cívica con el propósito de hacer posible la coherencia y veracidad entre el discurso público y los resultados en la política pública de la Ciudad de México. Durante los meses de octubre a diciembre se dará por concluido el diseño instruccional y se iniciarán a subir los contenidos y recursos digitales a la plataforma Moodle.

Se debe señalar que, debido a la insuficiencia presupuestal, la acción 7. Elaborar el 2° Informe sobre

cultura cívica en la Ciudad de México ha quedado cancelada.

En cuanto a la acción 8.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria se informa que en el marco del principio de Ciudad incluyente, propugnado por la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 11, a fin de garantizar la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo de las libertades fundamentales de quienes enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia; la DEECyCC organizó un conversatorio virtual para tratar el tema Acciones gubernamentales en favor de las personas mayores, con la finalidad de reflexionar sobre los derechos y las necesidades de las personas mayores. Se contó con la participación de la Lic. Karina Aureoles Torres, integrante de la Coordinación de Gerontología del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) de la Ciudad de México.

Esta actividad se llevó a cabo el 10 de agosto y estuvo dirigida a público en general, personal adscrito a los órganos desconcentrados, personas integrantes de los Consejos Distritales y las Comisiones de Participación Comunitaria, así como a las personas prestadoras de servicio social. Se tuvo una audiencia de 414 personas y, con fecha de corte al 30 de septiembre, el video alojado en el canal institucional de YouTube registra 1,207 vistas.

Por lo que hace a la acción 9.- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, se informa que en el marco de la Séptima Sesión Ordinaria de la CECyCC, celebrada el 26 de julio, la DEECyCC presentó, ante las consejeras electorales integrantes de este colegiado, el documento que constituye la propuesta de contenido para la elaboración de un recurso multimedia con el tema Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, cuyo propósito consiste en que el público en general conozca, se apropie, exija y respete los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político. Derivado de ello, este colegiado solicitó que las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana y Capacitación; así como las Unidades Técnicas de Género y Derechos Humanos y de Asuntos Jurídicos participaran en la elaboración de este material de difusión, con la finalidad de transversalizar los temas de género.

En este sentido el 12 de agosto la DEECyCC remitió a las personas Titulares de las áreas antes mencionadas, el plan de trabajo y la propuesta de contenido para atender la solicitud formulada por las consejeras integrantes de la CECyCC. Con base en lo anterior, dichas áreas remitieron sus aportaciones al documento, mismas que fueron debidamente atendidas.

Por consiguiente, en cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de trabajo referido con anterioridad, la DEECyCC remitió a las personas Titulares de las áreas ejecutivas y técnicas en cuestión, el contenido definitivo a incluirse en el recurso multimedia relativo a la temática en cuestión, con la finalidad de recibir su visto bueno o, en su caso, las observaciones correspondientes.

Debido a que no se recibieron más observaciones, la DEECyCC trabaja actualmente en la definición del guion que apoye el diseño y elaboración del video respectivo.

Respecto de la acción 10.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares, la DEECyCC elaboró el Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas que fue recibido por la CECyCC en su Novena Sesión Ordinaria del 28 de septiembre pasado y será modificado de acuerdo con las observaciones recibidas. El 30 de septiembre se recibió un comunicado de la Dirección Distrital 31 en la que hace de conocimiento la solicitud expresa de una Escuela Secundaria Técnica para que el IECM apoye en la elección de su Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnas y Alumnos, ante esta solicitud, la DEECyCC se dio a la tarea de establecer comunicación con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, con la finalidad de conocer la posibilidad de llevar a cabo los ejercicios electivos en los planteles escolares, con el apoyo de las direcciones distritales. Actualmente, se está a la espera de la respuesta de la autoridad educativa.

Por lo que hace a la acción 11.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración, durante el periodo que se reporta se mantiene la situación del trimestre anterior con respecto a los programas anuales de trabajo signados: Alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Benito Juárez y Venustiano Carranza.

Por otra parte, en este trimestre se realizó la actualización del Modelo de Convenio específico al convenio general de apoyo y colaboración con las dieciséis Alcaldías en materia de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como de Participación Ciudadana, éste fue revisado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM. Asimismo, se actualizó el Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados. Ambos documentos fueron remitidos el 3 de septiembre de 2021, a la Oficina de Gestión de Calidad del IECM, para la actualización de dicho procedimiento en el Repositorio del Sistema de Gestión de Calidad Electoral. A la fecha se encuentra en proceso.

En cuanto a la acción 12.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizará en el presente año. Sin embargo, se está llevando a cabo una revisión integral, de manera general, evaluando y analizando cada uno de los aspectos teóricos y prácticos que integran el concurso. Al respecto, se realizó la recopilación histórica, describiendo los antecedentes y premisas básicas del modelo de debate del Concurso Juvenil de Deliberación Pública. Asimismo, se identificaron y analizaron los siguientes componentes básicos del modelo: tipo de debate, categorías, etapas, debate entre dos personas, sorteo de posturas y temas, intervenciones, equipo del jurado calificador, cédula de evaluación, sistema

informático, curso-taller “Escuelas de Deliberación Pública”, temáticas a debatir, instituciones aliadas, metas, y objetivos establecidos en el concurso.

Por otra parte, se analizaron y actualizaron los documentos normativos y se inició una investigación detallada de otros modelos de debate para fortalecer el modelo utilizado en el IECM. Lo anterior, conforme a los objetivos específicos I, II, III y IV del “Plan de trabajo para la revisión integral del Concurso Juvenil de Deliberación Pública organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México” el cual traza la ruta a seguir para llevar a cabo el análisis.

Respecto de la acción 13.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN, se informa que el 10 de julio se realizó un simulacro con la Secretaría General del INMUN 2021 y personal de apoyo de la DEECyCC para realizar pruebas de conexión y para que cada Comité llevara a cabo sesiones de ayuda y explicar la dinámica de debate y detalles de logística en la modalidad virtual. Las actividades del INMUN 2021 se organizaron de tal forma que abarcaron 3 días: viernes 16, sábado 17 y domingo 18 de julio; el primer día se llevó a cabo la ceremonia de inauguración; el segundo día las actividades se realizaron en un horario de las 08:00 a las 19:00 horas; y el tercer día de igual forma se realizaron las últimas actividades y la ceremonia de clausura. En total, se registraron 154 personas, 67 hombres y 87 mujeres, procedentes de 12 instituciones académicas. Finalmente, el sábado 21 de agosto se llevó a cabo de manera virtual el informe de actividades del INMUN 2021 y la toma de protesta de la Secretaría General del INMUN 2022.

Respecto de la acción 14.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, se informa que se ha concluido la elaboración de los materiales audiovisuales de la sección #Elecciones2021, los cuales han sido alojados en la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, www.ciudadkeve.mx y promocionados a través de las redes sociales digitales de Ciudad KeVe.

Se precisa que niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes (NNAyPJ) integrantes del equipo de trabajo colaborativo con Ciudad KeVe (pandilla KeVe) proponen el proyecto: Dialoguemos, entrevistas a alcaldesas y alcaldes electos de las #Elecciones2021, para dar continuidad a su participación en los debates celebrados entre las personas candidatas a cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como Diputación Migrante, también conocidos como Debates Chilangos, y formalizar la entrega del Informe de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019, dicho proyecto tiene el objetivo de conocer y difundir las principales propuestas de las personas que ocupan las alcaldías, electas tras el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (PELO 2021) y dialogar sobre el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. Durante los meses de octubre a diciembre se realizarán diversas vinculaciones con la colaboración de los Órganos Desconcentrados del IECM para propiciar este espacio de diálogo.

Otro proyecto derivado de la participación de la pandilla KeVe en los Debates Chilangos fue la realización de Noticiero KeVe, donde Monstre KeVerdo, Ratitia Potter y Tlaneci, tres puppets, entrevistaron a NNAyPJ de la pandilla KeVe sobre su participación en los Debates Chilangos. Las entrevistas se encuentran alojadas en la sección #Elecciones2021 de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe y en el canal de Ciudad KeVe en YouTube, y dan muestra de los diversos procesos formativos que propician el logro de comunidades de práctica y redes de aprendizaje entre NNAyPJ que participan de manera directa e indirecta en Ciudad KeVe.

Es importante mencionar que la sección #Elecciones2021, es la primera sección de Ciudad KeVe diseñada en su totalidad con la participación de la pandilla KeVe; cada persona integrante ha colaborado para lograr objetivos en común, desde sus intereses y talentos, tales como: elaboración de guiones, edición de videos, actuaciones, voces, dirección de video, diseño y contenidos de infografías, mensajes y frases para diseñar post o videos, entre otras actividades. NNAyPJ toman la decisión libre y autónoma de compartir sus saberes y/o de aprender algo nuevo para compartir con sus iguales a través del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación en ambientes democráticos y lúdicos.

La pandilla KeVe reconoce su valiosa participación durante el PELO 2021 y han decidido realizar un encuentro que tiene por nombre Seguimos Observando y su propósito es reflexionar sobre los derechos que NNAyPJ ejercieron al observar y participar durante dicho Proceso Electoral, así como dialogar sobre su participación en la construcción de la sección #Elecciones2021 de la plataforma y compartir sus experiencias y reflexiones en torno a ser Tlachiantin, observadoras y observadores, de los temas que les interesan o les afectan. Este encuentro de diálogo y reconocimiento se llevará acabo a finales del mes de octubre.

Por último, se comunica que el material didáctico denominado Politicómetro está por concluirse, se realizó un análisis de conceptos clave como: espacio público y participación política, además se investigaron y conocieron diversas aplicaciones digitales para el diseño de recursos digitales que alojarán los contenidos que darán el sentido que se espera de dicho instrumento, ser un medidor de participación política individual dirigido a niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y a la ciudadanía en general. Durante los meses de octubre a diciembre se realizará su divulgación a través de medios digitales para promover la apropiación del espacio público y difundir información pública con el fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica.

En lo referente a la acción 15.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, este concurso no se realizará; no obstante, se ejecutaron algunas actividades para dar cumplimiento a la acción: se realizó la grabación en audio de tres adaptaciones de los cuentos ganadores del primer lugar de cada una de las categorías, correspondientes a la décimo cuarta edición del certamen.

También se diseñó el Taller para la escritura de un cuento, cuyos objetivos son propiciar entre la niñez y las juventudes una reflexión sobre temas que les sean relevantes, mediante la creación literaria. Así como abrir espacios para que niñas, niños y jóvenes cuenten con medios de expresión literaria que sean formativos en términos de habilidades ciudadanas.

Se diseñó y desarrolló el Programa de capacitación del Taller para escribir un cuento, dirigido a personas subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana; promotoras y promotores ciudadanos, y personal contratado bajo el régimen de honorarios, de ser el caso, con adscripción en los órganos desconcentrados.

El propósito del programa es proporcionar contenidos y técnicas didácticas al personal de órganos desconcentrados para que cuenten con los elementos necesarios para la impartición del Taller para escribir un cuento. Asimismo, proporcionar oportunidades para el continuo desarrollo personal para la ejecución de las tareas específicas en el cargo o puesto que ocupan.

Se planeó el evento de presentación de las obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, el cual se realizará el 7 de octubre. Se difundió el evento a organizaciones de la sociedad civil, instituciones, bibliotecas públicas, entre otras; asimismo, se publicó en redes sociales de la Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM.

Respecto a la acción 16.- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general, derivado de que no se cuenta con suficiencia presupuestal, no se realizaron las acciones presupuestadas para este periodo. Se hizo un ajuste del alcance de esta acción, para lo cual se elaboró una propuesta para realizar un Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos, cuyo documento fue aprobado mediante la clave: Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.4.9.2021, en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 28 de septiembre de 2021. Con esta acción se inician las gestiones para su ejecución en el cuarto trimestre del año en curso.

Por lo que hace a la acción 17.- Formar promotoras y promotores ciudadanos, se informa que, con el apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 149 oficios de terminación de servicio social.

Oficios de terminación de servicio social expedidos durante el tercer trimestre.	149
Total de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social, a la presentación de este informe.	3
Total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo.	85

En la siguiente tabla se observa la información desagregada por Dirección Distrital.

DD	Personas reclutadas	Personas activas	Personas que concluyeron su servicio	Solicitudes de baja anticipada
1	9	4	5	0
2	12	5	7	0
3	9	3	6	0
4	4	3	1	0
5	4	1	3	0
6	11	8	3	0
7	4	1	3	0
8	4	1	3	0
9	7	4	3	0
10	4	0	4	0
11	5	0	5	0
12	1	0	1	0
13	9	4	5	0
14	5	1	4	0
15	6	0	6	0
16	5	3	2	0
17	7	1	6	0
18	6	0	6	0
19	6	0	6	0
20	4	1	3	0
21	15	5	10	0
22	7	3	4	0
23	11	4	7	0
24	7	2	5	0
25	6	1	5	0
26	8	6	2	0
27	8	4	4	0
28	10	3	7	0
29	10	6	4	0
30	6	4	2	0
31	14	3	11	0
32	7	3	4	0
33	6	1	2	3
Total	237	85	149	3

Aunado a lo anterior, se gestionó la firma de la Lic. Leticia Delgadillo González y el sello de la Coordinación de Recursos Humanos para los informes de actividades mensuales, bimestrales y

finales de las personas promotoras ciudadanas.

Asimismo, por medio de la Nota Informativa 042/2021 se convocó a las personas promotoras ciudadanas de los 33 órganos desconcentrados a participar en una actividad formativa organizada por la DEECyCC, la cual contempló una intervención del personal de la Ludoteca Cívica (LUCI), bajo el tema Violencia de género. Dicha intervención se llevó a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams, los días 12, 13, 14, 19, 20 y 21 de julio. Asistieron en promedio a cada sesión 30 personas, de las seis intervenciones se obtuvo una participación de 177 personas, 130 mujeres y 47 hombres.

Adicionalmente, el 21 de julio se remitió la Nota Informativa 043/2021 por medio de la cual se convocó a las personas promotoras ciudadanas para participar en una actividad formativa, prevista para los días 26 y 27 de julio, 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de agosto. Cada persona asistente recibió dos sesiones formativas. En las ocho sesiones hubo una asistencia de 104 personas, 74 mujeres, 24 hombres y de 6 personas no ofrecieron información al respecto.

Por otra parte, se dio seguimiento a la aplicación del Cuestionario de Retroalimentación por parte de las personas prestadoras de servicio social. El 6 de julio se envió el enlace electrónico del cuestionario a cada persona prestadora de servicio social. De ello se informa que se obtuvieron 225 respuestas; dos personas no pudieron responderlo por motivos de salud y ocho personas acusaron problemas técnicos para no atender esta actividad.

Finalmente, el pasado 22 de septiembre, a través de la Nota Informativa 058/2021, se solicitó a los 33 órganos desconcentrados de este instituto la remisión del complemento de expedientes de las personas prestadoras de servicio social correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.

Respecto de la acción 18.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención: 1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre es el siguiente:

Intervenciones educativas dirigidas a Formadoras y Formadores			
Tipo de público e intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Madres y padres de familia, sesión única, Yo formador	1	26	Escuela Secundaria "Fray García de Cisneros"

Intervenciones educativas dirigidas a Formadoras y Formadores			
Tipo de público e intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Taller sobre cultura cívica dirigido a personas imputadas con suspensión condicional del proceso	3	12	Intervenciones educativas efectuadas en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
Servidores públicos, sesión única, Actitudes ante el conflicto	1	16	Dirigido al personal del programa Pilares del Gobierno de la Ciudad de México
Servidores públicos, sesión única, Habilidades del pensamiento.	1	16	Dirigido al personal del programa Pilares del Gobierno de la Ciudad de México
Personal administrativo, Actitudes ante el conflicto	1	97	Colaboradores de APAC, I.A.P. Asociación Pro-Personas con Parálisis Cerebral
Evento especial, público en general	3	86	Raíces por la Democracia, organizado por el TECDMX
Total	10	253	

Intervenciones educativas dirigidas a Alumnas y Alumnos			
Tipo de intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Alumnas/os de Primaria, Marcha de las amenazas	5	171	Taller para niñas y niños en materia cívico-democrática, en colaboración con la Secretaría de Gobernación (1) Primaria República del Líbano (1) Primaria Luis Donaldo Colosio (3)
Alumnos Secundaria, Actitudes ante el conflicto	1	21	• Escuela Secundaria Diurna No. 111
Alumnos Universidad, Actitudes ante el conflicto	2	108	Universidad Tres Culturas
Alumnos Universidad, Marcha de las amenazas	2	45	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, CCM
Evento especial, Marcha de las amenazas, público en general	2	40	Dirigido a las personas participantes de Lucinito 2021
Total	12	385	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el trimestre del año en curso se describe en la siguiente tabla.

Modalidad	Número de intervenciones	Personas atendidas
Formadoras y Formadores	10	253
Alumnas y Alumnos	12	385
Total	22	638

Respecto a la acción 19.- Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM se informa que con la finalidad de hacer extensivas las

actividades desarrolladas en materia de educación cívica, se preparó un conversatorio dirigido, principalmente, a las personas funcionaras de este Instituto cuyo propósito consiste en sensibilizarles y capacitarles en el ejercicio de los valores de la democracia.

Así, el 28 de septiembre se llevó a cabo el Séptimo conversatorio virtual organizado por la DEECyCC durante el 2021. El propósito de este espacio consistió en reflexionar acerca de qué es y cómo funciona el gobierno digital de la Ciudad de México. Participó como panelista el Mtro. Hanniel Mendoza Jiménez, director ejecutivo de Gobierno Electrónico en la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la Ciudad de México. El evento fue transmitido por el canal institucional en YouTube y la página institucional de Facebook Live. Se contó con la asistencia virtual de 205 personas y, con fecha de corte al 30 de septiembre, el video alojado en el canal institucional en YouTube registra 700 visitas, mientras que en Facebook Live tiene registro de 285 reproducciones.

En cuanto a la acción 20.- Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras, se realizaron diez intervenciones educativas dirigidas a 245 personas prestadoras de servicio social del IECM, los días 12, 13, 14, 19, 20, 21, 26 y 27 de julio, 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de agosto.

Finalmente, respecto de la acción 21. Organizar el Concurso de Ensayo se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: se realizará material informativo sobre las actividades del IECM dirigidos a personas sordas o con deficiencia auditiva.

1.3 EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1)

Acción 1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.

Se elaboró la circular no. 73 para la Secretaría Ejecutiva en donde se les solicita a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas sus requerimientos de proyectos editoriales y se asesoró a las áreas requirentes respecto de sus necesidades de materiales y publicaciones que formarán parte del Programa Editorial Institucional 2022.

Acción 2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales. En lo que respecta a la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre concluyó la edición de las siguientes publicaciones:

- Recomendaciones para la implementación del análisis de riesgos y plan de seguridad como medidas cautelares en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en la Ciudad de México.

- El ABC de las reuniones de trabajo de las comisiones de participación comunitaria y asambleas ciudadanas.
- Tecnología y elecciones en América Latina, de CAOESTE.
- Análisis del presupuesto participativo de la Ciudad de México desde la innovación democrática y la participación ciudadana.
- Reporte final de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019.
- La cultura política de los y las jóvenes en la Ciudad de México 2018.

Y se realizó la corrección de estilo y la diagramación de las siguientes publicaciones:

- Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas.
- Perspectiva ciudadana. Informes de personas observadoras y visitantes extranjeras. Proceso electoral 2020-2021
- Estadística de resultados de las consultas del presupuesto participativo 2020 y 2021.

Además, se encuentra en revisión la siguiente publicación:

- Reformas electorales en América Latina. (Se está a la espera de la respuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas para realizar la edición de esta publicación).

Se realizó la imagen gráfica de los siguientes proyectos de esta dirección ejecutiva:

- Invitación al 5º Conversatorio Virtual organizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía con el tema: Democracia y migración.
- Invitación y programa de la presentación de la publicación electrónica: La cultura política de los y las jóvenes en la Ciudad de México 2018.
- Invitación al foro: Retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral.
- Corrección de originales, de segundas y finas de infografías acerca de la educación cívica y de la invitación a la primera sesión del conversatorio.
- Invitación al seminario: Los estados en 2021. Elecciones en pandemia, desafíos y resultados.
- Trabajo en el guion para el video de difusión de la CNNA 2017, 2018 y 2019.
- Modificaciones finales al guion para difusión de la CNNA 2018, alcaldía Xochimilco.
- Locución, grabación y edición de las voces para el video de la CNNA 2018, alcaldía Xochimilco.
- Revisión del guion para difusión de la CNNA 2018, alcaldía Milpa Alta.
- Grabación y edición de la voz de Yazmín Torres para el video de la CNNA 2018, alcaldía Xochimilco.
- Revisión de las infografías y los folletos del 1er, 2º y 3er conversatorios, tanto de los textos originales como de las pruebas de impresión.
- Revisión del guion para la participación del área editorial en el conversatorio correspondiente a la DEECYCC.

Acción 3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades. Se trabajó en la elaboración de los documentos que se trataron en la segunda sesión ordinaria celebrada de manera virtual el 4 de agosto de 2021, la cual trató los siguientes asuntos:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 17 de junio de 2021.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la propuesta del dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para la publicación electrónica: Recomendaciones para la implementación del análisis de riesgos y plan de seguridad como medidas cautelares en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en la Ciudad de México.
6. Asuntos generales.

Acción 4. Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales. Se continuó con diversas reuniones con personal de la UTSI y de la UTCSyD para ver la manera de migrar la biblioteca electrónica que se aloja en un micrositio a la página principal del Instituto.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes.	Consulta	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Difusión de los principales hallazgos de las tres consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas por el IECM (2017-2019). Se contempla la entrega de seis recursos multimedia para cumplir con esta nueva acción.
2. Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica.	Publicaciones	12	701	850%	La meta anual ha sido cumplida.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
3. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital.	Acción educativa	1485	71	--7.07--	No se alcanzará la meta debido a que estas actividades están diseñadas para realizarse de forma presencial, y estas se encuentran suspendidas, por las medidas sanitarias derivadas de la contingencia sanitaria por la Pandemia COVID 19.
4. Realizar el taller de producción multimedia "Lucinito".	Materiales	2	0	--0	El taller está en desarrollo y concluirá en el cuarto trimestre.
5. Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti.	Evento	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realizar jornadas comunitarias de cultura cívica, para fortalecer el tejido social y promover la participación directa. Se contempla la realización de tres conversatorios en línea, que tendrán lugar en el tercero y cuarto trimestre.
6. Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	Módulo	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Incorporar al campo virtual de la DEECyCC un curso de cultura cívica, e impulsar su obligatoriedad para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México. El propósito es que al final del año dicho curso se encuentre disponible en la plataforma Moodle de la DEECyCC.
7. Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México.	Informe	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, esta actividad ha quedado cancelada.
8. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Acciones	4	3	25.00%	La meta está programada para cumplirse a lo largo del año.
9. Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.	Acciones	2	10	--0--	Actualmente se elabora un material de difusión respecto de esta temática. Una vez concluido, se daría cumplimiento a esta meta.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
10. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Intervención educativa	1	0	--0--	Se presentó a la CECyCC el <i>Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas</i> que fue recibido en su Novena Sesión Ordinaria del 28 de septiembre pasado y será modificado de acuerdo con las observaciones recibidas.
11. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.	Programa de Trabajo	16	9	--0--	No se registró ningún avance en este tercer trimestre.
12. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.	Evento	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizará en el presente año. Sin embargo, se llevará a cabo una revisión integral y de manera general, evaluando y analizando cada uno de los aspectos teóricos y prácticos que integran el concurso.
13. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.	Evento	2	2	--0--	La meta anual ha sido cumplida. El evento se llevó a cabo los días 16, 17 y 18 de julio. Posteriormente, el 21 de agosto se realizó la toma de protesta de la nueva Secretaría General del INMUN.
14. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	Material didáctico	5	337	1,620%	La meta anual ha sido cumplida y rebasada, gracias a la intensa participación de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes que se han sumado a la <i>pandilla de Ciudad KeVe</i> y personas trabajadoras del IECM.
15. Organizar el concurso literario infantil y juvenil.	Evento	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, este concurso no se realizará; no obstante, se ejecutaron algunas actividades para darle cumplimiento a la acción: se realizaron tres adaptaciones, para su grabación en audio, de los cuentos ganadores en 2020; se llevó a cabo la difusión de los cuentos ganadores en instituciones y bibliotecas. Asimismo, se llevará a cabo un evento de presentación de las obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
16. Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	Evento	15	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal se modificó el alcance de esta acción. Solo se programó una acción para cumplirse en el 4º trimestre denominada: Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos
17. Formar promotoras y promotores ciudadanos.	Servicio social	132	238	--0--	La meta anual ha sido cumplida.
18. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.	Intervención educativa	150	94	14.66%	El avance con respecto a la meta anual es de 62.65%.
19. Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	Talleres presenciales	5	4	20.00%	El avance con respecto a la meta anual es de 80.00%.
20. Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras.	Intervención educativa	12	13	83.33%	La meta anual ha sido cumplida.
21. Organizar el Concurso de Ensayo.	Evento	1	0	--0--	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realizar material informativo sobre las actividades del IECM dirigidos a personas sordas o con deficiencia auditiva.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Editar las publicaciones institucionales	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	1	1	100%	100%	Se cumplió con esta actividad.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	3	3	100%	100%	Esta actividad se reportará cada trimestre
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	3	3	100%	100%	Esta actividad se reportará cada trimestre.
	4. Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales	60%	0	60%	60%	Esta actividad continúa en proceso a efecto de que se concluya a más tardar, en el cuarto trimestre del presente año.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Se cumplieron las metas de acuerdo con los periodos establecidos en cada una de las actividades planteadas.

Actividad Institucional Educación para la vida en democracia

ACCIÓN	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes	Concluir y difundir los videos con los principales hallazgos de las Consulta para NNyA de las 16 demarcaciones territoriales	16	Ninguna

2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica	Continuar con la difusión de materiales de las actividades de la Ludoteca Cívica, así como los de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del INE	8	Ninguna
3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital	Realizar talleres e intervenciones desde el ámbito distrital	0	Debido a la contingencia sanitaria la actividad se encuentra suspendida, por lo que no se espera ninguna actividad adicional
Realizar el taller de producción de cortometrajes "Lucinito"	Realizar materiales audiovisuales	2	Ninguna
5. Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti.	Tercer diálogo, difusión de infografía, folleto y video.	1	Ninguna
6. Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en KidZania.	Concluir elaboración del <i>Curso de Cultura Cívica</i> e incorporarlo a la plataforma Moodle.	1	Ninguna
7. Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México.	Ninguna	0	Esta actividad ha quedado cancelada debido a la insuficiencia presupuestal
8.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria	Realizar un conversatorio	1	Ninguna
9.- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político	Recurso multimedia sobre <i>Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género</i>	1	Ninguna
10.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares	Asesoría a Escuelas Secundarias Técnicas	0	Debido a la contingencia sanitaria, no se espera realizar esta actividad

11.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración	Suscripción de programas anuales de trabajo con las Alcaldías	7	Ninguna
12. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.	Revisión integral del modelo de debate impulsado por el IECM.	1	Ninguna
13.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN	Actividad concluida	0	Ninguna
14. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	1.-Continuar con la elaboración de materiales audiovisuales para alojar en de la plataforma www.ciudadkeve.mx y difundirlos a través de las redes sociales de Ciudad KeVe. 2.- Realizar encuentro entre NNAyPJ que integran la pandilla KeVe, que tiene por nombre "Seguimos Observando". 3.- Realizar actividad "Dialoguemos": entrevistas a alcaldesas y alcaldes electos de las #Elecciones2021. 4.-Concluir elaboración del <i>Politicómetro</i> e iniciar su divulgación.	4	Ninguna
15. Organizar el concurso literario infantil y juvenil.	Evento de presentación de obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.	1	Ninguna
16.- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general	Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos	1	Ninguna
17.- Formar promotoras y promotores ciudadanos	Expedir oficios de terminación de servicio social	85	Ninguna
18.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral	Realizar intervenciones educativas de la Luci	56	Ninguna
19.- Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM	Realizar un conversatorio	1	Ninguna

20.- Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras	La meta se ha cumplido	0	Ninguna
21. Organizar el Concurso de Ensayo.	Elaboración y difusión de material informativo dirigido a personas sordas o con deficiencia auditiva.	1	Ninguna

Actividad Institucional Editar Publicaciones Institucionales

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Editar las publicaciones institucionales	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	1	La acción 1 ya se cumplió; de las acciones 2 y 3 se cumplió con la meta de acuerdo con lo establecido y continuará reportándose durante el siguiente trimestre; de la acción 4 se realizaron diversas actividades y se espera continuar con las actividades durante el siguiente trimestre. Adicionalmente se están atendiendo las solicitudes extraordinarias de las áreas.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	4	
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.	4	
	4. Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales	1	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de las acciones que la DEAP realizó durante el periodo comprendido de julio a septiembre de dos mil veintiuno, así como el avance en el cumplimiento y seguimiento a las metas propuestas en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas dos mil veintiuno.

Al respecto, y derivado del virus denominado “SARS-CoV2” (COVID-19) declarado oficialmente como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el once de marzo del año en curso, el Consejo General emitió el acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, en el que se aprobó la implementación de medidas que garantizarán el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo de la enfermedad COVID-19; y con ello, la emisión de las Circulares 33, 34, 36 y 39 emitidas por la Secretaría Ejecutiva, en las que determinó que a partir del veinticuatro de marzo y hasta el quince de junio de dos mil veinte, inclusive, salvo que las condiciones de la emergencia sanitaria no permitan su reanudación, se suspendieron, entre otras, la tramitación de todos los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, así como, el proceso de registro de partidos políticos locales ante este Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019-2020, competencia del Instituto, al no existir condiciones para continuar con su curso normal, derivado de la pandemia COVID-19, por lo que no transcurrió plazo o término legal, ni desahogo de diligencia alguna en los citados procedimientos.

Asimismo, mediante Circular 44 de la Secretaría Ejecutiva, se determinó continuar con las actividades correspondientes al procedimiento para el registro de los partidos políticos locales ante el IECM, así como de los procedimientos administrativos sancionadores que se hayan promovido por o en contra de alguna de las organizaciones que solicitaron el registro como partido político local.

De igual forma, a través de la Circular 81 emitida el diecisiete de diciembre del año en curso, por parte de la Secretaría Ejecutiva, se levantó la suspensión de los plazos decretada en las circulares 33, 34, 36 y 39 respecto de todos los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio competencia del IECM, así como de las actividades sustantivas que se precisan en las mismas y que a la fecha continúen suspendidas, entre otros. Sin embargo, por medio de la Circular 86 de la misma Secretaría, de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veinte, se dejó sin efectos la mencionada Circular 81, lo anterior, con motivo de la declaratoria del Gobierno de la Ciudad de México relativa a que esta Entidad regresa al semáforo rojo por el rebrote de la pandemia

ocasionada por el COVID-19.

Es importante señalar que los términos de la Circular 86, no aplica a las actividades esenciales que no han sido objeto de suspensión y que se continúan realizando, sobre todo en razón del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que el personal que lleva a cabo dichas tareas deberá realizarlas en apego a las medidas establecidas en la mencionada circular.

No obstante, el veintinueve de diciembre de dos mil veinte la citada Secretaría Ejecutiva emitió la Circular 87, mediante la cual publicó que a partir de esa fecha y hasta que las condiciones sanitarias lo permitan, se suspende la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores electorales, por lo que en dicho periodo NO TRANSCURRIRÁ plazo o término legal, ni podrá decretarse el desahogo de diligencias alguna en los citados procedimientos, con excepción de los trámites relativos a la recepción y turno de las quejas, la realización de las actuaciones necesarias para la emisión de los acuerdos sobre la adopción y cumplimiento de medidas cautelares, así como la tramitación y sustanciación de los procedimientos en materia de violencia política de género.

Derivado de lo anterior, los temas atendidos durante el periodo que se informa fueron: acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la norma entre los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en materia de derechos y obligaciones, dentro de las cuales se encuentran el análisis estatutario e inserción en los libros de registro de las asociaciones políticas y sus dirigencias, las procedentes en materia de información pública y transparencia de los entes obligados; acciones para dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la difusión institucional; actividades vinculadas con la sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, y la ministración de las prerrogativas en materia de financiamiento público directo de los partidos políticos en la Ciudad de México. Además de diversas acciones derivadas del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en esta Entidad; como son, el establecimiento de reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral, los procesos de registro de convenios de coalición; de candidaturas comunes; de candidaturas de partidos políticos y sin partido, y de su respectivo registro en libros; la asignación de los tiempos de radio y televisión para precampañas, intercampañas y campañas; la ministración del financiamiento público para los gastos de campaña, así como la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores que se determinen, entre otras.

1. ACTIVIDADES

1.1 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18)

Durante el tercer trimestre de dos mil veintiuno, se asistió a las sesiones del Consejo General del

IECM, así como de la Junta Administrativa y de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas; Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; Comisión Permanente de Vinculación con Órganos Internos, asimismo, se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, así mismo, se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman la DEAP.

1.2 SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE. (06.02.10.13.01)

En el trimestre que comprende de julio a septiembre del año dos mil veintiuno, se informa que le fueron turnados a la DEAP nueve escritos de denuncia, quejas y vistas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurren elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, lo que dio lugar a la formación de los expedientes del IECM-QNA/688/2021 al IECM-QNA/697/2021.

Derivado de lo anterior, la DEAP, en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo del IECM, acordó la incompetencia de veintidós escritos de queja, correspondiente a los expedientes IECM-QNA/131/2021, IECM-QNA/183/2021, IECM-QNA/247/2021, IECM-QNA/264/2021, IECM-QNA/273/2021, IECM-QNA/347/2021, IECM-QNA/390/2021, IECM-QNA/391/2021, IECM-QNA/392/2021, IECM-QNA/470/2021, IECM-QNA/506/2021, IECM-QNA/520/2021, IECM-QNA/551/2021, IECM-QNA/554/2021, IECM-QNA/560/2021, IECM-QNA/586/2021, IECM-QNA/599/2021, IECM-QNA/609/2021, IECM-QNA/610/2021, IECM-QNA/613/2021 e IECM-QNA/619/2021.

De igual manera, la DEAP en colaboración con la citada Secretaría Ejecutiva, elaboró sesenta y cuatro proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos especiales sancionadores, los cuales fueron puestos a consideración de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP), mismos que fueron aprobados, por lo que, se iniciaron las investigaciones de sustanciación de los expedientes IECM-QCG/PE/182/2021 al IECM-QCG/PE/259/2021.

Ahora bien, de las quejas turnadas por la Secretaría Ejecutiva a la DEAP en el periodo de julio - septiembre, se elaboraron los proyectos de acuerdo siguientes:

Ciento cuarenta y seis acuerdos en los que se propuso a la Comisión el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes: IECM-QNA/065/2021, IECM-QNA/066/2021, IECM-QNA/080/2021, IECM-QNA/089/2021, IECM-QNA/111/2021, IECM-QNA/112/2021, IECM-QNA/113/2021, IECM-QNA/126/2021, IECM-QNA/128/2021, IECM-QNA/137/2021, IECM-QNA/140/2021, IECM-QNA/186/2021, IECM-QNA/190/2021, IECM-QNA/192/2021, IECM-QNA/200/2021, IECM-QNA/209/2021, IECM-QNA/212/2021, IECM-QNA/214/2021, IECM-

QNA/253/2021, IECM-QNA/263/2021, IECM-QNA/268/2021, IECM-QNA/285/2021, IECM-QNA/294/2021, IECM-QNA/305/2021, IECM-QNA/324/2021, IECM-QNA/325/2021, IECM-QNA/328/2021, IECM-QNA/329/2021, IECM-QNA/361/2021, IECM-QNA/362/2021, IECM-QNA/369/2021, IECM-QNA/371/2021, IECM-QNA/375/2021, IECM-QNA/380/2021, IECM-QNA/381/2021, IECM-QNA/382/2021, IECM-QNA/383/2021, IECM-QNA/387/2021, IECM-QNA/398/2021, IECM-QNA/399/2021, IECM-QNA/400/2021, IECM-QNA/401/2021, IECM-QNA/414/2021, IECM-QNA/416/2021, IECM-QNA/417/2021, IECM-QNA/421/2021, IECM-QNA/422/2021, IECM-QNA/427/2021, IECM-QNA/432/2021, IECM-QNA/434/2021, IECM-QNA/438/2021, IECM-QNA/441/2021, IECM-QNA/442/2021, IECM-QNA/443/2021, IECM-QNA/445/2021, IECM-QNA/455/2021, IECM-QNA/457/2021, IECM-QNA/461/2021, IECM-QNA/462/2021, IECM-QNA/464/2021, IECM-QNA/466/2021, IECM-QNA/476/2021, IECM-QNA/478/2021, IECM-QNA/480/2021, IECM-QNA/481/2021, IECM-QNA/485/2021, IECM-QNA/486/2021, IECM-QNA/487/2021, IECM-QNA/488/2021, IECM-QNA/491/2021, IECM-QNA/495/2021, IECM-QNA/497/2021, IECM-QNA/499/2021, IECM-QNA/500/2021, IECM-QNA/505/2021, IECM-QNA/509/2021, IECM-QNA/510/2021, IECM-QNA/513/2021, IECM-QNA/514/2021, IECM-QNA/516/2021, IECM-QNA/517/2021, IECM-QNA/519/2021, IECM-QNA/521/2021, IECM-QNA/522/2021, IECM-QNA/524/2021, IECM-QNA/526/2021, IECM-QNA/527/2021, IECM-QNA/537/2021, IECM-QNA/539/2021, IECM-QNA/540/2021, IECM-QNA/541/2021, IECM-QNA/542/2021, IECM-QNA/543/2021, IECM-QNA/549/2021, IECM-QNA/555/2021, IECM-QNA/556/2021, IECM-QNA/559/2021, IECM-QNA/561/2021, IECM-QNA/565/2021, IECM-QNA/566/2021, IECM-QNA/567/2021, IECM-QNA/568/2021, IECM-QNA/569/2021, IECM-QNA/572/2021, IECM-QNA/578/2021, IECM-QNA/582/2021, IECM-QNA/584/2021, IECM-QNA/585/2021, IECM-QNA/589/2021, IECM-QNA/590/2021, IECM-QNA/592/2021, IECM-QNA/594/2021, IECM-QNA/595/2021, IECM-QNA/603/2021, IECM-QNA/607/2021, IECM-QNA/608/2021, IECM-QNA/611/2021, IECM-QNA/614/2021, IECM-QNA/617/2021, IECM-QNA/621/2021, IECM-QNA/623/2021, IECM-QNA/625/2021, IECM-QNA/629/2021, IECM-QNA/631/2021, IECM-QNA/637/2021, IECM-QNA/638/2021, IECM-QNA/639/2021, IECM-QNA/640/2021, IECM-QNA/641/2021, IECM-QNA/642/2021, IECM-QNA/645/2021, IECM-QNA/646/2021, IECM-QNA/647/2021, IECM-QNA/653/2021, IECM-QNA/661/2021, IECM-QNA/663/2021, IECM-QNA/665/2021, IECM-QNA/669/2021, IECM-QNA/672/2021, IECM-QNA/676/2021, IECM-QNA/679/2021, IECM-QNA/683/2021, IECM-QNA/687/2021, IECM-QNA/688/2021, IECM-QNA/691/2021 e IECM-QNA/693/2021, mismos que fueron aprobados por el citado órgano colegiado.

Ciento sesenta y seis acuerdos en los que se propuso a la Comisión el inicio de los procedimientos especiales sancionadores IECM-QCG/PE/182/2021 al IECM-QCG/PE/259/2021, correspondientes a los expedientes IECM-QNA/014/2021, IECM-QNA/048/2021, IECM-QNA/050/2021, IECM-QNA/064/2021, IECM-QNA/079/2021, IECM-QNA/097/2021, IECM-QNA/099/2021, IECM-QNA/101/2021, IECM-QNA/105/2021, IECM-QNA/110/2021, IECM-QNA/127/2021, IECM-QNA/134/2021, IECM-QNA/138/2021, IECM-QNA/141/2021, IECM-QNA/144/2021, IECM-

QNA/154/2021, IECM-QNA/155/2021, IECM-QNA/157/2021, IECM-QNA/158/2021, IECM-QNA/162/2021, IECM-QNA/169/2021, IECM-QNA/175/2021, IECM-QNA/178/2021, IECM-QNA/195/2021, IECM-QNA/217/2021, IECM-QNA/221/2021, IECM-QNA/233/2021, IECM-QNA/257/2021, IECM-QNA/304/2021, IECM-QNA/311/2021, IECM-QNA/316/2021, IECM-QNA/331/2021, IECM-QNA/351/2021, IECM-QNA/364/2021, IECM-QNA/379/2021, IECM-QNA/341/2021, IECM-QNA/342/2021, IECM-QNA/344/2021, IECM-QNA/363/2021, IECM-QNA/385/2021, IECM-QNA/366/2021, IECM-QNA/368/2021, IECM-QNA/372/2021, IECM-QNA/373/2021, IECM-QNA/384/2021, IECM-QNA/389/2021, IECM-QNA/394/2021, IECM-QNA/397/2021, IECM-QNA/413/2021, IECM-QNA/433/2021, IECM-QNA/479/2021, IECM-QNA/489/2021, IECM-QNA/503/2021, IECM-QNA/504/2021, IECM-QNA/523/2021, IECM-QNA/525/2021, IECM-QNA/552/2021, IECM-QNA/553/2021, IECM-QNA/557/2021, IECM-QNA/580/2021, IECM-QNA/581/2021, IECM-QNA/593/2021, IECM-QNA/601/2021, IECM-QNA/602/2021, IECM-QNA/604/2021, IECM-QNA/606/2021, IECM-QNA/616/2021, IECM-QNA/618/2021, IECM-QNA/620/2021, IECM-QNA/622/2021, IECM-QNA/626/2021, IECM-QNA/633/2021, IECM-QNA/649/2021, IECM-QNA/650/2021, IECM-QNA/667/2021, IECM-QNA/677/2021, IECM-QNA/681/2021 e IECM-QNA/689/2021, los cuales fueron aprobados por la Comisión.

En ese sentido, concluida la investigación y la etapa procesal de los procedimientos especiales sancionadores, a saber: IECM-QCG/PE/028/2020 y sus acumulados IECM-QCG/PE/001/2021, IECM-QCG/PE/002/2021, IECM-QCG/PE/005/2021 e IECM-QCG/PE/018/2021, IECM-QCG/PE/015/2021, IECM-QCG/PE/023/2021, IECM-QCG/PE/039/2021, IECM-QCG/PE/042/2021, IECM-QCG/PE/043/2021, IECM-QCG/PE/044/2021, IECM-QCG/PE/045/2021, IECM-QCG/PE/046/2021, IECM-QCG/PE/047/2021, IECM-QCG/PE/049/2021, IECM-QCG/PE/050/2021, IECM-QCG/PE/051/2021, IECM-QCG/PE/053/2021, IECM-QCG/PE/054/2021, IECM-QCG/PE/055/2021, IECM-QCG/PE/056/2021, IECM-QCG/PE/058/2021 y su acumulado IECM-QCG/PE/059/2021, IECM-QCG/PE/060/2021, IECM-QCG/PE/061/2021, IECM-QCG/PE/062/2021, IECM-QCG/PE/063/2021, IECM-QCG/PE/064/2021, IECM-QCG/PE/065/2021, IECM-QCG/PE/067/2021, IECM-QCG/PE/068/2021, IECM-QCG/PE/069/2021, IECM-QCG/PE/070/2021, IECM-QCG/PE/071/2021, IECM-QCG/PE/072/2021, IECM-QCG/PE/073/2021, IECM-QCG/PE/074/2021, IECM-QCG/PE/075/2021, IECM-QCG/PE/076/2021, IECM-QCG/PE/077/2021, IECM-QCG/PE/078/2021, IECM-QCG/PE/079/2021, IECM-QCG/PE/080/2021, IECM-QCG/PE/081/2021, IECM-QCG/PE/082/2021, IECM-QCG/PE/083/2021, IECM-QCG/PE/084/2021, IECM-QCG/PE/088/2021, IECM-QCG/PE/089/2021, IECM-QCG/PE/090/2021, IECM-QCG/PE/091/2021, IECM-QCG/PE/097/2021, IECM-QCG/PE/098/2021, IECM-QCG/PE/099/2021, IECM-QCG/PE/100/2021, IECM-QCG/PE/101/2021, IECM-QCG/PE/102/2021 y sus acumulados IECM-QCG/PE/156/2021 e IECM-QCG/PE/160/2021, IECM-QCG/PE/103/2021, IECM-QCG/PE/104/2021, IECM-QCG/PE/105/2021, IECM-QCG/PE/106/2021, IECM-QCG/PE/108/2021, IECM-QCG/PE/109/2021, IECM-QCG/PE/110/2021, IECM-QCG/PE/111/2021, IECM-QCG/PE/112/2021, IECM-QCG/PE/117/2021, IECM-QCG/PE/119/2021, IECM-QCG/PE/120/2021,

IECM-QCG/PE/121/2021, IECM-QCG/PE/122/2021, IECM-QCG/PE/124/2021, IECM-QCG/PE/125/2021 y sus acumulados IECM-QCG/PE/134/2021 e IECM-QCG/PE/159/2021, IECM-QCG/PE/127/2021, IECM-QCG/PE/130/2021, IECM-QCG/PE/131/2021, IECM-QCG/PE/132/2021, IECM-QCG/PE/133/2021, IECM-QCG/PE/135/2021, IECM-QCG/PE/136/2021, IECM-QCG/PE/137/2021, IECM-QCG/PE/138/2021, IECM-QCG/PE/139/2021, IECM-QCG/PE/141/2021, IECM-QCG/PE/142/2021, IECM-QCG/PE/144/2021, IECM-QCG/PE/145/2021, IECM-QCG/PE/146/2021, IECM-QCG/PE/147/2021, IECM-QCG/PE/148/2021, IECM-QCG/PE/151/2021, IECM-QCG/PE/153/2021, IECM-QCG/PE/154/2021, IECM-QCG/PE/155/2021, IECM-QCG/PE/157/2021, IECM-QCG/PE/158/2021, IECM-QCG/PE/161/2021, IECM-QCG/PE/162/2021, IECM-QCG/PE/163/2021, IECM-QCG/PE/164/2021, IECM-QCG/PE/165/2021, IECM-QCG/PE/166/2021, IECM-QCG/PE/167/2021, IECM-QCG/PE/168/2021, IECM-QCG/PE/169/2021, IECM-QCG/PE/170/2021, IECM-QCG/PE/171/2021, IECM-QCG/PE/172/2021, IECM-QCG/PE/173/2021, IECM-QCG/PE/174/2021 y su acumulado IECM-QCG/PE/193/2021, IECM-QCG/PE/179/2021, IECM-QCG/PE/180/2021, IECM-QCG/PE/181/2021, IECM-QCG/PE/182/2021, IECM-QCG/PE/183/2021, IECM-QCG/PE/186/2021, IECM-QCG/PE/187/2021, IECM-QCG/PE/188/2021, IECM-QCG/PE/190/2021, IECM-QCG/PE/192/2021, IECM-QCG/PE/195/2021, IECM-QCG/PE/198/2021, IECM-QCG/PE/199/2021, IECM-QCG/PE/200/2021, IECM-QCG/PE/201/2021 e IECM-QCG/PE/203/2021, se elaboraron los dictámenes respectivos, y se remitieron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo que en Derecho corresponda.

Con las acciones realizadas en el presente apartado, se cumplieron al cien por ciento las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.3 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)

1.3.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Por oficios IECM/DEAP/1534/2021 e IECM/DEAP/1541/2021 de fechas doce y trece de julio de dos mil veintiuno, en atención a su escrito de clave RSP.CEE.PRE.CDMX.001/2021 y RSP.CEE.PRE.CDMX.002/2021, se informó al C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla, Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal en la Ciudad de México del Partido Redes Sociales Progresistas, respecto a las atribuciones y requerimientos estatutarios para la designación y remoción de los representantes del citado instituto político ante los Organismos Públicos Locales, así como de la documentación necesaria para tales efectos, así como de la improcedencia de las designaciones presentadas.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1670/2021 del veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, se solicitó al Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación

Social y Difusión del IECM, cargar la tabla que se anexa al presente en formato Excel, en el apartado denominado “Registro de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Ciudad de México”, mismo que se encuentra en la página de internet de este Instituto Electoral.

Con oficio IECM/DEAP/1614/2021, del once de agosto de dos mil veintiuno, se atendió la solicitud de información presentada por la Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, mediante similar identificado con la clave IECM/UTGyDH/106/2021, consistente en la lista de las personas electas que fueron postuladas en el Proceso Electoral por una acción afirmativa, señalando el nombre, principio por el que se postuló, Distrito al que pertenece, el Partido Político o Coalición Postulante y la acción afirmativa correspondiente.

Mediante oficio IECM/DEAP/1643/2021, del dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, se dio curso a la solicitud presentada por el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad del IECM, hecha con similar identificado con la clave IECM/OGC/20/2021, consistente en el nombramiento de los representantes de dicha instancia ejecutiva que asistirán a la reunión de trabajo que se llevó a cabo el veintisiete de dicho mes y año, a efecto de dar a conocer el procedimiento de acciones de mejora del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC) utilizado en el pasado Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y, en su caso, establecer el plan de acción para la implementación de dicho procedimiento.

Con oficio IECM/DEAP/1757/2021, del diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se dio respuesta a la Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, hecha con similar identificado con la clave IECM/UTGyDH/122/2021, por el que se remitió la numeraria del registro de candidatos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, asimismo, se aclaró la imposibilidad de proporcionar el presupuesto destinado al fortalecimiento de liderazgos femeninos que cada partido político consignó para la Ciudad de México.

A través del oficio IECM/DEAP/1770/2021, del veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió la solicitud presentada por el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, hecha con similar identificado con la clave SECG-IECM/3354/2021; por el cual, se remitieron los últimos registros en libros de los órganos directivos de las agrupaciones políticas de la Ciudad de México Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Movimiento Civil 21, Tiempo Democrático y Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional.

1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Partidos Políticos

Con oficio IECM/DEAP/1504/2021 de fecha cinco de julio de dos mil veintiuno, se comunicó al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del

IECM, de la procedencia en la inscripción en libros de la Comisión Estatal de Honor y Justicia del citado instituto político.

Mediante el oficio IECM/DEAP/1504/2021 de fecha cinco de julio de dos mil veintiuno, se comunicó al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, de la procedencia en la inscripción en libros de la integración del Consejo Político Estatal del mencionado instituto político.

A través del oficio IECM/DEAP/1566/2021 de fecha veintidós de julio de dos mil veintiuno, se comunicó al Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Redes Sociales Progresistas, de la procedencia en la inscripción en libros de los CC. Domingo Alberto Alanís García y Adán Montero Alarcón como Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo General del IECM.

Con las acciones realizadas en el rubro de derechos y obligaciones de las asociaciones políticas se cumplieron las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se observan las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia y acceso a la información pública que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo de julio, agosto y septiembre de dos mil veintiuno, se realizaron las siguientes acciones:

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX, cuyo contenido se transcribe de manera textual, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
1	3300000049521	"...Solicito saber el número y contenido de quejas y denuncias por uso proselitista de los funcionarios denominados servidores de la nación o siervos de la nación en el proceso electoral 2020-2021.	IECM/DEAP/1496/2021 02 de julio de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		Específicamente en el caso de condicionamiento de programas sociales, proporcionar información inexacta o engañosa y clientelismo..."		
2	3300000052521	"Solicito conocer el número de casillas que no fueron instaladas en la jornada electoral del 06 de junio de 2021. El número de funcionarios electorales que recibieron algún tipo de amenaza, secuestro o perdieron la vida desde el inicio del proceso electoral hasta el día de la jornada del 6 de junio de 2021. Número de funcionarios de casilla que tuvieron que ser sustituidos el día de la jornada electoral, indicando la sección y tipo de casilla. Número de candidatos a los diferentes cargos de elección popular que renunciaron previo a la jornada electoral. Número de candidatos que solicitaron seguridad para realizar sus campañas electorales. Número de consejeros electorales que fueron amenazados, secuestrados o que perdieron la vida desde que inició el proceso electoral hasta el día de la jornada electoral..."	IECM/DEAP/1497/2021 02 de julio de 2021	Atendida
3	3300000052821	"Solicito que me proporcione la lista de candidatos que se inscribieron para los distintos cargos de elección popular en las pasadas elecciones del 06 de junio del 2021, para la demarcación de Azcapotzalco".	IECM/DEAP/1498/2021 02 de julio de 2021	Atendida
4	3300000054321	"SOLICITO CONOCER LA FECHA EN LA CUAL LOS DIPUTADOS LOCALES TENDRÍAN QUE SOLICITAR LICENCIA PARA PARTICIPAR EN UNA REELECCIÓN O BIEN, PARA ASPIRAR A OTRA CANDIDATURA".	IECM/DEAP/1508/2021 05 de julio de 2021	Atendida
5	3300000054821	"A partir de la jornada electoral celebrada en el 6 de junio de 2021 y de las acciones afirmativas para la participación o representación indígena aplicables al proceso electoral 2020-2021, cuantos cargos de representación popular fueron indígenas. En caso de existir representantes populares indígenas, quienes son, que cargo ocuparán, cual fue el partido que los propuso y a que comunidad indígena pertenece".	IECM/DEAP/1509/2021 05 de julio de 2021	Atendida
6	3300000055321	"Datos correspondientes a todas las elecciones de Diputados Locales y Gobernador ocurridas entre 2015 y 2018, desagregados a nivel municipal, que contengan: a) porcentaje de participación electoral, b) porcentaje de votos obtenido por el ganador y por el segundo lugar, c) eventos de violencia contra candidatos(as) y/o funcionarios(as) electorales, y d) presidentes(as) y secretarios(as) de casilla que hayan sido	IECM/DEAP/1556/2021 19 de julio de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		sustituidos en la jornada electoral, así como información sobre las razones y quien les sustituyó".		
7	3300000057121	"¿Cuántos procedimientos de impugnación se promovieron en contra de los cómputos electorales y/o de la constancia de mayoría, en la elección local del Distrito XVIII de la CDMX, para la elección del Alcalde en Álvaro Obregón? En caso de existir algún procedimiento de impugnación, el estatus que guarda o guardan".	IECM/DEAP/1557/2021 19 de julio de 2021	Atendida
8	3300000056121	"A través del presente solicito la siguiente información pública referente a la elección 2021, particularmente en la participación de las mujeres Denuncias, quejas o solicitudes por concepto de violencia política en razón de género contra la mujer 1. Actor, víctima o denunciante, en su caso que cargo público tiene. 2. Demandado, acusado o autoridad responsable 3. síntesis de la denuncia 4. Expediente 5. Sentido de la resolución. 6. Sí se otorgaron medidas de protección o cautelares. 7. Número de solicitudes desechada".	IECM/DEAP/1591/2021 02 de agosto de 2021	Atendida
9	3300000056821	"...Número de denuncias y quejas recibidas contra el delito de violencia política en razón de género, desagregados por sexo, fecha y municipio. El número de medidas solicitadas a las autoridades competentes. Desagregadas por año y mes. Favor de enlistar y desagregar si son de naturaleza jurisdiccional o administrativas. El número de sanciones aplicadas a las conductas que constituyeron violencia política contra las mujeres en razón de género, de acuerdo con la normatividad. Información adicional que considere relevante, que se tenga disponible, en torno al tema de violencia política en razón de género en el periodo señalado. Número de casos recibidos que no han sido competencia del OPLE Ciudad de México y, en caso de que hayan brindado asesoría, ¿a qué autoridades competentes fueron remitidos estos casos? La información anterior, solicito -amablemente- sea enlistada en las fechas del proceso electoral vigente, de septiembre de 2020 al último día de junio de 2021. Por último, requiero saber ¿qué acciones llevan a cabo -de manera general y específica- para fortalecer la prevención, atención, erradicación y sanción del delito de violencia política contra las	IECM/DEAP/1592/2021 02 de agosto de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		mujeres en razón de género? Requiero información, igualmente, del presupuesto asignado a cada una de las acciones, desagregado por año, de septiembre de 2020 a junio del 2021. Lo anterior, de acuerdo con los artículos 36, 38 y 48 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Sin más por el momento, quedo de usted y le agradezco la atención al presente...”.		
10	3300000057421	“Reciba un cordial saludo de quien suscribe, en apego a los derechos que me confiere el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 fracciones II, IV, V y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; me permito solicitar al OPLE, amablemente, la siguiente información en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género Número de denuncias y quejas recibidas contra el delito de violencia política en razón de género, desagregados por sexo, fecha y municipio. El número de medidas solicitadas a las autoridades competentes. Desagregadas por año y mes. Favor de enlistar y desagregar si son de naturaleza jurisdiccional o administrativas. El número de sanciones aplicadas a las conductas que constituyeron violencia política contra las mujeres en razón de género, de acuerdo con la normatividad. Información adicional que considere relevante, que se tenga disponible, en torno al tema de violencia política en razón de género en el periodo señalado. Número de casos recibidos que no han sido competencia del OPLE y, en caso de que hayan brindado asesoría, ¿a qué autoridades competentes fueron remitidos estos casos? La información anterior, solicito -amablemente- sea enlistada en las fechas del INICIOS DE 2016 AL ÚLTIMO DÍA DE JUNIO DE 2021. Por último, requiero saber ¿qué acciones llevan a cabo -de manera general y específica- para fortalecer la prevención, atención, erradicación y sanción del delito de violencia política contra las mujeres en razón de género? Requiero información, igualmente, del presupuesto asignado a cada una de las acciones, desagregado por año, de septiembre de 2016 A 2021. Lo anterior, de acuerdo con los artículos 36, 38 y 48 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Sin más por el momento, quedo de usted y le agradezco la atención al presente.	IECM/DEAP/1593/2021 02 de agosto de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
11	3300000062121	"Solicito saber cuanto ha recibido el Partido del Trabajo de prerrogativas en lo que va de este año, y si la representación de ese partido tiene personal adscrito, en caso de que la respuesta sea afirmativa, deseo saber el nombre de las personas y el monto mensual que perciben".	IECM/DEAP/1620/2021 12 de agosto de 2021	Atendida
12	3300000057621	"copia del contrato celebrado entre la suscrita y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por honorarios asimilados a salarios del año en curso copia de los informes mensuales de mis actividades como supervisora de grupo B adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas recibos de nómina de la segunda quincena de enero a la primera quincena del mes de junio copia del acta circunstanciada de rescisión de contrato de fecha 14 de junio del año en curso, tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular".	IECM/DEAP/1621/2021 13 de agosto de 2021	Atendida
13	3300000061421	"copia del contrato por honorarios asimilados a asalariados, celebrado entre el suscrito y el IECM, del año en curso. copia de los informes mensuales de las actividades realizadas con motivo de mis funciones como Supervisor de Grupo B, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas copia de los recibos de nómina de la segunda quincena de enero a la segunda primera quincena de junio. copia del acta de rescisión del contrato de fecha catorce de junio, tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular".	IECM/DEAP/1621/2021 13 de agosto de 2021	Atendida
14	3300000064221	"1. e solicita atentamente si existe autorización por parte de esta Institución sobre el inicio de precampañas por parte de los que se dicen precandidatos a Alcalde en Coyoacán. Algunos de ellos los conocemos y son unos corruptos y no trabajan por la ciudadanía. En lugar de que se pongan a trabajar andan pensando en su futuro político. 2. Los recursos que están utilizando (sobre todo el Director General de Participación Ciudadana), está contemplado por esta Institución? 3. Finalmente, deseamos saber la posición de esta Institución sobre este acto ilícito de estos politiqueros. ¿Quiénes se perfilan para la Alcaldía de Coyoacán el próximo año? Rumbo al 2021, los partidos políticos y perfiles ciudadanos esperan arrancar los procesos internos, será el IEECDMX quién fije las reglas. Se espera una amplia participación por ser la elección intermedia, a tres años de la gran victoria de la 4T, sin duda causará un gran debate interno, en el partido del Gobierno, aunque también esperan sorpresas ante la posible formulación de una coalición.	IECM/DEAP/1628/2021 16 de agosto de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		En 2018, la Coalición "Juntos Haremos Historia" obtuvo en Coyoacán 145,977 votos, por lo que hoy en día se encuentra en competencia, actualmente varias y varios actores políticos se han comenzado a evaluar, no siendo la excepción, las y los diputados por aquella demarcación, así como ciudadanos y servidores públicos. Suenan nombres diversos, como: Carlos Castillo (Dip Loca PANI), Ricardo Ruiz (Dip local MORENA), Gerardo Villanueva (Líder), Lety Varela (Dip LocalMORENA), Juan Silva (Dir Gral Participación Ciudadana de la Alcaldía), Giovanni Gutiérrez (Líder), Héctor Barrera (Dip. Loca PAN) Finalmente, los sondeos comienzan, y en unos días el IEECDMX dará a conocer las primeras reglas para los procesos locales en la CDMX, que incluye: 16 alcaldía, el congreso local y concejales. El reloj electoral del 2021 comienza. Incluso, han invitado a participar en un sondeo ciudadano Rumbo al 2021 en Coyoacán. Aquí se puede participar en el sondeo: Rumbo al 2021, los partidos políticos y perfiles ciudadanos esperan arrancar los procesos internos, será el IEECDMX quién fije las reglas. Se espera una amplia participación por ser la elección intermedia, a tres años de la gran victoria de la 4T, sin duda causará un gran debate interno, en el partido del Gobierno, aunque también esperan sorpresas ante la posible formulación de una coalición. En 2018, la Coalición "Juntos Haremos Historia" obtuvo en Coyoacán 145,977 votos, por lo que hoy en día se encuentra en competencia, actualmente varias y varios actores políticos se han comenzado a evaluar, no siendo la excepción, las y los diputados por aquella demarcación, así como ciudadanos y servidores públicos. Suenan nombres diversos, como: Carlos Castillo (Dip Loca PANI), Ricardo Ruiz (Dip local MORENA), Gerardo Villanueva (Líder), Lety Varela (Dip LocalMORENA), Juan Silva (Dir Gral Participación Ciudadana de la Alcaldía), Giovanni Gutiérrez (Líder), Héctor Barrera (Dip. Loca PAN) Finalmente, los sondeos comienzan, y en unos días el IEECDMX dará a conocer las primeras reglas para los procesos locales en la CDMX, que incluye: 16 alcaldía, el congreso local y concejales. El reloj electoral del 2021 comienza. Incluso, han invitado a participar en un sondeo ciudadano Rumbo al 2021 en Coyoacán. Aquí se puede participar en el sondeo: Rumbo al 2021, los partidos políticos y perfiles ciudadanos esperan arrancar los procesos internos, será el IEECDMX quién fije las reglas. Se espera una amplia participación por ser la		

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		elección intermedia, a tres años de la gran victoria de la 4T, sin duda causará un gran debate interno, en el partido del Gobierno, aunque también esperan sorpresas ante la posible formulación de una coalición. En 2018, la Coalición "Juntos Haremos Historia" obtuvo en Coyoacán 145,977 votos, por lo que hoy en día se encuentra en competencia, actualmente varias y varios actores políticos se han comenzado a evaluar, no siendo la excepción, las y los diputados por aquella demarcación, así como ciudadanos y servidores públicos. Suenan nombres diversos, como: Carlos Castillo (Dip Loca PANI), Ricardo Ruiz (Dip local MORENA), Gerardo Villanueva (Líder), Lety Varela (Dip Local MORENA), Juan Silva (Dir Gral Participación Ciudadana de la Alcaldía), Giovanni Gutiérrez (Líder), Héctor Barrera (Dip. Loca PAN) Finalmente, los sondeos comienzan, y en unos días el IEECDMX dará a conocer las primeras reglas para los procesos locales en la CDMX, que incluye: 16 alcaldía, el congreso local y concejales. El reloj electoral del 2021 comienza. Incluso, han invitado a participar en un sondeo ciudadano Rumbo al 2021 en Coyoacán. Aquí se puede participar en el sondeo Datos para facilitar su localización ¿Quiénes se perfilan para la Alcaldía de Coyoacán el próximo año? Referencias: 1. Mensaje vía correo electrónico de fecha 16 de diciembre del presente emitido por diseñostrategico@gmail.com 2. Trajeta de presentación distribuida por personal de la Dirección General de Participación Ciudadana el pasado 11 de diciembre de 2020. En el que aparece nombre y cargo del Lic. JUAN Silva Noyola. Su teléfono, dirección de su oficina y su correo: jsilvano@acoyoacan.cdmx.gob.mx . No nos imaginamos el monto que esto representa".		
15	3300000064121	"1) Listado de agrupaciones políticas locales que han intentado registrarse como partido político local del periodo 2008 a 2021. 2) Listado de nuevos partidos políticos locales durante el periodo 2008 a 2021".	IECM/DEAP/1628/2021 16 de agosto de 2021	Atendida
16	3300000065521	"Presupuesto: Presupuesto total ejercido 2009-2021 Total de financiamiento para partidos políticos y candidaturas independientes 2009-2021 Total de presupuesto para Gasto Corriente 2009-2021	IECM/DEAP/1649/2021 18 de agosto de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		Mesas Directivas de Casilla: Total de Casillas Instaladas 2009-2021 Cantidad de Casillas válidas 2009-2021 Total de Casillas Instalación con funcionarios insaculados 2009-2021 Cantidad de personas capacitadas para ser FMDC 2009-2021 Total de debates públicos por elección y cargo 2009-2021 Total de Candidaturas Independientes 2014-2021 Total de solicitudes de intención Total de solicitudes que lograron el registro Cantidad de medios de impugnación interpuestos ante los Tribunales Electorales por partidos políticos y ciudadanos 2009-2021 Cuotas de género por elección y cargo 2009-2021 Edad, sexo, años de servicio y educación del personal administrativo. 2009-2021 Edad, sexo y educación de los órganos desconcentrados. 2009-2021 Personal adscrito al instituto mediante el servicio Profesional de Carrera SPEN 2014-2021 Total de Acciones de difusión e investigación en materia electoral 2009-2021 Número de solicitudes de acceso a la información 2009-2021".		
17	3300000065621	"Presupuesto: Presupuesto total ejercido 2009-2021 Total de financiamiento para partidos políticos y candidaturas independientes 2009-2021 Total de presupuesto para Gasto Corriente 2009-2021 Mesas Directivas de Casilla: Total de Casillas Instaladas 2009-2021 Cantidad de Casillas válidas 2009-2021 Total de Casillas Instalación con funcionarios insaculados 2009-2021 Cantidad de personas capacitadas para ser FMDC 2009-2021 Total de debates públicos por elección y cargo 2009-2021 Total de Candidaturas Independientes 2014-2021 Total de solicitudes de intención Total de solicitudes que lograron el registro Cantidad de medios de impugnación interpuestos ante los Tribunales Electorales por partidos	IECM/DEAP/1649/2021 18 de agosto de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		políticos y ciudadanos 2009-2021 Cuotas de género por elección y cargo 2009-2021 Edad, sexo, años de servicio y educación del personal administrativo. 2009-2021 Edad, sexo y educación de los órganos desconcentrados. 2009-2021 Personal adscrito al instituto mediante el servicio Profesional de Carrera SPEN 2014-2021 Total de Acciones de difusión e investigación en materia electoral 2009-2021 Número de solicitudes de acceso a la información 2009-2021".		
18	3300000065721	"Presupuesto: Presupuesto total ejercido 2009-2021 Total de financiamiento para partidos políticos y candidaturas independientes 2009-2021 Total de presupuesto para Gasto Corriente 2009-2021 Mesas Directivas de Casilla: Total de Casillas Instaladas 2009-2021 Cantidad de Casillas válidas 2009-2021 Total de Casillas Instalación con funcionarios insaculados 2009-2021 Cantidad de personas capacitadas para ser FMDC 2009-2021 Total de debates públicos por elección y cargo 2009-2021 Total de Candidaturas Independientes 2014-2021 Total de solicitudes de intención Total de solicitudes que lograron el registro Cantidad de medios de impugnación interpuestos ante los Tribunales Electorales por partidos políticos y ciudadanos 2009-2021 Cuotas de género por elección y cargo 2009-2021 Edad, sexo, años de servicio y educación del personal administrativo. 2009-2021 Edad, sexo y educación de los órganos desconcentrados. 2009-2021 Personal adscrito al instituto mediante el servicio Profesional de Carrera SPEN 2014-2021 Total de Acciones de difusión e investigación en materia electoral 2009-2021 Número de solicitudes de acceso a la información 2009-2021".	IECM/DEAP/1649/2021 18 de agosto de 2021	Atendida
19	3300000066321	"Saber el procedimiento de asignación de recursos para candidatos a ocupar puestos de alcaldes en específico elecciones del 06/06/2021, de igual forma saber si existe algún sitio web público donde se exponga en que fueron utilizados dichos	IECM/DEAP/1650/2021 18 de agosto de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		recursos".		
20	3300000066721	"Favor de proporcionar en un archivo PDF información sobre el cumplimiento a lo estipulado en el artículo 209 numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos para la campaña electoral 2021, para los partidos políticos y candidaturas independientes en la Ciudad de México, y si hay alguna relación o contradicción con el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Esta solicitud deberá contener la siguiente información. 1.Conocer si los planes de manejo o reciclaje de propaganda electoral impresa presentados por parte de los partidos políticos o candidaturas independientes se comparten con el Gobierno de la Ciudad de México para facilitar el cumplimiento del artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 2.Conocer los planes de manejo o reciclaje de propaganda electoral impresa de los partidos políticos o candidaturas independientes contienen de la siguiente información México para facilitar el cumplimiento del artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México a)Las personas o autoridades que validaron o participaron en la elaboración del plan de reciclaje o manejo. b)Monto o costo por la realización del plan de reciclaje o manejo. c)Detallar los tipos de propaganda impresa que se generaron (lonas, volantes, folletos, y demás), así como las cantidades de cada uno de los tipos de la propaganda electoral generada en la campaña electoral 2021. d)Cantidad de propaganda electoral impresa que se espera recuperar en la campaña electoral 2021 acorde al plan de reciclaje o manejo. e)Especificar cuáles son los materiales de los que están elaboradas las propagandas impresas, por ejemplo, si están fabricadas con materiales biodegradables o compostables, así como, especificar si contienen sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente. f)Detallar la cantidad de artículos promocionales generados y los materiales de los cuales están elaborados. g)Detallar el método de recolección de la propaganda impresa y el destino final de los materiales para que se cumpla con el plan de manejo o reciclaje. 3.Conocer el costo total o por alcaldía que implica para la Ciudad de México la recolección y disposición de las propagandas electorales	IECM/DEAP/1651/2021 18 de agosto de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		impresas como lonas, gallardetes o trípticos. 4. Conocer cuáles son las autoridades correspondientes que deben hacer cumplir lo estipulado en el artículo 209 numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos para la campaña electoral 2021, para los partidos políticos y candidaturas independientes en la Ciudad de México. 5. Conocer el Fundamento jurídico, sanciones aplicables y autoridades que las aplican o hacen valer en caso de que los partidos políticos y candidaturas de la Ciudad de México no cumplan con lo estipulado en el artículo 209, numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. 6. Conocer a que centro de reciclaje envía el Gobierno de la Ciudad de México la propaganda electoral impresa retirada para el cumplimiento del artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 7. Conocer el destino final y los productos en los que convierte la propaganda electoral impresa retirada para el cumplimiento del artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 8. Conocer si de acuerdo a lo estipulado en el artículo 209 numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos para la campaña electoral 2021 los partidos políticos y candidaturas independientes en la Ciudad de México deberían ser las que se encarguen de recolectar sus residuos y dar cumplimiento a su plan de manejo o reciclaje y si esto ahorraría recursos a la Ciudad de México".		
21	3300000069521	"SOLICITO DOCUMENTO QUE MUESTRE ESPECIFICAMENTE LA FECHA PRECISA EN QUE EL C. FERNANDO CORZO OSORIO, DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL EN CUAUHTEMOC, SE REGISTRO EN ESTE DIGNO INSTITUTO PARA POSTULARSE COMO ACTOR POLITICO DE ELECCION POPULAR, POR LA DIPUTACION DEL DISTRITO NUEVE (9) EN LA ALCALDIA CUAUHTEMOC, ASI MISMO QUE SE ME INFORME DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES, CON CUANTO TIEMPO DEBIO DEJAR EL CARGO Y ENCARGO EN LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL EN LA ALCALDIA EN COMENTO, SOLICITO QUE LA RESPUESTA SEA ESTRICTAMENTE IGILADA Y SANCIONADA POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, TODA VEZ QUE LA SOLICITUD UE NOS OCUPA ES DE INTERES PUBLICO Y DE ALTO IMPACTO PARA LA SOCIEDAD, NO REQUERO SER REMITIDO A NINGUNA LIGA ELECTRONICA ASI COMO NO REQUIERO SE ME OTORGUE LA RESPUESTA EN DISCO COMPACTO, NECESITO LA	IECM/DEAP/1712/2021 03 de septiembre de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		DOCUMENTAL, GRACIAS".		
22	3300000069921	"Por este medio atentamente le solicitamos nos proporcione información sobre los datos que tengan documentados sobre Actos de violencia, quejas y denuncias en todo el proceso electoral y de la jornada electoral del 6 de junio. Dicha información será utilizada como insumo para una investigación que se está llevando a cabo por El Colegio de México (COLMEX)".	IECM/DEAP/1713/2021 03 de septiembre de 2021	Atendida
23	3300000070021	"Por este medio atentamente le solicitamos nos proporcione información sobre los datos que tengan documentados sobre Actos de violencia, quejas y denuncias en todo el proceso electoral y de la jornada electoral del 6 de junio. Dicha información será utilizada como insumo para una investigación que se está llevando a cabo por El Colegio de México (COLMEX)".	IECM/DEAP/1713/2021 03 de septiembre de 2021	Atendida
24	3300000071521	"Con fundamento en lo previsto en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones reglamentarias y aplicables en materia de acceso a la información pública; por medio de la presente solicito se me proporcione acceso a la siguiente información 1. El monto total de los recursos económicos que el partido político Movimiento Ciudadano dispone para entregar y/o utilizar para las campañas electorales de los candidatos que se encuentran postulados para ser elegidos para aspirar a un cargo público en las elecciones de este 6 de junio de 2021 en la Ciudad de México. 3. El monto total de los recursos económicos que el partido político Movimiento Ciudadano destinó a cada uno de los candidatos que se encuentran postulados para ser elegidos para aspirar a un cargo público en las elecciones de este 6 de junio de 2021 en la Ciudad de México. 4. El monto total de los recursos económicos que el partido político Movimiento Ciudadano destinó a las candidaturas a un cargo público por el principio de mayoría relativa para la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México".	IECM/DEAP/1714/2021 03 de septiembre de 2021	Atendida
25	3300000089221	"...Parte I ¿Cuántos trabajadores laboran en el área encargada de la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores y medios de impugnación en materia electoral? _____ ¿Cuántos hombres? _____ ¿Cuántas mujeres? _____ ¿Cuál es la edad promedio de los trabajadores que laboran en el área encargada de la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores y medios de impugnación en materia electoral? Parte II Sin tomar en cuenta las relativas al funcionamiento de consejeros y consejeras electorales	IECM/DEAP/1735/2021 09 de septiembre de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		municipales y las relativas a la materia de Violencia Política en Razón de Género Durante el transcurso del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon? De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de desechamiento más comunes? (en orden de prelación) Parte III Sin tomar en cuenta las relativas a la materia de Violencia Política en Razón de Género Durante el transcurso del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas relativas al funcionamiento de consejeros y consejeras electorales municipales se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon? De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de desechamiento más comunes? (en orden de prelación) Parte IV Durante el transcurso del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon? De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de desechamiento más comunes? (en orden de prelación) ¿Cuántas medidas cautelares se impusieron? Parte V Tomando en cuenta los bloques anteriores De las quejas tramitadas, ¿Cuántas se resolvieron por incompetencia? De las quejas presentadas, ¿Cuántas dieron inicio al Procedimiento especial sancionador? ¿Cuántas medidas cautelares se impusieron? De los procedimientos administrativos sancionadores, ¿Cuántos concluyeron en sanción? Con base en la Ley local aplicable, ¿Cuál fue la sanción más común?		

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		¿Cuántos procedimientos sancionadores iniciados, resolvieron absolviendo al/la denunciado/a? Parte VI De acuerdo a la legislación local aplicable, ¿Qué tipos de medios de impugnación existen? (Recurso de Apelación, Juicio de Inconformidad, Juicio Electoral, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano) ¿Cuántos medios de impugnación se tramitaron en total, sin contar los Juicios de Inconformidad/Juicio de Nulidad Electoral? De los medios de impugnación tramitados, sin contar el Juicio de Inconformidad/Nulidad Electoral, en cuántas el Tribunal Local resolvió: ¿Confirmar el acto impugnado? _____ ¿Modificar el acto impugnado? _____ ¿Revocar el acto impugnado? _____ ¿Cuántos Juicios de Inconformidad/Nulidad Electoral se tramitaron? De los Juicios de Inconformidad/Nulidad Electoral, en cuántas el Tribunal Local resolvió: ¿confirmar la entrega de constancia de mayoría y validez a la planilla/candidata/candidato electo o electa? _____ ¿Revocar la entrega de constancia de mayoría y validez a la planilla/candidata/candidato electo o electa, para otorgarla a otro candidato u otra candidata? _____ ¿Revocar la declaración de validez de la elección? _____".		
26	3300000089421	"...Parte I ¿Cuántos trabajadores laboran en el área encargada de la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores y medios de impugnación en materia electoral? _____ ¿Cuántos hombres? _____ ¿Cuántas mujeres? _____ ¿Cuál es la edad promedio de los trabajadores que laboran en el área encargada de la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores y medios de impugnación en materia electoral? Parte II Sin tomar en cuenta las relativas al funcionamiento de consejeros y consejeras electorales municipales y las relativas a la materia de Violencia Política en Razón de Género Durante el transcurso del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon?	IECM/DEAP/1735/2021 09 de septiembre de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de desechamiento más comunes? (en orden de prelación) Parte III Sin tomar en cuenta las relativas a la materia de Violencia Política en Razón de Género Durante el transcurso del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas relativas al funcionamiento de consejeros y consejeras electorales municipales se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon? De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de desechamiento más comunes? (en orden de prelación) Parte IV Durante el transcurso del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon? De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de desechamiento más comunes? (en orden de prelación) ¿Cuántas medidas cautelares se impusieron? Parte V Tomando en cuenta los bloques anteriores De las quejas tramitadas, ¿Cuántas se resolvieron por incompetencia? De las quejas presentadas, ¿Cuántas dieron inicio al Procedimiento especial sancionador? ¿Cuántas medidas cautelares se impusieron? De los procedimientos administrativos sancionadores, ¿Cuántos concluyeron en sanción? Con base en la Ley local aplicable, ¿Cuál fue la sanción más común? ¿Cuántos procedimientos sancionadores iniciados, resolvieron absolviendo al/la denunciado/a? Parte VI De acuerdo a la legislación local aplicable, ¿Qué tipos de medios de impugnación existen? (Recurso de Apelación, Juicio de Inconformidad, Juicio Electoral, Juicio para la Protección de los		

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		Derechos Político Electorales del Ciudadano) ¿Cuántos medios de impugnación se tramitaron en total, sin contar los Juicios de Inconformidad/Juicio de Nulidad Electoral? De los medios de impugnación tramitados, sin contar el Juicio de Inconformidad/Nulidad Electoral, en cuántas el Tribunal Local resolvió: ¿Confirmar el acto impugnado?_____ ¿Modificar el acto impugnado?_____ ¿Revocar el acto impugnado?_____ ¿Cuántos Juicios de Inconformidad/Nulidad Electoral se tramitaron? De los Juicios de Inconformidad/Nulidad Electoral, en cuántas el Tribunal Local resolvió: ¿confirmar la entrega de constancia de mayoría y validez a la planilla/candidata/candidato electo o electa?_____ ¿Revocar la entrega de constancia de mayoría y validez a la planilla/candidata/candidato electo o electa, para otorgarla a otro candidato u otra candidata?_____ ¿Revocar la declaración de validez de la elección?_____”.		
27	3300000089521	“...Parte I ¿Cuántos trabajadores laboran en el área encargada de la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores y medios de impugnación en materia electoral?_____ ¿Cuántos hombres? _____ ¿Cuántas mujeres?_____ ¿Cuál es la edad promedio de los trabajadores que laboran en el área encargada de la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores y medios de impugnación en materia electoral? Parte II Sin tomar en cuenta las relativas al funcionamiento de consejeros y consejeras electorales municipales y las relativas a la materia de Violencia Política en Razón de Género Durante el transcurso del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon? De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de desechamiento más comunes? (en orden de prelación) Parte III Sin tomar en cuenta las relativas a la materia de Violencia Política en Razón de Género Durante el transcurso del Proceso Electoral Local	IECM/DEAP/1735/2021 09 de septiembre de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas relativas al funcionamiento de consejeros y consejeras electorales municipales se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon? De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de desechamiento más comunes? (en orden de prelación) Parte IV Durante el transcurso del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon? De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de desechamiento más comunes? (en orden de prelación) ¿Cuántas medidas cautelares se impusieron? Parte V Tomando en cuenta los bloques anteriores De las quejas tramitadas, ¿Cuántas se resolvieron por incompetencia? De las quejas presentadas, ¿Cuántas dieron inicio al Procedimiento especial sancionador? ¿Cuántas medidas cautelares se impusieron? De los procedimientos administrativos sancionadores, ¿Cuántos concluyeron en sanción? Con base en la Ley local aplicable, ¿Cuál fue la sanción más común? ¿Cuántos procedimientos sancionadores iniciados, resolvieron absolviendo al/la denunciado/a? Parte VI De acuerdo a la legislación local aplicable, ¿Qué tipos de medios de impugnación existen? (Recurso de Apelación, Juicio de Inconformidad, Juicio Electoral, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano) ¿Cuántos medios de impugnación se tramitaron en total, sin contar los Juicios de Inconformidad/Juicio de Nulidad Electoral? De los medios de impugnación tramitados, sin contar el Juicio de Inconformidad/Nulidad Electoral, en cuántas el Tribunal Local resolvió: ¿Confirmar el acto impugnado?_____		

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		¿Modificar el acto impugnado? _____ ¿Revocar el acto impugnado? _____ ¿Cuántos Juicios de Inconformidad/Nulidad Electoral se tramitaron? De los Juicios de Inconformidad/Nulidad Electoral, en cuántas el Tribunal Local resolvió: ¿confirmar la entrega de constancia de mayoría y validez a la planilla/candidata/candidato electo o electa? _____ ¿Revocar la entrega de constancia de mayoría y validez a la planilla/candidata/candidato electo o electa, para otorgarla a otro candidato u otra candidata? _____ ¿Revocar la declaración de validez de la elección? _____”.		
28	3300000089621	“...Parte I ¿Cuántos trabajadores laboran en el área encargada de la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores y medios de impugnación en materia electoral? _____ ¿Cuántos hombres? _____ ¿Cuántas mujeres? _____ ¿Cuál es la edad promedio de los trabajadores que laboran en el área encargada de la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores y medios de impugnación en materia electoral? Parte II Sin tomar en cuenta las relativas al funcionamiento de consejeros y consejeras electorales municipales y las relativas a la materia de Violencia Política en Razón de Género Durante el transcurso del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon? De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de desechamiento más comunes? (en orden de prelación) Parte III Sin tomar en cuenta las relativas a la materia de Violencia Política en Razón de Género Durante el transcurso del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas relativas al funcionamiento de consejeros y consejeras electorales municipales se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon? De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de	IECM/DEAP/1735/2021 09 de septiembre de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		desechamiento más comunes? (en orden de prelación) Parte IV Durante el transcurso del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 o 2021, ¿Cuántas quejas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género se interpusieron ante el OPLE para su sustanciación? De las quejas sustanciadas en términos de lo anterior, ¿cuántas se desecharon? De acuerdo a la Ley local aplicable, en términos de lo anterior, ¿Cuáles fueron las tres causales de desechamiento más comunes? (en orden de prelación) ¿Cuántas medidas cautelares se impusieron? Parte V Tomando en cuenta los bloques anteriores De las quejas tramitadas, ¿Cuántas se resolvieron por incompetencia? De las quejas presentadas, ¿Cuántas dieron inicio al Procedimiento especial sancionador? ¿Cuántas medidas cautelares se impusieron? De los procedimientos administrativos sancionadores, ¿Cuántos concluyeron en sanción? Con base en la Ley local aplicable, ¿Cuál fue la sanción más común? ¿Cuántos procedimientos sancionadores iniciados, resolvieron absolviendo al/la denunciado/a? Parte VI De acuerdo a la legislación local aplicable, ¿Qué tipos de medios de impugnación existen? (Recurso de Apelación, Juicio de Inconformidad, Juicio Electoral, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano) ¿Cuántos medios de impugnación se tramitaron en total, sin contar los Juicios de Inconformidad/Juicio de Nulidad Electoral? De los medios de impugnación tramitados, sin contar el Juicio de Inconformidad/Nulidad Electoral, en cuántas el Tribunal Local resolvió: ¿Confirmar el acto impugnado?_____ ¿Modificar el acto impugnado?_____ ¿Revocar el acto impugnado?_____ ¿Cuántos Juicios de Inconformidad/Nulidad Electoral se tramitaron? De los Juicios de Inconformidad/Nulidad Electoral, en cuántas el Tribunal Local resolvió: ¿confirmar la entrega de constancia de mayoría y validez a la planilla/candidata/candidato electo o		

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		electa?_____ ¿Revocar la entrega de constancia de mayoría y validez a la planilla/candidata/candidato electo o electa, para otorgarla a otro candidato u otra candidata?_____ ¿Revocar la declaración de validez de la elección?_____”.		
29	3300000090221	“...1.- ¿Cuántos registros de planillas de candidatos a regidores por el principio de mayoría relativa y representación proporcional fueron desechados por estar incompletas durante los comicios electorales 2020-2021?...”.	IECM/DEAP/1736/2021 09 de septiembre de 2021	Atendida
30	3300000090321	“...1.- ¿Cuántos registros de planillas de candidatos a regidores por el principio de mayoría relativa y representación proporcional fueron desechados por estar incompletas durante los comicios electorales 2020-2021?...”.	IECM/DEAP/1736/2021 09 de septiembre de 2021	Atendida
31	3300000090421	“...1.- ¿Cuántos recursos de revocación de desechamiento del registro de planillas de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y representación proporcional resolvió el consejo general en los comicios electorales 2020-2021? 2.- ¿En qué sentido fueron las anteriores resoluciones? Pedimos se nos adjunte el acuerdo de la resolución al correo electrónico mencionado anteriormente...”	IECM/DEAP/1737/2021 09 de septiembre de 2021	Atendida
32	3300000090521	“De los diputados de MORENA en Tlalpan Carlos Mirón Gabriela Osorio y Guadalupe Chávez solicito conocer la siguiente información Si tienen o tuvieron algún procedimiento administrativo en su contra ante la contraloría de la alcaldía de Tlalpan. Si tienen o tuvieron algún procedimiento administrativo en su contra ante la contraloría de la ciudad de México. Si tienen o tuvieron algún procedimiento penal en su contra de cualquier tipo ante la Procuraduría general de la ciudad de México hoy Fiscalía. Si tienen o tuvieron algun demanda ante algún juzgado ya sea de corte civil, mercantil, familiar, laboral etc Si tienen o tuvieron alguna denuncia de cualquier tipo ante el instituto electoral de la ciudad de México antes IEDF . Deseo conocer de ser posible links de consulta de los expedientes o número de los expedientes de no se posible solo saber si si cuentan con algún procedimiento. Si tienen o tuvieron algún procedimiento interno en su partido MORENA si pertenecieron a otro partido ya sea PT o PRD si tienen o tuvieron algún procedimiento interno de cualquier tipo	IECM/DEAP/1738/2021 09 de septiembre de 2021	Atendida

No.	Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha	Estado de la solicitud
		Además, solicito conocer link de consulta de todas sus declaraciones patrimoniales y de intereses de las diputadas y el diputado y sus parejas (novi@s, ex espos@s, espos@s) y por último conocer en caso de haber Sido funcionarios públicos con anterioridad solicito desglose de todos los cargos públicos en la administración pública local o federal y año en que desempeñaron dichas funciones. Así como área de especialidad, último grado de estudios comprobable y número de célula profesional. Lo anterior ya que nos encontramos en año electoral y me gustaría conocer que tan preparados se encuentran los próximos candidatos a la alcaldía de Tlalpan su calidad, moral, cívica ética etc".		
33	3300000092121	"Solicito cualquier dato que obre en sus registros de asuntos concluidos o en tramite que involucren al C. JUAN MANUEL SOSA CORTES".	IECM/DEAP/1755/2021 09 de septiembre de 2021	Atendida

Con fecha seis de julio de dos mil veintiuno, se remitió mediante correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva el Acuerdo de modificación al Sistema de Datos Personales, correspondiente al Sistema de Datos Personales relativo a los Expedientes de Registro de Candidatos a Puestos de Elección Popular, a cargo de la DEAP.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1543/2021 de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, se envió a la Secretaría Ejecutiva la actualización de las obligaciones en materia de transparencia, a efecto de su publicación en el portal de internet del IECM, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre julio-septiembre de dos mil veintiuno.

A través de oficio IECM/DEAP/1544/2021 de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los Avisos de Privacidad integral y simplificado debidamente verificados, correspondientes a los cuatro Sistemas de Datos Personales administrados por la DEAP.

Mediante el oficio IECM/DEAP/1545/2021 de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, se enviaron a la Secretaría Ejecutiva cuatro acuses generados por el Sistema de Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso de la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con motivo de la actualización de los Sistemas de Datos Personales que administra la DEAP.

Con oficio IECM/DEAP/1569/2021 de fecha veintidós de julio de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la actualización de los Documentos de Seguridad correspondientes a los cuatro Sistemas de Datos Personales que administra la DEAP.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1610/2021 de fecha nueve de agosto de dos mil veintiuno, se remitió a la Unidad de Transparencia la documentación relacionada con la Orden de Verificación número 007/2021 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México relacionados con los Sistemas de Datos Personales que Administra la DEAP.

A través del oficio IECM/DEAP/1623/2021 de fecha trece de agosto de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Acuse de edición correspondiente a la actualización de datos del Sistema de Datos Personales relativo a los Expedientes de Registro de Candidatos a Puestos de Elección Popular, emitido por el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP) del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Mediante oficio IECM/DEAP/1754/2021 de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se informó a la Unidad de Transparencia el estado en el que se encuentra el Partido Equidad, Libertad y Género, respecto a la obtención o no del 3% de la votación, en atención al requerimiento identificado con la clave MX09.INFODF/DEAEE/11.5/385/2021, signado por el Director de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO).

Con las acciones realizadas en el rubro de transparencia se cumplieron las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

1.3.4 ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL

En este apartado, se da cuenta de las acciones llevadas a cabo en el trimestre que se informa relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, como se indica a continuación.

Mediante oficio IECM/DEAP/1512/2021 del siete de julio de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento IECM-SE/QJ/1770/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva; por el cual, se remitió copia simple en sobre cerrado de las declaraciones patrimoniales presentada por las CC. Paula Adriana Soto Maldonado, Sofía María Vélez Reynoso y Camila Martínez Guiérrez, candidata al cargo de Alcaldesa en la demarcación territorial Benito Juárez; así como concejales propietaria y suplente en la misma demarcación, respectivamente, postuladas por los partidos políticos MORENA y del Trabajo

Por medio del oficio IECM/DEAP/1513/2021 del siete de julio de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento IECM-SE/QJ/1914/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva; por el cual, se remitió copia simple en sobre

cerrado de la declaración patrimonial presentada por la C. Penélope Campos González, candidata al cargo de Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 17, postulada por el Partido Político Verde Ecologista de México.

En cuanto al oficio IECM/DEAP/1514/2021 del siete de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/1914/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva; por el cual, se remitió copia simple en sobre cerrado de la declaración patrimonial presentada por el C. Eduardo Santillán Pérez, candidato al cargo de Alcalde en la demarcación territorial Álvaro Obregón, postulado por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México” integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

Con oficio IECM/DEAP/1515/2021 del siete de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/1830/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se remitió copia simple en sobre cerrado de la declaración patrimonial presentada por el Rodrigo Menéndez Roldán, quien fue registrado como candidato a diputado por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal 03, postulado por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como los pormenores de su registro ha dicho cargo.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1516/2021 y vinculado con el similar IECM/DEAP/1517/2021, ambos del ocho de julio de dos mil veintiuno, por los que se solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral: 1. Original o copia certificada de la resolución o acuerdo donde se impuso la sanción económica, por cada persona sancionada enlistada en el documento identificado como Anexo1., y 2. Original o copia certificada del acta de notificación al infractor o sancionado, realizado por la autoridad, y citatorio en su caso del listado de personas sancionadas de conformidad con el documento identificado como Anexo 1. Lo anterior, con el objeto de atender el requerimiento realizado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de que realice las acciones tendientes al cobro coactivo de personas sancionadas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Mediante oficio IECM/DEAP/1536/2021 del trece de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta a la solicitud IECM-SE/QJ/1739/2021, del Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se remitió copia simple en sobre cerrado de la declaración patrimonial presentada por el C. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, registrado como candidato a diputado local en el distrito 4 demarcación Gustavo A. Madero, por el Partido de la Revolución Democrática.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1537/2021 del trece de julio de dos mil veintiuno, se dio

respuesta a la solicitud SECG-IECM/2892/2021, del Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se remitió copia certificada de la Solicitud de Registro, del Formulario de Aceptación de Registro de la Candidatura y de la documentos soporte respectiva, del C. Octavio Rivero Villaseñor, quien fue candidato a Diputado Local por el Distrito 7, de Milpa Alta, durante el Proceso Electoral 2021.

Por oficio IECM/DEAP/1538/2021 del trece de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/1988/2021, realizada por la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM; por el cual, se remitió en sobre cerrado de las declaraciones patrimonial y de interés presentada por la C. Alicia Ana Lilia Robles Acevedo, quien fuera postulada como persona candidata a Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Milpa Alta por la Candidatura Común de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como los pormenores del domicilio exhibido en su solicitud de registro.

Mediante oficio IECM/DEAP/1539/2021 del trece de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/1987/2021, realizada por la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM; por el cual, se remitió en sobre cerrado de las declaraciones patrimonial y de interés presentada por el C. Gustavo Nabor Ojeda Delgado, quien fue postulado como persona candidata al cargo de Diputación propietaria al Congreso de la Ciudad de México, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 19, por la Candidatura Común de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como los pormenores del domicilio exhibido en su solicitud de registro.

En cuanto al oficio IECM/DEAP/1547/2021 del quince de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM, relacionado con el expediente de queja IECM-QCG/PE/191/2021; por el cual, se informó que no hay registro de ninguna persona con el nombre de Eliana Mendoza, como candidata a algún cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por oficio IECM/DEAP/1562/2021 del veinte de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2122/2021, del Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se remitió en sobre cerrado copia simple de la declaración patrimonial presentada por la C. Yuri Ayala Zúñiga, en su calidad de candidata a Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, postulada por la Candidatura Común “Juntos Haremos Historia Ciudad de México” integrada por los partidos políticos Morena y del Trabajo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1563/2021 del veintiuno de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta a la solicitud SECG-IECM/2958/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, y relacionada con el

requerimiento hecho con escrito de clave FGJCDMX/FEPADE/INV/02109/2021-07, firmado por el Lic. Moisés Hernández Mateos, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por el que se informó sobre el registro de los ciudadanos Marco Rascón Córdova y David Santiago Villa, como personas candidatas al cargo de Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc e Iztapalapa, respectivamente, postulados por el Partido Movimiento Ciudadano, así como de las precisiones de que los informes solicitados corresponde al Consejo General del Instituto Nacional Electoral; de que la agenda de campaña no correspondió a un requisito de registro; de que los ciudadanos no renunciaron a su participación en la contienda electoral de mérito; y sobre sus domicilios registrados.

A través del oficio IECM/DEAP/1564/2021 de fecha veintiuno de julio de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, de los datos relacionados con el registro del titular de la Alcaldía en la demarcación territorial de La Magdalena Contreras, postulada por el Partido Encuentro Solidario y aprobada por el Consejo General con Acuerdo IECM/ACU-CG-092/2021, a efecto de atender el requerimiento identificado de clave FGJCDMX/FEPADE/INV/1975/2021-07 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1567/2021 del veintidós de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2165/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva; por el cual, se remitió copia simple en sobre cerrado de la declaración patrimonial presentada por la C. Araceli Berenice Hernández Calderón, como candidata para la elección de titular de la Alcaldía Tláhuac, la cual fue postulada por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México” en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como los pormenores de su registro ha dicho cargo.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1568/2021 del veintidós de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2180/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se remitió copia simple en sobre cerrado de las declaraciones patrimoniales presentadas por: la C. Alicia Amalia Sobrado González, registrada como candidata a la Alcaldía de La Magdalena Contreras por el Partido Encuentro Social; la C. Miriam Hernández Sánchez, registrada como candidata de La Magdalena Contreras del Partido Redes Sociales Progresistas; la C. Claudia Salgado Arizmendi, registrada como candidata Diputada Local en la demarcación de La Magdalena Contreras por el Partido Fuerza por México, y de la C. Xóchitl Quetzalli Ávila Infante, candidata a Concejala en la misma demarcación territorial por el Partido Revolucionario Institucional.

Mediante oficios IECM/DEAP/1572/2021 e IECM/DEAP/1573/2021 del veintidós de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta a los requerimientos IECM-SE/QJ/2070/2021 e IECM-SE/QJ/2071/2021, realizados por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría

Ejecutiva del IECM; por el cual, se informó del registro de la C. Teresa Ortega Rico como persona candidata al cargo de concejala propietaria de la fórmula 2 en la Demarcación Territorial Iztapalapa, postulada por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, así como del domicilio asentado en su expediente.

A través del oficio IECM/DEAP/1575/2021 del veintitrés de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2195/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se informó del registro del C. Toshimi Jacob Hira Ugalde como candidato a la Alcaldía de la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, postulado por el Partido Redes Sociales Progresistas, así como del domicilio asentado en su expediente.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1576/2021 del veintiséis de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta a la solicitud SECG-IECM/2974/2021, del Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, relacionada con la petición de información FGJCDMX/FEPADE/INV/2159/2021-07, hecha por la Licenciada Amanda Paola Castro Nava, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), sobre el domicilio con que se registró la C. MIROSLAVA MAGAÑA DÍAZ como candidata a la alcaldía de Coyoacán, por el partido Fuerza por México para el proceso electoral local 2020-2021 que se encuentra en su expediente, así como las documentales respectivas.

Mediante oficio IECM/DEAP/1577/2021 del veintiséis de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta a la solicitud SECG-IECM/2973/2021, del Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, relacionada con la petición de información FGJCDMX/FEPADE/INV/2162-2/2021-07 dictado en la carpeta de investigación CI-FEPADE/A/UI-1 S/D00141/05-2021, hecha por la Licenciada Tanya Vanessa Zarraga Bocanegra, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), sobre el domicilio de las C.C. María de los Dolores Padierna Luna y Sofía García Silva, con el que se registraron como candidatas, la primera a alcaldesa en la demarcación territorial Cuauhtémoc por MORENA, y la segunda a diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa por REDES SOCIALES PROGRESISTAS, que se encuentra en su expediente, así como las documentales respectivas.

A través del oficio IECM/DEAP/1578/2021 de fecha veintiséis de julio de dos mil veintiuno, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, remitir a la DEAP los nombres de los nombres de las personas que resultaron ganadoras, con el propósito de integrar dicha información en el Proceso de Registro de Candidaturas conducente.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1580/2021 de fecha veintisiete de julio de dos mil veintiuno, se

envió a la Secretaría Ejecutiva, diversa información relacionada con el registro y participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 del Partido Político Fuerza por México, a efecto de atender el requerimiento identificado de clave FGJCDMX/FEPADE/INV/2161/2021-07 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Por oficio IECM/DEAP/1581/2021 del veintisiete de julio de dos mil veintiuno, se atendió el similar IECM/UTAJ/1124/2021, realizada por la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM, relacionado con el requerimiento del Magistrado Héctor Romero Bolaños, Integrante de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente del juicio de revisión constitucional promovido por el Partido, Equidad, Libertad y Género, identificado con la clave alfanumérica SCM-JRC-150/2021; por el cual, se remitieron los datos de la persona que se encuentra registrada como titular de la presidencia del Partido Equidad, Libertad y Género.

A través del oficio IECM/DEAP/1582/2021 del veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se dio respuesta a la solicitud IECM-SE/QJ/2217/2021, del Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, sobre la renuncia de la C. Mariela Herrera Padilla, candidata a Diputada al Congreso de la Ciudad de México, postulada por el Partido Redes Sociales; al respecto, el día 5 de abril del año en curso, se recibió en esta Dirección Ejecutiva el escrito con clave de referencia RSP.CEE.CDMX.OFI.19/2021, signado por el C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla en su calidad de presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Redes Sociales Progresistas, por el que solicitó la sustitución de la C. Mariela Herrera Padilla como candidata a la Diputación propietaria por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral 32, postulada por dicho instituto político. Asimismo, adjunto a dicho escrito, se presentó el similar por el que la C. Mariela Herrera Padilla manifestó su renuncia a la candidatura en comentario. Asimismo, El día 13 de abril del mismo año, se requirió a la C. Mariela Herrera Padilla, mediante oficio con clave de identificación SECG-IECM/1140/2021, la ratificación de su escrito de renuncia. En la misma fecha, la ciudadana candidata presentó escrito por el que manifestó su voluntad de no ratificar su renuncia y de continuar en la contienda electoral en curso. Posteriormente, el día 14 de abril de 2021, en presencia del C. Erik Raymundo Campos, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General de esta autoridad electoral, mediante videollamada la C. Mariela Herrera Padilla manifestó no reconocer el contenido del escrito de renuncia mencionado, por lo que no ratificó su renuncia como candidata a dicha Diputación, además de agregar al presente curso la documentación soporte correspondiente.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1584/2021 del veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se informó al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, que respecto a la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificada con la clave INE/CG1337/202, se hacen de su conocimiento dichas determinaciones vía correo

electrónico, atendiendo a la situación extraordinaria que vive nuestro país a causa de la pandemia de COVID-19, por la que este Instituto Electoral ha tomado las medidas necesarias para proteger el derecho a la salud de las personas consagrado en el artículo 4 de la Constitución Federal, en concreto, a través de los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1585/2021 del veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que respecto a la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificada con la clave INE/CG1337/202, sobre la notificación del citado acuerdo realizada al Partido Político Local en la Ciudad de México, lo anterior, atendiendo a la situación extraordinaria que vive nuestro país a causa de la pandemia de COVID-19, por la que este Instituto Electoral ha tomado las medidas necesarias para proteger el derecho a la salud de las personas consagrado en el artículo 4 de la Constitución Federal, en concreto, a través de los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, dando cumplimiento a lo ordenado en el punto VIGÉSIMO NOVENO de la Resolución citada.

Con oficio IECM/DEAP/1586//2021 del veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se atendió la solicitud identificada con clave PVEM/REP/140/07/2021, presentada por el Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM; por el cual, se adjuntó al presente el original del Certificado de Residencia expedido a favor de la C. Thalía Ruíz Enríquez por la Dirección General Jurídica de la Alcaldía Iztapalapa, para los efectos conducentes.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1587/2021 del veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se remitió al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, copia certificada de la Constancia de Registro, como Candidato a Diputado Local por el Distrito XIV, de Tlalpan, Ciudad de México, postulado por el Partido ELIGE, en las pasadas elecciones, a nombre del C. Daniel Díaz Alatríste, lo anterior, en atención a su solicitud realizada con similar SECG-IECM/3001/2021.

A través del oficio IECM/DEAP/1588/2021 del veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se remitió al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que en seguimiento a su similar SECG-IECM/2999/2021, se le hace llegar las tres copias certificadas del nombramientos del ciudadano José Eduardo Castellanos Sandoval, en su carácter de Representante Suplente del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, lo anterior, a efecto de atender la petición del mencionad representante realizada con escrito PELG/REPIECM/189/2021.

Con oficio IECM/DEAP/1594/2021 del tres de agosto de dos mil veintiuno, se remitió a las personas candidatas Sin Partido a los cargos de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, la Sentencia dictada en el Juicio Electoral identificado con la clave TECDMX-JEL-204/2021 y

ACUMULADOS, aprobada por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en sesión pública celebrada el dos de agosto de dos mil veintiuno, mediante la cual se resuelven diversas modificaciones al Acuerdo IECM/ACU-CG-324/2021 con respecto a la asignación de diputaciones de representación proporcional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Cabe señalar que, de dichas notificaciones, con similar IECM/DEAP/1595/2021 de la misma fecha, se dio cuenta al Director de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM, para lo efectos conducentes.

Del oficio IECM/DEAP/1596/2021 de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el domicilio y copia de la declaración patrimonial de la candidata a la Alcaldía Iztapalapa, postulada por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, integrada por los Partidos Políticos del Trabajo y Morena, relacionado con el expediente de queja IECM-QCG/PE/203/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/1597/2021 de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, se envió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración patrimonial del candidato la Alcaldía en Xochimilco, postulado por la Candidatura Común integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en atención al expediente de queja IECM-QCG/PE/199/2021.

A través del oficio IECM/DEAP/1599/2021 de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, se envió a la Secretaría Ejecutiva, el domicilio y copia de la declaración patrimonial del candidato a la Alcaldía Milpa Alta, postulado por el Partido Fuerza por México, relacionado con el expediente de queja IECM-QCG/PE/205/2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1600/2021 de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración patrimonial del candidato a Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 2, postulado por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, en atención al expediente de queja IECM-QCG/PE/151/2021.

Con oficio IECM/DEAP/1602/2021 de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que mediante Acuerdos del Consejo General del IECM identificados con clave IECM/ACU-CG-1012021 e IECM/ACU-CG-113/2021, se otorgó registro a los cargos de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo y Diputado al Congreso de la Ciudad de México, propietario y suplente por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 13, respectivamente, postulados por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, integrada por los Partidos Verde Ecologista de México, del Trabajo y Morena, en atención al requerimiento identificado de clave FGJCDMX/FEPADE/INV/2181/2021-07 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia

de la Ciudad de México.

Mediante oficio IECM/DEAP/1603/2021 de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que mediante Acuerdo del Consejo General del IECM identificado de clave IECM/ACU-CG-104/2021 se otorgó registro como Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 4, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, en atención al requerimiento identificado de clave FGJCDMX/FEPADE/INV/2177/2021-07 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1604/2021 de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva que la DEAP no encontró registro de ninguna persona con el nombre de Edith Socorro Aponte Herrera, como candidata a algún cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, relacionado con el requerimiento FGJCDMX/FEPADE/INV/2171/2021-07 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

A través del oficio IECM/DEAP/1608/2021 de fecha seis de agosto del dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, el domicilio de dos candidatas al cargo de titular de Alcaldía en Milpa Alta, postuladas por la Candidatura Común integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como por el Partido Verde Ecologista de México, en atención al requerimiento FGJCDMX/FEPADE/INV/2171/2021-07 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1609/2021 de fecha seis de agosto de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración patrimonial de la candidata a titular de Alcaldía en la demarcación territorial Tlalpan, postulada por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México” integrada por los partidos del trabajo y Morena, respecto al expediente de queja IECM-QCG/PE/204/2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1626/2021 de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, se envió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración patrimonial del candidato a titular de Alcaldía en la demarcación territorial Miguel Hidalgo, postulado por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México” integrada por los Partidos Políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo y Morena, en relación al expediente de queja IECM-QCG/PE/128/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/1630/2021 del diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2449/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se adjuntó la

Declaración de Situación Patrimonial presentada por el C. Santiago Taboada Cortina, candidato al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Benito Juárez, postulado por el Partido Acción Nacional, la cual contiene los montos netos de ingresos que el ciudadano percibió durante el año inmediato interior.

Con oficio IECM/DEAP/1631/2021 del diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2460/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se adjuntó la Declaración de Situación Patrimonial presentada por la C. Sandra Xantall Cuevas Nieves, candidata al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc, postulada por la candidatura común integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; la cual contiene los montos netos de ingresos que la ciudadana percibió durante el año inmediato interior.

Mediante oficio IECM/DEAP/1635/2021 de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia certificada de la documentación presentada para el registro de la candidata a la Alcaldía Cuauhtémoc, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-091/2021 con el cual del Consejo General del IECM aprobó dicho registro, a efecto de atender el requerimiento FGJCDMX/FEPADE/INV/2279/2021-08 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

A través de oficio IECM/DEAP/1636/2021 de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia certificada de la documentación presentada para el registro de la candidata a la Alcaldía de Iztacalco, postulada por el Partido Movimiento Ciudadano, así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-155/2021 mediante el cual el Consejo General del IECM aprobó dicho registro, en atención al requerimiento FGJCDMX/FEPADE/INV/2285/2021-08 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1637/2021 de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que la DEAP no cuenta con registro de ninguna persona con el nombre de Manuela Silvia Pérez Vera, como candidata a algún cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, relacionado con el requerimiento identificado con la clave FGJCDMX/FEPADE/INV/2275/2021-08 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Mediante oficio IECM/DEAP/1638/2021 de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, se hizo del conocimiento de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, diversa información relacionada con el registro y representación del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del

IECM, con motivo del expediente TECDMX-JLDC-076/2021.

De igual forma, con oficios IECM/DEAP/1639/2021 e IECM/DEAP/1640/2021, del dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta a los requerimientos IECM-SE/QJ/2472/2021 e IECM-SE/QJ/2304/2021, realizados por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se adjuntó la Declaración de Situación Patrimonial presentada por la C. Xóchitl Bravo Espinosa, candidata al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 16, postulada por el partido Morena.

Por medio de oficio IECM/DEAP/1646/2021 del dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2483/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se informó que el C. Mauricio García Jarquín no cuenta con registro de persona candidata alguna en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por oficio IECM/DEAP/1647/2021, del dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2485/2021, realizados por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se adjuntó la Declaración de Situación Patrimonial presentada por el C. José Carlos Acosta Ruiz, quien fue registrado como candidato a la Alcaldía de Xochimilco, postulado por el partido MORENA y del Trabajo, así como del domicilio registrado.

Mediante oficio IECM/DEAP/1648/2021, del dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2496/2021, realizados por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se adjuntó la Declaración de Situación Patrimonial presentada por la C. Irma Fabiola Bautista Guzmán, candidata al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Iztacalco, postulado por los partidos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional.

A través del oficio IECM/DEAP/1654/2021, del veinte de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2471/2021, realizados por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se informó del domicilio registrado por el C. Adolfo Llubere Sevilla, candidato al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Tlalpan, postulado por el partido Fuerza por México.

Con oficio IECM/DEAP/1655/2021, del veinte de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-QCG/PE/218/2021, realizados por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se adjuntó la Declaración de Situación Patrimonial presentada por el C. José Carlos Acosta Ruiz, candidato al cargo de Titular de Alcaldía en la Demarcación Territorial Xochimilco, postulado por los partidos Morena y del

Trabajo.

Del oficio IECM/DEAP/1664/2021, del veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, se notificó al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM; por el cual, “Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-114/2021, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, identificado con la clave alfanumérica INE/ACRT/26/2021, aprobado en sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión de dicha autoridad nacional electoral, celebrada el veintinueve de julio de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1671/2021, del veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, se Informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; respecto al cumplimiento en la notificación al partido político local en la Ciudad de México del Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/26/2021, aprobado por la autoridad nacional electoral, lo anterior en cumplimiento al escrito INE/JLE-CM/05073/2021, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral.

En cuanto al oficio IECM/DEAP/1672/2021 del veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento identificado con la clave FGJCDMX/FEPADE/INV/2287-3/2021-08, realizado por el Mtro. Julio Alejandro Rodríguez Gómez, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), respecto al domicilio del Comité Directivo Estatal del Partido Fuerza por México en la Ciudad de México, así como el nombre del presidente del mismo.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1674/2021 del veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta a la solicitud SECG-IECM/3154/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, relacionada con el requerimiento hecho con escrito de clave FGJCDMX/FEPADE/INV/02315-1/2021-08, signado por el Lic. Moisés Hernández Mateos, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, relacionado con la carpeta de investigación CI-ADD/CEN-1/UI-1 S/D/04675/06-2021 y ACUMULADAS, por el que se informó sobre los pormenores de la situación registral de la C. Nury Delia Ruiz Ovando, como candidata a Diputada propietaria por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral local 27, postulada en Candidatura Común por los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática. Asimismo, adjunto al presente se remite copia certificada del acuse de recibo de la constancia de registro de la ciudadana en comento.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1675/2021 del veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta a la solicitud SECG-IECM/3155/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero

Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, relacionada con el requerimiento hecho con escrito de clave FGJCDMX/FEPADE/INV/02183-1/2021-08, firmado por el Licenciado Eliseo Vázquez Alba, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, relacionado con la carpeta de investigación CI-FEPADE/A/UI-1 S/D/00495/07-2021, por el que se informó del registro C. José Gonzalo Espina Miranda, como candidato a Diputado propietario por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral local 20, postulado por el Partido Acción Nacional.

Mediante oficio IECM/DEAP/1677/2021 del veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2569/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se proporcionó los datos de los registros de los C.C. Ulises Labrador Hernández Magro, candidatos al cargo de propietario en la fórmula de Diputación por el principio de mayoría relativa al Congreso de la Ciudad de México, en el Distrito Electoral Uninominal 13, postulado en Candidatura Común denominada “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, integrada por los Partidos Morena y del Trabajo, e Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, candidato a la Alcaldía de Miguel Hidalgo de esta Ciudad postulado en Candidatura Común denominada “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, integrada por los Partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como de sus domicilios registrados.

Con oficio IECM/DEAP/1678/2021 del veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2614/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se aclaró que el C. Roberto Evaristo Candia Ortega, no se encuentra registrado como precandidato ni candidato a algún cargo de elección popular de esta Ciudad, del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1679/2021 del veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2614/2021, realizado por el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; a través del cual, se aclaró que el C. Héctor Guijosa Mora, no se encuentra registrado como precandidato ni candidato a algún cargo de elección popular de esta Ciudad, del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Con oficio IECM/DEAP/1680/2021 del veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, se notificó al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se determina que, de manera temporal, los tiempos en radio y televisión que administra este Instituto se destinarán a la difusión de contenidos educativos a partir del inicio del Ciclo Escolar 2021-2022, como consecuencia de las medidas de contingencia de la pandemia provocadas por el virus SARS-COV-2 (COVID-19)”, identificado con la clave alfanumérica INE/CG1442/2021, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el veintitrés de

agosto de dos mil veintiuno. De lo cual, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM. Mediante similar IECM/DEAP/1681/2021, de la misma fecha.

A través del oficio IECM/DEAP/1684/2021 del treinta de agosto de dos mil veintiuno, se notificó al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del “Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el Acuerdo INE/ACRT/24/2021, así como las pautas correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario con motivo de la interrupción de la transmisión de la propaganda política o electoral del Partido Verde Ecologista de México, en cumplimiento a la resolución recaída al proceso administrativo sancionador oficioso y de queja en materia de fiscalización identificado con la clave INE/CG1314/2021”, y su Anexo, aprobado en sesión especial del Comité de Radio y Televisión de dicha autoridad nacional electoral, el veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, e identificado con la clave alfanumérica INE/ACRT/27/2021. De lo cual, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM. Mediante similar IECM/DEAP/1689/2021, de la misma fecha.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1686/2021 de fecha treinta de agosto de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información relacionada con el registro de candidaturas a titulares de las Alcaldías de La Magdalena Contreras, Coyoacán y Tlalpan, postuladas por la Candidatura Común integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con el propósito de atender a el requerimiento FGJCDMX/FEPADE/INV/2363/2021-08 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1687/2021 de fecha treinta de agosto de dos mil veintiuno, se envió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración patrimonial del candidato a la Alcaldía de Xochimilco, postulado por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México” integrada por los partidos del Trabajo y Morena, relacionado con el expediente de queja IECM-QCG/PE/216/2021.

A través del oficio IECM/DEAP/1688/2021 de fecha treinta de agosto de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia de la declaración patrimonial del candidato a titular de Alcaldía en Miguel Hidalgo, postulado por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México” integrada por los partidos Verde ecologista de México, del Trabajo y Morena, en relación al expediente de queja IECM-QCG/PE/212/2021.

Mediante oficios IECM/DEAP/1693/2021, IECM/DEAP/1694/2021, IECM/DEAP/1695/2021, IECM/DEAP/1696/2021, IECM/DEAP/1697/2021, IECM/DEAP/1698/2021, IECM/DEAP/1699/2021, IECM/DEAP/1700/2021, IECM/DEAP/1701/2021, IECM/DEAP/1702/2021 e IECM/DEAP/1703/2021, todos del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, se notificó a los

Representante Propietario de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Morena, Equidad, Libertad y Género, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, ante el Consejo General del IECM, sobre las determinaciones del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se emiten criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los Procesos Electorales Locales 2021-2022”, y su Anexo, identificado con la clave alfanumérica INE/CG1446/2021, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General de dicha autoridad nacional electoral, del veintisiete de agosto de dos mil veintiuno. De lo cual, se informó al Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM. A través del similar IECM/DEAP/1704/2021, del primero de septiembre de dos mil veintiuno.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1707/2021 de fecha primero de septiembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, información relacionada con el registro del candidato a la Alcaldía Tláhuac, postulado por el Partido Encuentro Solidario, en atención al requerimiento FGJCDMX/FEPADE/INV/02357/2021-08 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Mediante oficio IECM/DEAP/1708/2021 de fecha primero de septiembre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, diverso datos relacionados con los registros de las candidaturas a Diputados al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en los Distritos Electorales uninominales 14 y 30, postulados por el Partido Acción Nacional; a titular de la Alcaldía Tlalpan, postulado por el Partido Movimiento Ciudadano; y Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral uninominal 24, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, relacionados con los requerimientos FGJCDMX/FEPADE/INV/2343/2021-08, FGJCDMX/FEPADE/INV/2350/2021-08 y FGJCDMX/FEPADE/INV/2352-1/2021-08, respectivamente, todos del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1709/2021 de fecha dos de septiembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que el ciudadano Evaristo Roberto Candia Ortega, no obtuvo registro como candidato para participar en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, relacionado con el expediente de queja IECM-QNA/097/2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1719/2021 de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el domicilio de la candidata al cargo de Diputada al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral uninominal 16, postulada por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, integrada por los Partidos del Trabajo y Morena, con motivo del expediente de queja IECM-QNA/134/2021.

Con oficio IECM/DEAP/1728/2021 del siete de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento SECG-IECM/3250/2021, realizado por Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; a través del cual, se dio cuenta del domicilio del C. Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, candidato a reelección en la titularidad de la Alcaldía Miguel Hidalgo, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, lo anterior, en seguimiento al escrito CSP/IL/284/2021, firmado por el C. Alfonso Vega González en su calidad de Coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1729/2021 del siete de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento SECG-IECM/3263/2021, realizado por Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; a través del cual, se las cinco copias certificadas del nombramiento del C. Luis Ricardo Galguera Bolaños, en su calidad de representante del Partido Fuerza por México ante el Consejo General de IECM., a fin de dar curso a petición la expresa del interesado.

A través del oficio IECM/DEAP/1730/2021 del siete de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento SECG-IECM/3262/2021, realizado por Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; mediante el cual, se remiten los pormenores de la situación registral de los CC. Mauricio Tabe Echaerta y Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, que contendieron por un cargo de elección popular, en el proceso electoral 2020-2021, asimismo, se adjuntan al presente, copias certificadas de los Acuerdos con claves de identificación IECM/ACU-CG-175/2021 e IECM/ACU-CG-101/2021, mediante los cuales el Consejo General de este organismo electoral otorgó registro a las candidaturas de los ciudadanos en comento, respectivamente.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1731/2021 del siete de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento SECG-IECM/3261/2021, realizado por Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; mediante el cual, se remiten los pormenores de la situación registral de la C. Alicia Ana Lilia Robles Acevedo postulada al cargo de la Alcaldía Milpa Alta, propuesta por la Candidatura Común integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, quien sustituyó en el cargo al C. Jorge Alvarado Galicia, así mismo se agregan las certificaciones de las constancias correspondientes. Lo anterior, a efecto de dar seguimiento al escrito FGJCDMX/FEPAD/INV/2402-1/2021-08, firmado por la C. Amanda Paola Castro Nava, en su calidad de agente del ministerio público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México.

Por oficio IECM/DEAP/1733/2021 del ocho de septiembre de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2715/2021, realizado por Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; a través del cual, se dio cuenta de los pormenores

del registro del C. Vidal Llerenas Morales, como candidato a titular de Alcaldía en la demarcación territorial Azcapotzalco, postulado en Candidatura Común denominada “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, por los Partidos Morena y del Trabajo.

Con oficio IECM/DEAP/1734/2021 del nueve de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento SECG-IECM/3273/2021, realizado por Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; mediante el cual, se remiten los pormenores de la situación registral del C. Alejandro Durán Raña al cargo de Alcalde de Tláhuac, postulado por la Candidatura Común integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así mismo se agregó la certificación del Acuerdo correspondiente. Lo anterior, a efecto de dar seguimiento al escrito FEDE-A-EILIII-C2-074/2021, signado por el Lic. Carlos Federico Orozco Patoni, en su calidad de Fiscal Ejecutivo de la Federación, de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1740/2021 del trece de septiembre de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2747/2021, realizado por el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se remitió copia simple en sobre cerrado de las declaraciones patrimoniales presentadas por el C. Jorge Gaviño Ambriz, registrado como candidato a Diputado por el principio de mayoría relativa por el Distrito 6 en Gustavo A. Madero, postulado por la candidatura común “Va por México”, conformada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como del domicilio registrado en expediente y los montos del financiamiento público otorgado a dichos partidos políticos en el ejercicio dos mil veinte.

A través del oficio IECM/DEAP/1741/2021 de fecha trece de septiembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, el domicilio de las personas a las candidaturas a: Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en los Distritos Electorales uninominales 31; a la alcaldía Benito Juárez, postuladas por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México” integrada por los Partidos del Trabajo y Morena, Partido Encuentro Solidario y la Candidatura Común integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente, relacionados con los requerimientos FGJCDMX/FEPADE/INV/2419-1/2021-09, FGJCDMX/FEPADE/INV/2417-2/2021-09, FGJCDMX/FEPADE/INV/2114/2021-09, FGJCDMX/FEPADE/INV/2416/2021-09 y FGJCDMX/FEPADE/INV/2415/2021-09, respectivamente, todos del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con oficio IECM/DEAP/1742/2021 de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que la DEAP no cuenta con registro de ninguna persona con el nombre de

Juan Carlos Rangel Morales, como persona candidata a algún cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, relacionado con el expediente de queja IECM-QCG/PE/191/2021.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1752/2021 de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno se envió a la Secretaría Ejecutiva, el domicilio de la candidata a la Alcaldía Cuauhtémoc, postulada por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, integrada por los Partidos del Trabajo y Morena, con motivo del expediente de queja IECM-QNA/174/2021. Así como, mediante oficio IECM/DEAP/1757/2021 diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno se comunicó a la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades de la Contraloría Interna, que mediante acuerdo identificado con clave IECM/ACU-CG-105/2021 del Consejo General del IECM se otorgó registro a la candidata propietaria a Diputada al congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral uninominal 2, postulada por el partido Verde Ecologista de México, relacionado con el Expediente CI/ATI/16/2021.

Con oficio IECM/DEAP/1758/2021 del diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2775/2021, realizado por el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se remitió en sobre cerrado de la declaración patrimonial presentada por el C. Adolfo Llubere Sevilla, postulado por el Partido Fuerza por México, como candidato a la Alcaldía de Tlalpan, así como el domicilio que se tiene registrado en expediente.

Mediante oficio IECM/DEAP/1760/2021 del veinte de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento SECG-IECM/2801/2021, realizado por Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; mediante el cual, se remite por un lado, en sobre cerrado, la declaración patrimonial presentada por el C. Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, persona candidata al cargo de Alcalde en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, postulado en candidatura común por los Partidos MORENA, del trabajo y Verde Ecologista de México; por otro, los montos del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes destinado a los mencionados institutos políticos para el ejercicio dos mil veintiuno, y por último el estatus de sus sanciones pecuniarias.

A través del oficio IECM/DEAP/1761/2021 del veinte de septiembre de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento SECG-IECM/3339/2021, realizado por el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se informó sobre los datos del registro de los candidatos C. Francisco Jesús Estévez Cuevas, postulado al cargo de titular de Alcaldía en la demarcación territorial Álvaro Obregón por el Partido Equidad, Libertad y Género, y del C. José Rodrigo Ugarte Molina, postulado al cargo de Concejal en la demarcación territorial Miguel Hidalgo por la candidatura común denominada “Juntos Hacemos Historia” integrada por los Partidos Morena y del Trabajo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1765/2021 del veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, se dio respuesta a la solicitud SECG-IECM/3341/2021, realizado por el el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, relacionada con los requerimientos hechos con escritos de clave FGJCDMX/FEPADE/INV/2443/2021-09 y FGJCDMX/FEPADE/INV/2240-1/2021-09, signados por la Lic. Tania Vanessa Zarraga Bocanegra, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por el que se dio cuenta de los registros de los C. Uziel Medina Mejorada, como candidato al cargo de Diputado por el principio de mayoría del Distrito Electoral Uninominal 21; el C. Miguel Ángel Álvarez Melo candidato al cargo de Alcalde en Iztapalapa, postulado por el Partido Fuerza por México; el C. Edmundo Justino Matadamas Escobar candidato al cargo de Diputado de Mayoría Relativa del Distrito Electoral Uninominal 21, postulado por el Partido Fuerza por México; la C. Aurora Melo Miranda candidata al cargo de Diputada de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal 27, postulada por el Partido Fuerza por México, y la C. Nataly Areli Leyva Hernández, candidata al cargo de Diputada de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal 7, postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas todos de la Ciudad de México. Asimismo, se agregó en sobre cerrado el domicilio de los mencionados candidatos.

Con oficio IECM/DEAP/1766/2021 del veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2838/2021, realizado por el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se entregó en sobre cerrado la declaración patrimonial presentada por el C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, durante el proceso de registro como candidato a titular de la Alcaldía de Tlalpan, postulado por el Partido Movimiento Ciudadano. Por otro lado, en cuanto a los montos del financiamiento dicho instituto político perdió el derecho no tiene derecho a recibir financiamiento público por no haber alcanzado el 3% al situarse en el supuesto de no alcanzar el tres por ciento de la votación válida emitida, sin perder su registro a nivel nacional, como lo prevé el artículo 332 del Código, y por lo que compete al tema de sanciones, el citado partido político no presenta saldos pendientes de pago por concepto de sanciones pecuniarias.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1767/2021 del veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, se dio respuesta al requerimiento IECM-SE/QJ/2827/2021, realizado por el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; por el cual, se entregó en sobre cerrado la declaraciones patrimoniales presentadas por los C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar candidato al cargo de Alcalde de Coyoacán; la C. Desiree Guadalupe Navarro López, candidata a Diputada de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal 32; del C. Ricardo Rubio Torres, candidato a Diputado de Mayoría Relativa en el Distrito 30, postulados por la Candidatura Común integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en esta Ciudad. Asimismo, se informó sobre los domicilios de dichas candidaturas, así

como del monto anual de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes destinado a los mencionados institutos políticos en el ejercicio dos mil veinte y el estado de las sanciones pecuniarias de dichos partidos.

Mediante oficio IECM/DEAP/1768/2021 del veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento SECG-IECM/3340/2021, realizado por el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; en cuyo ocurso, en primer término, respecto a los procedimientos presentados por la C. Xóchitl Bravo Espinosa se informó que en el archivo de esta instancia ejecutiva electoral, obra el expediente IECM-QNA/369/2021, en el que consta que la C. Xóchitl Bravo Espinosa presentó escrito de queja el 7 de mayo de 2021, contra simpatizantes, miembros activos, militantes, candidatos y candidatas de la coalición “Va por México” y/o quien resultara responsable por el hecho acaecido el 28 de abril de 2021 en la demarcación territorial de Tlalpan, sin embargo, dicha queja se desechó de plano al actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 27, fracción IV, inciso b) del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se decretó el no inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de las personas probables responsables, lo que se acredita con las copias certificadas que se turnan del expediente de mérito; en segundo lugar, se comunicó sobre el registro del C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, postulado al cargo de titular de Alcaldía de Tlalpan por el Partido Movimiento Ciudadano, por último, del mencionado candidato, se dio cuenta del domicilio exhibido en su solicitud de registro.

Por oficio IECM/DEAP/1769/2021 del veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento IECM-SE/QJ/2828/2021, realizado por el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; en cuyo ocurso, se informó de los domicilios de las candidaturas de la C. Paula Adriana Soto Maldonado, candidata a Alcaldesa en la demarcación territorial Benito Juárez, del C. Christian Vega Miranda, candidato a Concejal en la demarcación territorial Benito Juárez. Además de remitieron en sobre cerrados las declaraciones patrimoniales de los citados candidatos, así como los montos del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes destinado a los partidos políticos Morena y del Trabajo en el ejercicio 2020 y el estado de las sanciones pecuniarias de los institutos políticos mencionados.

Con oficio IECM/DEAP/1771/2021 del veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento IECM-SE/QJ/2828/2021, realizado por el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; en cuyo ocurso, se informó que la C. Amalia Meza no obtuvo registro alguno como candidata postulada para contender por algún cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1772/2021 del veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento IECM-SE/QJ/2854/2021, del Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; en cuyo documento, se remitieron los soportes

documentales del registro del Convenio de Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia Ciudad de México”, para la elección de 3 Alcaldías de las Demarcaciones Territoriales: La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, así como, al cargo de Diputación por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito 5 del Congreso de la Ciudad de México, y su Adenda, suscrito por los Partidos MORENA, del trabajo y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para los efectos conducentes.

Por conducto de los oficios IECM/DEAP/1773/2021 e IECM/DEAP/1774/2021, del veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se atendieron los requerimientos IECM-SE/QJ/2828/2021 e IECM-SE/QJ/2866/2021, del Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; mediane los cuales, se informó de los domicilios de los C. Adolfo Llubere Sevilla, como candidato a Alcalde en la Demarcación Territorial Tlalpan, y C. Pedro Enrique Haces Lago, como candidato a Diputado propietario por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Local 16. ambos postulados por el Partido Fuerza por México.

A través del oficio IECM/DEAP/1775/2021 del veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se atendió el requerimiento IECM-SE/QJ/2828/2021, realizado por el Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM; en cuyo documento, se informó que el C. Luis Alberto Chávez García, obtuvo el registro como candidato al cargo de Diputado propietario por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal 14, postulado por el Partido Acción Nacional, y se dio cuenta del domicilio registrado.

Con oficio IECM/DEAP/1778/2021 de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, diversa información relacionada con el registro a titular de la Alcaldía de Cuauhtémoc, postulado por el Partido Fuerza por México, así como el nombre de las personas integrantes del Comité Directivo Estatal en la Ciudad de México de dicho instituto político, relacionados con el requerimiento FGJCDMX/FEPADE/INV/2428/2021-09 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Mediante el oficio IECM/DEAP/1779/2021 de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se enviaron a la Secretaría Administrativa, los Acuerdos del Consejo General del IECM identificados de claves IECM/ACU-CG-175/2021, IECM/ACU-CG-043/2021, IECM/ACU-CG-044/2021 e IECM/ACU-CG-045/2021; con los cuales, se otorgó registro al titular de la Alcaldía de Álvaro Obregón, postulada por la Candidatura Común de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; sobre el registro de las plataformas electorales de los citados institutos políticos, respectivamente, para las elecciones de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, Lo anterior, en atención al requerimiento FGJCDMX/FEPADE/INV/02483/2021-09 del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía

General de Justicia de la Ciudad de México.

Por oficio IECM/DEAP/1785/2021 del veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dirigido al encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, se atendió el requerimiento de información en relación con el expediente IECM-QCG/PE/119/2021.

Con las acciones realizadas en el presente apartado, se cumplieron al cien por ciento las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.4 MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)

Por lo que corresponde a las acciones relacionadas con el Fortalecimiento de las asociaciones políticas, ésta se divide en dos rubros, que son los siguientes:

- Ministración del financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
- Ministración del financiamiento público a Partidos Políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.

1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

En cuanto a las ministraciones en el periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al Acuerdo del Consejo General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-005/2021 de catorce de enero de dos mil veintiuno. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos, ministradas mediante transferencia electrónica, en los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil veintiuno, como se detalla a continuación:

Partido político	Importe aprobado por el Consejo General del IECM para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Julio	Agosto	Septiembre	
Partido Acción Nacional	\$5,841,250.35	\$5,841,250.35	\$5,841,250.35	\$17,523,751.05
Partido Revolucionario Institucional	\$4,305,133.41	\$4,305,133.41	\$4,305,133.41	\$12,915,400.23
Partido de la Revolución Democrática	\$4,770,506.87	\$4,770,506.87	\$4,770,506.87	\$14,311,520.61
Partido del Trabajo	\$2,560,493.28	\$2,560,493.28	\$2,560,493.28	\$7,681,479.84
Partido Verde Ecologista de México	\$2,850,052.13	\$2,850,052.13	\$2,850,052.13	\$8,550,156.39
Morena	\$13,581,531.75	\$13,581,531.75	\$13,581,531.75	\$40,744,595.25
Partido Equidad, Libertad y Género	\$737,151.47	\$737,151.47	\$737,151.47	\$2,211,454.41

Partido político	Importe aprobado por el Consejo General del IECM para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Julio	Agosto	Septiembre	
Partido Encuentro Solidario	\$737,151.47	\$737,151.47	\$737,151.47	\$2,211,454.41
Redes Sociales Progresistas	\$737,151.47	\$737,151.47	\$737,151.47	\$2,211,454.41
Fuerza Social por México	\$737,151.47	\$737,151.47	\$737,151.47	\$2,211,454.41
Total	\$36,857,573.67	\$36,857,573.67	\$36,857,573.67	\$110,572,721.01

Nota: Los centavos se ajustarán en la última ministración mensual.

Se aplicaron diversas sanciones impuestas por el Consejo General del INE, a los Partidos Políticos, Morena, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Redes Sociales Progresistas. En este sentido, dichos institutos políticos contaron con ocho ministraciones para realizar el pago, en términos de la Resolución emitida mediante la cual fueron impuestas las sanciones de mérito y con lo dispuesto en el Acuerdo INE/CG61/2017. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

Partido político	Sanción impuesta por el Consejo General del IECM y/o INE		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	No. de Resolución	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
Morena (1)	INE/CG292/2021	\$396,187.66			\$396,187.66
PAN (2)	INE/CG292/2021	\$28,995.75			\$28,995.75
PRI (3)	INE/CG645/2020	\$17,926,406.83			\$17,926,406.83
PRD (4)	INE/CG646/2020	\$8,768,308.02			\$8,768,308.02
PRSP (5)	INE/CG292/2021	\$108,495.76			\$108,495.76

Nota. No se interpusieron medios de impugnación, por lo tanto, las resoluciones quedaron firmes.

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo aplicadas las sanciones que se mencionan en el cuadro que antecede, mismas que continuaron descontándose de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tiene derecho el partido político en la Ciudad de México, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil veintiuno, en términos de la normativa antes invocada.

Cabe señalar que, por lo que corresponde a las sanciones que han sido fraccionadas para descontarse al dicho partido político en diversas ministraciones, acorde con las Resolución aludida y el citado Acuerdo, éstas se aplican en los términos establecidos, ajustando, en su caso, el último mes de descuento, a efecto de cubrir el total de las sanciones impuestas a dicho instituto político.

Las sanciones impuestas a Morena:

Por lo que hace a la sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG292/2021 por un total de \$396,187.66 (trescientos noventa y seis mil ciento ochenta y siete pesos 66/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de julio, de conformidad con la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (1)

En cuanto a las sanciones impuestas al Partido Acción Nacional:

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG292/2021, por un monto total de \$28,995.75 (veintiocho mil novecientos noventa y cinco pesos 75/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de julio, de conformidad con la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (2)

Por lo que hace a las sanciones del Partido Revolucionario Institucional:

La sanción establecida por el INE en la resolución INE/CG645/2020, por un total de \$17,926,406.83 (diecisiete millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos seis pesos 83/100 M.N.) será aplicada en diez ministraciones a partir del mes de marzo a diciembre de dos mil veintiuno, de los cuales se aplicaran diez descuentos por un importe de \$1,076,283.35 (un millón setenta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 35/100 M.N.) y quedara pendiente de pago la cantidad de \$7,163,573.33 (siete millones ciento sesenta y tres mil quinientos setenta y tres pesos 33/100 M.N.) para el ejercicio de 2022, por lo que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 5, 6 y 7 de 10. (3)

Las sanciones del Partido de la Revolución Democrática

La sanción impuesta por el Consejo General del INE, en la resolución INE/CG646/2020, por un total de \$8,768,308.02 (ocho millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos ocho pesos 02/100 M.N.) será aplicada en ocho ministraciones del mes de marzo a octubre de dos mil veintiuno, siete ministraciones por un importe de \$1,192,626.71 (un millón ciento noventa y dos mil seiscientos veintiséis pesos 71/100 M.N.) y un descuento por la cantidad de \$419,921.05 (cuatrocientos diecinueve mil novecientos veintiún pesos 05/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 5, 6 y 7 de 8. (4)

En cuanto a las sanciones del Partido Redes Sociales Progresistas:

De la resolución INE/CG292/2021 aplicada por el INE, por un total de \$108,495.76 (ciento ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 76/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de julio, de conformidad con la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (5)

De conformidad con lo antes expuesto, los montos de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según la normatividad aplicable, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que únicamente se presenta el desglose del Partido Político cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

Partido político sancionado	Importe neto de la ministración del Partidos Político que nos ocupa, con la aplicación de las sanciones que le fueron impuestas, correspondiente al mes de:			
	Julio	Agosto	Septiembre	Importe neto entregado en el trimestre
Partido Acción Nacional	\$5,812,254.60 (2)	\$5,841,250.35	\$5,841,250.35	\$17,339,311.05
Partido Revolucionario Institucional	\$3,228,850.06 (3)	\$3,228,850.06 (3)	\$3,228,850.06 (3)	\$9,686,550.18
Partido de la Revolución Democrática	\$3,577,880.16 (4)	\$3,577,880.16 (4)	\$3,577,880.16 (4)	\$10,733,640.48
Morena	\$13,185,344.09 (1)	\$13,581,531.75	\$13,581,531.75	\$32,627,823.51
Partido Redes Sociales Progresistas	\$628,655.71 (5)	\$737,151.47	\$737,151.47	\$32,627,823.51
TOTAL	\$26,432,984.62	\$26,966,663.79	\$26,966,663.79	\$80,366,312.20

Nota: Los centavos se ajustarán en la última ministración mensual.

Ahora bien, mediante oficios IECM/DEAP/1499/2021, IECM/DEAP/1605/2021 e IECM/DEAP/1726/2021 de fechas dos de julio, cuatro de agosto y tres de septiembre de dos mil veintiuno, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/1490/2021 del primero de julio de dos mil veintiuno, en atención a la solicitud realizada con el similar IECM-SE/QJ/1807/2021, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanente a que tuvieron derecho los partidos políticos del Verde Ecologista de México y de la Revolución Democrática, correspondiente al año dos mil veintiuno, así como del estatus de las sanciones que en la presente anualidad deberán de ser aplicadas.

Mediante oficio IECM/DEAP/1491/2021 del primero de julio de dos mil veintiuno, en atención a la solicitud hecha con el similar SECG-IECM/2836/2021, relacionada con el requerimiento FEDE-B-

EILIV-C1-059/2021, firmado por el Lic. Juan de Dios Delgadillo Cabañas, Agente del Ministerio Público de la Federación, concerniente se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la imposibilidad de presentar un informe de rebase de tope de campaña del C. Eduardo Santillán Pérez, derivado de los plazos determinados por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para la fiscalización de los informes de ingreso y gastos correspondientes al periodo de campaña, del Proceso Federal Ordinario y Locales Concurrentes 2020-2021, así como de la aprobación del Dictamen Consolidado correspondiente, mismo que se encuentra programado por la citada instancia nacional para el veintidós de julio de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1492/2021 de fecha dos de julio de dos mil veintiuno, se informó a la Representación del Partido Revolucionario Institucional, que el saldo pendiente por pagar de las sanciones impuestas asciende a la cantidad de \$13,621,273.43 (trece millones seiscientos veintiún mil doscientos setenta y tres pesos 43/100 M.N.), de conformidad con la Resolución INE/CG645/2020, aprobada por el Consejo General del INE.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1506/2021 del cinco de julio de dos mil veintiuno, en atención a la solicitud realizada con el similar IECM-SE/QJ/1831/2021, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanente del Partido Fuerza por México, correspondiente al año dos mil veinte, así como del estatus de las sanciones que en la presente anualidad deberán de ser aplicadas, que en el caso que nos ocupa no aplica.

Por oficio IECM/DEAP/1507/2021 del cinco de julio de dos mil veintiuno, en atención a la solicitud realizada con el similar IECM-SE/QJ/1846/2021, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanente a que tuvieron derecho los partidos políticos del Trabajo y Movimiento Ciudadano, correspondiente al año dos mil veinte, aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG005/2020, así como del estatus de las sanciones que al día de la fecha deban ser ejecutables, que en los casos que nos ocupan no aplican.

Por conducto de los oficios IECM/DEAP/1549/2021 e IECM/DEAP/1550/2021 de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual y la ministración mensual aprobada por el Consejo General del IECM mediante Acuerdo identificado de clave IECM/ACU-CG-005/2020, con motivo del financiamiento público a que tuvieron derecho los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática durante el ejercicio dos mil veinte, así como las sanciones pendientes de cobro de los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, relacionados con los expedientes de quejas IECM-QCG/PE/169/2021 e IECM-QCG/PE/173/2021.

Mediante oficio IECM/DEAP/1560/2021 de fecha veinte de julio de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual aprobada por el Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2020, con motivo del financiamiento público para actividades permanentes a que tuvo derecho el Partido Acción Nacional en el ejercicio dos mil veinte, en atención al expediente de queja IECM-QCG/PE/141/2021.

Con oficio IECM/DEAP/1561/2021 de fecha veinte de julio de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual y la ministración mensual aprobada por el Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2020, con motivo del financiamiento público a que tuvieron derecho los Partidos Políticos del Trabajo y Morena en el ejercicio dos mil veinte, relacionado con el expediente de queja IECM/QCG/PE/181/2021.

A través del oficio IECM/DEAP/1574/2021 de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, se comunicó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, la información de contacto de los Representantes Propietario y Suplente ante el Consejo General del IECM, del Partido Político Equidad Libertad y Género, a tención al requerimiento INE/DEPPP/DE/DAGTJ79378/2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1579/2021 de fecha veintisiete de julio de dos mil veintiuno, se informó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, el financiamiento público para actividades ordinarias permanente y actividades específicas a que tiene derecho el Partido Fuerza por México, aprobados por el Consejo General del IECM mediante acuerdos IECM/ACU-CG-005/2021 e IECM/ACUCG-006/2021, a efecto de atender la solicitud de información RFPM 306/2021 de la Representación del Partido Político Nacional Fuerza por México ante el Consejo General del INE.

Mediante oficio IECM/DEAP/1589/2021 de fecha trece y uno de julio de dos mil veintiuno, se comunicó a la Representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del INE, del financiamiento público a que tiene derecho Partido Revolucionario institucional en la Ciudad de México, así como los saldos pendientes de cobro de las sanciones económicas impuestas en la resolución INE/CG645/2020 del Consejo General del INE.

Con oficio IECM/DEAP/1590/2021 de fecha dos de agosto de dos mil veintiuno, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, proporcionar el Padrón Electoral de la Ciudad de México, con corte al 31 de julio de la presente anualidad, a efecto de poder realizar la estimación presupuestal del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos para el ejercicio presupuestal de dos mil veintidós.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/1598/2021 de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, se

informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual y la ministración mensual aprobada por el Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2020, con motivo del financiamiento público a que tuvieron derecho los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática en el ejercicio dos mil veinte, así como los saldos pendientes de cobro, relacionado con el expediente de queja IECM/QCG/PE/092/2021.

A través de oficios IECM/DEAP/1601/2021 e IECM/DEAP/1716/2021 de fechas cuatro de agosto y tres de septiembre de dos mil veintiuno, se remitieron a la Secretaría Administrativa, los escritos de calve INT/ELIGE/012/2021 e INT/ELIGE/019/2021 signados por la Interventora designada en el proceso de liquidación del Partido Equidad, Libertad y Género, mediante los cuales solicito la retención del financiamiento público correspondiente a los meses de agosto y septiembre del dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/1619/2021 de fecha doce de agosto de dos mil veintiuno, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual y mensual del financiamiento público a que tuvo derecho el Partido Político Morena durante el ejercicio dos mil veinte, aprobado por el Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2020, con motivo del expediente de queja IECM/QCG/PE/207/2021.

Por medio del oficio IECM/DEAP/1625/2021 de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, se informó a la Secretaría Ejecutiva, el monto anual y mensual del financiamiento público a que tuvieron derecho los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática durante el ejercicio dos mil veinte, aprobado por el Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2020, así como las sanciones pendientes de cobro, relacionado con el expediente de queja IECM/QCG/PE/128/2021.

Con oficio IECM/DEAP/1715/2021 de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno, se comunicó a la Representación del Partido Morena ante el Consejo General del IECM, diversa información relacionada con las multas y sanciones que obtuvieron firmeza de enero a agosto de la presente anualidad, así como el financiamiento público que tiene derecho el instituto político que representa, conforme a lo aprobado en los acuerdos identificados de clave IECM/ACU-CG-005/2021, IECM/ACU-CG-006/2021 e IECM/ACU-CG-007/2021 aprobados por el Consejo General del IECM.

A través del oficio IECM/DEAP/1782/2021 de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Administrativa, copia del oficio CEE-CDMX/PRE-086/2021 y copia simple de los contratos de las cuentas bancarias, de las tarjetas de firmas registradas y de las credenciales para votar de las personas autorizadas, documentación que contiene y comprueba los datos requeridos de las cuentas bancarias, correspondientes al Partido Político Morena.

Es importante mencionar que, con la ministración oportuna del financiamiento público, así como con

el seguimiento a las sanciones impuestas, se aportan los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos de la Ciudad de México, con lo que se contribuye a su fortalecimiento, de acuerdo a lo dispuesto en el programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas de mérito. Cabe destacar que con esto se cumplió con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Las ministraciones del periodo del que se informa se realizaron con base al Acuerdo del Consejo General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-006/2021 de catorce de enero de dos mil veintiuno, este último aprobado con motivo del registro de nuevos partidos políticos. Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica en los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil veintiuno:

Partido político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Julio	Agosto	Septiembre	
Partido Acción Nacional	\$168,361.01	\$168,361.01	\$168,361.01	\$505,083.03
Partido Revolucionario Institucional	\$118,270.24	\$118,270.24	\$118,270.24	\$354,810.72
Partido de la Revolución Democrática	\$133,445.46	\$133,445.46	\$133,445.46	\$400,336.38
Partido del Trabajo	\$61,379.80	\$61,379.80	\$61,379.80	\$184,139.40
Partido Verde Ecologista de México	\$70,821.93	\$70,821.93	\$70,821.93	\$212,465.79
Morena	\$420,761.49	\$420,761.49	\$420,761.49	\$1,262,284.47
Partido Equidad, Libertad y Género	\$33,171.81	\$33,171.81	\$33,171.81	\$99,515.43
Partido Encuentro Solidario	\$33,171.81	\$33,171.81	\$33,171.81	\$99,515.43
Redes Sociales Progresistas	\$33,171.81	\$33,171.81	\$33,171.81	\$99,515.43
Fuerza Social por México	\$33,171.81	\$33,171.81	\$33,171.81	\$99,515.43
TOTAL	\$1,105,727.17	\$1,105,727.17	\$1,105,727.17	\$3,317,181.51

Mediante oficios IECM/DEAP/1500/2021, IECM/DEAP/1606/2021 e IECM/DEAP/1727/2021 de fechas dos de julio, cuatro de agosto y tres de septiembre de dos mil veintiuno, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega de la ministración del financiamiento público de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas como Entidades de Interés Público, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil veintiuno.

Con la ministración oportuna del financiamiento público entregada en el presente trimestre, se aportaron los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, relativas a la educación, formación de liderazgos femeniles y juveniles, capacitación, investigación socioeconómica, política y parlamentaria, así como a las tareas editoriales, con lo que se contribuyó a su fortalecimiento. Con ello, se cumplió con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional de mérito, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.5 DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)

En este apartado se da cuenta de las actividades respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IECM.

Con oficio IECM/DEAP/1519/2021, IECM/DEAP/1520/2021, IECM/DEAP/1521/2021, IECM/DEAP/1522/2021, IECM/DEAP/1523/2021, IECM/DEAP/1524/2021, IECM/DEAP/1525/2021, IECM/DEAP/1526/2021, IECM/DEAP/1527/2021, IECM/DEAP/1528/2021 e IECM/DEAP/1529/2021, todos del nueve de julio de dos mil veintiuno, se notificó a las personas Representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Vere Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Equidad, Libertad y Género, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México, ante el Consejo General del IECM, la Circular número INE/UTVOPL/146/2021; mediante la cual, el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, remite el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional mediante el cual se determina la conclusión del destino temporal de los tiempos en radio y televisión a la difusión de contenidos educativos, como consecuencia de las medidas de contingencia de la pandemia provocada por el virus SARS COV 2 (COVID-19)” identificado con la clave INE/CG622/2021, aprobado en sesión ordinaria de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/1532/2021, del nueve de julio de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre el cumplimiento de la notificación vía electrónica a las representaciones ante el Consejo General de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Vere Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Equidad, Libertad y Género, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México, de la Circular número INE/UTVOPL/146/2021, y del Acuerdo identificado con la clave INE/CG622/2021, aprobado en sesión ordinaria de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno.

Con oficio IECM/DEAP/1558/2021, del veintiuno de julio de dos mil veintiuno, se informó al Mtra. Marisonia Vázquez Mata, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM,

respecto al diverso SECG-IECM/2873/2021, a través del cual este Instituto Electoral solicitó la asignación de tiempos en radio y televisión correspondientes al periodo comprendido entre el 2 y el 31 de agosto del año en curso, para la difusión de los mecanismos de democracia directa y participativa a celebrar en la Ciudad de México, de conformidad con lo estipulado en el numeral PRIMERO, inciso b), del Acuerdo INE/CG620/2021. Sobre el particular, se hace de su conocimiento que dicha autoridad nacional tuvo a bien asignar a este Instituto Electoral, ahora hasta el 40% del tiempo destinado a los organismos electorales en todas las emisoras de radio y televisión que integran el Catálogo de esta entidad, a partir del 8 y hasta el 31 de agosto de este año, para que se lleve a cabo la difusión de las Asambleas Ciudadanas de Información y Selección de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021

Con las acciones realizadas en este rubro se cumplieron las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	9	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) metas de la AI:						

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.14.14)						
Informar sobre la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad electoral.	Informe	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar sobre la elaboración de los proyectos de dictámenes de los procedimientos especiales sancionadores para ser remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	Informe	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:						

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	20	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Informe	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	Inscripción	0	0	0%	0%	Esta meta se encuentra programada para el cuarto trimestre.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	Informe	0	0	0%	0%	Esta meta se encuentra programada para el cuarto trimestre.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	Documento	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IECM, respecto al financiamiento público directo para el año 2020	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	30	30	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	30	30	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	3	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.15)						
Proponer el anteproyecto de acuerdo del CGIECM del financiamiento público para gastos de campaña para la contienda electoral de 2021.	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento público para gastos de campaña.	Ministración	33	33	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el segundo trimestre y corresponde al avance anual.
Informar sobre el seguimiento del proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición, de gobierno de Informe coalición y de candidatura común, así como de candidaturas a puestos de elección popular	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.
Informar respecto a la determinación de los topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos y sus candidaturas, así como de las candidaturas sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.
Informar sobre los dictámenes de Informe acreditación de aspirantes sin partido.	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	Informe	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.

Actividad/Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance		
Informar de la distribución del número de diputaciones de representación proporcional del Proceso Electoral Local Documento Ordinario 2020-2021.	Documento	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el tercer trimestre y corresponde al avance anual.
Informar sobre la inscripción en los libros de registro de la contienda electoral.	Informe	1	1	100%	75%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.14.14)			

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Informar sobre la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad electoral.	informe	0	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar sobre la elaboración de los proyectos de dictámenes de los procedimientos especiales sancionadores para ser remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	Informe	0	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Informe	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	Inscripción	0	La actividad se cumplirá en el cuarto trimestre del año en curso.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	Informe	0	La actividad se cumplirá en el cuarto trimestre del año en curso.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	120	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	120	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.			

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
(06.03.11.14.15)			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento público para gastos de campaña.	Ministración	2	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar de la distribución del número de diputaciones de representación proporcional del Proceso Electoral Local Documento Ordinario 2020-2021.	Documento	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre la inscripción en los libros de registro de la contienda electoral.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción III; 52; 58, primer párrafo; 59, fracción III; 62, fracción I; 86, fracción IV; 89; 96, fracciones II y XXIV del CIPECDMX; así como en los artículos 19, fracción VIII y XXV; y 26, fracciones VIII del RIIECMX, la DEOEyG presenta su tercer informe de Actividades Institucionales del POA 2021, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2021.

El presente informe se estructura en tres apartados principales, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre reportado. El segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de julio a septiembre de 2021 y el tercero refiere las directrices y actividades a desarrollar a futuro.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2021 (CLAVE: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1)

Se llevaron a cabo diversas reuniones virtuales y presenciales entre el Director Ejecutivo, las personas directoras de área, subdirectores y la coordinadora de gestión, a fin de conocer, evaluar y en su caso, tomar decisiones tendientes a redireccionar las actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Se coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas para los meses de julio, agosto y septiembre en el Sistema Informático Integral de Administración del Sistema (SIAD), así como el alta y gestión de los servicios programados por las áreas operativas en el tercer trimestre de 2021.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; así como del informe de actividades del tercer trimestre de 2021 para su remisión al secretario ejecutivo. Se supervisó la preparación e integración de los temas y de la documentación en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en la agenda de las tres sesiones ordinarias, durante los meses de julio a septiembre de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEyG), así como la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos correspondientes a dichas sesiones de la COEyG.

Además, el titular de la Dirección Ejecutiva y/o en su caso, la persona designada de la Dirección participó en las siguientes sesiones virtuales:

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES		
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
Consejo General	3	2	1
Junta Administrativa	3	3	-

COMITÉS

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES		
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CAASG	3	-	-
CI	3	1	-
CTFP	1	-	-
COTAPREP		1	-
COVECM	1	-	-
CTEMAABI	1	-	-
COREPRE	1	-	-
CEOT	1	-	-
COTEPE	1	-	-

COMISIONES

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES		
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CPCyC	3	1	-
CIGyDH	3	-	-
COSSPEN	3	1	-
Comisiones Unidas	3	1	-
COEG	3	-	-
CVOE	3	1	-
COSIPE	2	1	-
Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos	1	-	-

REUNIONES

INSTITUCIÓN	REUNIONES	TEMA
INE	3	Organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

1.1.1 MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADOS (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1)

Continuó el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana, así como la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, signados con diversas instituciones, entre ellas Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), con la que se tuvieron diferentes reuniones este trimestre. Continuó, también, la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México para efectos de participación ciudadana, así como los ajustes a la Metodología para su elaboración y el diseño de una propuesta de caracterización que permita identificar los rasgos más representativos de los pueblos originarios. Asimismo, continuó el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, incluyendo el Comité de Trabajo en Campo del INE y del Grupo de Trabajo Distritaciones Electorales Federal y Locales relacionado con el Plan de Trabajo para Distritación; así como el análisis de la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, el mantenimiento y actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral, la Plataforma digital para la representación cartográfica de los Órganos de Representación Ciudadana de la Ciudad de México; la elaboración del documento “Plan de Trabajo para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022”, para la generación de un documento rector, y la elaboración de los formatos de “Concentrado de casos de solicitudes de límites de Unidades Territoriales del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 para Diagnóstico”. Se atendieron las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.

1.1.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, RELACIONADOS CON LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1)

Continuó el seguimiento a la atención que proporcionan las Direcciones Distritales a las instancias representativas, autoridades tradicionales, así como a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos. Al respecto, se dio seguimiento al cumplimiento de los reportes 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la actividad 16 7 70 del CAAOD 2021 y a los temas legislativos relacionados con los

mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización. Además, continuó el seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México en 2021. Se integraron 6 directorios de autoridades tradicionales de pueblos originarios que forman parte del Marco Geográfico, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva, para las actividades correspondientes a la Consulta de Presupuesto Participativo en los 48 pueblos y barrios originarios. Se revisaron y analizaron las disposiciones relacionadas con la revocación de mandato en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política de la Ciudad de México y se elaboraron propuestas para una eventual consulta ciudadana y revocación de mandato. Concluyó la actualización y la difusión en idioma español y en lenguas indígenas del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, así como la actualización de los Protocolos para la Realización de Asambleas Comunitarias Presenciales y Virtuales.

1.1.3 PLANEACIÓN ADECUADA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DESARROLLEN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES, E INSUMOS REGISTRALES ACTUALIZADOS (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111603-21-1011)

En materia registral, se solicitó, recibió y procesó información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal, con fechas de corte al 30 de junio, 31 de julio y 31 de agosto de 2021, misma que se envió a las diferentes áreas del IECM, así como a las representaciones de los partidos políticos. Asimismo, en respuesta al oficio número IECM/DEAP/0216/2021, la información con corte al 31 de julio se envió a la DEAP y se actualizó el SEVIE.

Respecto a la elaboración de la Estadística de resultados de la elección de las COPACO 2020, CPP 2020 y 2021 y de los resultados de la JEE, se realizó lo siguiente: se elaboró una tabla de los resultados de la JEE, se ajustaron los análisis descriptivos de la CPP 2020 y 2021 y se realizó la estratificación de los porcentajes de participación y, con base en esta, se ajustaron la nota metodológica, los mapas de participación de las demarcaciones Coyoacán, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc y el condensado de la entidad a nivel Unidad Territorial. Se validaron y procesaron los resultados asentados en las AEC de la JEE contra las bases del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC) y del Sistema de Cómputo de Votos e Integración de las Comisiones de Participación Comunitaria (SICOVICC).

Además, se solicitó a la UTSI generar un espacio en el servidor institucional para publicar el SERCOPACO; se solicitó a la DEPCyC, información sobre las personas contendientes y las integrantes de las COPACO 2020 electas en la JEE; se validó la estadística de resultados de la CPP 2020 y 2021; se validaron las tablas contenidas en la estadística de resultados de las CPP 2020-2021, mismas que se presentaron durante la octava sesión ordinaria de la COEG, y se revisaron los

mapas, gráficas y simbología de las demarcaciones incluidas en la estadística de las COPACO 2020; se actualizó el sistema comparativo de consultas de presupuesto participativo y se está actualizando el Sistema de Resultados de las COPACO 2020; y se integró la versión en formato PDF de la estadística de resultados de las COPACO 2020.

En relación con la elaboración del Perfil Demográfico de la Ciudadanía que participó en la elección de las COPACO 2020 y de la CPP 2020 y 2021, se recibió la información de las claves de elector y OCR de la ciudadanía que emitió su voto y opinión a través del SEI en la JEE, celebrada del 13 al 15 de julio de 2021. Asimismo, se solicitó y supervisó que los OD 9, 12, 13 y 30 capturaran en el Sistema de Información de la Estadística de Participación (SIEP 2020), las claves de elector de la ciudadanía que emitió su voto y opinión en la JEE del 18 de julio de 2021; dicha información se procesó y se elaboró el análisis descriptivo del perfil demográfico, se realizaron ajustes de diseño al documento e inició su integración.

Se elaboró el Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística, se impactaron las observaciones al Programa realizadas por la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y se presentó y aprobó durante la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG). Asimismo, se elaboró la propuesta de Matriz de riesgos con base en el nuevo modelo aprobado por la Oficina de Gestión de Calidad y se agregó al Programa Institucional.

Se reportó el avance de las actividades institucionales del POA 2021, correspondientes al mes de julio de 2021, para su captura en el SIIAD y se elaboraron las fichas del POA 2022; se remitieron los datos requeridos por parte de la UTSI para realizar la prueba de acceso al Sistema Informático Integral Administrado 2022; y se realizaron diversos requerimientos de bienes y servicios a utilizar durante el año 2022 (necesidades de servicios notariales y trámites ante INDAUTOR; servicios de difusión e inserciones en medios impresos y electrónicos; y bienes informáticos para el ejercicio fiscal 2022, de insumos y servicios de mantenimiento, necesarios para llevar a cabo las actividades de rehabilitación, distribución, recuperación y almacenamiento de los materiales electorales durante el 2022). Se solicitaron a la UTALAOD los requerimientos de los OD para el ejercicio fiscal 2022 y se sostuvo una reunión para revisar los requerimientos antes mencionados e inició la integración del presupuesto de la Dirección Ejecutiva para el ejercicio 2022.

Se elaboraron las propuestas de ficha POA para la organización de mecanismos emergentes de democracia directa (Revocación de Mandato y Consulta Ciudadana) y se elaboró una tabla con el listado de actividades a realizar por la DEOEyG, en materia de organización y estadística electoral, para la organización de la Revocación de Mandato.

1.2 PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

1.2.1. PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020- 2021 (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1)

Continuó el mantenimiento permanente de la cartografía digital al SCMGE2020-2021.

Inició la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados del PELO 2020-2021 y se elaboraron los de la Primera Fuerza Política, por sección electoral; así como segunda y tercera fuerza por demarcación, para la elección de Alcaldías.

Continuó el servicio de atención a la ciudadanía a través del CITIECM.

1.2.2. DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1)

En cuanto a los Consejos Distritales, así como a los cómputos distritales: se solicitó a la Secretaría Administrativa pagar la dieta correspondiente al mes de junio a las personas consejeras suplentes de los Órganos Desconcentrados 15 y 19; y meses de julio y agosto para las personas consejeras propietarias de los 33 Órganos Desconcentrados; se remitió al partido político MORENA el registro de asistencia de las sesiones del 30 de junio y 27 de agosto; se atendió la solicitud del Partido Verde Ecologista de México, relativa al envío de las constancias de asignación proporcional de las alcaldías; se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IECM, la solicitud formulada por el Partido Equidad, Libertad y Género, relacionada con las personas funcionarias que integraron los Consejos Distritales el pasado 6 de junio de 2021; se remitieron diversas acreditaciones de las representaciones de los partidos políticos, se elaboraron y remitieron los documentos a presentarse en la sesión ordinaria del mes de agosto, se dio seguimiento a las sesiones a través del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISECED) 2021 y se elaboraron las tarjetas informativas y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los reportes. Además, se están concentrando las actas aprobadas y se actualizó la base de datos que contiene los nombres de las personas Consejeras y Consejeros propietarios de los Consejos Distritales.

En el marco de la sesión extraordinaria de los Consejos Distritales 19 y 25 para la realización del recuento parcial de 37 casillas de la elección de Alcaldía en la Demarcación Xochimilco, ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECM-JEL-190/2021, se solicitó a la UTSI respaldar la información contenida en el Sistema Informático de los Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID) 2021 y habilitarlo para su uso en la sesión; se dio seguimiento a la sesión extraordinaria, se elaboraron las notas informativas sobre su desarrollo y operación del SISECED; y se remitieron a los integrantes del Consejo General, los resultados del recuento de las casillas, así como el comparativo con los resultados obtenidos el pasado 6 de junio.

Se elaboró y envió a la UTALAOD un proyecto de Circular de la Secretaría Ejecutiva para solicitar la devolución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y su Adenda. Asimismo, se elaboró la logística para dicha actividad y se recibió la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía utilizada en las elecciones de las COPACO 2020, CPP 2020 y 2021, JEE y el PELO 2020-2021.

Se revisó la minuta de inicio de la entrada en operación del Sistema de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID). Asimismo, se remitieron observaciones a la UTSI y se elaboró la nota complementaria de la implementación del RFID.

Respecto al Comité Especial para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares (COREPRE) 2021, se llevaron a cabo las actividades inherentes a la Secretaría Técnica del Comité respecto a su octava y novena sesión ordinaria, con lo cual concluyeron los trabajos del Comité. Se elaboró una Nota informativa de la revisión de los temas de la segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).

Se entregaron a la UNAM los tantos firmados del Convenio de Colaboración IECM-UNAM para ejecutar la auditoria del sistema de conteos rápidos del PELO 2020-2021.

En relación con los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021): se dio seguimiento a la recepción y resguardo de los Sobres Postales Votos extemporáneos, paquetes electorales postales devueltos y demás material que fue entregado por el INE; concluyó el seguimiento a lo dispuesto en el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM; se elaboró la propuesta de índice para el desarrollo del Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante PELO 2020-2021, mismo que fue aprobado en la séptima sesión ordinaria del Comité; se realizaron las actividades inherentes a la secretaría técnica respecto a la séptima sesión ordinaria del comité y se dio seguimiento a la última sesión del Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) con el INE-OPL.

Siguiendo con los trabajos tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, se realizó lo siguiente: se remitió a la UTVOE y a la UTCSyD, el índice del Libro Blanco, cronograma de actividades y programa para iniciar los trabajos para la elaboración e integración del documento y se recibió por parte del INE información actualizada sobre datos relativos a la credencialización de chilangas y chilangos en el extranjero; inició la elaboración de la primera parte del Libro Blanco del Voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante PELO 2020-2021, mismo que se presentó

en la sesión ordinaria de septiembre de la COEG. Se dio seguimiento a la sesión ordinaria del grupo de trabajo para la conformación de la LNERE organizada por el INE, la cual se celebró el 31 de agosto del presente año. Se dio seguimiento al primer Foro sobre la diputación migrante de la Ciudad de México, celebrado el 9 de septiembre de 2021. Se enviaron observaciones a la encuesta realizada por la UTOVE a las personas candidatas que participaron en la elección de Diputación Migrante.

También, se brindó respuesta al oficio número INE/DERFE/1089/2021, donde se solicitó al IECM el presupuesto ejercido que fue asignado al voto de los residentes de la Ciudad de México en el extranjero durante el PELO 2020-2021; se atendieron las observaciones emitidas al documento *Informe estadístico del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de Diputado Migrante 2020-2021*; y a solicitud de la UTVOE, se enviaron observaciones a la propuesta de cuestionario, para la encuesta que será aplicada a las personas credencializadas en el extranjero.

En materia de observación electoral, se elaboró el Informe de actividades de coordinación entre el INE y el IECM y se atendieron las observaciones realizadas a este documento por la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez. También, se solicitó a las personas observadoras electorales que remitieron sus informes de actividades, su autorización para publicarlos en el libro “Perspectiva Ciudadana” que realizará la UTVOE. Además, se revisó la tabla “Hallazgos identificados en los informes de observación del PELO 2020-2021. Los informes, autorizaciones y observaciones a la tabla, se remitieron a la UTVOE para su atención. Se asistió a la reunión de trabajo convocada por la UTVOE relativa al tratamiento que se les dará a las acciones de mejora en materia de observación electoral.

Se elaboró una Nota Informativa sobre las actividades que realizaron las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales en materia de Asistencia Electoral durante el PELO 2020-2021 y se atendieron las observaciones realizadas por la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez a este documento.

Se revisaron y recibieron los expedientes de las elecciones para Diputaciones de Mayoría Relativa (DMR), Diputaciones de Representación Proporcional (DRP) y de Alcaldía; mismos que se entregaron a la Secretaría Ejecutiva. Quedando pendientes de recibir los correspondientes a la elección de Alcaldía en los distritos electorales locales 02, 07, 10, 15 y 25, así como los de la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa en los distritos electorales locales 25 y 32.

Se elaboraron y remitieron a la UTSI, las hojas de respuestas de los Formatos de Grado de Satisfacción de la Operación de los sistemas utilizados en el PELO 2020-2021.

En relación con la estadística de resultados de las elecciones locales 2021, continuó el diseño y desarrollo de la estructura del Sistema de la estadística de Resultados del PELO 2020-2021; se actualizó el Sistema Informático del Seguimiento a Medios de Impugnación (SISMI 2021); se recopiló y validó la información que se integrará a las tablas con los resultados de las elecciones locales 2021 y se elaboró un informe de las actividades realizadas para la integración de dichas tablas, mismas que se entregarán al INE. También, se recibieron las actas digitalizadas para la elaboración de la estadística; se validaron las AEC de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa (DMR) y Alcaldías, contra los datos plasmados en la base de datos exportada del SICODID 2021; se realizaron ajustes en la base de datos exportada del SICODID 2021, derivados de la validación de la información asentada en las AEC, a efecto de obtener la base de datos consolidada para elaborar la estadística; se procesó la base de datos consolidada con los resultados de la jornada electoral para la generación de los mapas de las tres fuerzas políticas que obtuvieron más votos; inició la elaboración del apartado de introducción de la Estadística de resultados de las elecciones locales y se elaboró la estadística de resultados de las elecciones del PELO 2020-2021.

Se solicitó a los Órganos Desconcentrados 01, 04, 06, 18, 25 y 32, proporcionar a esta Dirección Ejecutiva, las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales que modificaron o anularon las casillas correspondientes a su ámbito geográfico, instaladas el día de la jornada electoral; se comunicó a las personas titulares de los 33 Órganos Desconcentrados, que no debían entregar copia certificada del expediente de la elección y consulta electiva para elaborar la estadística de las CPP 2020 y 2021 y la elección de las COPACO 2020; inició la revisión de las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales y se solicitó a los titulares de los 33 Órganos Desconcentrados, información referente a la validación de las casillas que fueron anuladas por resolución de los órganos jurisdiccionales de las elecciones de Diputados de Mayoría Relativa y Alcaldías.

Respecto a la Estadística de participación electoral de las elecciones locales 2021, mediante el oficio número IECM/DEOEyG/0728/2021, se remitió a la UTVOP del INE una solicitud dirigida al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, relativa a la información estadística de las personas ciudadanas no votantes y votantes que participaron en la jornada electoral, recibiendo información parcial. Además, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, enviar la información de los registros de las personas ciudadanas que conformaron la Lista Nominal y Adenda utilizada en la jornada electoral del PELO 2020-2021.

Continuó la actualización del Sistema de seguimiento al Anexo técnico Número uno al Convenio de colaboración y coordinación suscrito entre el INE y el IECM. Se elaboró el Análisis y Evaluación del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de coordinación y colaboración para precisar las actividades y mecanismos del PELO 2020-2021 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías y Concejalías de las

demarcaciones, incluyendo el diputado migrante.

Se está cargando en el SIVOPLE del INE el concentrado de las bases de datos en materia de recepción de paquetes electorales. Continuó la elaboración del informe de actividades de la DEOEyG en materia de mecanismos de recolección de paquetes electorales el día de la Jornada Electoral. Al respecto, se procesó la información contenida en los formatos de operación de los Dispositivos de Apoyo para el Traslado de Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (DAT).

Se recibió de parte de los 33 Órganos Desconcentrados información relativa a los paquetes electorales entregados por las y los Capacitadores-Asistentes Electorales a los Consejos Distritales durante el desarrollo de la jornada electoral, así como copia en formato PDF de las actas circunstanciadas elaboradas para tal fin y se procesó dicha información. Se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, los recibos solicitados de la entrega de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.

En respuesta al oficio IECM/DEAP/1578/2021, se remitió la relación de los nombres y el género de las personas ciudadanas que, de conformidad con los Acuerdos aprobados por los respectivos Consejos Distritales, resultaron ganadoras en el pasado PELO 2020-2021 para las elecciones de DMR, Alcaldías y Concejalías.

Se elaboró la versión pública, en formato PDF, de las Actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo de casilla de las elecciones de Alcaldía y Diputados por los principios de Mayoría Relativa y de Representación proporcional del PELO 2020-2021, a efecto de incorporarlas al Sistema de consulta de actas electorales 2021.

1.2.3. MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DISPUESTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1)

Se recibieron los materiales utilizados por los Consejos Distritales para la Verificación de Medidas de Seguridad de Boletas y Actas Electorales, así como los materiales electorales otorgados en calidad de préstamo a las 24 Juntas Distritales Ejecutivas del INE, los cuales fueron utilizados durante las prácticas y simulacros de la Jornada electoral del PELO 2020-2021; también se recuperaron urnas prestadas a la Junta Local, elaborándose una nota informativa sobre esto. Se revisaron y clasificaron los materiales recuperados después de la Jornada Electoral del PELO 2020-2021, se elaboró una nota informativa sobre esta recuperación, la cual sería presentada en la siguiente sesión ordinaria que celebre la COEG.

Se entregó documentación electoral a los OD 19 y 25 de Xochimilco para llevar a cabo el recuento parcial ordenado por el TECDMX.

Se elaboró la carpeta correspondiente a las remisiones por servicios otorgados por parte de Talleres Gráficos de México (TGM) a este Instituto Electoral y se realizó el pago correspondiente por los servicios brindados en el marco del Convenio de apoyo y colaboración para la impresión de la documentación electoral utilizada en el PELO 2020-2021.

Se recopilaron los formatos de registro de personas con discapacidad que acuden a votar, para entregarlos a la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México

1.3 CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

1.3.1. DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1)

Continuó la revisión de los documentos vigentes en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa para su actualización.

Inició la integración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la CPP 2022 para su remisión a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación. Asimismo, iniciaron los trabajos de actualización del Sistema Electrónico por Internet con miras a la CPP 2022, en coordinación con la UTSI y la elaboración del requerimiento del SEDIMDECC.

OTRAS ACTIVIDADES

Se atendió una solicitud por parte de la UTVOE, relativa a información en materia de observación electoral de los ejercicios de participación ciudadana celebrados durante 2020.

A petición del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega, se elaboró una presentación referente al Sistema Informático de Instalación y Cierre de Casillas (SIICC). Se elaboró el documento "Actividades relevantes realizadas por las Direcciones Distritales del IECM" y se actualizó el avance de actividades del Plan Integral del Proceso Electoral Local (PIPEL) 2020-2021.

Respecto a la JEE de las COPACO 2020 y CPP 2020 y 2021, se realizó lo siguiente: se dio seguimiento al tercer simulacro de operación y funcionamiento de mesas receptoras en Centros de Votación y Opinión; se entregó la documentación, materiales y Lista Nominal que utilizarán los Órganos Desconcentrados durante la JEE y se remitió la documentación que se imprimió en cada sede distrital. Por medio del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC), se dio seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía interesada en acreditarse

como observadora electoral, a las personas acreditadas se les invitó a que dieran seguimiento a través del canal de YouTube del IECM a las diversas actividades programadas respecto al SEI; se elaboraron y remitieron a los Órganos Desconcentrados, 09, 12, 13 y 30 las tablas en las que vaciaron la información referente al total de votos y opiniones recibidas en cada una de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), así como la información correspondiente al SEI.

Se solicitó a la UTSI, la liga, usuario y contraseña del Sistema de Cómputo de Votos de la CPC 2020 (SICOVICC) y Sistema de Validación de la CPP 2020 y 2021 (SIVACC) para los Órganos Desconcentrados 09, 12, 13 y 30 así como para la DEOEyG y que, una vez concluida la actividad de los cómputos y validación de resultados, se remitiera la base de datos a la DEPCyC y la DEOEyG;

Se emitieron los siguientes comunicados para los OD 09, 12, 13 y 30: para informar el lugar y hora para recoger los resultados del SEI; para hacer algunas precisiones relativas a la operación del SICOVICC y SIVACC; para solicitar diversos documentos escaneados al término de los cómputos y validación de los resultados de la elección y la consulta; se solicitó al Órgano Desconcentrado 12, poner especial atención en las Unidades Territoriales donde se han presentado renunciaciones a efecto de los cómputos y resultados de la elección; se informó la cantidad de boletas a utilizar, así como los folios correspondientes a cada una de las 31 mesas que se instalarán durante la JEE; y para remitir la Lista de representantes de las candidaturas acreditadas ante la Dirección Distrital y durante la Jornada Electiva Única 2020, identificada con la clave DA CPCPP 10, a los Órganos Desconcentrados 09, 12 y 13.

Se remitieron a la UTSI, las observaciones enviadas por los Órganos Desconcentrados 12, 13 y 30 a la prueba realizada en la operación del SICOVICC y SIVACC; se dio seguimiento al cómputo total y validación de los resultados a través del SICOVICC y SIVACC; se solicitó a los Órganos Desconcentrados 09, 12, y 30 entregar las constancias de la CPP 2020 y 2021. Asimismo, se recibieron, validaron y se entregaron a la Secretaría Ejecutiva; y se revisaron y validaron los datos asentados en el difusor de resultados de la JEE de la Elección de las COPACO 2020 y la CPP 2020 y 2021.

Se remitió a los OD 09, 12, 13 y 30, la programación para llevar a cabo la devolución de los materiales utilizados durante la JEE y se revisaron y recibieron los expedientes electivos de la Elección de las CPC 2020, así como de la CPP 2020 y 2021. Asimismo, se recibieron de los Órganos Desconcentrados 09, 12, 13 y 30 los materiales electorales utilizados en la JEE de la elección de las COPACO 2020 de CPP 2020 y 2021.

Se elaboraron los contenidos que se incluirán en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la CPP 2022.

Se elaboró una propuesta de temas que contendrá el documento relacionado con la observación para la CPP 2022.

Iniciaron los trabajos de los diseños de acta y boletas para la CPP 2022 y en el diseño de una nueva marcadora de credenciales, con miras a la CPP 2022, de la cual se imprimieron los primeros modelos en 3D y se trabaja en una segunda propuesta; se están elaborando las propuestas de líneas gráficas para la documentación de la CPP 2022; y se inició la proyección del número de documentos y materiales electorales para la CPP 2022, así como los trabajos de los anexos de los anteproyectos de acuerdo referentes a la documentación y materiales consultivos para la CPP 2022. En materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se atendieron diecinueve solicitudes de información pública; así como las circulares 54, 55, 56 y 60, referentes a la actualización de los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado de los Sistemas de Datos Personales (SDP); la verificación y, en su caso, actualización de los SDP relativa a la Creación, Modificación o Supresión de alguno de ellos; actualización anual del Documento de Seguridad de los SDP; y la relativa a la actualización al segundo trimestre de 2021, de la información pública de oficio que detenta la DEOEyG, respectivamente. También, en atención al oficio IECM/SE/UT-PDP/014/2021 de la Oficina de Transparencia, se remitió información relativa a los Sistemas de Datos Personales con que cuenta la Dirección Ejecutiva. Además, el personal de la DEOEyG participó en el curso Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y se remitieron a la Oficina de Transparencia y Protección de Datos Personales las constancias de acreditación de dicho curso.

Se elaboró el índice y desarrollaron los contenidos de los apartados competentes a la DEOEyG, que forman parte del Informe de actividades relevantes del IECM, correspondiente al periodo enero-agosto de 2021, que presentará el Consejero Presidente del IECM al Consejo General.

Se asistió, de manera virtual, a las reuniones mensuales de seguimiento al CAAOD 2021, correspondientes al mes de julio, agosto y septiembre de 2021; y se remitió a la UTALAOD la validación de las actividades que, en materia de organización, realizaron las Direcciones Distritales en el mes de junio, julio y agosto, programadas en el CAAOD 2020.

Se respondió el oficio INE/DEOE/1896/2021, relativo a requisitar el Anexo 3 de los Lineamientos para la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en órgano distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del PELO 2020-2021.

Se elaboró un documento con los porcentajes de participación ciudadana con base en la lista nominal en las Consultas Ciudadanas, elecciones de Comités, Plebiscitos y demás ejercicios de participación ciudadana celebrados por el IECM del año 1999 a 2021.

En atención a la solicitud de la directora de Participación Ciudadana de la Alcaldía Milpa Alta, se proporcionaron, en préstamo, 13 urnas, 13 mamparas y 26 crayones para los procesos electivos basados en los usos y costumbres de los pueblos de esa demarcación; adicionalmente, se prestaron a la Alcaldía Milpa Alta: 4 urnas, 4 mamparas y 8 crayones. En atención al Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, “SUTGCDMX”, se entregaron, en calidad de préstamo, para la realización del proceso electivo del próximo presidente de dicho Sindicato, 180 piezas de mamparas PC; 180 piezas de urnas electorales convencionales blancas; 180 piezas de crayones triangulares; y 180 piezas de crayones circulares. Y, en atención al Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abastos de la Ciudad de México, se entregó, en calidad de préstamo, el siguiente material: 6 piezas de cancel modular electoral, 12 piezas de crayón, 6 piezas de “Sello Voto”, 6 piezas de urnas electorales convencionales blancas y 6 piezas de cintas adhesivas.

Se elaboraron los informes semanales y quincenales de actividades correspondientes al trimestre.

Personal de la DEOEyG, participó en la sesión virtual del curso “El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía”. Se remitieron observaciones al Programa Anual de Trabajo de la COEG 2022.

Se atendió el oficio IECM/OGC/13/2021, mediante el cual se solicitó evidencia de las actividades relativas a las fichas de proceso logística electoral y emisión del voto y conteo de votos y emisión de resultados, a fin de atender la auditoría al Sistema de Gestión de Calidad y se atendió, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, la auditoría externa al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del IECM.

A través del Departamento de Control Vehicular, adscrito a la Secretaría Administrativa, se brindó mantenimiento a la camioneta Nissan Eco 230 y personal de la empresa EASA, brindo mantenimiento al Montacargas Nissan Eco. 124; personal de la empresa de servicios DLF Instalaciones Electromecánicas SA DE CV, asistió a las instalaciones del Almacén de Materiales Electorales (AME), para dar servicio de mantenimiento a los siguientes equipos: compresora de aire modelo p-c00125 y planta de luz marca thunder de 600 wats y 18 hp modelo g 96gm 1800 tae. De igual forma, en las instalaciones del AME, se recibió la visita del proveedor de servicios Tecnosupport, S.A. de C.V. quien llevó a cabo el mantenimiento de las 16 cámaras de video que forman parte del circuito cerrado de televisión del AME; y personal de la empresa EASA ELECTROMECHANICA INSTALACIONES Y INSTALACIONES SA DE CV, realizó servicio de mantenimiento a las transpaletas hidráulicas (6 piezas), Montacargas Nissan y montacargas Komatsu.

Se elaboró un cronograma con las actividades para revisar la Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de

Residuos Sólidos de la Ciudad de México y se revisaron los formatos de apoyo ciudadano de la citada iniciativa.

Se emitieron observaciones a los formatos remitidos por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), para la evaluación de las personas consejeras y presidentas de los Consejos Distritales.

Se atendió el oficio número INE/DEOE/2248/2021, relacionado con la integración de los soportes documentales para el cumplimiento de la Meta colectiva 3.

Se concentraron y remitieron los censos del Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020", debidamente requisitados por el personal adscrito a la Coordinación de Organización Electoral.

Se realizaron observaciones a los perfiles del personal eventual a contratar el próximo año en las direcciones distritales y se asistió a una reunión de trabajo convocada por la DEPCyC para tratar el tema referido.

Inició el diseño y desarrollo del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).

Se atendió el oficio número INMUJERES/PRESIDENCIA/1457/2021; respecto a las candidaturas que resultaron ganadoras en las elecciones de Alcaldías y Diputaciones Locales del PELO 2020-2021 en la Ciudad de México.

Se remitió el oficio IECM/DEOEyG/0822/2021 a la Secretaría Ejecutiva mediante el cual se atendió la solicitud de información requerida por la Lic. Amanda Paola Castro Nava, Agente del Ministerio Público de la Federación de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electoral (FEPADE) adscrita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Se dio seguimiento a las actividades de apoyo a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, se integró el "Informe de las actividades realizadas por la DEOEyG para la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020" y se continuaron las actividades posteriores al Proceso Electoral. Asimismo, se elaboraron los informes trimestrales correspondientes a los periodos abril-junio /julio-septiembre y se elaboró y presentó el Programa Anual de trabajo 2022 de la COEG.

En relación con el Voto Nulo, se puso en funcionamiento el Sistema de Captura y Codificación de

Votos Nulos (SICCVON), se realizó el Curso-Taller sobre la logística de digitalización, captura y codificación del voto nulo y se realizaron las siguientes actividades en los Órganos Distritales: apertura de bodega, digitalización, captura y codificación de las muestras seleccionadas de casillas. Personal de la Dirección Ejecutiva participó en el Programa de Capacitación 2021, así como en el curso en línea "Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX (LPDPPSO)".

Se elaboraron las propuestas de fichas susceptibles de ser integradas al Programa Operativo Anual 2022 del Instituto Electoral, que incluye un eventual Proceso de Consulta de Revocación de Mandato y una Consulta ciudadana en la Ciudad de México. Asimismo, se realizó una propuesta de Matriz de riegos.

Se elaboró la *Ruta crítica de organización institucional para dar cumplimiento, a la mayor brevedad posible, a las sentencias de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaídas en el expediente SCM-JDC-22/2020 y sus acumulados y de la Sala Superior de dicho órgano jurisdiccional en el expediente SUP-REC-35/2020 y acumulados.*

Se dio respuesta a las Circulares 24 y 27 de la SA, así como a las 73, 75, 77, 79, 80 y 81 de la SE, relacionadas a los requerimientos para el ejercicio fiscal 2022. Asimismo, se integró la información solicitada en la Circular 87 de la SE.

Se realizaron actividades para atender la Auditoría de Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación que se realizará a este Instituto Electoral en diciembre del año en curso.

Se recopiló información para actualizar los documentos que servirán de evidencia para atender la Auditoría de Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación que se realizará a este Instituto Electoral en diciembre del año en curso.

OBJETIVOS ALCANZADOS

A continuación, se presenta una tabla con el porcentaje de avance logrado por cada Actividad Institucional en el trimestre que se reporta, así como los porcentajes acumulados a la fecha del informe. Las variables que se presentan son las siguientes:

- Unidad de medida: unidad de medida a utilizar (Reunión, sesión, evento, documento, etc.).
- Programado: número de acciones o actividades programadas para el período que se informa.
- Logrado: número de acciones o actividades realizadas en el período que se informa.

- Porcentaje de avance del trimestre: actividades y/o porcentaje de avance que indica el grado aproximado de cumplimiento frente a lo programado en el mismo período.
- Acumulado a la fecha del informe: es el porcentaje de avance anual de la Actividad Institucional que se acumulará cada trimestre hasta alcanzar el 100% en el periodo total programado.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021. (Clave: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1) (enero-diciembre)	Reportes, documentos e informes.	13	13	14%	47%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1) (enero-diciembre)	Base de datos, Informe, Documento	0	0	0%	0%	Para este trimestre no está programada la conclusión de ninguna actividad.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la ciudad de México. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1) (enero-diciembre)	Documento	4	4	40%	50%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111603-21-1011) (enero-diciembre)	Bases de datos	5	5	20%	52%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Dstrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111604-21-101-1) (enero-marzo)	Informes	0	0	0%	90%	La actividad se concluyó en el primer trimestre, No obstante, el informe final sobre la destrucción de la documentación y de los materiales electivos utilizado en la elección de CPC 2020 y CPP 2020 y 2021, se elaborará durante el cuarto trimestre debido a que se incorporará información sobre la destrucción de la documentación y materiales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y la JEE para la elección de CPC 2020 y CPP 2020 y 2021.

PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1) (enero-diciembre)	Plano, Base de datos, Documento	1	1	0.01%	99.55%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1) (enero-diciembre)	Informes, Base de datos, Documento, Expedientes	7	7	30.43%	77.43%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1) (enero-mayo)	Documentación electoral y material electoral	0	0	0%	100%	Actividad concluida en el segundo trimestre.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos	Documento	0	0	0%	0%	Para este trimestre no

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1) (enero-diciembre)						está programada la conclusión de ninguna actividad.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021. (Clave: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1) (enero-diciembre)	Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2021) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021.	3	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y, en su caso, a la Junta Administrativa.	3	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	8	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021.	35	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1) (enero-diciembre)	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, signados con diversas instituciones.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Dar seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México para efectos de participación ciudadana.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Analizar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Generar la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Proponer el Documento Rector para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1) (enero-diciembre)	Integrar los datos de identificación y contacto de las Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales de la Ciudad de México y mantener actualizado el catálogo de instituciones y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Dar seguimiento a la atención de que proporcionen las Direcciones Distritales a las Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales, así como a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Dar Seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Dar seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre
	Elaborar el Plan de Trabajo para la Instrumentación del Proceso de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México sobre la Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	1	Actividad programada para su conclusión en el cuarto trimestre

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111603-	Gestionar ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales.	3	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Gestionar, trimestralmente, ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como dar seguimiento y obtener las bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
21-1011) (enero-diciembre)	Actualizar el Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos registrales.	1	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.
	Preparar los documentos relativos a la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2022.	2	Actividad programada para concluirse en el cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Destrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111604-21-101-1) (enero-marzo)			NO obstante que la actividad se cumplió en el primer trimestre, el informe final sobre la destrucción de la documentación y de los materiales electivos utilizado en la elección de CPC 2020 y CPP 2020 y 2021, se presentará a la COEG durante el cuarto trimestre del año, en virtud de que incorporará información sobre la destrucción de documentación y materiales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y la JEE para la elección de CPC 2020 y CPP 2020 y 2021.

PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1) (enero-diciembre)	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	50	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre
	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	1	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1) (enero-diciembre)	Ejecutar el Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero y, en su caso, adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	1	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre
	Dar seguimiento a la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.	1	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre
	Elaborar el proyecto de contenido, así como el documento de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2021 y presentarlos ante la instancia respectiva.	1	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre
	Contar con el sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre
	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de participación electoral elecciones locales 2021 y su presentación a la instancia respectiva.	1	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1) (enero-diciembre)	Integrar, en su caso, documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral o de los cuales funja como garante	1	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre.
	Integrar un documento con las disposiciones normativas en materia de geografía, organización y capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 que, en su caso incorpore propuestas de innovación y/o mejora de áreas ejecutivas y técnicas, así como de las Direcciones Distritales (Manual).	1	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre.
	Proponer el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la	3	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, así como ejecutar la generación y trámite de las Claves de Opinión por internet.		
	Proponer el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Consultiva y Recepción de Paquetes Consultivos (SEDIMDECC) y la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC).	2	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre.
	Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	2	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El IECM realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la DEPCyC presenta el Tercer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2021.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2021.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del Código, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana y Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana y la titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión virtual semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

La titular de la DEPCyC asistió a 6 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias y 3 extraordinarias; 4 sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPCyC) 3 ordinarias y 1 extraordinaria; 3 sesiones ordinarias del Comité de Informática; 4 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales 3 ordinarias y 1 extraordinaria, todas ellas por videoconferencia, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, IECM/ACU-CG-027/2021 e IECM/ACU-CG-330/2021 y en las circulares SA-009/2020, SA-010/2020, SE-33/2020 y SE-87/2020, documentos que señalan medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM, y que establecen que se deberá privilegiar el uso de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias para la realización de las funciones inherentes, con la implementación de actividades institucionales de manera digital y/o en la modalidad de home office.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPCyC, los siguientes documentos:

- 7 minutas de la CPCyC
- 3 seguimientos de acuerdos de la CPCyC, correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre de 2021.
- Segundo Informe Trimestral de Actividades de la CPCyC, correspondiente al periodo de abril a junio de 2021.
- Informes trimestrales de actividades de abril a junio de 2021:
 - De actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
 - De Participación Ciudadana;
 - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;
 - De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria;
 - Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadano.
- Opinión favorable de los Anteproyectos de cinco programas institucionales y uno específico, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación 2022, mismos que se enlistan a continuación:
 - De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana
 - De Participación Ciudadana
 - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana

- De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General
- De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria
- Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos.
- Nota informativa sobre el avance en la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- Nota ejecutiva sobre la solicitud de “Iniciativa Ciudadana con proyecto de Decreto por la que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México”.
- la Nota informativa sobre el inicio de los trabajos de integración, elaboración y actualización del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; remitida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para conocimiento de las personas consejeras electorales que integran la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la CPCyC.
- Contenido de la “Agenda Ciudadana 2022. Por una ciudadanía participativa y corresponsable”.
- Informe sobre la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima y Décima Segunda de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

1.2 REALIZAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR MEDIOS Y ABRIR CANALES PARA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES Y DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS Y EJES RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRAR Y POTENCIAR EL USO DE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES DE LA DEPCYC, HACIENDO USO DE MATERIALES VIRTUALES Y DE LAS TIC

Los mensajes y los materiales que se elaboraron durante este periodo tuvieron la consigna de promover las actividades que se realizan en los Órganos Desconcentrados con el fin de fomentar los principios de la participación ciudadana, los derechos político-electorales y los contenidos de la Ley de Participación de la Ciudad de México (Ley de Participación).

Se realizaron un total de 894 publicaciones, de julio a septiembre, en las diferentes redes sociales administradas por la DEPCyC. La información desglosada por red social se presenta en la siguiente tabla.

Publicaciones en las redes administradas por la DEPCyC

Mes	Facebook	Twitter	Instagram	Total
Julio	180	162	162	504
Agosto	83	68	79	230
septiembre	77	122	69	268
Total	340	352	310	1002

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

La tendencia de crecimiento de las personas seguidoras de las cuentas de participación se mantiene en aumento, llegando a 4,222 seguidores en *Facebook*, 4,963 en *Twitter* y 414 en *Instagram*, tal y como se muestra en la Tabla. Además, se logró un alcance orgánico¹² de más de 152,798 personas usuarias (Tabla 3).

Crecimiento de personas seguidoras en redes sociales

Fecha de corte	Número de seguidores acumulado	Incremento mensual	Número de seguidores acumulado	Incremento mensual	Número de seguidores acumulado	Incremento mensual
	Facebook Participación IECM		Twitter @ParticipaIECM		Instagram ParticipaIECM	
30 de junio	4,173		4,881		411	
30 de julio	4,189	16	4,928	47	412	1
31 de agosto	4,213	24	4,943	15	413	1
30 de septiembre	4,222	9	4,963	20	414	1
Total		49		82		3

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

Alcance trimestral de las cuentas de redes sociales

Fecha de corte	Alcance orgánico en redes sociales		
	Facebook	Twitter	Instagram
30 de julio	42,098	11,400	9,907
31 de agosto	15,323	21,000	5,819
30 de septiembre	11,191	31,700	4,360
Total	68,612	64,100	20,086

Fuente: Elaboración propia con base en la información estadística obtenida de las propias redes.

¹² El alcance orgánico es el número total de personas usuarias únicas que han visto una publicación por distribución gratuita.

COLABORACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En cumplimiento a lo establecido en los «Criterios Operativos de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021» (Criterios) específicamente a la actividad 16-8-119 del CAAOD 2021, los 33 Órganos Desconcentrados remitieron a la DEPCyC, durante el tercer trimestre, dos propuestas de mensajes de autoría propia con material fotográfico alusivo al tema, para su publicación en las redes sociales de participación ciudadana.

En este periodo los Órganos Desconcentrados presentaron, entre otros, los siguientes temas.

- Impulso al trabajo en conjunto entre el IECM, ciudadanía y autoridades de la Ciudad de México.
- Promoción de la participación de la ciudadanía en las Asambleas de Información y Selección en las que se eligieron a las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- Promoción e invitación a la ciudadanía para participar en los diversos mecanismos de participación ciudadana que la Ley de Participación reconoce.
- Capacitación a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) a la ciudadanía en general a través de la plataforma: "Formación de participación ciudadana interactiva" (FOPCI).
- Impulso en la implementación de las medidas sanitarias durante la realización de las Asambleas Ciudadanas.
- Promoción de los principios de corresponsabilidad, transparencia, legalidad y deliberación democrática.

EFEMÉRIDES

En el tercer trimestre del año se dio continuidad a la publicación de mensajes en conmemoración de diversos acontecimientos de trascendencia social y electoral, así como de temas inherentes a los derechos humanos de nivel local, nacional e incluso internacional.

ATENCIÓN A LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN E INQUIETUDES CIUDADANAS

En el periodo que se reporta se brindó atención a diversas preguntas e inquietudes planteadas por la ciudadanía a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (Plataforma), así como en las redes sociales del IECM.

Cabe señalar que, también se brindó atención a 25 preguntas realizadas a través de las redes sociales administradas por la UTCSyD.

REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES, ASÍ COMO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON ÉNFASIS EN LA APERTURA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DIGITALES, BUSCANDO LA INTERACCIÓN CON LAS PERSONAS HABITANTES Y CIUDADANAS

En continuidad con el fortalecimiento de las acciones de promoción de la Ley de Participación, en términos de lo que establece el artículo Décimo Primero Transitorio de dicha normativa, la DEPCyC –en colaboración con los Órganos Desconcentrados– realizó diversas actividades de divulgación, mismas que se describen en seguida.

- Distribución del folleto: «Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»

Se realizó la distribución, en formato digital y físico, del folleto «Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana», atendiendo el principio de máxima publicidad, de conformidad con la Actividad 16 8 120 del CAAOD, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Distribución de folleto Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México de los meses de julio a septiembre.

Tipo de folleto entregado	Total
Folletos entregados de manera física	4,673
Folletos entregados de manera digital	2,439
Total general	7,112

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por los OD.

MATERIALES DIGITALES ENVIADOS POR LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA

A solicitud de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México se apoyó en la difusión de materiales, en formato digital, relacionados con la Consulta Popular y con la Consulta Infantil y Juvenil 2021, a través de las redes sociales que administra el IECM.

INFOGRAFÍAS ACERCA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboraron infografías para divulgar aspectos generales de la Ley de Participación a fin de que la comunidad seguidora de las redes sociales de participación contara con información relevante acerca de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa mediante los cuales pueden ejercer sus derechos.

INFOGRAFÍAS PARA APOYO A LA DIVULGACIÓN DE ASAMBLEAS

Durante el periodo se elaboraron materiales y se publicaron infografías relacionadas con diferentes temas de las asambleas de información y selección del presupuesto participativo que se llevaron a cabo durante los meses de julio y agosto.

- Infografías para apoyo a la divulgación de la Jornada Extraordinaria de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020

Durante julio se apoyó, a través de la publicación en redes sociales, la divulgación de la Jornada Extraordinaria que se llevó a cabo en los distritos 9, 12, 13 y 30, correspondientes a las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE LA AGENDA CIUDADANA 2022

En la Novena Sesión Ordinaria de la CPCyC, celebrada el 28 de septiembre de 2021, se aprobó el contenido de la «Agenda Ciudadana 2022. Por una ciudadanía plena y corresponsable» (Agenda). Las actividades de seguimiento al proceso editorial se desarrollarán en el cuarto trimestre, con el apoyo de la DEECyCC, a través de su Coordinación Editorial.

El material desarrollado corresponde a la décima edición de la Agenda, tiene como objetivo contribuir a la divulgación de las características y procedimientos del Presupuesto Participativo en el marco de la celebración de los diez años de organización de este mecanismo dentro del IECM.

Adicionalmente, el material incluye actividades lúdicas, metas de participación e ideas que inspiran a la reflexión y acción de las personas usuarias de acuerdo con los temas tratados e incorpora códigos QR que contienen información complementaria.

En el proceso de elaboración, se contó con la retroalimentación de la UTGyDH, a fin de que el material atienda a la política transversal en materia de derechos humanos, perspectiva de género, enfoque de igualdad sustantiva e inclusión.

La Agenda será distribuida en formato digital y de forma gratuita; se explorará la posibilidad de contar con ejemplares impresos, siempre y cuando existan recursos disponibles para ello.

1.3 REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA PLENA, ASÍ COMO LA APERTURA Y EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PRESENCIALES, DIGITALES Y MIXTOS PARA LAS Y LOS ACTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REALIZAR EVENTOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA PLENA, MISMO QUE PODRÁN LLEVARSE A CABO EN MODALIDAD PRESENCIAL, DIGITAL Y MIXTA

- Plática informativa «Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2020-2021».

En el marco de las actividades inherentes a la ejecución del Presupuesto Participativo 2020 y 2021, el IECM en conjunto con la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Gobierno de la Ciudad de México (SAF), el 10 de agosto del 2021, se llevó a cabo, de manera virtual, una plática informativa para dar a conocer los principales aspectos acerca de «Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021» (Guía Operativa).

El público objetivo de esta actividad fueron las personas que integran los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), así como los Comités de Ejecución y de Vigilancia de las Unidades Territoriales que integran la Ciudad de México y habitantes en general.

En dicha plática participaron el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y las Consejeras Erika Estrada Ruiz y Carolina del Ángel Cruz, Presidente e Integrantes de la CPCyC del IECM, respectivamente, la Subsecretaria de Egresos de la SAF, Bertha María Elena Gómez Castro, así como personas funcionarias de esa dependencia del gobierno capitalino.

Esta actividad fue transmitida a través de las redes sociales del IECM, su alcance durante la transmisión del evento se muestra en la siguiente tabla.

Alcance de reproducciones de la Plática Informativa del 10 de agosto de 2021

RED SOCIAL DE TRANSMISIÓN	NÚMERO DE REPRODUCCIONES
YouTube	5,910
Twitter	527
Facebook	2,520
Total	8,957

Fuente: Elaboración propia con datos de las citadas redes sociales el día de transmisión, proporcionados por la UTCSD.

Con corte al 30 de septiembre del 2021 el alcance de visualizaciones de la plática informativa en la plataforma YouTube ha llegado a 12,457.

- «Plática informativa acerca del Presupuesto Participativo 2020-2021»

En esta misma tesitura, y con la finalidad de ampliar el alcance de difusión de la Guía Operativa, en el marco de la aprobación del decreto de reforma que adiciona los artículos transitorios vigésimo primero y vigésimo segundo a la Ley de Participación, el 2 de septiembre del 2021 se realizó una segunda plática informativa dirigida al mismo público objetivo, adicionando a las personas contraloras ciudadanas integrantes de la Red de Contralorías Ciudadanas de la Ciudad de México.

Para esta segunda plática informativa, además del funcionariado que participó en la realizada el 10 de agosto, se contó con la presencia del Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.

De igual manera esta actividad fue transmitida a través de diversas redes sociales del IECM y cuyo alcance de seguimiento de asistencia del día de la sesión se presenta en la siguiente tabla.

Alcance de reproducciones de la Plática Informativa del 2 de septiembre de 2021.

RED SOCIAL DE TRANSMISIÓN	NÚMERO DE REPRODUCCIONES
YouTube	3,879
Twitter	210
Facebook	887
Total	4,976

Fuente: Elaboración propia con datos de las citadas redes sociales el día de transmisión, proporcionados por la UTC Syd.

Es de mencionar que, con corte al 30 de septiembre del 2021 el alcance de visualizaciones de la plática informativa en la plataforma YouTube es de 8,643.

REALIZAR ACCIONES Y MATERIALES PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA, DIRIGIDOS A PERSONAS FUNCIONARIAS Y A POBLACIÓN EN GENERAL, QUE PODRÁN SER REALIZADAS POR PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES O DE LOS OD, TALES COMO CURSOS, TALLERES, PLÁTICAS, LABORATORIOS, COLABORATORIOS, CONFERENCIAS ENTRE OTROS, A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES: DIGITAL, TANTO EN AULA VIRTUAL COMO A DISTANCIA (WEBINAR), ASÍ COMO PRESENCIAL Y MIXTO

En el periodo de julio a septiembre del presente año se realizaron seis acciones enfocadas a la formación de la ciudadanía plena para fortalecer los conocimientos de la ciudadanía en general y de las personas funcionarias relacionadas con la Ley de Participación, mismas que se describen a continuación:

- Primera acción. Elaboración de material para capacitación a personas contraloras ciudadanas

Durante el mes de julio se realizaron gestiones para llevar a cabo una acción formativa dirigida a las personas contraloras integrantes de la Red de Contralorías de la Ciudad de México, en el marco de la publicación de la «Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2021 de las alcaldías de la Ciudad de México, en los proyectos ganadores de los años 2020 y 2021».

Para ello, se elaboró una presentación con los contenidos acerca del presupuesto participativo como instrumento de democracia participativo, en la que se enfatizó el papel que las personas contraloras tienen de acuerdo con lo establecido en la Ley de Participación.

- Segunda acción. Curso Taller «El papel de las personas contraloras en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»

El 5 de agosto del año en curso, personal de la DEPCyC impartió el curso en comento, en formato digital, a través la plataforma Microsoft Teams. El objetivo de dicha actividad fue analizar y comprender las implicaciones del papel que les asigna la Ley de Participación a las personas contraloras ciudadanas.

El curso se desarrolló en dos fases, en la primera se abordó un repaso de la Ley de Participación Ciudadana, así como del papel de autoridades en materia de democracia directa, democracia participativa y de presupuesto participativo. En el segundo momento se abordó el tema de los derechos y obligaciones de la Red de Contralorías Ciudadanas, las atribuciones de la Secretaría de la Contraloría en el marco del presupuesto participativo y la publicación, por parte de la SAF, de la nueva «Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2021 de las alcaldías de la Ciudad de México, en los proyectos ganadores de los años 2020 y 2021» (de fecha 7 de julio de 2021).

El evento contó con una asistencia de 34 personas, entre contraloras ciudadanas y personal de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Contraloría General de la Ciudad de México.

- Tercera acción. Curso Taller «Curso Guía Operativa (Presupuesto participativo 2020-2021)»

Este curso se desarrolló con el propósito de poner al alcance de las personas funcionarias del IECM, tanto de oficinas centrales como de los Órganos Desconcentrados, la información necesaria para brindar atención a las personas integrantes de las COPACO y de los Comités de Ejecución y de Evaluación que resultaron de las asambleas de información y selección que se realizaron en las UT de la Ciudad de México, como parte del proceso para la ejecución de los recursos de presupuesto participativo. Posteriormente, dicho curso se abrió también a las personas integrantes de las COPACO y de los comités referidos.

Es por ello, que el 29 de julio del año en curso, la Secretaría Ejecutiva instruyó a la DEPCyC, la DEPCyC y las Unidades Técnicas de Informática y del Centro de Formación y Desarrollo para que en conjunto se explorara la mejor ruta para la implementación de un curso autogestivo, con el objetivo ya señalado.

Se acordó la realización de los trabajos para el desarrollo del curso. Para ello, la DEPCyC y la UTCyD sostuvieron una serie de reuniones de trabajo los días 3, 10 y 17 de agosto para elaborar los contenidos, montarlos en la Plataforma Moodle, hacer las revisiones y pruebas necesarias y enviar el material para la validación de la SAF.

El 24 de agosto de 2021 personal de la DEPCyC y de la Subsecretaría de Egresos de la SAF sostuvieron una reunión de trabajo para revisar las observaciones al material y realizar los ajustes respectivos. La SAF validó los contenidos a través del oficio SAF/SE/DGPPCEG/4048/2021, de fecha 27 de agosto del año en curso.

La Secretaría Ejecutiva, a solicitud de la DEPCyC, emitió la Circular No. 85 relativa a la implementación del curso auto instruccional de la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2021 de las alcaldías de la Ciudad de México que debe ser acreditado por el personal de las Direcciones Distritales del IECM y replicado con las personas integrantes de las COPACO y de los Comités de Ejecución y de Vigilancia.

A continuación, se informa el número personas inscritas al curso, con corte al 30 de septiembre de 2021.

Cantidad de personas que han acreditado al curso: Guía Operativa

ÁREA O INSTANCIA	PERSONAS ACREDITADAS
Rama Administrativa	10
Eventual	184
Invitado	1
SPEN	160
Ciudadanía en General	2
Comité de ejecución	16
Comité de vigilancia	14
COPACO	8
Otro (Especificado)	2
Otro No especificado (En blanco)	139
Total	536

Fuente: Datos obtenidos de la plataforma Moodle.

- Cuarta acción. Folleto para divulgación de la «Guía Operativa»

Como material complementario al curso auto instruccional, se elaboró un folleto en formato digital con los aspectos más relevantes contenidos en la Guía Operativa, dicho folleto se incorporó al curso como material descargable.

- Quinta acción. Elaboración de material de apoyo a la capacitación para curso «Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»

Con el propósito de atender lo establecido en los «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021», así como la actividad 18.6.123 del CAAOD, se elaboró una presentación informativa en formato PowerPoint y una secuencia didáctica con la finalidad de que los Órganos Desconcentrados pudiesen desarrollar el curso denominado «Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana». Dicho material fue enviado a los Órganos Desconcentrados el 03 de septiembre de 2021 por medio del correo IECM/UTALAOD/3220/CE/2021, y en su contenido se encuentran los principales aspectos de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

- Sexta acción. Elaboración de material de apoyo a la capacitación para curso «Principios de la participación ciudadana y decálogo de la ciudadanía participativa»

En el mismo tenor del punto anterior, se elaboró una presentación informativa en formato PowerPoint y la secuencia didáctica respectiva, con la finalidad de que los Órganos Desconcentrados desarrollen el curso denominado «Principios Rectores de la Participación Ciudadana y el Decálogo de la Ciudadanía Participativa». Dicho material también fue enviado a los Órganos Desconcentrados por medio del correo IECM/UTALAOD/3220/CE/2021. En su contenido se encuentran los Principios que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México que enmarcan el actuar de toda autoridad, persona u organización involucrada en la participación ciudadana de la capital, asimismo, presenta y ejemplifica el Decálogo de la Ciudadanía Participativa.

ESTABLECER VÍNCULOS ESTRATÉGICOS A TRAVÉS DE NEXOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

Con el objetivo de realizar actividades conjuntas para la promoción de los distintos temas de participación ciudadana y en particular los relativos al Presupuesto Participativo, así como de difusión de la cultura democrática, la DEPCyC durante el tercer trimestre implementó alianzas estratégicas con la Secretaría de la Contraloría General y con la SAF, ambas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, como parte de dichas alianzas se realizaron actividades de capacitación y de divulgación en temas de participación ciudadana, de las que se dio cuenta a lo largo de la descripción de las acciones anteriores.

1.4 SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA 2021

DAR SEGUIMIENTO A LOS DOCUMENTOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN COORDINACIÓN CON EL INE

La Circular 07 de la Secretaría Ejecutiva emitida el 2 de febrero de 2021, estableció que a partir de la emisión de la misma y hasta la conclusión del Proceso Electoral Concurrente, se habilitó el repositorio “Materiales DEPCyC”, al que podrían acceder los Órganos Desconcentrados, a través del correo electrónico institucional, o directamente con la liga de acceso al repositorio <https://iedfsharepoint.com/sites/materialesdepcyc>, con el objetivo de conocer y descargar los documentos rectores, además de ser el vínculo para actualizar constantemente la documentación que se genere en este tema.

IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA OPERATIVA Y DIDÁCTICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021

En la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la CPCyC, celebrada el 21 de enero de 2021, fue aprobada la «Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021» (Estrategia), en esta se describen las acciones que se implementaron entre la DEPCyC y los 33 Órganos Desconcentrados, con el propósito de llevar a cabo el seguimiento a la integración de las Mesas Directivas de Casilla Única (MDCU), de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y de la capacitación electoral a las personas ciudadanas designadas como funcionarias de MDCU que realizó el INE.

Conforme lo establecido en la Estrategia, los 33 Órganos Desconcentrados realizaron el seguimiento, a través del Multisistema ELEC2021 y, en algunos casos, realizaron verificación en campo. A partir de ese seguimiento, las Direcciones Distritales realizaron diversos reportes que fueron remitidos a la DEPCyC. Con este insumo se retoma la información relevante para identificar fortalezas y áreas de oportunidad para ser aplicado en el diseño de la Estrategia a implementarse en el próximo proceso electoral local.

1.5 FOMENTAR UN MAYOR CONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADECUADO A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES

IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORIENTADA A LA ATENCIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES

De conformidad con lo indicado en la Circular 70 de la Secretaría Ejecutiva, los 33 Órganos Desconcentrados iniciaron con la implementación de las *Directrices para el fomento de la corresponsabilidad en la activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana*

(Directrices de Corresponsabilidad), con la utilización de la carpeta de materiales y anexos depositados en el repositorio Materiales DEPCyC.

Las actividades contenidas en las *Directrices de Corresponsabilidad* fueron diseñadas por la DEPCyC para incentivar el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, así como sus principios entre la ciudadanía en general. Para lograr un mayor impacto en las actividades formativas y de divulgación, la DEPCyC entregó a los 33 Órganos Desconcentrados diversos insumos vinculados a esta actividad (taza, estuche ecológico, libreta ecológica, bolsa de yute, cuaderno para colorear, cilindros y torre de bloques) y otros insumos de identificación fueron entregados a las personas que forman parte del Servicio Profesional Electoral Nacional y personal de estructura adscritas a los OD, consistente en chalecos, sombreros tipo cazador, dispositivo de almacenamiento USB y rompevientos.

Es pertinente mencionar que la dificultad para desarrollar de manera presencial las actividades contenidas en las *Directrices de corresponsabilidad*, ha llevado a los Órganos Desconcentrados a implementar las actividades formativas de manera virtual y presencial con grupos reducidos, observando en todo momento las medidas sanitarias contenidas en el "Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del 'Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020' (Protocolo de Seguridad).

ELABORAR UNA CARPETA DE MATERIALES DIDÁCTICOS IMPRESOS Y DIGITALES, ADECUADOS A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES, PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES, A DISTANCIA Y MIXTAS

Como parte de las actividades que realiza la DEPCyC, durante el tercer trimestre del presente año, se inició la elaboración de un material didáctico para generar contenido con enfoque lúdico y que permita la divulgación de los conocimientos relacionados con la participación ciudadana.

Las características más relevantes del material didáctico antes mencionado consisten en un diseño virtual y en formato descargable PDF, lo cual permitirá la implementación del juego de manera presencial y en entornos virtuales.

A la fecha se ha elaborado un juego tradicional *serpientes y escaleras*, cuyo público objetivo serán las niñas y niños de la Ciudad de México. Cabe señalar que una vez que se encuentre terminado será sometido a un pilotaje, para que, en su caso, se atiendan las observaciones correspondientes.

GENERAR UN ESPACIO DE FORMACIÓN INTERACTIVO, A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL

Con la finalidad de contribuir a fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana adecuado a los distintos grupos generacionales, la

DEPCyC implementó el Repositorio «Materiales DEPCyC», el cual funge como un espacio de formación interactivo, a través del cual, los 33 OD pueden consultar y descargar distintos materiales y herramientas didácticas que les permitan la implementación de actividades formativas. Dicho material se encuentra en versión descargable y disponible exclusivamente para los 33 Órganos Desconcentrados.

Actualmente, en el Repositorio existen diversos insumos, entre ellos, materiales didácticos, cartas descriptivas, notas metodológicas, infografías, videos, formatos de cumplimiento como son listas de asistencia y descripción de actividades, entre otros.

RECLUTAR A PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIO SOCIAL PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de la emisión de la Circular 61 de la Secretaría Ejecutiva, inició la implementación del Programa Específico de Servicio Social a cargo de la DEPCyC denominado «Fortalecimiento a la Participación Ciudadana».

Para la adecuada operación del Programa de Servicio Social, la DEPCyC remitió vía UTALAOD a los 33 Órganos Desconcentrados el documento denominado «Recomendaciones operativas para la implementación del programa de servicio social 'Fortalecimiento a la participación ciudadana'», así como sus respectivos anexos.

A partir del inicio de las actividades para el reclutamiento de personas prestadoras de servicio social, la DEPCyC ha brindado orientación sobre la dirección de las 33 Órganos Desconcentrados y las personas funcionarias adscritas a ellas; ha informado sobre las actividades a desarrollar para la prestación del servicio y los requisitos administrativos para la incorporación al Programa de Servicio Social.

Los avances en el reclutamiento de personas estudiantes para la prestación del servicio social se muestran a continuación:

«Fortalecimiento a la Participación Ciudadana» Avance en el reclutamiento SS

OD	Personas reclutadas	OD	Personas reclutadas	OD	Personas reclutadas	OD	Personas reclutadas
1	2	9	4	17	9	25	1
2	4	10	2	18	1	26	1
3	4	11	5	19	4	27	1
4	1	12	0	20	1	28	7
5	1	13	3	21	7	29	4
6	2	14	6	22	2	30	4
7	4	15	2	23	0	31	5
8	0	16	3	24	3	32	-
						33	-
Total 93							

Fuente: Solicitudes hechas por OD y gestión administrativa para iniciar con la prestación de servicio social «Fortalecimiento a la Participación Ciudadana».

Las Instituciones de Educación Superior con registro vigente que participan con este programa específico son:

Institución de Educación Superior	Carreras	N. de programa
Universidad del Claustro de Sor Juana	· Psicología	No aplica
	· Derecho	
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	· Ciencia Política y admón. Urbana	UACM/SS/2021-I Y 2021-III/ 5617/EXT
	· Ciencias Sociales	
	· Derecho	
	· Historia y Sociedad Contemporánea	
Universidad Nacional Autónoma de México	· Derecho	Clave del Programa: 2021-65/6-1404
	· Ciencia Política	
	· Administración	
	· Relaciones Internacionales	
	· Psicología	
	· Sociología	
	· Trabajo Social	
	· Comunicación y Periodismo	
	· Trabajo Social	
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa	· Pedagogía	ICSH001035
	· Ciencia Política	
	· Administración	
	· Psicología social	
	· Sociología	
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa	· Administración	No aplica
	· Derecho	
	· Humanidades	
	· Estudios socioterritoriales	
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco	· Derecho	No aplica
	· Sociología	
UNITEC	· Ciencias Sociales, Humanidades y afines.	No aplica

1.6 FORTALECER EL MODELO DE CAPACITACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

ELABORAR EL CONTENIDO DE CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con el Programa de Capacitación durante el tercer trimestre se elaboró un contenido titulado *Trabajo en equipo para el bienestar comunitario*, el cual busca promover la comunicación asertiva y el trabajo colaborativo en las personas que conforman las COPACO, a través del reconocimiento de diversas técnicas que coadyuven en la solución de conflictos presentes como resultado de sus actividades como representantes ciudadanos.

Respecto del segundo contenido programado, durante el trimestre que se reporta, se definió el título

y el índice, por lo que el contenido se desarrollará durante el cuarto trimestre. El curso se titula *Medios de impugnación y regulación de los procedimientos en materia de participación ciudadana*.

ELABORAR EL DISEÑO INSTRUCCIONAL DE CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

La DEPCyC realizó el diseño instruccional del curso “Población de atención prioritaria (Parte 2)” de acuerdo con el contenido aprobado por el Consejo General el pasado 30 de junio de 2021, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-326-21. Se incorporó al aula virtual y está a disposición del público desde el 3 de septiembre de 2021.

ELABORAR EL MATERIAL DE APOYO PARA CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

Durante el segundo trimestre se elaboró el material de apoyo para el curso “Población de atención prioritaria (Parte 2)” el cual consiste en la secuencia didáctica, la presentación ejecutiva y el cuestionario de evaluación. Dicho material se proporcionó a las direcciones distritales para que realicen las sesiones de capacitación por videoconferencia y, en su caso, presenciales.

DAR SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN

Durante el tercer trimestre del año 2021, la capacitación a las COPACOS, Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía estuvo disponible a través de la modalidad presencial y a distancia, mediante el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci) y a través de sesiones presenciales y por videoconferencia realizadas por personal de los Órganos Desconcentrados. A continuación, se presentan algunos datos que dan cuenta de las acciones de capacitación realizadas a través de estas modalidades.

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL FOPCI

Esta plataforma está disponible desde el 25 de marzo de 2019 y, con corte al 29 de septiembre de 2021, se tienen los siguientes datos:

Se cuenta con un total de 3,040 personas registradas en el aula virtual, el 57.53% (1,749) son mujeres y el 42.47% (1,291) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas jóvenes entre 16 y 33 años tienen mayor presencia en el aula, obteniendo el 45.23% (1,375) de los registros, seguido de la población adulta entre 34 y 57 años con 38.26% (1,163).

La tabla siguiente muestra la distribución de las 3,040 personas registradas en los diferentes órganos desconcentrados. Cabe destacar que este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón también existe la opción “No sé”. Se observa que los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 23 con 148 personas, el 1 con

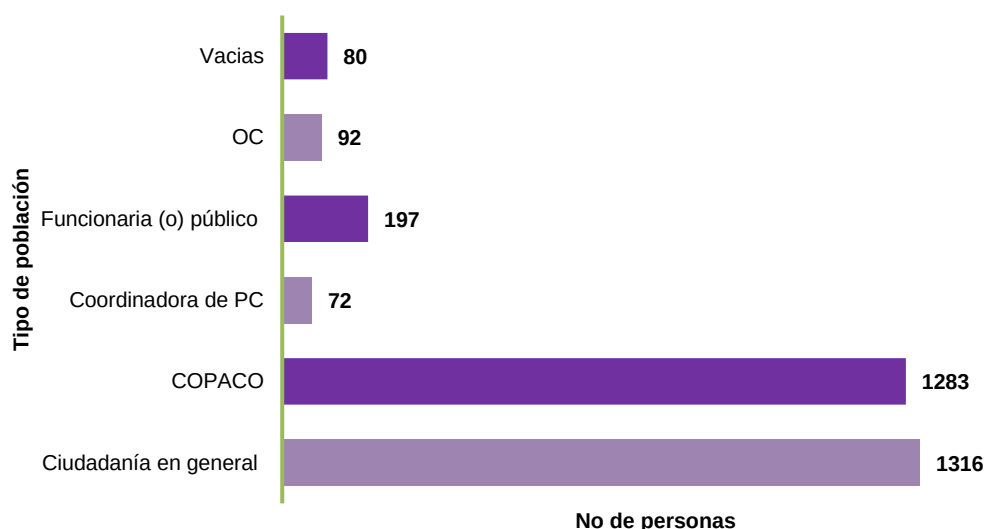
139 personas; el 6 con 116 y el 33 con 108.

Distribución por órgano desconcentrado			
Órgano Desconcentrado	N° de personas	Órgano Desconcentrado	N° de personas
1	139	18	50
2	46	19	62
3	103	20	84
4	65	21	106
5	104	22	51
6	116	23	148
7	45	24	66
8	42	25	49
9	64	26	45
10	59	27	28
11	42	28	30
12	46	29	73
13	36	30	70
14	27	31	49
15	97	32	48
16	37	33	108
17	69	No sé	836
		Total	3040

Tabla 3.

Respecto al tipo de población registrada en Fopci, se observa que el 42.20% (1,283) de las personas se registraron como integrante de una Comisión de Participación Comunitaria; el 43.29% (1,316) como ciudadanía en general; el 6.48% (197) como funcionaria o funcionario público; y el 3.03% (92) como integrante de una Organización Ciudadana.

Distribución tipo de población	
Tipo de población	No de personas
Ciudadanía en general	1316
Comisión de Participación Comunitaria	1283
Coordinadora de Participación Comunitaria	72
Funcionaria (o) público	197
Organización Ciudadana registrada en el IECM	92
Sin especificación	80
Total	3040



La tabla que aparece a continuación muestra el número de personas que se inscribieron en cada uno de los cursos que ofrece el aula virtual, indicando si descendieron su constancia, lo que significa que han concluido y aprobado el curso, o bien, si aún lo están realizando. En forma global se observa que las 3,040 personas registradas se han inscrito 4,713 ocasiones y, de dichas inscripciones, el 65.90% (3,106) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que el 34.10% (1,607) está en proceso.

Distribución por tema				
No.	Tema	No de personas		
		Inscritas	Con constancia	En proceso
1	Población de Atención Prioritaria (Parte 1)	53	29	24
2	Población de Atención Prioritaria (Parte 2)	42	13	29
3	ABC de las Reuniones de Trabajo y Asambleas Ciudadanas	229	100	129
4	Learning About Mexico City	73	38	35
5	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	1050	546	504
6	Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	236	161	75
7	Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana	648	424	224
8	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	832	716	116
9	Principios y Ejes rectores de la Participación Ciudadana	198	148	50
10	Funciones y Atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la Ciudad de México	185	132	53
11	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	192	129	63
12	Democracia Deliberativa	297	168	129
13	Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	164	122	42
14	Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México	188	144	44
15	Marco jurídico de los órganos de gobierno de la	166	118	48

Distribución por tema				
No.	Tema	No de personas		
		Inscritas	Con constancia	En proceso
	Ciudad de México			
16	Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria	160	118	42
	TOTAL	4713	3106	1607

Cabe mencionar, que debido a que durante el tercer trimestre se incorporaron tres nuevos cursos al aula, en la Tabla se agregaron los siguientes:

- ABC de las Reuniones de Trabajo y Asambleas Ciudadanas
- Población de Atención Prioritaria (Parte 1)
- Población de Atención Prioritaria (Parte 2)

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4 de la Metodología de Capacitación 2021, las capacitaciones a través de videoconferencia y/o presencial serán impartidas por personal de los Órganos Desconcentrados a partir del mes de abril y hasta el mes de noviembre.

En ese sentido, a través del correo IECM/UTALAO/2823/CE/2021 de fecha 14 de julio de 2021, se informó al personal de las DD que el módulo de capacitación inmerso en el Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), mediante el cual se dará seguimiento a la capacitación realizada por las DD quedaría habilitado a partir del 15 de julio de 2021.

De los reportes emitidos en el módulo de capacitación del SEDICOP se informa que, con corte al 29 de septiembre, en el trimestre que se reporta se tiene un total de 844 sesiones de capacitación programadas por personal de las Direcciones Distritales, conforme a lo siguiente:

Sesiones de capacitación programadas			
Población	Presencial	Videoconferencia	Total
Comisiones de Participación Comunitaria	284	547	831
Organizaciones Ciudadanas	0	3	3
Ciudadanía en general	6	4	10
	290	554	844

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA

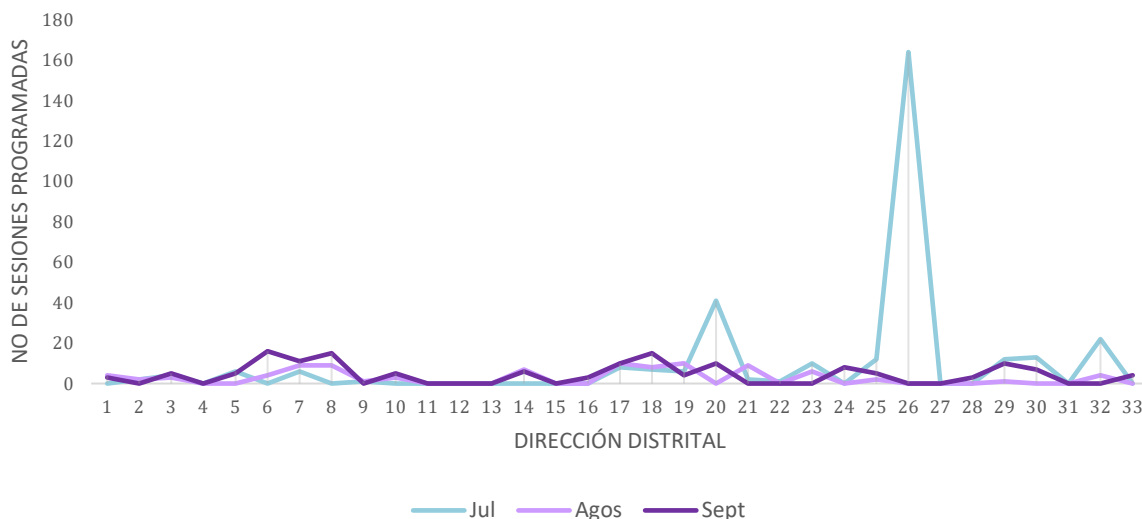
Durante el tercer trimestre del año, las sesiones programadas para capacitar a través de videoconferencia fueron 554, distribuidas en 26 Órganos Desconcentrados, conforme a la siguiente Tabla:

DD	Temas o tema impartido	Jul	Ago	Sep	Total
1	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	0	4	3	7
2	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	2	2	0	4
3	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	4	3	5	12
4	N/A	0	0	0	0
5	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	6	0	5	11
6	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	0	4	16	20
7	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	6	9	11	26
8	- Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario - Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	0	9	15	24
9	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX	1	1	0	2
10	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Democracia Deliberativa - Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	0	3	5	8
11	N/A	0	0	0	0
12	N/A	0	0	0	0
13	N/A	0	0	0	0
14	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	0	7	6	13
15	N/A	0	0	0	0
16	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	0	0	3	3
17	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	8	10	10	28
18	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político - Inducción para integrantes de los ORC - Principios y ejes rectores de la participación ciudadana	7	8	15	30
19	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	6	10	4	20

DD	Temas o tema impartido	Jul	Ago	Sep	Total
	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario				
20	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	41	0	10	51
21	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario - Funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos en la CDMX	2	9	0	11
22	El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	1	0	0	1
23	- Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM - Funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos en la Ciudad de México - Democracia Deliberativa - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Principios y ejes rectores de la participación ciudadana - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	10	6	0	16
24	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	0	0	8	8
25	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	12	2	5	19
26	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	164	0	0	164
27	N/A	0	0	0	0
28	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	0	0	3	3
29	- Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	12	1	10	23
30	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	13	0	7	20
31	N/A	0	0	0	0
32	- Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	22	4	0	26
33	- Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	0	0	4	4

DD	Temas o tema impartido	Jul	Ago	Sep	Total
TOTAL		317	92	145	554

Del registro de sesiones programadas se puede observar que, del periodo de julio a septiembre, 26 Direcciones Distritales programaron capacitaciones por videoconferencia.



De las 554 sesiones de capacitación por videoconferencia programadas, se observa que el 57.22% (317) se programaron durante el mes de julio, mientras que en agosto fue el 16.61% (92) y 26.17% (145) en septiembre.

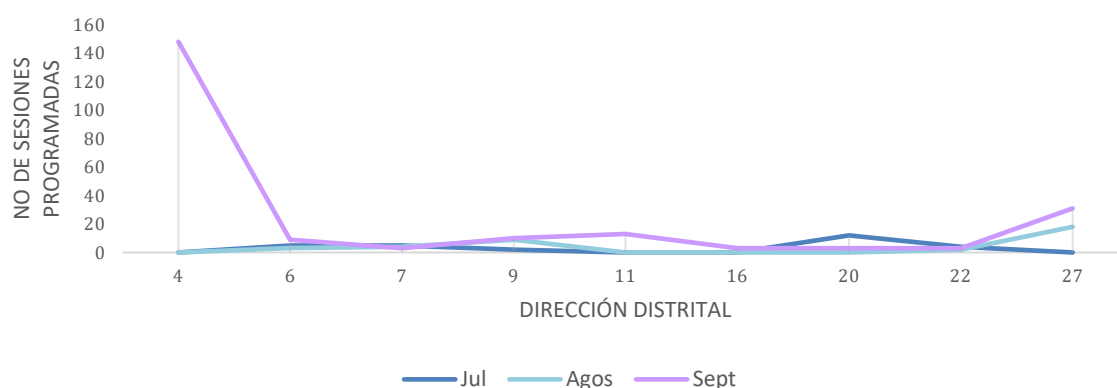
CAPACITACIÓN PRESENCIAL

Durante el tercer trimestre del año, las sesiones programadas para capacitar de forma presencial fueron 290, distribuidas en once Órganos Desconcentrados, conforme a la siguiente Tabla:

DD	Temas o tema impartido	Jul	Ago	Sep	Total
4	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	0	0	148	148
6	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX - Principios y ejes rectores de la participación ciudadana - Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX - Inducción para integrantes de ORC - Población de atención prioritaria (Parte 1)	5	3	9	17
7	- El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas - Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	5	4	3	12

DD	Temas o tema impartido	Jul	Ago	Sep	Total
	• Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario				
9	• El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas • Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX	2	9	10	21 ¹³
11	• El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	0	0	13	13
16	• El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas	0	0	3	3
20	• El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas • Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX • Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	12	0	3	15 ¹⁴
22	• El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas • Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	4	2	3	9
27	• El ABC de las reuniones de trabajo de la COPACO y asambleas ciudadanas • Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX • Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	0	18	31	49 ¹⁵
28	• Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México • Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario • Democracia deliberativa	0	0	2	2 ¹⁶
31	• Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México • Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana	0	1	0	1
TOTAL		28	37	225	290

Del registro de sesiones programadas se puede observar que, del periodo de julio a septiembre, once Direcciones Distritales programaron capacitaciones presenciales, ya sea en sede distrital o al interior de alguna UT de la DD (Territoriales).



De las 290 sesiones de capacitación presenciales programadas, se observa que el 9.66% (28) se programaron durante el mes de julio, mientras que en agosto fue el 12.76% (37) y 77.59% (225) en

¹³ De las 21 sesiones programadas, 6 se realizaron en territorio, es decir, al interior de las Unidades Territoriales.

¹⁴ Las 15 sesiones de capacitación programadas se realizaron en territorio.

¹⁵ De las 49 sesiones programadas, 2 se realizaron en territorio.

¹⁶ Las 2 sesiones de capacitación programadas se realizaron en territorio.

septiembre.

Los temas que se impartieron en las 844 sesiones de capacitación por videoconferencia y presenciales fueron los siguientes:

TEMA
Tema 1. Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
Tema 2. Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana
Tema 3. Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México
Tema 4. Principios y ejes rectores de la participación ciudadana
Tema 5. Funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos de la CDMX
Tema 6. Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario
Tema 7. Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM
Tema 8. Democracia Deliberativa
Tema 9. Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político
Tema 10. El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y de Asambleas Ciudadanas
Tema 11. Población de atención prioritaria (Parte 1)

Durante el trimestre que se reporta las Direcciones Distritales 12, 13 y 15 no programaron sesiones de capacitación bajo ninguna modalidad.

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN

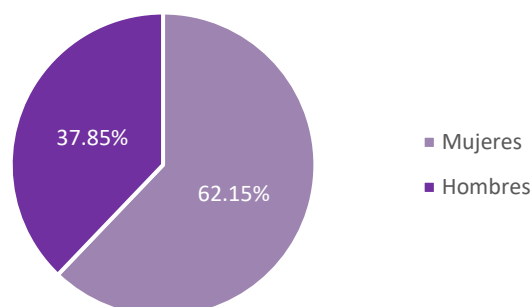
Por lo que hace al registro de asistencia en las sesiones de capacitación por videoconferencia y presenciales que programó cada Dirección Distrital se tiene que 4,444 personas asistieron a uno o varios cursos de capacitación. De estas personas, el 96.24% (4,277) son integrantes de alguna Comisión de Participación Comunitaria y el 3.76% (167) son personas ciudadanas. No se tuvo registro de personas integrantes de OC. Lo anterior conforme a la siguiente tabla.

Registro de asistencia a las sesiones de capacitación programadas por las DD							
DD	COPACO		OC		Ciudadanía		Total
	Videoconferencia	Presencial	Videoconferencia	Presencial	Videoconferencia	Presencial	
1	334	0	0	0	0	0	334
2	0	0	0	0	25	0	25
3	43	0	0	0	0	0	43
4	0	54	0	0	0	0	54
5	55	0	0	0	0	0	55
6	61	94	0	0	11	3	169
7	259	21	0	0	22	4	306
8	112	0	0	0	3	0	115
9	13	206	0	0	0	54	273
10	239	0	0	0	0	0	239
11	0	65	0	0	0	0	65
12	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0
14	138	0	0	0	0	0	138
15	0	0	0	0	0	0	0

Registro de asistencia a las sesiones de capacitación programadas por las DD							
DD	COPACO		OC		Ciudadanía		Total
	Videoconferencia	Presencial	Videoconferencia	Presencial	Videoconferencia	Presencial	
16	0	0	0	0	0	0	0
17	42	0	0	0	18	0	60
18	262	0	0	0	1	0	263
19	89	0	0	0	0	0	89
20	238	61	0	0	0	0	299
21	0	0	0	0	0	0	0
22	13	65	0	0	0	12	90
23	39	0	0	0	0	0	39
24	72	0	0	0	0	0	72
25	193	0	0	0	0	0	193
26	697	0	0	0	0	0	697
27	0	196	0	0	0	0	196
28	61	0	0	0	0	0	61
29	74	0	0	0	0	0	74
30	152	0	0	0	1	0	153
31	0	0	0	0	0	4	4
32	329	0	0	0	9	0	338
33	0	0	0	0	0	0	0
	3515	762	0	0	90	77	4444

Cabe destacar que las 4,444 personas registradas en las sesiones de capacitación que impartió personal de las Direcciones Distritales, el 62.15% (2,762) son mujeres y el 37.85% (1,682) hombres.

Distribución por sexo		
Mujeres	Hombres	Total
2762	1682	4444



MONITOREO A SESIONES DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5. subapartado "Convocatoria a las sesiones de capacitación" esta Dirección Ejecutiva realizó el monitoreo de 12 sesiones de capacitación programadas, 2 durante el mes de julio y 10 en septiembre, conforme a lo siguiente:

No.	DD	Tema
1	5	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas
2	6	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario
3	7	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México
4	14	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas

No.	DD	Tema
5	16	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas
6	20	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas
7	25	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México
8	25	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas
9	28	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México
10	29	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México
11	30	El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y las Asambleas Ciudadanas
12	33	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México

1.7 ROBUSTECER LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL IECM

ELABORAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIGITAL DE DIFUSIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta, se elaboró el contenido de cuatro infografías, una dirigida a la ciudadanía en general; dos a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria y la cuarta a las OC.

El contenido de las infografías está centrado en difundir las diferentes modalidades que ofrece el IECM, así como la nueva oferta de cursos de capacitación disponibles para que la ciudadanía, ORC y OC se capaciten en temas de participación ciudadana, además de brindar ejemplos sobre las temáticas que se abordan en dichos cursos.

1.8 FORTALECER EL MODELO DE EVALUACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INCORPORAR A LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ELABORAR UN MODELO DE RETROALIMENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS UTILIZADOS PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

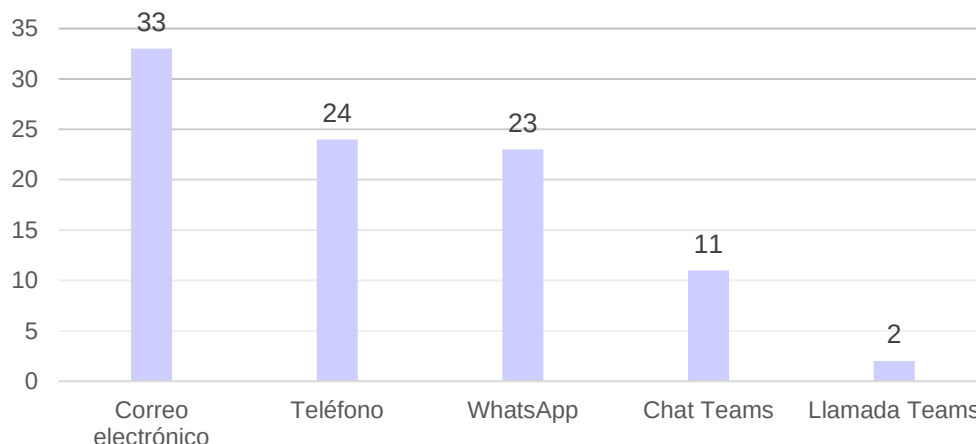
El 14 de julio del 2020, con el apoyo de la UTALAO, la Dirección Ejecutiva envió un comunicado con número de correo electrónico IECM/UTALAO/2822/CE/2021 a los 33 Órganos Desconcentrados para informar sobre la liberación del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las COPACO (SEDICOP), en particular sobre los módulos de Mantenimiento de Datos, Instalación de las COPACO, Bajas, Sustituciones y Toma de protesta, los cuales pertenecen a la fase 1 del sistema informático.

En tal comunicado, se explicó de forma general sobre los procesos incluidos en los módulos liberados, incluyendo en dicho correo la guía de usuario e indicado las personas adscritas a la Dirección Ejecutiva que proporcionarían apoyo para soporte técnico y las vías de atención para tales

fines.

Cabe señalar que, previo a la liberación y con el apoyo de la UTSI, se ejecutó un simulacro con los 33 Órganos Desconcentrados sobre el uso del sistema, del cual se recolectaron observaciones y mejoras al sistema que en su mayoría fueron atendidas por la UTSI previo a su liberación.

Ante este evento, el acompañamiento y soporte técnico brindado por la DEPCyC generó los siguientes resultados:



Gráfica 2

Como se observa en la Gráfica 1, se atendieron 93 dudas y solicitudes; tal acompañamiento fue a 22 Órganos Desconcentrados, 2 atenciones fueron eventos de errores del sistema que de forma inmediata atendió la UTSI y 91 se originaron por dudas sobre el uso del sistema o de algún proceso particular vinculado al flujo del módulo correspondiente.

Cabe destacar, que las bajas y sustituciones se regularon con la emisión de la Circular 66 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 13 de julio del 2021, en la que se describieron precisiones para facilitar la operación del SEDICOP.

Por otro lado, debido al avance en la instalación de las COPACO, las bajas y/o sustituciones y la captura de la persona representante y auxiliares de cada COPACO reflejado en los reportes del SEDICOP, el 24 de septiembre se emitió un nuevo comunicado a través de UTALAOD referido con el número IECM/UTALAOD/3350/CE/2021, en el cual se solicitó el apoyo de los Órganos Desconcentrados para mantener actualizados los módulos.

En el comunicado se solicitó el apoyo para actualizar los datos antes del 30 de septiembre y estar en condiciones de reportar con oportunidad universos de datos para el seguimiento al desempeño de las COPACO, el padrón para las credenciales, la publicación del listado de integrantes y las actividades para la próxima instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.

Así, el resultado de la actualización del SEDICOP, puede observarse en la siguiente tabla que contiene datos con corte la 1 de octubre del 2021 a las 10:00 horas:

Avance de Instalación y registro de representantes COPACO por DD

Fecha: 01-10-2021

Hora: 10:00

DD	Unidades Territoriales					Representantes				Observaciones
	Por instalar	Instaladas	Sin instalar	% Instaladas	% sin instalar	Con UT	%	M	H	
1	58	57	1	98.3%	1.7%	57	98%	31	26	Reportó que no hay condiciones para instalar
2	58	58	0	100.0%	0.0%	58	100%	35	23	
3	59	59	0	100.0%	0.0%	59	100%	35	24	
4	49	46	3	93.9%	6.1%	46	94%	32	14	Reportó que no hay condiciones para instalar
5	79	74	5	93.7%	6.3%	74	94%	46	28	
6	67	63	4	94.0%	6.0%	62	93%	37	25	Reportó que no hay condiciones para instalar
7	26	25	1	96.2%	3.8%	25	96%	12	13	Reportó que no hay condiciones para instalar
8	27	27	0	100.0%	0.0%	27	100%	14	13	

DD	Unidades Territoriales					Representantes				Observaciones
	Por instalar	Instaladas	Sin instalar	% Instaladas	% sin instalar	Con UT	%	M	H	
9	30	30	0	100.0%	0.0%	30	100%	21	9	
10	53	53	0	100.0%	0.0%	51	96%	32	19	
11	37	37	0	100.0%	0.0%	37	100%	24	13	
12	34	34	0	100.0%	0.0%	33	97%	22	11	
13	62	60	2	96.8%	3.2%	49	79%	31	18	
14	55	55	0	100.0%	0.0%	54	98%	37	17	
15	45	45	0	100.0%	0.0%	43	96%	19	24	
16	81	80	1	98.8%	1.2%	76	94%	44	32	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
17	43	42	1	97.7%	2.3%	42	98%	26	16	
18	107	104	3	97.2%	2.8%	103	96%	60	43	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
19	45	45	0	100.0%	0.0%	0	0%	-	-	
20	73	72	1	98.6%	1.4%	72	99%	37	35	Caso de LA LOMA envió Acta Circunstanciada
21	48	48	0	100.0%	0.0%	47	98%	29	18	

22	35	33	2	94.3%	5.7%	32	91%	24	8	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
23	109	108	1	99.1%	0.9%	107	98%	60	47	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
24	50	49	1	98.0%	2.0%	49	98%	32	17	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
25	45	45	0	100.0%	0.0%	45	100%	27	18	
26	54	54	0	100.0%	0.0%	0	0%	-	-	
27	23	23	0	100.0%	0.0%	23	100%	12	11	
28	56	56	0	100.0%	0.0%	55	98%	36	19	
29	34	32	2	94.1%	5.9%	32	94%	21	11	Ya reportó que no hay condiciones para instalar en una COPACO y envió solicitud de apertura para caso con menos de la mitad
30	68	63	5	92.6%	7.4%	58	85%	28	30	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
31	46	44	2	95.7%	4.3%	44	96%	25	19	
32	50	50	0	100.0%	0.0%	0	0%	-	-	
33	48	48	0	100.0%	0.0%	48	100%	22	26	
Total	1,754	1,719	35	98.0%	2.0%	1538	88%	911	627	

De las 35 COPACO sin instalar, se tienen 2 casos reportados en los que no hay posibilidad de reunir a la mayoría, no obstante lo anterior, en el resto los Órganos Desconcentrados advierten disposición de las personas integrantes de las COPACO para realizar sus trabajos, por ello se encuentra en fase de análisis la posibilidad de instalar manualmente las COPACO con el apoyo de UTSI.

Considerando que, tras dos meses de operación del SEDICOP y la solicitud de apoyo para actualizar la información, se tiene previsto realizar un ejercicio de retroalimentación de las personas adscritas a las direcciones distritales sobre el uso del sistema, por lo que se diseñará un instrumento con los siguientes temas generales:

- Facilidad del mantenimiento de datos de las personas integrantes
- Precisión en la instalación de las COPACO
- Agilidad en el proceso de baja
- Rapidez en la incorporación de evidencia documental
- Agilidad en el proceso de sustitución
- Funcionalidad de la automatización del proceso de renuncia
- Funcionalidad de la automatización de avisos vía correo
- Utilidad de los reportes
- Propuestas de mejora
- Preámbulo de la fase 4

Finalmente, el instrumento se pretende aplicar a las personas operativas de estructura, una por cada Órganos Desconcentrados y utilizando la herramienta Forms o con PHP y MySQL en el espacio web de la Dirección Ejecutiva.

OTRAS ACTIVIDADES

Pruebas del módulo de Asambleas Ciudadanas del SEDICOP

A partir del 26 de julio, se retomaron las pruebas del módulo de Asambleas Ciudadanas del SEDICOP, el cual pertenece a la Fase 2 de desarrollo. Al respecto, durante la primera revisión se detectó que la secuencia del proceso para la configuración de las Asambleas se interrumpía en tres flujos principales: guardar la creación de la Asamblea, generar los foros y la configuración de extraordinarias, inconsistencias reportadas a la UTSI el 28 de julio. Tales circunstancias, no permitieron continuar con las pruebas, por lo que se agendó una reunión con UTSI que se realizó el 3 de agosto del 2021 a efecto organizar los trabajos de revisión y pruebas.

A partir de los resultados de la primera revisión, se reiniciaron las pruebas el 6 de agosto, de lo cual se dieron los siguientes resultados, mismos que fueron reportados el 11 agosto:

- El perfil ciudadano se revisó al 100%, los errores reportados en la bitácora del 01 de junio se atendieron en su totalidad. Por otro lado, se encontraron 3 nuevos hallazgos que se corrigieron el mismo día del hallazgo;
- Sobre el perfil distrital, se revisó el 70% de los errores reportados en la bitácora del 01 de junio, el resto aún tenían detalles. Adicional a lo anterior, se presentaron 2 hallazgos nuevos que se reportaron de inmediato y se están atendiendo; en uno de los casos de corrección, fue necesario suspender las pruebas durante aproximadamente medio día para evitar inconsistencias adicionales. Quedaron pendientes por revisar los reportes distritales debido a que aún no estaban disponibles; y
- Para el caso del perfil central, no hubo revisión porque no estaban disponibles los reportes.

Posteriormente, se continuo con la fase de pruebas y se informó sobre su avance el 15 de agosto, destacándose lo siguiente:

- Se completó el 100% de la revisión del perfil distrital, los errores reportados en la bitácora del 01 de junio se atendieron en su totalidad.

El cierre de la revisión de esta fase del SEDICOP, se alcanzó el 23 de agosto, revisando y confirmando los reportes del perfil central al 100%.

Elaboración de requerimientos para desarrollo de sistemas informáticos

El 29 de septiembre se remitieron a la UTSI dos requerimientos: el Sistema para el seguimiento a

las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas, el cual servirá para que las Direcciones Distritales publiquen las Convocatorias y Actas de las Asambleas Ciudadanas, desde un panel que permitirá seleccionar el tipo de Asamblea, la COPACO que convoca, la fecha y hora de la Asamblea, la fecha de emisión del documento y adjuntar la propia Convocatoria y posteriormente el Acta. Además, este sistema contendrá un módulo para presentar las publicaciones del repositorio, desde el cual la ciudadanía podrá consultar la información. Este sistema, incluye la señalización de estatus en cada proceso, estandarización de nombres de los archivos para incorporar los previamente publicados en Plataforma y reporte de seguimiento en formato Excel.

El segundo requerimiento (SEDICOP publicación Fase 1) tiene como finalidad publicar información vinculada al SEDICOP. Al respecto, en este espacio se podrá: consultar la lista de personas integrantes de las COPACO; filtros de búsqueda por Demarcación y Unidad territorial; descargar el listado completo en formato Excel y Texto con valores separados por comas (csv); consultar quienes ya tomaron protesta y consultar quienes ya causaron baja.

Elaboración del Informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México y los Movimientos en su integración

Con el objetivo de atender lo previsto en el artículo 50 del Código en su fracción XXXVI, que indica como atribución del Consejo General del Instituto Electoral el aprobar informes anuales sobre el desempeño de los órganos de representación ciudadana para su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno. Así como a lo previsto en el artículo 77, fracción XV del Código, que señala que es atribución de la Presidencia del Consejo, remitir a los Órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México en octubre, los informes relacionados con la modificación y evaluación del desempeño de dichos órganos ciudadanos, la Dirección Ejecutiva inició con la sistematización y análisis de la información que las Direcciones Distritales han registrado en el SEDICOP respecto a las actividades que las Comisiones de Participación Comunitaria de sus respectivos ámbitos geográfico, han realizado.

Lo anterior con la finalidad de obtener información sobre el desempeño que las Comisiones de Participación Comunitaria en funciones, a partir de los indicadores que para tal efecto se definieron en la Metodología para medir el Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria, que tuvo a bien aprobar la Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria.

A partir de la sistematización y análisis de la información se construirá el primer informe sobre el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria, el cual se presentará a la Comisión, y posteriormente, al Consejo General, todo ello durante el mes de octubre.

1.9 GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS DIGITALES Y MIXTOS, E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

ATENDER Y ASESORAR LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBAN, PARA REALIZAR MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

En el trimestre que se reporta, se informa que la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control, se encontraban suspendidos en razón de las siguientes consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7, Apartado A, fracciones I a VI, de la Ley de Participación, los mecanismos de democracia directa son el referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, consulta popular y revocación de mandato.

En ese sentido, el Consejo General, acorde con el artículo 359 del Código de Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el 11 de septiembre de 2020 emitió la Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el cual se renovarían las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México (Congreso Local) y a las personas titulares de las Alcaldías de esta Ciudad.

En ese sentido, el artículo 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local) con relación al párrafo segundo del artículo 120 de la Ley de Participación establecen que en el año en que se realice la elección de autoridades constitucionales, salvo la Consulta Popular, no podrá celebrarse ningún instrumento de participación ciudadana hasta que concluya el proceso electoral local.

Asimismo, debido a la pandemia por la enfermedad del COVID-19, el Consejo General emitió los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM-CG-104/2020 e IECM/027/2021, acorde a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva emitió las Circulares No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 81, 86 y 87 de 2020 y la No. 13 de febrero de 2021, por su parte la Secretaría Administrativa emitió las Circulares SA-009/2020, SA-010/202 y SA-014/2020, con los cuales se establecieron medidas que garanticen el funcionamiento de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y de personas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral así como a las medidas establecidas por las autoridades en materia de salud Federal y Local y de acuerdo a las decretadas en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.

No obstante lo anterior, una vez que tanto en el área central como en los 33 Órganos Desconcentrados del IECM se realizaron las principales actividades inherentes al Proceso Electoral Local, el 14 de septiembre de la presente anualidad, en las instalaciones centrales del IECM, se

llevó a cabo la verificación de formatos de apoyo ciudadano a la “Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos sólidos de la Ciudad de México”, la cual fue remitida al Instituto el 17 de noviembre de 2020, mediante el diverso CCDMXIL/COCIC/998/2020, signado por los entonces Titulares de las Presidencias de las Comisiones de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y Animal y de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Se verificó una caja con el contenido de 846 fojas foliadas, que incluyen el nombre de la organización ciudadana promovente, denominada Organización a favor de la Economía Circular, A.C. OFEC y que dicen contener 15,723 registros de apoyo ciudadano con el Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno y Firma.

Derivado de dicha verificación, se advirtió el faltante de la información siguiente:

- Número OCR, o CIC, según el modelo de credencial de elector de la persona ciudadana;
- Leyenda inequívoca que exprese cual es el mecanismo y objeto específico que están apoyando las personas solicitantes;
- Elemento que refleje la voluntad de la persona, que puede ser a través de una firma autógrafa o su huella, y
- El consentimiento del tratamiento de datos personales.

COORDINAR Y ASESORAR LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE COMPETENCIA

Como previamente se informó, acorde a lo establecido en los artículos 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Local y 120 segundo párrafo de la Ley de Participación así como en los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021, Circulares 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87 emitidas por el Secretario Ejecutivo y Circulares SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 de la Secretaría Administrativa y en atención a las medidas establecidas por las autoridades en materia de salud Federal y Local así como las decretadas en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México, ningún mecanismo de democracia directa, instrumento de democracia participativa e instrumento de gestión, evaluación y control salvo la Consulta Popular podrá llevarse a cabo mientras exista proceso electoral en la Ciudad de México.

Sin embargo, derivado de la verificación realizada el 15 de septiembre de 2021, a la “Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos sólidos de la Ciudad de México”, el 20 de septiembre de este año, mediante el oficio SECG-IECM/3337/2021, emitido por la persona Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, se requirió al C. Jorge Edwards Chahin Silhy, presidente de la

organización OFEC, para que se llevaran a cabo las gestiones pertinentes para que las citadas omisiones fueran subsanadas y se cumpliera con el requisito de la designación del Comité promotor.

Posteriormente, el 23 de septiembre de la señalada anualidad, el C. Jorge Edwards Chahin Silhy, presentó un escrito en el departamento de recepción de documentos del Instituto Electoral mediante el cual solicitó una prórroga y se extienda un plazo para poder subsanar y/o solventar los requisitos establecidos en los Lineamientos y en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, solicitud que fue atendida mediante el oficio SECG-IECM/3437/2021.

POTENCIAR LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO COMO UN ESPACIO PÚBLICO PARA UN EJERCICIO EFECTIVO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

En el trimestre que se reporta, se informa que se brindó la atención a 17 solicitudes de publicación de convocatorias y minutas correspondientes a las reuniones de instalación, de trabajo y ordinarias de las COPACO.

Asimismo, en la Plataforma, se creó el Micrositio para la Jornada Extraordinaria en 31 colonias de las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo (Micrositio), con la finalidad de que las personas interesadas en las actividades inherentes a la Elección Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Extraordinaria de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Jornada Extraordinaria), dieran seguimiento a ellas.

En dicho Micrositio, se puso a disposición de la ciudadanía interesada, la información siguiente:

- Acuerdo y convocatorias
- Convocatoria ejecutiva (En náhuatl, mixteco, zapoteco y otomí)
- Convocatoria para la observación
- Guía de lectura fácil (En náhuatl, mixteco, zapoteco y otomí)
- Agenda para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria (De las DD 09, 12 y 13)
- Acta de Cómputo Total de la Jornada Extraordinaria (De las DD 09, 12, 13 y 30)
- Constancias de Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021
- Procedimiento de integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (DD 13)
- Sistema de resultados del cómputo de votos de la Elección Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Extraordinaria de Presupuesto Participativo 2020 y 2021
- Proyectos ganadores de las Jornadas Extraordinarias.
- Lista de integrantes de las COPACO de las Jornadas Extraordinarias

- Información para personas candidatas para la Elección Extraordinaria de COPACO 2020
- Proyectos participantes para la Consulta Extraordinaria del Presupuesto Participativo 2020 y 2021
- Listado de lugares donde se ubicaron los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión

Del mismo modo se creó, en colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social, el Micrositio para la difusión de las Asambleas para la atención de Casos Especiales y de Evaluación y Rendición de Cuentas, en el cual se puso a disposición de las personas habitantes de la Ciudad de México la Convocatoria de las Asambleas por cada unidad territorial, el acta de dicha asamblea, el informe con el porcentaje de avance en la celebración de las asambleas, el curso sobre la Guía Operativa del Presupuesto Participativo, los montos asignados para el presupuesto participativo de los ejercicios 2020 y 2021, así como la información relativa a cumplimientos de sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales en esta materia.

INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La actividad fue cancelada derivado de la insuficiencia presupuestal.

COADYUVAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

En el período que se reporta se informa que se diseñaron los contenidos para la elaboración de las infografías que se difundieron a través de los micrositos para la Jornadas Extraordinarias y de las Asambleas para la atención de Casos Especiales y de Evaluación y Rendición de Cuentas, así como en las redes sociales del Instituto Electoral.

ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La actividad fue cancelada derivado de la insuficiencia presupuestal.

1.10 ORGANIZAR, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO EFICAZMENTE A LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DAR SEGUIMIENTO A LAS ASAMBLEAS DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

Cabe precisar que, si bien el programa institucional 2021 solo contemplaba el seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas en el presente ejercicio fiscal, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 las Asambleas para la Atención de Casos Especiales y de Información y Selección que habían sido programadas para 2020 no pudieron realizarse, es así que

se llevaron a cabo durante el trimestre que se informa.

Por lo anterior, en el marco de las bases Décima y Décima Segunda de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021 (Convocatoria Única), así como de la Estrategia para la implementación de las asambleas ciudadanas previstas en dicha convocatoria (Estrategia de Asambleas) y de las circulares de implementación correspondientes, durante los meses de julio y agosto se realizaron las Asambleas Ciudadanas para la Atención de Casos Especiales y de Información y Selección.

En atención a lo anterior, la DEPCyC elaboró la Circular 62, la cual, por conducto del Secretario Ejecutivo se remitió a los 33 órganos desconcentrados del IECM, el 30 de junio de 2021.

Cabe precisar que, que en la 9ª Sesión Ordinaria de la CPCyC, la DEPCyC presentó el Informe sobre la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en la base Décima y Décima Segunda de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en cual se precisa que se convocaron y celebraron 228 asambleas para la atención de Casos Especiales que equivale al 99.13% de las 230 programadas, asimismo, se convocaron y celebraron 1,765 asambleas de Información y Selección que corresponde al 99.89% de las 1,767 programadas.

Es importante destacar que, aún con el esfuerzo institucional realizado por las direcciones distritales 1 y 32, no ha sido posible emitir la convocatoria para ambos tipos de asambleas, en las unidades territoriales Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco y Joyas del Pedregal (Fracc) correspondientes a las Demarcaciones de Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Dicho informe también contiene información respecto de la participación ciudadana emitida por las personas asistentes, destacándose que en las Asambleas para la atención de Casos Especiales participaron 6,644 personas, mientras que en las Asambleas de Información y Selección participaron 57,087 personas; en ambas asambleas se registró el mayor índice de participación por parte de las mujeres, de las personas de 60 años o más, así como de las personas habitantes con credencial para votar e integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Finalmente, respecto de la integración de los Comités de Ejecución y de Vigilancia el informe destaca que, se logró conformar el 99.77% de los Comités de Ejecución 2020, el 99.72% de los Comités de Vigilancia 2020, el 99.72% de los Comités de Ejecución 2021 y el 99.66% de los Comités de Vigilancia 2021, resaltando que el 24% de dichos comités están integrados por dos personas, el 21% por una, seguido del 19% por tres y el 11% por cuatro.

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA 2020 Y 2021

En atención a lo referido con anterioridad, en las Asambleas de Información y Selección se conformaron los Comités de Ejecución y Vigilancia, en la tabla siguiente se muestra la distribución por número de las personas integrantes:

Año	Comité	Número de personas integrantes											Total	%
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+		
2020	De ejecución	340	388	350	208	138	79	74	35	34	46	71	1763	99.77
	De vigilancia	406	487	338	186	124	62	45	24	36	28	26	1762	99.72
2021	De ejecución	360	411	325	201	128	66	49	57	33	49	83	1762	99.72
	De vigilancia	371	418	348	206	135	89	39	56	31	29	39	1761	99.66
		1477	1704	1361	801	525	296	207	172	134	152	219	7048	
		21%	24%	19%	11%	7%	4%	3%	2%	2%	2%	3%		

Por lo que respecta a la Conformación de dichos Comités por demarcación territorial se destaca lo siguiente:

COMITÉS DE EJECUCIÓN 2020

En lo que respecta a la integración de los Comités de ejecución 2020, se han conformado 1,763 que representan el 99.77% del total a conformar, destacándose que, en doce demarcaciones, se logró el 100% de conformación de estos Comités, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Demarcación	Número de personas integrantes												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón	95	49	42	24	18	4	2	4	3	2	6	249	250	99.60
Azcapotzalco	44	29	14	11	7	4	0	1	1	0	0	111	111	100.00
Benito Juárez	16	11	15	7	7	2	4	0	1	1	0	64	64	100.00
Coyoacán ¹⁷	21	27	44	24	10	3	6	2	3	8	4	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	1	7	8	4	3	1	2	1	3	0	9	39	39	100.00
Cuauhtémoc	5	7	12	6	2	5	22	1	0	3	1	64	64	100.00
Gustavo A. Madero	47	46	53	36	9	11	5	3	4	10	7	231	232	99.57
Iztacalco	2	6	8	4	6	2	4	3	2	1	17	55	55	100.00
Iztapalapa	43	76	68	37	23	12	12	7	4	9	2	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	0	8	5	4	9	4	3	0	4	5	6	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	22	19	18	9	5	3	4	1	1	0	7	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	7	13	8	7	4	3	0	4	1	1	4	52	52	100.00
Tlalpan	11	40	31	21	23	21	8	5	4	5	2	171	171	100.00

¹⁷ UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2020 fue JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC) (03-063) perteneciente al ámbito territorial de la DD 32.

Venustiano Carranza	21	34	14	5	4	1	1	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	5	16	10	9	8	3	1	3	3	1	5	64	65	98.46
	340	388	350	208	138	79	74	35	34	46	71	1763	1767	99.77
	19%	22%	20%	12%	8%	4%	4%	2%	2%	3%	4%			

En cuanto a la cantidad de personas integrantes de los Comités de Ejecución 2020 se destaca que el 22% están conformados por dos personas integrantes, el 20% por tres, el 19% por una y el 12% por cuatro.

COMITÉS DE EJECUCIÓN 2021

En lo que respecta a la integración de los Comités de Ejecución 2021 se han conformado 1,762 que representan el 99.72% del total, destacándose que, en 12 demarcaciones, se logró el 100% de conformación de estos Comités, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Demarcación	Número de personas que la integran												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón	89	62	40	18	15	6	4	1	3	3	7	248	250	99.20
Azcapotzalco	46	26	22	8	6	2	0	1	0	0	0	111	111	100.00
Benito Juárez	20	8	12	6	8	4	5	0	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán	21	41	33	21	9	3	3	5	5	5	6	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	2	8	5	1	4	2	3	3	0	1	10	39	39	100.00
Cuauhtémoc	5	6	14	4	5	2	3	19	2	4	0	64	64	100.00
Gustavo A. Madero	51	46	44	30	23	9	3	5	5	11	4	231	232	99.57
Iztacalco	6	8	4	6	1	2	2	1	3	3	19	55	55	100.00
Iztapalapa	46	82	72	35	18	11	8	4	4	9	4	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	2	7	5	12	1	4	1	3	2	2	9	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	17	22	16	9	6	4	1	3	1	3	7	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	11	10	7	7	2	1	2	2	3	2	5	52	52	100.00
Tlalpan	16	38	29	26	20	12	11	7	3	4	5	171	171	100.00
Venustiano Carranza	21	30	14	9	4	0	1	1	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	7	17	8	9	6	4	2	2	1	2	6	64	65	98.46
	360	411	325	201	128	66	49	57	33	49	83	1762	1767	99.72
	20%	23%	18%	11%	7%	4%	3%	3%	2%	3%	5%			

En cuanto a la cantidad de personas integrantes de los Comités de Ejecución 2021 se destaca que el 23% están conformados por dos personas integrantes, el 20% por una, el 18% por tres y el 11% por cuatro.

COMITÉS DE VIGILANCIA 2020

Por cuanto hace a los Comités de Vigilancia 2020, se conformación 1,762 que representan el 99.72% del total, destacándose que, en 12 demarcaciones, se logró el 100% de conformación de estos Comités, la distribución por número de personas integrantes se muestra en la tabla siguiente:

Demarcación	Número de personas que la integran												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón	98	69	34	19	12	3	3	2	4	1	4	249	250	99.60
Azcapotzalco	48	33	18	4	4	2	0	0	1	1	0	111	111	100.00
Benito Juárez	21	17	10	3	6	3	3	0	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán	20	50	33	19	9	5	6	2	2	5	1	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	3	7	8	3	4	3	3	1	0	1	5	38	39	97.44
Cuauhtémoc	5	13	14	3	3	3	2	0	18	2	1	64	64	100.00
Gustavo A. Madero	59	57	45	30	11	6	9	3	3	5	3	231	232	99.57
Iztacalco	8	11	9	10	7	5	2	1	1	0	1	55	55	100.00
Iztapalapa	61	85	73	31	16	7	7	6	2	4	1	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	4	13	13	4	5	3	1	2	1	2	0	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	18	33	13	6	7	2	2	3	1	0	4	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	9	12	11	10	3	3	0	0	1	2	1	52	52	100.00
Tlalpan	21	35	29	28	29	12	5	3	1	5	3	171	171	100.00
Venustiano Carranza	24	34	15	5	1	1	0	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	7	18	13	11	7	4	2	1	0	0	1	64	65	98.46
	406	487	338	186	124	62	45	24	36	28	26	1762	1767	99.72
	23%	28%	19%	11%	7%	4%	3%	2%	3%	2%	1%			

Destaca que, los Comités de Ejecución 2021 están conformados el 28% por una persona integrante, el 23% por dos, el 19% por tres y el 11% por cuatro.

COMITÉS DE VIGILANCIA 2021

Por cuanto hace a los Comités de Vigilancia 2021, se conformaron 1,761 que representan el 99.66% del total, destacándose que, en 11 demarcaciones, se logró el 100%, y el 24% se integran por dos personas, seguido de una persona con 21% y de tres personas con 20%, como se muestra en la siguiente tabla:

Demarcación	Número de personas que la integran												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Álvaro Obregón	93	51	35	25	18	5	4	6	4	1	6	248	250	99.20

Demarcación	Número de personas que la integran												UT	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10+	TOTAL		
Azcapotzalco	43	36	15	7	6	2	0	0	1	1	0	111	111	100.00
Benito Juárez	19	9	12	11	6	2	2	2	1	0	0	64	64	100.00
Coyoacán	19	40	34	17	13	4	8	5	5	2	5	152	153	99.35
Cuajimalpa de Morelos	3	7	6	4	3	1	3	1	2	1	7	38	39	97.44
Cuauhtémoc	4	6	9	10	7	4	2	19	1	2	0	64	64	100.00
Gustavo A. Madero	52	55	47	25	15	15	4	6	3	7	2	231	232	99.57
Iztacalco	10	9	9	7	3	7	3	5	1	0	1	55	55	100.00
Iztapalapa	53	72	75	42	14	13	6	3	1	9	5	293	293	100.00
La Magdalena Contreras	4	9	8	9	5	5	1	1	4	1	1	48	48	100.00
Miguel Hidalgo	18	29	19	3	5	5	0	2	2	1	5	89	89	100.00
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00
Tláhuac	10	11	9	10	4	3	0	2	1	0	2	52	52	100.00
Tlalpan	12	41	38	26	22	16	5	2	3	3	3	171	171	100.00
Venustiano Carranza	21	31	17	3	7	0	1	0	0	0	0	80	80	100.00
Xochimilco	10	12	15	7	7	7	0	2	2	1	1	64	65	98.46
	371	418	348	206	135	89	39	56	31	29	39	1761	1767	99.66
	21%	24%	20%	12%	8%	5%	2%	3%	2%	2%	2%			

En lo que respecta a la conformación de los mismos, cabe precisar que, el 24% están conformados por dos personas integrantes, el 21% por una, el 20% por tres y el 12% por cuatro.

ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA EFICIENTE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021

En el periodo que se informa la Dirección Ejecutiva mantuvo comunicación con diversas autoridades en materia de presupuesto participativo, es así que el 22 de julio de la presente anualidad se llevó a cabo, mediante modalidad a distancia, una reunión de trabajo entre personas representantes de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, de la Secretaría de Administración y Finanzas, las personas titulares de las alcaldías y personas Consejeras Electorales de este Instituto Electoral de la Ciudad México, en la cual se abordaron diversos temas relacionados con la celebración de las asambleas para la Atención de Casos Especiales y de Información y Selección, en las que se determinarían los Comités de Ejecución y Vigilancia, así como respecto de la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo 2020 y 2021.

Por su parte, el 24 de agosto de 2021 se llevó a cabo una reunión de trabajo con personas funcionarias públicas de la Alcaldía Tlalpan, adscritas a la Dirección General de Participación

Ciudadana, en modalidad a distancia, en donde se abordaron temas relacionados con la ejecución del presupuesto participativo 2020 y 2021.

A partir del 26 de julio y hasta el 30 de agosto, se remitieron semanalmente a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, diversos oficios dirigidos a las personas titulares de la Secretaría de Gobierno, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, de la Secretaría de Administración y Finanzas, de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso, de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la y de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, todas autoridades de la Ciudad de México, mediante los cuales se comunicó el avance en la celebración de las Asambleas Ciudadanas de Casos Especiales y de Información y Selección.

1.11 DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ATRIBUCIONES Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

En el marco de lo establecido en los artículos 22 y 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Reglamento), así como en la Circular 45 emitida por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se informa que con fecha de corte al 30 de septiembre de 2021, se efectuaron 1719 reuniones de insaculación de las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), como se muestra en el cuadro que se presenta a continuación:

No.	COPACO a instalar	COPACO instaladas	COPACO sin instalar	% COPACO instaladas	% COPACO sin instalar
1	58	57	1	98.3%	1.7%
2	58	58	0	100.0%	0.0%
3	59	59	0	100.0%	0.0%
4	49	46	3	93.9%	6.1%
5	79	74	5	93.7%	6.3%
6	67	63	4	94.0%	6.0%
7	26	25	1	96.2%	3.8%
8	27	27	0	100.0%	0.0%
9	30	30	0	100.0%	0.0%
10	53	53	0	100.0%	0.0%
11	37	37	0	100.0%	0.0%
12	34	34	0	100.0%	0.0%
13	62	60	2	96.8%	3.2%
14	55	55	0	100.0%	0.0%
15	45	45	0	100.0%	0.0%
16	81	80	1	98.8%	1.2%
17	43	42	1	97.7%	2.3%
18	107	104	3	97.2%	2.8%
19	45	45	0	100.0%	0.0%
20	73	72	1	98.6%	1.4%
21	48	48	0	100.0%	0.0%
22	35	33	2	94.3%	5.7%
23	109	108	1	99.1%	0.9%
24	50	49	1	98.0%	2.0%
25	45	45	0	100.0%	0.0%

No.	COPACO a instalar	COPACO instaladas	COPACO sin instalar	% COPACO instaladas	% COPACO sin instalar
26	54	54	0	100.0%	0.0%
27	23	23	0	100.0%	0.0%
28	56	56	0	100.0%	0.0%
29	34	32	2	94.1%	5.9%
30	68	63	5	92.6%	7.4%
31	46	44	2	95.7%	4.3%
32	50	50	0	100.0%	0.0%
33	48	48	0	100.0%	0.0%
Total	1,754	1,719	35	98.0%	2.0%

REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA CREDENCIAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE ASÍ LO SOLICITEN

Derivado de lo establecido en el artículo 90, fracción IV de la Ley de Participación, así como el artículo 19 del Reglamento; así como de la Circular 59, de fecha 28 de junio de 2021, de la Secretaría Ejecutiva, durante el trimestre que se reporta se llevó a cabo la entrega de los apoyos materiales y de papelería para el desempeño de las funciones de las COPACO que fueron electas en marzo de 2020, en el marco de la Ley de Participación y de la Convocatoria Única.

Para realizar dicha tarea los Órganos Desconcentrados recabaron, validaron y remitieron la información de las personas responsables de conducir los trabajos al interior de las COPACO que resultaron insaculadas para dicho fin, de acuerdo con su ámbito de competencia, asimismo, para realizar el envío recabaron la autorización del tratamiento de sus datos personales para poder realizar el envío a sus domicilios a través del servicio de paquetería. Lo anterior de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y del artículo 10 y 11 fracción II, de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, toda vez que es obligación del IECM velar y proteger los datos personales que sean recabados con motivo del ejercicio de sus funciones.

La entrega se realizó en dos etapas la primera de ellas fue a través de la empresa de paquetería Cometra Servicios Integrales, S.A. de C.V. a partir del 5 de julio y hasta el 15 de agosto, en los domicilios de las personas que representan los trabajos del órgano de representación. A continuación, se detallan los datos de las entregas de los materiales:

- Total de COPACO 1,754

Datos de entrega	Cantidad	Porcentaje
Total de paquetes enviados por paquetería	1,520	86.66%
Paquetes no enviados por paquetería (no se contó con la información de las personas representantes)	234	13.34%

Asimismo, se informa que de los 1,520 envíos realizados a través del servicio de paquetería los datos de la entrega son los siguientes:

Datos de entrega	Cantidad	Porcentaje
Total de paquetes entregados a las personas representantes de COPACO	1,470	96.71%
Total de paquetes que no fue posible entregar (se realizaron dos visitas al domicilio)	50	3.29%
Paquetes enviados a Representantes del periodo 2020-2021	51	3.36%
Paquetes enviados a Representantes del periodo 2021-2022	1,469	96.64%

Finalmente, se desglosa, por Órganos Desconcentrados, la información que remitieron de las COPACO para la entrega de los materiales:

Dirección Distrital	Total de COPACO	Estatus de Entrega		
		Número de COPACO de las cuales se recibió información para el envío del material	% de Envío	Número de COPACO de las cuales no se recibió información
1	58	57	98%	1
2	58	30	52%	28
3	59	59	100%	-
4	49	45	92%	4
5	79	79	100%	-
6	67	62	93%	5
7	26	25	96%	1
8	27	27	100%	-
9	30	1	3%	29
10	53	52	98%	1
11	37	37	100%	-
12	34	16	47%	18
13	62	44	71%	18
14	55	55	100%	-
15	45	35	78%	10
16	81	70	86%	11
17	43	36	84%	7
18	107	104	97%	3
19	45	43	96%	2
20	73	67	92%	6

Dirección Distrital	Total de COPACO	Estatus de Entrega		
		Número de COPACO de las cuales se recibió información para el envío del material	% de Envío	Número de COPACO de las cuales no se recibió información
21	48	42	88%	6
22	35	32	91%	3
23	109	100	92%	9
24	50	44	88%	6
25	45	34	76%	11
26	54	28	52%	26
27	23	23	100%	-
28	56	52	93%	4
29	34	29	85%	5
30	68	52	76%	16
31	46	45	98%	1
32	50	47	94%	3
33	48	48	100%	-

Cabe señalar que hubo 234 COPACO a las cuales no se les envió el material a través de la empresa de paquetería, ya que no se contó con la información necesaria para ello, por lo que una vez que concluyó el proceso de entrega a través del servicio de paquetería, se iniciaron los trabajos para realizar la entrega del material a aquellas COPACO de las que no se contó con información para el envío o que no fue posible su entrega en el domicilio proporcionado por el OD.

Los paquetes que se entregaron a 30 Direcciones Distritales fueron 264, las 3 que no están consideradas son la 07, 11 y 33, toda vez que la totalidad del material de las COPACO, de su ámbito distrital, fue distribuido por paquetería.

DIRECCIÓN DISTITAL	NÚMERO DE PAQUETES:
01	4
02	28
03	6
04	1
05	5
06	5
08	1
09	29
10	1

DIRECCIÓN DISTRITAL	NÚMERO DE PAQUETES:
12	18
13	21
14	2
15	11
16	13
17	7
18	4
19	4
20	6
21	8
22	2
23	9
24	6
25	11
26	28
27	3
28	5
29	5
30	14
31	1
32	6
Total:	264

Considerando que se tenían Direcciones Distritales que entregarían hasta 28 y 29 COPACO (DD 9, 29 paquetes; DD 02 y 26, 28; DD 13, 21 paquetes); se les dio como plazo para su distribución el mes de septiembre y para la entrega de los acuses de recibo a la DEPCyC hasta el 6 de octubre, por lo que el corte final de la actividad se reportará en el siguiente trimestre del año.

El 12 de julio de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo una reunión entre personas funcionarias públicas de la Alcaldía Tlalpan y personas adscritas a la Dirección de Participación, para abordar temas relacionados con la aplicación del presupuesto participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, derivados de la adecuación de los períodos y modalidades para la celebración de las Asambleas Ciudadanas de Información y Selección y la instalación de las COPACO.

Por otra parte, se informa que la Dirección Ejecutiva dio respuesta a 130 solicitudes de información pública, las cuales fueron remitidas a la Oficina de Acceso a la información Pública Transparencia y

Protección de Datos Personales del IECM, para su envío a los peticionarios, asimismo se elaboraron 58 oficios relacionados con incompetencias que se presentaron durante el trimestre que se reporta.

Asimismo, se brindó atención y orientación a través de oficios y correo electrónico sobre temas relacionados con presupuesto participativo e inquietudes relacionadas con reuniones de insaculación, credencialización, renunciaciones, procedimientos de sustitución, inicio de procedimientos al interior de las COPACO y sesión de instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria a 30 personas ciudadanas e integrantes de COPACO de diversas UT de las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, y Tlalpan.

Además, se brindó asesoría y apoyo sobre inquietudes relacionadas con la ejecución del Presupuesto Participativo, Asambleas Ciudadanas y otros temas, a personas funcionarias adscritas a las Alcaldías Miguel Hidalgo, Tlalpan, y Xochimilco.

Igualmente, se brindó información al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero referente a los Órganos de Representación Ciudadana que se tienen en la Ciudad de México.

También, se brindó orientación y asesoría mediante oficio a personas representantes de Autoridades Tradicionales de San Francisco Atenco y San Pedro Mártir, relacionadas con la elección de sus autoridades representativas.

Del mismo modo, se atendieron 3 requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, referentes a presuntas personas integrantes de COPACO y 1 requerimiento del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, relacionado con las sentencias recaídas a los expedientes TECDMX-JEL-248/2021 y TECDMX-JEL-249/2021 referentes a la instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en las UT el Prado y Banjidal en la demarcación Iztapalapa.

Se brindó asesoría y orientación a 6 personas que a través de las distintas redes sociales en las cuales el Instituto Electoral participa, solicitaron información referente al presupuesto participativo y diversos temas relacionados con las COPACO.

Finalmente, se informa que se elaboraron 11 Consideraciones de Apoyo para atender diversas inquietudes de las personas Titulares de los órganos desconcentrados 11, 14, 15, 17, 19, 23, 24, 25, 26, 30 y 33 del IECM sobre el procedimiento de credencialización, renunciaciones, sustitución de personas integrantes, reuniones ordinarias y de insaculación, inicio de procedimientos al interior y determinación de responsabilidades, todas relacionadas con las COPACO, así como la celebración

de las Asambleas Ciudadanas.

REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA CREDENCIAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE ASÍ LO SOLICITEN

Por lo que respecta a la entrega de credencial a las personas integrantes de COPACO, se informa que se entabló comunicación con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Secretaría de Movilidad), a efecto de explorar la posibilidad de generar un medio de identificación único que permita identificar a las personas integrantes de las COPACO y a su vez éste sea un medio de acceso a la gratuidad en el transporte público. En atención a lo anterior se han tenido diversos acercamientos entre ambas instituciones para realizar la cotización y pruebas de impresión.

Cabe precisar que, derivado de la insuficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal, se exploró la posibilidad de que la Secretaría de Movilidad reconociera la identificación que estaba en condiciones de emitir el Instituto Electoral para el otorgamiento de dicha gratuidad en el transporte, circunstancia que hasta el 30 de septiembre no había sido resuelta por dicha institución. No obstante lo anterior, se advierte que el Gobierno de la Ciudad de México tiene aprobada la tarjeta de gratuidad como único medio para el acceso a dicho beneficio.

No obstante lo anterior, de conformidad con los artículos 11 y 12 del Reglamento, se encuentra en proceso de elaboración la Circular que atenderá el procedimiento de credencialización de las personas integrantes de COPACO, a efecto de facilitar un medio de identificación en el presente ejercicio fiscal.

OTRAS ACTIVIDADES

Celebración de la Jornada Extraordinaria en 31 UT de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo en cumplimiento a diversas sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México

El 24 de junio de 2021, el Consejo General del IECM, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-325/2021, aprobó 31 Convocatorias dirigidas a las personas de igual número de unidades territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para reponer en Jornada Extraordinaria la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

La Consulta de Presupuesto Participativo se llevó a cabo en dos unidades territoriales, siendo estas las siguientes:

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	ATLAMPÁ	15-004	271/2020

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
2	30	CAFETALES I (RDCIAL)	03-010	208/2020

La Elección de las COPACO se realizó en las 23 UT que se muestran a continuación:

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	MAZA	15-018	257/2020
2	9	SANTA MARÍA INSURGENTES	15-029	256/2020
3	9	BUENAVISTA II	15-036	125/2020 Y ACUMULADOS
4	9	CENTRO II	15-038	124/2020 Y ACUMULADOS
5	9	GUERRERO III	15-052	277/2020
6	9	MORELOS I	15-056	150/2020 Y ACUMULADOS
7	9	MORELOS II	15-057	261/2020 Y ACUMULADOS
8	9	MORELOS III	15-058	276/2020
9	9	SANTA MARÍA LA RIBERA I	15-075	268/2020 Y ACUMULADO
10	9	SANTA MARÍA LA RIBERA II	15-076	TECDMX-JEL-269
11	9	SANTA MARÍA LA RIBERA IV	15-078	265/2020
12	12	CONDESA	15-008	228/2020 Y ACUMULADO
13	12	CUAUHTÉMOC	15-009	118/2020
14	12	TABACALERA	15-031	300/2020
15	12	DOCTORES I	15-045	303/2020
16	12	DOCTORES II	15-046	301/2020
17	12	DOCTORES III	15-047	306/2020
18	12	DOCTORES V	15-049	322/2020
19	12	HIPÓDROMO I	15-054	226/2020 Y ACUMULADO
20	12	OBREERA I	15-062	307/2020
21	12	ROMA NORTE II	15-069	297/2020
22	12	SAN RAFAEL I	15-073	158/2020 Y ACUMULADOS
23	13	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	16-095	399/2020

En 6 UT se llevaron a cabo ambos instrumentos de democracia participativa, siendo estas:

No.	DD	UT		JUICIO (TECDMX-JEL-)
		NOMBRE	CLAVE	
1	9	CENTRO I	15-037	119/2020 Y ACUMULADO Y 123/2020 Y ACUMULADO
2	9	NONOALCO TLATELOLCO (U HAB) I	15-059	185/2020 Y ACUMULADOS
3	9	PERALVILLO I	15-066	135/2020 Y ACUMULADOS
4	12	JUÁREZ	15-017	163/2020 Y ACUMULADOS
5	12	PAULINO NAVARRO	15-022	127/2020
6	12	SAN RAFAEL II	15-074	155/2020 Y ACUMULADOS

Previo a la celebración de la Jornada Extraordinaria, diversas personas candidatas de COPACO presentaron de manera libre, espontánea e inequívoca su renuncia y ratificación como personas candidatas de COPACO, en las UT que a continuación se informan:

No.	DD	UT		PERSONA CANDIDATA QUE RENUNCIA
		NOMBRE	CLAVE	
1	12	CONDESA	15-008	LUCINDA GIL CERVANTES
2		DOCTORES I	15-045	BULMARO ÁLVARO SORIANO
3		DOCTORES II	15-046	JESÚS ÁNGEL ORTÍZ ROSALES
4		DOCTORES III	15-047	JUDITH CAROLINA DORANTES AMAYA
5		DOCTORES III	15-047	ERICK RAFAEL CASTILLO DÍAZ
6		HIPÓDROMO I	15-054	PRISCILIANA COAHUILA HERNÁNDEZ
7		JUÁREZ	15-017	ANA MARÍA CELIA BRAVO LIMA
8		JUÁREZ	15-017	EDUARDO MORENO MUÑOZ
9		JUÁREZ	15-017	GUADALUPE CASILLAS VALLEJO
10		SAN RAFAEL I	15-074	JUAN CARLOS SILVA ALFARO
11		PAULINO NAVARRO	15-022	ANA BERTHA ARMIJO ORTÍZ

Las Jornadas Extraordinarias se realizaron mediante dos modalidades:

Digital: vía remota, mediante el Sistema Electrónico por Internet (SEI), a partir del primer minuto del 9 de julio de 2021 hasta el último minuto del 15 de julio de 2021; y

Presencial: en 31 Mesas Receptoras de Votación y Opinión que se instalaron en igual número de UT, de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con boletas impresas, para que la ciudadanía de dichas UT, acudiera a emitir su voto y/u opinión, el 18 de julio del presente, de las 09:00 a las 18:00 horas.

Para la Jornada Extraordinaria, se sometieron a consulta los proyectos específicos que fueron opinados es la Jornada Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2020, mismos que fueron dictaminados de manera positiva por el órgano dictaminador correspondiente.

No.	DD	UT		PROYECTO GANADOR 2020		PROYECTO GANADOR 2021	
		NOMBRE	CLAVE	#	DESCRIPCIÓN	#	DESCRIPCIÓN
1	9	ATLAMPÁ	15-004	A5	REHABILITACIÓN LAGUITO DEL PARQUE	B2	REHABILITACIÓN DEL BAJO PUENTE DE CIRCUITO INTERIOR
2		CENTRO I	15-037	A2	MEJORANDO CENTRO 1	B1	MEJORANDO CENTRO 1
3		NONOALCO TLATELOLCO (U HAB) I	15-059	A9	RESTAURANDO PUERTAS EN CUBOS DE BASURA Y CUARTOS DE SERVICIO DE BASURA	B9	REPAVIMENTACIÓN DE PASILLOS ENTRE EDIFICIOS
4	12	PERALVILLO I	15-066	A3	MANTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES	B6	CALLES SEGURAS Y ALUMBRADAS
5		JUÁREZ	15-017	A15	CULTURA PARA TODOS EN LAS JUÁREZ.	B4	EDUCACIÓN PARA TODOS EN LA ESCUELA DE INNOVACIÓN CIUDADANA
6		PAULINO NAVARRO	15-022	A3	CALENTADORES SOLARES PARA TODA LA COLONIA PAULINO NAVARRO	B2	CALENTADORES SOLARES PARA TODA LA COLONIA PAULINO NAVARRO
7		SAN RAFAEL II	15-074	A4	JARDÍN DE VIDA "JUAN RUÍZ DE ALARCÓN" CON PLANTAS POLINIZADORAS Y MEDICINALES.	B4	JARDÍN DE VIDA "JUAN RUÍZ DE ALARCÓN" CON PLANTAS POLINIZADORAS Y MEDICINALES, INCLUYE AL TEATRO EN LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA

No.	DD	UT		PROYECTO GANADOR 2020		PROYECTO GANADOR 2021	
		NOMBRE	CLAVE	#	DESCRIPCIÓN	#	DESCRIPCIÓN
8	30	CAFETALES (RDCIAL)	03-010	A8	SEGURIDAD VECINAL-ACCESOS YCCTV	B2	DESCOPE, PODA, TALA Y REFORESTACIÓN DE LOS PARQUES DE LA COLONIA.

En el numeral 6, sección SEGUNDA, DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de las Convocatorias aprobadas mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-325/2021, correspondientes las 29 UT en las que se realizó la Elección de las COPACO, correspondiente a las demarcaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, se estableció que el 22 de julio de 2021, en las sedes de las citadas Direcciones Distritales, se realizaría la integración de las COPACO, de conformidad con los Criterios para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, aprobados por Acuerdo IECM/ACU-CG-026/2020, el 28 de febrero de 2020; así como la entrega de la Constancia de Asignación e Integración de la COPACO, a las personas que así lo solicitaran.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7, sección SEGUNDA, DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de las Convocatorias antes referidas, en el período comprendido del 1 al 7 de agosto de 2021, se llevaron a cabo las reuniones de instalación de dichas COPACO, en el marco del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Circular 48 emitida por la Secretaría Ejecutiva.

A partir del 27 hasta el 31 de julio de 2021, las personas titulares y secretarías de los órganos desconcentrados 09, 12 y 13, realizaron de manera presencial o mediante la modalidad digital, el procedimiento de toma de protesta de las personas integrantes de COPACO de las 29 UT comprendidas dentro de su ámbito respectivo.

Finalmente, se informa que las personas que integran las COPACO que fueron electas en la Jornada Extraordinaria, concluirán sus funciones el 31 de mayo de 2023.

CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN SUP-REC-35 Y ACUMULADOS, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Para dar cumplimiento a las acciones previstas en la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de reconsideración SUP-REC-35 y Acumulados, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, el 20 de septiembre de 2021, emitió la Circular 88, con la cual se instruyó a las personas Titulares de los órganos desconcentrados 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33 que, de acuerdo con el Directorio de Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales de los 48 Pueblos que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Directorio de Instancias Representativas), elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística con el apoyo de

las direcciones distritales del Instituto Electoral, se identificaran a las Autoridades Tradicionales representativas correspondientes a cada ámbito distrital y les notificaran los incisos a), b) y c) del subíndice 1.3 Efectos de la citada sentencia y las invitaran a una Reunión informativa, para darles a conocer diversos aspectos relacionados con el cumplimiento.

Entre otras determinaciones se solicitó a las personas Titulares de las citadas direcciones distritales que remitieran a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación un reporte diario. Con fecha de corte 30 de septiembre de 2021, se da cuenta de la información del avance en las acciones de cumplimiento.

De las 440 Autoridades Tradicionales representativas identificadas en el Directorio de Instancias Representativas, se notificaron a 419 autoridades, lo cual representa un avance en el cumplimiento del 95.23%. Asimismo, se informa que se tiene conocimiento de 88 nuevas Autoridades Tradicionales representativas, de las cuales se notificó el contenido de la sentencia del recurso de reconsideración a 68 autoridades.

Autoridades tradicionales notificadas		
Total de Autoridades	No. Autoridades Notificadas	%
508	487	95.87%
Autoridades tradicionales notificadas que forman parte del Directorio		
	No. Autoridades Notificadas	%
440	419	95.23%
Nuevas Autoridades tradicionales notificadas		
No. Autoridades Notificadas	%	
68	13.39%	

Por lo que respecta a la asistencia de las Autoridades Tradicionales representativas a la reunión informativa, se da cuenta que, del total de las 440 autoridades señaladas en el citado directorio, asistieron 122 autoridades, lo cual significa un avance del 27.73%. En cuanto a la asistencia a la reunión por parte de las 88 nuevas autoridades, se informa que acudieron 47 autoridades.

Autoridades tradicionales que acudieron a la reunión informativa		
Total de Autoridades	No. Autoridades que acudieron	%
508	169	33.27%
Autoridades tradicionales que acudieron a la reunión informativa y forman parte del		
Directorio		
Total de Autoridades	No. Autoridades que acudieron	%
440	122	27.73%
Nuevas Autoridades tradicionales que acudieron a la reunión informativa		
No. Autoridades que acudieron	%	
47	9.25%	

En cuanto a los proyectos propuestos por las Autoridades Tradicionales representativas para el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2020, se informa que se presentaron 10 proyectos, de los cuales, 4 fueron propuestos por Autoridades Tradicionales representativas comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y 6 fueron propuestos por parte de las nuevas autoridades.

Proyectos 2020 propuestos		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2020 propuestos	%
508	10	0.79%
Proyectos 2020 propuestos por Autoridades tradicionales que forman parte del		
Directorio		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2020 propuestos	%
440	4	0.91%
Proyectos 2020 propuestos por Nuevas Autoridades tradicionales		
No. Proyectos 2020 propuestos	%	
6	1.18%	

Cabe señalar que de los 10 proyectos propuestos, los mismos corresponden a proyectos que en su momento fueron determinados como viables por parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020.

Tipo de proyectos 2020 propuestos		
Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2020		
Total de Autoridades	Proyectos propuestos de los	%
	Dictaminados Viables	
440	4	0.91%
Total de Autoridades	Nuevos Proyectos propuestos	%
440	0	0.00%
Nuevas Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2020		
Proyectos propuestos de los	%	
Dictaminados Viables		
6	1.36%	
Nuevos Proyectos propuestos	%	
0	0.00%	

De la misma manera para el Presupuesto Participativo 2021, se informa que fueron propuestos 10 proyectos, de los cuales 4 fueron propuestos por Autoridades Tradicionales representativas que forman parte del Directorio de Instancias Representativas y 6 se presentaron por parte de nuevas autoridades.

Proyectos 2021 propuestos		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2021 propuestos	%
508	10	1.97%
Proyectos 2021 propuestos por Autoridades tradicionales que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	No. Proyectos 2021 propuestos	%
440	4	0.91%
Proyectos 2021 propuestos por Nuevas Autoridades tradicionales		
No. Proyectos 2020 propuestos	%	
6	1.18%	

Cabe precisar que de los 10 proyectos propuestos, corresponden a proyectos que en su momento fueron determinados como viables por parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía para la Consulta de Presupuesto Participativo 2021.

Tipo de proyectos 2021 propuestos		
Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2021		
Total de Autoridades	Proyectos propuestos de los Dictaminados Viables	%
440	4	0.91%
Total de Autoridades	Nuevos Proyectos propuestos	%
440	0	0.00%
Nuevas Autoridades tradicionales que propusieron proyectos 2020		
Proyectos propuestos de los Dictaminados Viables	%	
6	1.36%	
Nuevos Proyectos propuestos		
0	0.00%	

Asimismo, se informa que se visitó por segunda ocasión a 69 Autoridades Tradicionales representativas, de las cuales 67 corresponden a autoridades comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y 2 a nuevas autoridades.

Autoridades a las que se les realizó segunda visita		
Total de Autoridades	Autoridades con segunda visita	%
508	69	13.58%
Autoridades tradicionales con segunda visita que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con segunda visita	%
440	67	15.23%
Nuevas Autoridades tradicionales con segunda visita		
Autoridades con segunda visita	%	
2	0.39%	

De la misma manera, se comunica que las personas adscritas a las direcciones distritales que acudieron a realizar la notificación dejaron 102 citatorios a las Autoridades Tradicionales representativas, 99 corresponden a autoridades señaladas en el Directorio de Instancias Representativas y 3 a nuevas autoridades.

Autoridades a las que se les dejó citatorio		
Total de Autoridades	Autoridades con citatorio	%
508	102	20.08%
Autoridades tradicionales con citatorio que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con citatorio	%
440	99	22.50%
Nuevas Autoridades tradicionales con citatorio		
Autoridades con citatorio	%	
3	0.59%	

En cuanto a las llamadas telefónicas realizadas para contactar a las Autoridades Tradicionales representativas, se anuncia que se efectuaron 231 llamadas, de las cuales 216 corresponden a Autoridades Tradicionales comprendidas en el Directorio de Instancias Representativas y 15 llamadas se llevaron a cabo para contactar a nuevas autoridades.

Autoridades a las que se les realizó llamada telefónica		
Total de Autoridades	Autoridades con llamada telefónica	%
508	231	45.47%
Autoridades tradicionales a las que se les realizó llamada telefónica que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con llamada telefónica	%
440	216	49.09%
Nuevas Autoridades tradicionales a las que se les realizó llamada telefónica		
Autoridades con llamada telefónica	%	
15	2.95%	

Por lo ateniendo a los correos electrónicos que se emitieron se informa que se realizaron 176, de ellos, 167 fueron para Autoridades Tradicionales representativas que forman parte del Directorio de Instancias Representativas y 9 se fueron elaborados para contactar a nuevas autoridades.

Autoridades a las que se les envió correo electrónico		
Total de Autoridades	Autoridades con correo electrónico	%
508	176	34.65%
Autoridades tradicionales a las que se les envió correo electrónico que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con correo electrónico	%
440	167	37.95%
Nuevas Autoridades tradicionales a las que se les envió correo electrónico		
Autoridades con correo electrónico	%	
9	1.77%	

Finalmente, se comunica que además de las anteriores acciones señaladas para contactar a las Autoridades Tradicionales representativas, se realizaron otras 261 acciones para realizar el cumplimiento a la sentencia del mencionado recurso de reconsideración, 236 fueron efectuadas para contactar a Autoridades Tradicionales representativas identificadas en el Directorio de Instancias Representativas y 25 acciones se llevaron a cabo con nuevas autoridades.

Otro		
Total de Autoridades	Autoridades con otra acción de cumplimiento	%
508	261	51.38%
Autoridades tradicionales con las que se implementó otra acción de cumplimiento que forman parte del Directorio		
Total de Autoridades	Autoridades con otra acción de cumplimiento	%
440	236	53.64%
Nuevas Autoridades con las que se implementó otra acción de cumplimiento		
Autoridades con otra acción de cumplimiento	%	
25	4.92%	

Actividades en cumplimiento al Acuerdo Plenario TECDMX-JLDC-021/2020

En el trimestre que se reporta, se informa que en relación con el cumplimiento del Acuerdo Plenario de fecha 20 de octubre de 2020 dictado por el Pleno del TECDMX, con número de expediente TECDMX-JLDC-021/2020, que mandata llevar a cabo un procedimiento de conciliación y/o

mediación en la elección de la autoridad tradicional del pueblo de San Pedro Mártir, en Tlalpan, en ese sentido, el 17, 18 y 19 de agosto de 2021, se llevaron a cabo tres reuniones informativas con personas las personas que integran la Junta Cívica, el comité redactor y las personas candidatas, así como personas interesadas identificadas en el mencionado Acuerdo Plenario.

Asimismo, el 6 de agosto y 27 de septiembre se realizaron dos reuniones de trabajo, por medio de las plataformas ZOOM y Microsoft Teams, en las que participaron personas servidoras públicas del Instituto Electoral, adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y a la Dirección Distrital 16, así como representantes de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana, y de la Coordinación de Elecciones en Pueblos de la Alcaldía Tlalpan.

En la reunión del 6 de agosto, autoridades de la Alcaldía Tlalpan informaron que entregaron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el informe de actividades en cumplimiento del Acuerdo Plenario, además manifestaron que se realizaron publicaciones en los estrados de la Alcaldía del Acuerdo Plenario para el conocimiento de los ciudadanos, sin que nadie se manifestara al respecto, además señalaron que se van a continuar con los acercamientos. Por parte del Instituto Electoral, las personas servidoras electorales asistentes, propusieron se convoque a las demás personas interesadas (Autoridades Tradicionales), así como a algunas instituciones para dar acompañamiento al proceso de mediación y/o conciliación, asimismo, se sugirió la posibilidad de explorar un acercamiento con las demás personas interesadas, considerando el lugar y las condiciones en que efectuarán las reuniones. Entre los acuerdos a los que se llegó por parte de la Alcaldía, fue compartir el Directorio de personas interesadas con el Instituto Electoral y solicitar al área jurídica de la misma Alcaldía respecto de las Autoridades Tradicionales para hacer invitación por estrados a las personas interesadas y entre ambas autoridades llevar a cabo reuniones informativas con las personas interesadas identificadas en el Acuerdo Plenario, el 17, 18 y 19 de agosto de 2021, en las instalaciones de la Dirección Distrital 16 del Instituto.

Respecto a la reunión del 27 de septiembre, autoridades de la Alcaldía señalaron que las reuniones informativas se llevaron a cabo en apego al plan de acción elaborado por ambas autoridades, y se contó con la participación de las personas integrantes de la Junta Cívica, de la Comisión Redactora y con las personas actoras de los medios de impugnación de donde se deriva el Acuerdo Plenario, quienes manifestaron su conformidad con que se lleve a cabo el proceso de mediación y/o conciliación. Además señalaron que se iban a circular entre la Alcaldía y el Instituto Electoral para su firma, las minutas de las reuniones del 14 de abril, 6 de agosto y 27 de septiembre. Finalmente la Alcaldía acordó que remitiría las minutas pendientes por firmar y el Directorio de las personas interesadas de San Pedro Mártir que asistieron a las reuniones informativas en las fechas señaladas y que se enviaría un recordatorio a una persona interesada del mencionado pueblo que ofreció aportar datos e información al respecto.

1.12 FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Derivado de las determinaciones establecidas en el acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, así como de las Circulares números 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva, el registro de las OC se encuentra suspendido en atención a las medidas sanitarias decretadas en la Ciudad de México derivado de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

En este sentido, durante el periodo que se reporta se brindó asesoría a un ciudadano que manifestó tener la intención de registrar una OC en la Demarcación Benito Juárez, por lo que se le explicó sobre la documentación a presentar junto con los formatos en el Órgano Desconcentrado correspondiente.

Asimismo, de acuerdo con el CAAOD 2021, los Órganos Desconcentrados informan de manera mensual si se presenta algún supuesto relacionado con dicho registro. Lo anterior, de acuerdo con la actividad 16 8 105 denominada “Asesorar y recibir las solicitudes de registro, refrendo de registro, informe bianual de y revalidación de credencial de las Organizaciones Ciudadanas” del CAAOD 2021.

Cabe señalar que, con la finalidad de dar continuidad a las diversas actividades relacionadas con el procedimiento de registro de OC ante el Instituto, se elaboró el proyecto de Circular con la cual se levantará la suspensión decretada en las Circulares mencionadas, por lo que la emisión de esta será reportada durante el siguiente trimestre del año.

DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE CANCELACIÓN DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DATOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

De igual forma, con base en las determinaciones antes señaladas derivadas de la emergencia sanitaria, el proceso de cancelación del registro de las OC se encuentra suspendido durante el periodo que se reporta; la reanudación del procedimiento de cancelación de registro se llevará a cabo en el último trimestre del año.

Respecto de la actualización de datos y modificación de registro, se trabajó durante el trimestre la ruta con la cual se solicitará a los Órganos Desconcentrados que tengan un acercamiento con las OC con registro ante el Instituto, a efecto de que aquellas que lo requieran puedan realizar el trámite señalado en los artículos 51 y 52 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

EMITIR CREDENCIALES A REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

De conformidad con lo señalado en los artículos 31, 32 y 33 del Reglamento para el Registro de

Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se iniciaron los trabajos de preparación de la logística que llevará a cabo la DEPCyC, en coordinación con los Órganos Desconcentrados, para invitar a las 89 OC con registro vigente a realizar el trámite de credencialización o revalidación de credencial, según sea el caso, para ello se inició con la elaboración de un proyecto de Circular para que los Órganos Desconcentrados conozcan el procedimiento que se realizará para recibir, validar y tramitar las solicitudes de las personas representantes legales de las OC.

Se tiene considerado emitir las credenciales para las personas representantes de 49 OC, las cuales cuentan con su registro vigente y no realizaron previamente el trámite. De igual manera, se revalidarán las credenciales de las personas representantes de 37 OC que ya cuentan con ella.

Sobre el desarrollo de dichas actividades se informará en el siguiente trimestre.

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

Con la finalidad de brindar elementos que faciliten a las OC el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos, se elaboraron instructivos sobre el llenado de los formatos que están considerados en el Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los cuales son los siguientes:

- Solicitud de Registro (SR-1)
- Refrendo de Registro (RR-3)
- Actualización de Datos (AD-4)
- Modificación de Datos (MD-5)
- Toma de Fotografía (TF-6)
- Informe BIANUAL (IB-7)

REFRENDO E INFORME BIANUAL DE ACTIVIDADES

Durante el periodo que se reporta, la DEPCyC no recibió por parte de los Órganos Desconcentrados expedientes de solicitudes de refrendo de registro, sin embargo, de las solicitudes que se recibieron durante el primer semestre, que contenían diversas inconsistencias, fueron subsanadas 6 de ellas por parte de las Direcciones Distritales, por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento, la DEPCyC realizó la revisión y verificación del cumplimiento de requisitos, teniendo como resultado el refrendo de registro de las Organizaciones siguientes:

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DOCUMENTOS QUE PRESENTARON
1	16	Arte Conciente en la Fama, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DOCUMENTOS QUE PRESENTARON
2	16	Juntos Vecinos, Amigos y Hermanos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
3	16	Manos en Movimiento, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
4	20	Red de Mujeres Líderes de Cuajimalpa, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
5	24	Unidad Modelo de Ciudadanos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
6	24	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Ixtapalapa, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

Cabe señalar que, adicionalmente fueron subsanadas las inconsistencias de dos OC más, sin embargo, por la fecha en que se recibió la información, les será entregado su oficio de refrendo de registro por lo que se reportará en el próximo trimestre.

En resumen, a la fecha de cierre del presente informe la DEPCyC tiene registradas un total de 99 solicitudes de refrendo de registro por parte de las OC, de las cuales:

- 86 se les otorgó el refrendo;
- 2 están pendientes de que se les entregue oficio de refrendo;
- 3 tienen su registro vigente;
- 8 de ellas tienen pendiente subsanar alguna inconsistencia a través de las DD; y
- 1 no cumplió con los requisitos solicitados para refrendar

Finalmente, es importante mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del Reglamento, podrán recibirse solicitudes durante todo el año, por lo que, de ser el caso, la información sería reportada en el cuarto trimestre junto con aquellas solicitudes de refrendo pendientes del primer y segundo trimestres del año que subsanen los Órganos Desconcentrados.

UTILIZAR UN ESPACIO PÚBLICO DIGITAL PARA EL SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Durante el trimestre que se informa, se analizó y sistematizó la información sobre cada uno de los trámites contemplados en el Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones de las OC, lo anterior, con la finalidad de poder elaborar la solicitud de desarrollo de una herramienta informática que sea un canal de comunicación con las personas integrantes de las OC, así como con la ciudadanía.

Es importante mencionar que, se buscará que, a través del apartado correspondiente dentro de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, se pueda acceder a la información, formatos y documentos relacionados con las OC, así como realizar, a través de la misma, los trámites de Registro, Credencialización, Refrendo de Registro e Informe Bianual, Actualización de datos, Modificación de registro y cancelación de registro.

DISEÑAR CONTENIDOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Con la finalidad de proporcionar información a las OC sobre sus derechos y obligaciones, se elaboraron los contenidos para el desarrollo de cuatro infografías que permitan promoverlas entre las personas integrantes de las OC con registro ante el IECM y la ciudadanía, lo anterior, para incentivar su participación.

1.13 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

ATENDER Y ASESORAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Derivado de las determinaciones procedentes del Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como de las Circulares números 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva el registro de los Observatorios Ciudadanos es una de las actividades que se encuentran suspendidas en atención a las medidas sanitarias decretadas en la Ciudad de México para atender la emergencia sanitaria por COVID-19.

Asimismo, de acuerdo con el CAAOD 2021, los Órganos Desconcentrados informan de manera mensual si se presenta algún supuesto relacionado con dicho registro. Lo anterior, de acuerdo con la actividad 16 8 106 denominada “Asesorar y recibir las solicitudes de registro de observatorios ciudadanos, así como dar acompañamiento y seguimiento a las actividades realizadas por los mismos” del CAAOD 2021.

Cabe señalar que, con la finalidad de dar continuidad a las diversas actividades relacionadas con el procedimiento de registro de OC ante el IECM, se elaboró el proyecto de Circular con la cual se levantará la suspensión decretada en las Circulares mencionadas, por lo que la emisión de esta será reportada durante el siguiente trimestre del año.

DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE CANCELACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE REGISTRO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS

El Instituto Electoral actualmente cuenta con un observatorio ciudadano denominado “Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac” al cual se le otorgó su registro mediante acuerdo IECM/ACU-CG-119/2020, en diciembre de 2020, por lo que durante el periodo que se reporta no se recibió alguna

solicitud sobre la cancelación, actualización o modificación de su registro.

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

Durante este periodo se actualizó en el apartado correspondiente a los Observatorios Ciudadanos de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana con los formatos para el registro de los Observatorios, así como del “Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac”, el cual se encuentra en la siguiente liga <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/plataforma-digital/observatorios-ciudadanos/>

Con la finalidad de brindar elementos que faciliten a las personas que integran los Observatorios Ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos, se elaboraron instructivos sobre el llenado de los formatos que están considerados en el Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el IECM, los cuales son los siguientes:

- Solicitud de Registro del Observatorio Ciudadano (OCR-1)
- Solicitud de Registro de la persona interesada en conformar el Observatorio Ciudadano (OCR-2)
- Reporte de Financiamiento del Observatorio Ciudadano (OCR-3)
- Informe de actividades realizadas por el Observatorio Ciudadano (OCR-4)
- Solicitud de Revalidación del Registro del Observatorio Ciudadano (OCR-6)

Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos

Durante el trimestre que se informa, se analizó y sistematizó la información sobre cada uno de los trámites contemplados en el Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio de los derechos y cumplimiento de obligaciones de los Observatorios, lo anterior, con la finalidad de poder elaborar la solicitud de desarrollo de una herramienta informática que sea un canal de comunicación con las personas integrantes, así como con la ciudadanía.

Este canal de comunicación a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana permitirá que sea accesible la información y documentación necesaria para que aquellas personas interesadas en realizar el registro de Observatorio Ciudadano, así como los trámites de aquellos que cuenten con su registro ante el Instituto, de revalidación de registro, actualización de datos y modificación de datos.

DISEÑAR CONTENIDOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Con la finalidad de proporcionar información a los Observatorios Ciudadanos sobre el cumplimiento

de sus derechos y obligaciones, se realizó el contenido para cuatro infografías, que permitan promoverlas entre las personas integrantes del Observatorio con registro ante el IECM y la ciudadanía, lo anterior, para incentivar su participación.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Realizar acciones para la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.						
Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.	Publicación	300	1,002	100%	75%	Se reporta un incremento en las acciones programadas derivado del Acuerdo de Trabajo con la JLE del INE en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana
Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	Acción	1	1	100%	75%	
Elaboración de contenidos de la Agenda Ciudadana 2022.	Documento	0	1	100%	100%	La presentación del documento se tenía programada para el último trimestre del año, sin embargo, fue posible adelantar su elaboración a fin de que se realice el trabajo editorial para contar con el material digital a fin de año.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de Participación Ciudadana.						
Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta.	Evento	1	12	100%	100%	Los eventos estaban programados para su realización en el primero, tercero y cuarto trimestre del año. En el informe del primer trimestre se dio cuenta del evento de presentación de la Agenda Ciudadana 2021, en tanto que en el presente informe se da cuenta de dos eventos más, con ello, se da por cumplida al 100% la meta anual establecida.
Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (<i>webinar</i>), así como presencial y mixto.	Acción	3	6	100%	100%	
Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas.	Gestión	1	2	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021						
Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Informe	0	1	100%	100%	
Implementar la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	Informe	0	1	100%	100%	
Elaborar contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación sobre las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Material didáctico	1	1	100%	100%	
Elaborar contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC.	Material didáctico	0	1	100%	100%	
Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales.						
Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación	Documento	0	1	100%	90%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el cuarto trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales.						conforme a la planeación.
Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas.	Material didáctico	0	1	100%	66%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el cuarto trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual.	Informe	0	1	100%	66%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el cuarto trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.	Informe	0	1	100%	75%	La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo y cuarto trimestre de 2021, por lo que se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Fortalecer el modelo de capacitación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.						
Elaborar el contenido de cuatro cursos de capacitación	Curso	2	1	50%	87.5%	Se tenía programado la elaboración de dos cursos durante este trimestre, sin embargo, por las cargas de trabajo el segundo contenido se concluirá en el siguiente trimestre y se reportará en el informe correspondiente
Realizar el diseño instruccional de cuatro cursos de capacitación	Curso	1	1	100%	75%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Dar seguimiento a la capacitación	Documento	3	3	100%	75%	
Robustecer la difusión institucional de los espacios de capacitación con los que cuenta el IECM.						
Elaborar el contenido del material digital de difusión para la capacitación.	Documento	3	3	100%	75%	Debido a que se adelantó la elaboración del contenido, durante el primer trimestre se desarrolló el primero de los tres programados para el segundo trimestre, por lo que en el trimestre que se reporta sólo se realizaron dos contenidos
Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria e incorporar a las Coordinadoras de Participación Comunitaria.						
Elaborar un modelo de retroalimentación y diagnóstico de los sistemas informáticos utilizados para las Comisiones de Participación Comunitaria y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana	Documento	1	1	100%	100%	
Generar espacios públicos digitales y mixtos, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.						
Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	1	1	100%	75%	Es una actividad permanente durante todo el año. De conformidad con el artículo 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, cuando exista Proceso Electoral en la Ciudad de México, el único mecanismo de democracia directa y participativa que se podrá llevar a cabo es la Consulta Popular, por lo que en el periodo que se reporta se brindó

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
						asesoría durante julio y agosto. Posteriormente en septiembre se dio atención a una Iniciativa Ciudadana remitida por el Congreso de la Ciudad de México
Coordinar y asesorar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	Documento	1	1	100%	75%	Es una actividad permanente durante todo el año. De conformidad con el artículo 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, cuando exista Proceso Electoral en la Ciudad de México, el único mecanismo de democracia directa y participativa que se podrá llevar a cabo es la Consulta Popular, por lo que en el periodo que se reporta se brindó asesoría durante julio y agosto. Posteriormente en septiembre se dio atención a una Iniciativa Ciudadana remitida por el Congreso de la Ciudad de México.
Intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de participación ciudadana	Documento	1	0	0	0	La actividad fue cancelada por insuficiencia presupuestal
Coadyuvar en el diseño e implementación de la estrategia de promoción de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	1	1	100%	75%	Es una actividad permanente durante todo el año.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	Documento	1	0	0	0	La actividad fue cancelada por insuficiencia presupuestal
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.						
Dar seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Informe	1	1	100%	25%	Es una actividad permanente durante todo el año. Conforme a la Estrategia para la implementación de las Asambleas Ciudadanas previstas en las Bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la nueva normalidad de la Ciudad de México, se llevaron a cabo las citadas asambleas en diversas UT de la Ciudad.
Dar seguimiento y acompañamiento a los Comités de Ejecución y Vigilancia 2020 y 2021	Informe	1	1	100%	25%	Es una actividad permanente durante todo el año. Conforme a la Estrategia para la implementación de las Asambleas Ciudadanas previstas en las Bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
						2021, en el marco del Plan Gradual hacia la nueva normalidad de la Ciudad de México, se dio seguimiento y acompañamiento a la conformación de los Comités de Ejecución y Vigilancia
Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021.	Informe	1	1	100%	75%	Es una actividad programada para el segundo y tercer trimestre del año. Se informó a las diversas autoridades de la Ciudad de México, en materia de presupuesto participativo sobre la celebración de las Asambleas de Información y Selección en las distintas UT de la Ciudad.
Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.						
Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	Informe	1	1	100%	75%	Es una actividad permanente durante todo el año.
Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.	Documento	1	0	0%	0%	En el marco de los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021; de las Circulares emitidas por el Secretario Ejecutivo No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, todas de 2020 y, 13 de 2021; de las Circulares emitidas por el Secretario Administrativo SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 así como los oficios de la AGEPSA AGEPSA/DG/10794/202

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
						0 y AGEPSA/DG/00580/2021, con motivo de la pandemia por COVID-19, no ha sido posible llevar a cabo su realización.
Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria.	Informe	0	100%	100%	100%	La actividad se programó para el segundo y cuarto trimestre, no obstante lo anterior, derivado de insuficiencia presupuestal y de condiciones sanitarias por la pandemia de COVID-19 se realizó la entrega de apoyos materiales 2020 y 2021 en un solo momento, durante el trimestre que se reporta.
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	0	0%	0%	Se encuentran suspendidos los plazos para realizar el registro de acuerdo con las circulares 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe	1	1	75%	75%	
Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	1	33%	50%	
Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones.	Informe	1	1	75%	75%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	1	50%	50%	
Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	1	50%	50%	
Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos	Informe	1	0	0%	0%	Se encuentran suspendidos los plazos para realizar el registro de acuerdo con las circulares 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva.
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos.	Informe	1	1	75%	75%	
Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.	Informe	1	1	75%	75%	
Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos	Informe	1	1	50%	50%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de los Observatorios Ciudadanos	Informe	1	1	50%	50%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.	Se continuarán elaborando materiales multimedia y realizando publicaciones para la promoción de derechos político-electorales y de la participación ciudadana.	300	
Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	Para el segundo trimestre del año se prevé la realización y difusión de material audiovisual e infografías para la promoción de derechos político-electorales y de la jornada electoral.	1	
Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (<i>webinar</i>), así como presencial y mixto.	Se prevé la elaboración de un material orientado a implementar acciones de formación ciudadana en temas como Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 o la Ley de Participación Ciudadana.	3	
Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas.	Se buscará establecer vínculos con universidades o instancias de gobierno con las que se puedan coordinar acciones para la promoción de la participación ciudadana.	1	
Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Se realizará el informe correspondiente de las actividades en materia de capacitación electoral sobre el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en la Ciudad de México.	1	
Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a	Se dará seguimiento a las acciones que en este marco se realicen con apoyo de los órganos desconcentrados.	1	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
la atención de los distintos grupos generacionales.			
Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas.	Se realizarán los trabajos de diseño de contenidos.	1	
Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual.	Se dará continuidad a los trabajos de diseño de contenidos y de imagen.	1	
Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.	Se presentará la propuesta de modificación al procedimiento y se remitirá a los órganos desconcentrados el mecanismo de implementación.	2	
Fortalecer el modelo de capacitación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.	Elaborar el contenido de cuatro cursos de capacitación	1	
	Realizar el diseño instruccional de cuatro cursos de capacitación.	1	
	Elaborar el material de apoyo para cuatro cursos de capacitación.	1	
	Dar seguimiento a la capacitación	3	
Robustecer la difusión institucional de los espacios de capacitación con los que cuenta el IECM	Elaborar el contenido del material digital de difusión para la capacitación.	1	
Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria e incorporar a las Coordinadoras de Participación Comunitaria	Elaborar un modelo de retroalimentación y diagnóstico de los sistemas informáticos utilizados para las Comisiones de Participación Comunitaria y la Plataforma	1	
	Realizar un análisis de las alternativas de difusión sobre las atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	
Evaluar las acciones institucionales realizadas para el desarrollo y organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Realizar análisis y estudios de caso sobre alternativas digitales y herramientas tecnológicas para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	1	
Generar espacios públicos digitales y mixtos, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de	Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia	1	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.		
	Coordinar y asesorar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	1	
	Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	1	
	Intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de participación ciudadana	1	
	Coadyuvar en el diseño e implementación de la estrategia de promoción de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	1	
	Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	1	
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Dar seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	1	
	Dar seguimiento y acompañamiento a los Comités de Ejecución y Vigilancia 2020 y 2021.	1	
	Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021.	1	
	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano en materia de presupuesto participativo.	1	
	Elaborar la convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	1	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Realizar una evaluación del presupuesto participativo y su ejecución	1	
Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.	Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	1	
	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria.	1	
	Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.	1	
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones	Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas	1	
	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas	1	
	Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas.	1	
	Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones.	1	
	Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos.	1	
	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de las Organizaciones Ciudadanas.	1	
Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones	Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.	1	
	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos.	1	
	Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.	1	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos	1	
	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de los Observatorios Ciudadanos.	1	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDMX; los Artículos 27 y 28 del RIIECM, la UTCSyD presenta su informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2021 respecto de los proyectos del POA 2021.

La UTCSyD colaboró con las distintas áreas del IECM para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General del IECM; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales, relacionados con actividades de carácter ordinario.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las consejeras y los consejeros que integran el Consejo General, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como lo referente a los apoyos en materia colaboración interinstitucional de otros órganos electorales de entidades de la República e instituciones aliadas.

De julio a septiembre, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa (tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios), que permitieron al IECM comunicar su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional firme, autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Entre las actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2021, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia, y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, a razón de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, entre otros, para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

ACTIVIDADES

1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

1.1.1 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTCSYD

En cuanto a la programación y seguimiento de las acciones de difusión institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2021 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas de consejeras y consejeros electorales.

Derivado de comunicaciones establecidas entre esta UTCSyD y oficinas homólogas del Gobierno de la Ciudad, Congreso de la Ciudad, Alcaldías y órganos autónomos, se difundieron productos informativos respecto de actividades del IECM en sus redes sociales y páginas electrónicas.

De julio a septiembre, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, las alcaldías Benito Juárez, Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztacalco y Milpa Alta, difundieron en sus portales oficiales el banner de las Asambleas Ciudadanas para conformar los Comités de Ejecución y los Comités de Vigilancia relativos al Presupuesto Participativo; asimismo, a través de sus redes sociales difundieron el banner en mención las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Magdalena Contreras y Milpa Alta, así como el Gobierno de la Ciudad de México.

Del 28 de junio al 31 de julio de la presente anualidad, se publicó el banner sobre las Jornadas Extraordinarias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021 y de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 en los portales oficiales de las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, así como en las cuentas oficiales de redes sociales (Twitter y Facebook) del Congreso y el Gobierno de la Ciudad de México a través. La alcaldía Miguel Hidalgo publicó en su portal oficial el banner de las fechas de las etapas de dicha consulta.

Respecto al banner en mención, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México realizaron publicaciones en sus redes sociales y en sus portales oficiales. Las alcaldías Cuauhtémoc y Milpa Alta difundieron durante la primera semana de julio, el banner “Unas Elecciones 5Covid”.

De acuerdo con la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales para periodo ordinario, a este Instituto le correspondieron los siguientes espacios:

IECM	
TIEMPOS ORDINARIOS	
1 minuto, 47 segundos semanales (3.5 spots aprox.)	1 minuto, 26 segundos semanales (3 spots aprox.)
1 minuto, 3 segundos semanales (2 spots aprox.)	

Respecto a la difusión de materiales (spots) en radio y televisión en el periodo que se reporta, se contó con la transmisión de 4 spots en sus versiones para radio y televisión, como se muestra en el siguiente cuadro:

SPOTS	TRANSMISIÓN	
	RADIO	TELEVISIÓN
Gracias	07/06/21 – 24/06/21	07/06/21 – 08/07/21
Jornada Extraordinaria	25/06/21 – 18/07/21	Sin pauta
Presupuesto Participativo	09/07/21 – 31/08/21	09/07/21 - 31/08/21
Es de Ley	01/09/21 – a la fecha	01/09/21 – a la fecha

1.1.2 REUNIONES CON REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se tuvieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima publicidad. Entre los que más destacan, se encuentran los sostenidos con Reforma, El Sol de México, ABC Radio, Radio Fórmula, RASA 620, Radio Centro, Noticias MVS, La Octava, La Prensa, entre otros.

1.1.3 ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA Y ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR EL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, César Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, concedieron 68 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, Diputación Migrante, Fiscalización de los gastos de campaña, Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020 y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria entre otros.

A continuación, se presenta el desglose correspondiente:

NO.	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
1	Selene Velasco Reforma	02-07-21	CE, Carolina del Ángel Cruz	Propaganda Electoral
2	Manuel Cosme El Sol de México	02-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
3	Bertha Becerra El Sol de México	05-07-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
4	Sebastián Díaz Basta	05-07-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Propaganda Electoral
5	Guillermo Juárez Mensajepolitico.com y Cdmx.info	06-07-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Propaganda Electoral
6	Fernanda Tapia Capital 21	06-07-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Fiscalización de los gastos de campaña
7	Federico la Mont ABC Radio	07-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
8	Verónica Martínez Radio Fórmula	07-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
9	Maru Rojas Radio Fórmula	11-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
10	Rodrigo Barragán Ondas de Paz 1440 AM	11-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
11	Antonio Morales RASA 620	12-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
12	Héctor Cruz El Universal	12-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
13	Armando Martínez Milenio Diario	13-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)

NO.	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
14	Fernanda Tapia Capital 21	13-07-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
15	Redacción Diariopresente.mx	14-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
16	Bernardo García Radio Centro 1030 AM	14-07-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
17	Martín Carmona Enfoque	15-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
18	Bernardo García El Fonógrafo	15-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
19	Rodrigo Abarrarán Radio Centro 1440 AM	16-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
20	Yuriria Sierra Imagen Radio	16-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
21	Bernardo García Radio Centro 1030 AM	16-07-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
22	Raquel Flores Radio Fórmula	17-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
23	Alejandro León Reforma	19-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)
24	Fernanda Tapia Capital 21	20-07-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo y Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)

NO.	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
25	Miguel Ángel López Farías ABC Radio	23-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
26	Citlali Sáenz Noticias MVS	23-07-32	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
27	Blanca Becerril Heraldo TV	26-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
28	Carmen Aristegui La Octava	27-07-21	Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda	Recuento de votos en la Alcaldía Xochimilco
29	Héctor Cruz El Universal	27-07-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Recuento de votos en la Alcaldía Xochimilco
30	Martín Carmona Enfoque	27-07-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Recuento de votos en la Alcaldía Xochimilco
31	Fernanda Tapia Capital 21	27-07-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Recuento de votos en la Alcaldía Xochimilco
32	Juan Francisco Castañeda Índigo Noticias	27-07-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
33	Antonio Morales RASA 620 AM	28-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
34	Héctor Cruz El Universal	28-07-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
35	José Antonio Morales Panorama Informativo	31-07-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
36	Carlos Zúñiga Heraldo Radio	02-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
37	Martín Carmona Enfoque	02-08-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
38	Ilana y Mike Aire Libre 105.3 FM	03-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo

NO.	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
39	Fernanda Tapia Capital 21	03-08-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Consulta Popular
40	Georgina Olson Excélsior	03-08-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Asignación de diputaciones al Congreso local
41	Cinthya Stettin El Heraldo de México	04-08-21	Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda	Presupuesto del IECM
42	Alejandro León Reforma	05-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Proyectos ganadores del Presupuesto Participativo
43	Sofía Sánchez Navarro Noticias 88.9 FM	05-08-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
44	Georgina Olson Excélsior	08-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Reformas a la Ley de Participación Ciudadana y Proyectos del Presupuesto Participativo
44	Fernanda Tapia Capital 21	10-08-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Semana Mundial de la Lactancia Materna
45	Javier Solorzano Heraldo Radio	13-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
46	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	15-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
47	Raquel Flores Radio Fórmula	15-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
48	Fernanda Tapia Capital 21	17-08-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Participación política de las mujeres en la pandemia
49	Iñaki Manero Panorama Informativo	18-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
50	Sheila Amador Noticias MVS	20-08-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
51	Alejandro León Reforma	22-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
52	Martín Carmona Enfoque	24-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo

NO.	MEDIO	FECHA	ACTOR	TEMA
53	Fernanda Tapia Capital 21	24-08-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
54	Alfredo Romo Panorama Informativo	26-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
55	José Luis Reyes Acustik Rural	31-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
56	Bernardo García El Fonógrafo	31-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
57	Bernardo García Radio Centro 1030 AM	31-08-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
58	Fernanda Tapia Capital 21	31-08-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Certamen Vota Film Fest
59	Alfredo Romo Panorama Informativo	01-09-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
60	Bernardo García Radio Centro 1030 AM	01-09-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
61	Amallely Morales Reforma	03-09-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Asambleas para integrar los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo
62	Fernanda Tapia Capital 21	07-09-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Foros sobre Diputación Migrante
63	Amallely Morales Reforma	14-09-21	Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda	Balance de su gestión al frente del IECM
64	René Cervera La Orquesta Filosófica	20-09-21	CE, Carolina del Ángel Cruz	Balance general del proceso electoral
65	Fernanda Tapia Capital 21	21-09-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Conformación del Congreso de la Ciudad de México
66	Héctor Cruz El Universal	23-09-21	Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda	Balance de su gestión al frente del IECM
67	Fernanda Tapia Capital 21	28-09-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Redistribución nacional

1.1.4 AVANCES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2021, así como en la plataforma electrónica correspondiente.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV, incisos a), b), y c) en materia de Transparencia.

1.1.5 ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA UTCSYD

Durante el periodo que se reporta, se integraron expedientes con 67 documentos de gestión interna, los cuales se conforman por circulares y oficios emitidos por las áreas de Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Contraloría Interna, Direcciones Ejecutivas, Direcciones Distritales y Unidades Técnicas, mismos que fueron presentados de manera física y/o electrónica a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión; asimismo, esta Unidad Técnica realizó la generación de 97 oficios. Dichos documentos fueron capturados en el Sistema de Control Documental, dando así cumplimiento al Catálogo de Disposición Documental que forma parte de la normativa aplicable en materia de administración de documentos generados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se sustentan en los artículos 10, 32, 34, 35, fracción VIII, 42 y Segundo Transitorio de la Ley de Archivos del Distrito Federal; y 2, inciso C), fracción VIII, y 32, fracción VIII del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de este órgano electoral.

1.1.6 RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN

Dentro de este rubro, se sostuvieron encuentros con funcionarios de diversas instituciones, a decir: Gobierno de la Ciudad de México, Congreso de la Ciudad de México; Secretaría de Gobierno, Tribunal Electoral de la Ciudad de México y diversas alcaldías.

1.2 COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

1.2.1 BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 43 boletines de prensa y 2 Notas del Día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, Consulta de Presupuesto Participativo, Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
1	156/01-07-21	<i>Diseña IECM "Enchula Tu Colonia", micrositio para que la ciudadanía se informe sobre los ejercicios participación ciudadana de julio y agosto</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	ContraRéplica Diario de México Basta Heraldodeméxico.com.mx Contraréplica.mx Milenio Online Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Mayacomunicación.com.mx La-prensa.com.mx Noticiasporelmundo.com Mvsnoticias.com El Universal.com Redfinancieramx.mx Es-us.noticias.yahoo.com Reflexión24informativo.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Ntcd.mx Informacióncdmx.com Prensaanimal.com Rutaelectoral.mx Diariodeméxico.com Méxiconuevaera.com Hojaderutadigital.mx	26
2	157/01-07-21	<i>Presenta IECM Agenda Política Feminista 2021</i>	CE, Carolina del Ángel Cruz CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Milenio Online Lasillarota.com Diariobasta.com Cimaconoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Líneapolítica.com La Octava	8
3	160/06-07-21	<i>Informa IECM que mañana concluye pre-registro para votar por internet en la</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Día Lasillarota.com Reflexión24informativo.co	14

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
		<i>Jornada Extraordinaria de 31 colonias de la Ciudad de México</i>		m.mx Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Heraldodeméxico.com.mx Mvsnoticias.com La-prensa.com.mx Noticiasporelmundo.com Prensaanimal.com	
4	161/07-07-21	<i>Presenta IECM videos de los proyectos novedosos ganadores en Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021</i>	Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación	Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Rutaelectoral.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Hojaderutadigital.mx	7
5	162/08-07-21	<i>Inicia la votación y opinión vía remota en la Jornada Extraordinaria de las COPACOS y en la Consulta de Presupuesto Participativo en 31 colonias de la Ciudad de México</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Excélsior ContraRéplica Ovaciones Reforma.com Elnorte.com Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Cconoticias.com	12
6	163/09-07-21	<i>"Vacunas anticovid y sus recomendaciones", tema abordado en el conversatorio virtual: En Conexión</i>	CE, Carolina del Ángel Cruz	La Prensa Contraréplica.mx México.quadratín.com.mx Ntcd.mx Líneapolítica.com Vorágine.com.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx	8

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
7	164/10-07-21	<i>Determina IECM nueva integración de Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Prensa Ovaciones Contraréplica.mx Tlaxcala.quadratin.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Rutaelectoral.mx	7
8	165/12-07-21	<i>Presenta IECM Estrategia para la implementación de las Asambleas Ciudadanas previstas en la Convocatoria Única para la elección de las COPACO 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, ante el Congreso de la Ciudad de México</i>	CE, César Ernesto Ramos Mega	La Jornada Excélsior El Día México.quadratin.com.mx Contraréplica.mx Milenio Online Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Ntcd.mx Líneapolítica.com Gacetadeiztapalapa.com.mx Méxiconuevaera.com Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com	15
9	166/14-07-21	<i>Este 15 de julio concluye plazo para votar por internet en la Jornada Extraordinaria de la Ciudad de México</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Prensa Ovaciones Reforma.com El Universal.com Contraréplica.mx Mugsnoticias.com.mx Ntcd.mx Méxiconuevaera.com Es-us.noticias.yahoo.com Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx La-prensa.com.mx Milenio Online Noticiasporelmundo.com	19

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
				Heraldodeméxico.com.mx Diariodeméxico.com Heraldo TV	
10	167/15-07-21	<i>Publica IECM listado de Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión para opinar y votar en la Jornada Extraordinaria en la Ciudad de México</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Sol de México ContraRéplica Ovaciones El Día Cconoticias.com Contraréplica.mx Lasillarota.com Vorágine.com.mx Ntcd.mx Líneapolítica.com La-prensa.com.mx Noticiasporelmundo.com Méxiconuevaera.com Cdmx.info Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx	18
11	168/16-07-21	<i>Realiza IECM apertura de Urna Virtual y Cómputo de Jornadas Extraordinarias en 31 unidades territoriales</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Prensa Ovaciones Excélsior México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Mugsnoticias.com.mx Contraréplica.mx Rutaelectoral.mx Mvsnoticias.com La-prensa.com.mx Noticiasporelmundo.com Vorágine.com.mx Mayacomunicación.com.mx Politica.expansion.mx	15
12	169/17-07-21	<i>Dispondrá IECM de seguridad, para la jornada</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Prensa (2) La Jornada	11

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
		<i>extraordinaria del 18 de julio</i>	México	Contraréplica.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Líneapolítica.com Milenio Online Unomasuno.com.mx Debate.com.mx Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx	
13	170/18-07-21	<i>Arranca IECM jornada extraordinaria de COPACO y Presupuesto Participativo en 31 colonias de la Ciudad de México</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma.com El Universal.com Líneapolítica.com Heraldodeméxico.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Es-us.noticias.yahoo.com Infobae.com Diariodeméxico.com Contraréplica.mx Heraldo Radio	12
14	171/18-07-21	<i>Concluye IECM con éxito, jornada extraordinaria para elegir COPACOs y proyectos de Presupuesto Participativo en 31 colonias de la Ciudad de México</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Universal la Jornada Ovaciones ContraRéplica El Sol de México La Razón Diario de México Razón.com.mx México.quadratín.com.mx	10
15	172/19-07-21	<i>Se registran 7,030 votos y opiniones en la jornada extraordinaria en 31 colonias de la Ciudad de México</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Diario de México ContraRéplica El Día Ovaciones La Crónica Online Razón.com.mx Contraréplica.mx Milenio Online Heraldodeméxico.com.mx	21

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
				Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Ntcd.mx Líneapolítica.com Mvsnoticias.com Mugsnoticias.com.mx Diariodeméxico.com Reflexión24informativo.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Méxiconuevaera.com Cconoticias.com	
16	173/20-07-21	<i>Realiza IECM Cuarta edición del Modelo de las Naciones Unidas (INMUN 2021)</i>	Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Contraréplica.mx (2) Vorágine.com.mx Ntcd.mx Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Milenio Online Informacióncdmx.com México.quadratín.com.mx ContraRéplica	10
17	174/21-07-21	<i>Que los derechos humanos sean reconocidos para todas las personas por igual, señaló la Consejera del IECM Carolina del Ángel Cruz</i>	CE, Carolina del Ángel Cruz	Hojaderutadigital.mx Contraréplica.mx Milenio Online Mugsnoticias.com.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Vorágine.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Lasillarota.com	11
18	175/22-07-21	<i>Dedica IECM En Conexión a estilos y estrategias de afrontamientos para el estrés</i>	CE, Sonia Pérez Pérez	Contraréplica.mx La-prensa.com.mx Vorágine.com.mx Ntcd.mx Méxiconuevaera.com	7

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
				Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx	
19	179/30-07-21	<i>Presentan informes de actividades áreas del IECM</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mvsnoticias.com	1
20	180/01-08-21	<i>Consejeras y Consejeros del IECM y funcionarios de la Registraduría de Colombia intercambian experiencias en materia electoral</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Contraréplica.mx Vorágine.com.mx	3
21	181/02-08-21	<i>Necesaria, la participación de la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas</i>	CE, Carolina del Ángel Cruz	La Jornada Contraréplica.mx Mugsnoticias.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Heraldodeméxico.com.mx Vorágine.com.mx Reflexión24informativo.com.mx Hojaderutadigital.mx Énfasisurístico.com.mx	10
22	182/08-08-21	<i>Refrenda IECM certificación electoral</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma ContraRéplica Ovaciones El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Contraréplica.mx Siminforma.com.mx Líneapolítica.com Msn.com Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx	11
23	183/11-08-21	<i>Presentan IECM y Finanzas Guía Operativa para Presupuesto Operativo 2020 y 2021</i>	CE, César Ernesto Ramos Mega	El Universal.com Contraréplica.mx Mugsnoticias.com.mx Vorágine.com.mx Informacióncdmx.com	12

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
				Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Milenio Online Msn.com Reflexión24informativo.com.mx Sendapolítica.com	
24	184/12-08-21	Organiza IECM el 6° Conversatorio Virtual con temas en favor de las personas adultas mayores	CE, Carolina del Ángel Cruz	Vorágine.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com	5
25	185/18-08-21	Identificar los factores de riesgo psicosocial en el trabajo para evitarlos y atenderlos, tema abordado en la charla virtual En Conexión, organizado por el IECM	CE, Sonia Pérez Pérez	Contraréplica.mx Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx México nueva era.com Hojaderutadigital.mx Prensaanimal.com	6
26	186/21-08-21	Invita IECM a participar en el Vota Film Fest	CE, Érika Estrada Ruiz	La Prensa México.quadratín.com.mx Cconoticias.com Rutaelectoral.mx Elcapitalino.mx Mvsnoticias.com Vorágine.com.mx	7
27	187/24-08-21	Registra IECM un avance de más de 94% en la realización de las Asambleas Ciudadanas para elegir a los Comités de Ejecución y Vigilancia	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Prensa Excélsior Reforma.com El norte.com El Universal.com México.quadratín.com.mx Unomasuno.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Msn.com	22

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
				Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Mugsnoticias.com.mx Diariodeméxico.com Es-us.noticias.yahoo.com Ntcd.mx Líneapolítica.com La-prensa.com.mx La Crónica Online Noticiasporelmundo.com Milenio Online Prensaanimal.com	
28	190/26-08-21	Realiza IECM primer diálogo sobre acciones en materia de educación cívica con infancias y juventudes	CE, Carolina del Ángel Cruz	Contraréplica.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Rutaelectoral.mx Prensaanimal.com	8
29	191/27-08-21	Presenta IECM libro electrónico para la implementación de medidas cautelares en casos de violencia política en razón género	CE, Carolina del Ángel Cruz	México.quadratín.com.mx Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Rutaelectoral.mx Diariodeméxico.com Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx	9
30	193/30-08-21	Recibe IECM reconocimientos por capacitar al 100% de su personal en materia de acceso a la información y la protección de los datos personales	CE, Bernardo Valle Monroy	Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Ntcd.mx Líneapolítica.com	4
31	194/31-08-21	Reporta IECM casi 100% de Asambleas	Instituto Electoral de la Ciudad de	Reforma Reforma.com	9

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
		<i>Ciudadanas para integrar Comités de Ejecución y Vigilancia sobre Presupuesto Participativo</i>	México	El Universal.com México.quadratín.com.mx Msn.com Elnorte.com Es-us.noticias.yahoo.com Vorágine.com.mx Prensaanimal.com	
32	195/01-09-21	<i>Reformas electorales para perfeccionar los comicios, nunca en retroceso siempre para adelante: Consejera del IECM, Carolina del Ángel Cruz</i>	CE, Carolina del Ángel Cruz	Líneapolítica.com Vorágine.com.mx Análisisafondo.com	3
33	196/02-09-21	<i>Provoca el ciberacoso laboral daños psicológicos, laborales y familiares a personas trabajadoras</i>	CE, Carolina del Ángel Cruz	La Prensa Ovaciones Líneapolítica.com Contraréplica.mx La-prensa.com.mx Vorágine.com.mx Prensaanimal.com Sendapolítica.com Radio Fórmula Telefórmula	10
34	197/03-09-21	<i>Las tecnologías incentivan participación político-electoral de las personas jóvenes en el régimen democrático: Consejero del IECM, Ernesto Ramos</i>	CE, César Ernesto Ramos Mega	Contraréplica.mx Ntcd.mx Líneapolítica.com Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com hojaderutadigital.mx	6
35	198/04-09-21	<i>Atiende IECM dudas de ciudadanía sobre Presupuesto Participativo con curso autosugestivo</i>	CE, César Ernesto Ramos Mega	La Prensa Contraréplica.mx La-prensa.com.mx Noticiasporelmundo.com Vorágine.com.mx	6

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
				Líneapolítica.com	
36	199/08-09-21	<i>Analizan especialistas internacionales situación democrática en América Latina</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Unomásuno Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Ntcd.mx Líneapolítica.com Sendapolítica.com Énfasisturístico.com.mx Elcapitalino.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx	10
37	201/11-09-21	<i>Conmemora IECM Día Internacional de las Mujeres Indígenas, con Webinar sobre violencia estructural</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	México.quadratín.com.mx Contraréplica.mx Vorágine.com.mx	3
38	203/15-09-21	<i>Confianza, reciprocidad y apoyo mutuo, condiciones indispensables para un entorno laboral saludable, señala especialista de la salud "En Conexión"</i>	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Contraréplica.mx Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Ntcd.mx Líneapolítica.com	5
39	204/22-09-21	<i>Organiza IECM foro sobre Retos y oportunidades de litigantes ante justicia electoral</i>	CE, Carolina del Ángel Cruz	Contraréplica.mx Sendapolítica.com Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Énfasisturístico.com.mx	7
40	206/24-09-21	<i>Realiza IECM conversatorio sobre estrategias para atender violencia política en razón de género</i>	Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda CE, Sonia Pérez Pérez	Unomásuno Contraréplica.mx Énfasisturístico.com.mx Sendapolítica.com Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Líneapolítica.com	10

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIOS	REPRODUCCIONES
				La Crónica Online Hojaderutadigital.mx	
41	207/25-09-21	Presenta IECM libro electrónico: "La cultura política de los y las jóvenes en la Ciudad de México, 2018"	CE, Carolina del Ángel Cruz CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Contraréplica.mx México.quadratín.com.mx Vorágine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com	7
42	208/26-09-21	Continúa abierto el registro para producir y registrar cortometrajes para la Cuarta Edición del Vota Film Fest organizado por el IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Cconoticias.com	4
43	209/28-09-21	Igualdad, apoyo y respeto, elementos para la cohesión familiar, temas abordados En Conexión, organizado por el IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Prensaanimal.com	7

NOTAS DEL DÍA

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR
1	006/05-08-21	Cuenta IECM con instrumentos para garantizar el derecho a la lactancia materna: consejera Sonia Pérez	CE, Sonia Pérez Pérez
2	007/22-09-21	Comparte IECM experiencias en materia de educación y construcción de ciudadanía desde sus 33 órganos desconcentrados	Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

1.2.2 INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS: VIRTUALES, EN INTERNET Y REDES SOCIALES

Durante el tercer trimestre del año se gestionó y publicó una inserción en el diario Reforma:

Núm	MEDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONCEPTO
1	Reforma	18 de julio	Difusión de la ubicación de mesas receptoras de opinión y/o votación. Jornadas Extraordinarias Elección de COPACOS 2020 y Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020-2021.

1.2.3 COBERTURA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta se realizaron 121 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Participación Ciudadana, Voto Chilango desde el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, Derechos Humanos, entre otros.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 11 coberturas mixtas o presenciales de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, comisiones, comités, entre otros:

- “Apertura oficial del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”. Con dicho material, se trabaja en la elaboración de una Cápsula audiovisual para su difusión en redes sociales.
- “Firma del Código y configuración y apertura de la votación Vía remota del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la Jornada Extraordinaria para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”.
- Cierre de la votación por el Sistema Electrónico por Internet (SEI) para las Jornadas Extraordinarias de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020-2021 y de Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 en 31 Unidades Territoriales.
- Ceremonia de inauguración del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (INMUN 2021).
- Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC).
- Ceremonia de clausura y toma de protesta de la nueva Secretaría General del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (INMUN 2021).
- Sesión de Consejo Distrital 19. (cobertura a tres cámaras)
- Sesión de Consejo Distrital 25. (transmisión mixta)

- Sesión de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe el Consejo General. (transmisión mixta)
- Reunión de protocolo como funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia. (sesión mixta)

Asimismo, se realizó levantamiento de imagen en campo y entrevistas en la Jornada Extraordinaria de Participación Ciudadana.

El área de fotografía realizó la cobertura de 82 eventos institucionales.

1.2.4 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS MATUTINAS Y VESPERTINAS

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al TECDMX, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboraron 66.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 88 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 42 cortes informativos, 14 resúmenes semanales y 14 informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 15 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Proceso Electoral Local, Participación Ciudadana, Diputación Migrante, Voto Electrónico, además de Columnas y Artículos del IECM.

1.2.5. ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, A CARGO DE LA UTCSYD

Se publicaron 92 síntesis matutinas y 66 vespertinas; se colocaron 204 fotografías, 6 banners con acceso a avisos institucionales y convocatorias a sesiones de Consejo General del IECM; asimismo, se realizaron 5,855 publicaciones de difusión y 619 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 6,474 unidades.

Por otra parte, durante el tercer trimestre de 2021, el sitio web alcanzó 152,970 visitas, de las cuales 22,988 fueron al portal de transparencia.

1.2.6 CONTENIDOS DE MENSAJES DIFUNDIDOS EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES

Se alcanzaron en este periodo, 6 millones 955 mil 331 visualizaciones en el canal de Youtube. (1,219,523 nuevas reproducciones)

Se tienen, a la fecha, 44,463 seguidores en Twitter (4,538 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado).

Se tienen a la fecha 49,707 fans en Facebook (7,191 nuevos seguidores).

49% de seguidores son mujeres.

51% de seguidores son hombres.

Los temas en materia del quehacer institucional que se difundieron fueron los siguientes:

TEMA
Charla: Lactancia materna y regreso al trabajo
Cierre de la Auditoría externa de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del IECM
Conversatorio con la temática ¿Qué es y cómo funciona el gobierno digital de la Ciudad de México?
Conversatorio con la temática Acciones gubernamentales en favor de las personas mayores
Diálogo: En territorios de infancias y juventudes. "La educación cívica en el IECM"
Difusión de los temas de los comités y comisiones permanentes del IECM
Elecciones 2021. Contexto y análisis postelectoral
En Conexión. "Factores de riesgo psicosocial en el trabajo y su impacto en la salud"
En Conexión. con el tema: "Reforzar las medidas de salud para evitar contagios en el trabajo"
En Conexión. "Estilos y estrategias de afrontamiento para el estrés".
En Conexión. "Vacunas anticovid y sus recomendaciones".
En Conexión. Desarrollar un entorno organizacional favorable, ¿es posible?
En Conexión. La corresponsabilidad en la familia
En Conexión: "El ciberacoso laboral"
Estrategias para la atención de la VPCMRG en Procesos Electorales: Red de Candidatas 2018-2021
Foro: Retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral
Foros sobre la Diputación Migrante de la Ciudad de México
Mesa de análisis: "Los vaivenes de la democracia en América Latina"
Modelo de Naciones Unidas INMUN 2021
Presentación "Agenda Política Feminista CDMX"
Presentación de la publicación electrónica La cultura política de los y las jóvenes en la CDMX 2018
Presentación del libro: "AfroMexicanas: trayectoria, derechos y participación política".
Reunión de protocolo con funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.

Sesiones Ordinarias y Urgentes del Consejo General del IECM
Webinar: "Violencia estructural y ciudadanía de las mujeres indígenas"

Los temas en **materia del Proceso Electoral Local** que se difundieron fueron los siguientes:

TEMA
El camino de tu voto
Integración de las Alcaldías de la Ciudad de México
Integración del Congreso de la Ciudad de México
Recuento de casillas
Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP)
Sesiones de las Comisiones Provisionales (COSIPE, COREPRE 2021, COTAPREP, COVOID)
Sesiones de los 33 Consejos Distritales
Sexagésima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

Los temas en **materia de Participación Ciudadana** que se difundieron fueron los siguientes:

TEMA
Constancias y toma de protesta de los Comités de Ejecución y Vigilancia del ámbito territorial
Difusión de la reposición de la Consulta sobre Presupuesto Participativo
Difusión de la reposición de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria
Difusión de las Asambleas de Seguimiento y Evaluación al Presupuesto Participativo
Evento de Cierre de la Votación en el SEI Vía Remota
Evento de Configuración, así como Apertura de la Votación en el SEI vía remota
Plática Informativa Guía Operativa Presupuesto Participativo
Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente (COTEPE)
Reconocimiento de proyectos ganadores novedosos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021
Sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación
Sesiones de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y Organización y Geoestadística Electoral

1.2.7 ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO DE INTRANET INSTITUCIONAL (RIE)

Se realizó la publicación de 11 contenidos de interés para el personal del IECM, con un acumulado de 2,722 visitas en la Red Institucional Electoral (RIE)

1.2.8 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE LOS EVENTOS DE CARÁCTER E INTERÉS INSTITUCIONAL

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19 y, dado que disminuyó el flujo del personal en la sede central del IECM, se continúa con la transmisión privada por el canal oficial del IECM en YouTube de 7 Sesiones de Consejo General, Sesiones de comisiones y reuniones de

trabajo institucionales.

Al respecto, la cabina de video de la UTCSyD se encuentra configurada para la transmisión presencial y remota con las características técnicas que esto implica: Lenguaje de señas, plecas y transmisión de video simultáneo desde tres computadoras.

Así mismo, se llevó a cabo la transmisión pública de 86 eventos ordinarios por la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio, entre los que se encuentran los siguientes:

TEMA
#EnConexión "Factores de riesgo psicosocial en el trabajo y su impacto en la salud"
2a Sesión Urgente Comité de Transparencia 10/09/2021
3a Sesión Urgente Comité de Transparencia
7a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 15/07/2021
8va Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia
9a Sesión Ordinaria de COEG 28/09/2021
9A SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y G.
9a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia
Ceremonia de clausura Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Ceremonia de inauguración INMUN 2021 16/07/2021
Charla: Lactancia materna y regreso al trabajo 04/08/2021
Ciclo de diálogos: la educación cívica en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)
Cierre de la Auditoría externa de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del IECM
Comité de Adquisiciones -Décima Sesión Extraordinaria 2021-
Comité de Adquisiciones -Novena Sesión Ordinaria 2021-
Comité de Adquisiciones -Octava Sesión Ordinaria 2021-
Comité de Adquisiciones -Séptima Sesión Ordinaria 2021-
Conversatorio con la temática ¿Qué es y cómo funciona el gobierno digital de la Ciudad de México?
Conversatorio con la temática Acciones gubernamentales en favor de las personas mayores
COPICED 9a. Sesión Ordinaria
Día 1 de los Foros sobre la Diputación Migrante de la Ciudad de México 09/09/2021
Día 2 de los Foros sobre la Diputación Migrante de la Ciudad de México
Elecciones 2021. Contexto y análisis postelectoral Día 1
Elecciones 2021. Contexto y análisis postelectoral Día 2
En Conexión con el tema: "Reforzar las medidas de salud para evitar contagios en el trabajo"
En Conexión. "Estilos y estrategias de afrontamiento para el estrés".
En Conexión. Desarrollar un entorno organizacional favorable, ¿es posible?
En Conexión. La corresponsabilidad en la familia 27/09/2021
En Conexión. Vacunas anticovid y sus recomendaciones.

TEMA
Estrategias para la atención de la VPCMRG en Procesos Electorales: Red de Candidatas 2018-2021
Foro: Retos y oportunidades de litigantes ante la justicia electoral 21/09/2021
Junta Administrativa -Décima Primera Sesión Extraordinaria 2021- 15/07/2021
Junta Administrativa -Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2021-
Junta Administrativa -Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2021-
Junta Administrativa -Novena Sesión Ordinaria 2021-
Junta Administrativa -Octava Sesión Ordinaria 2021-
Mesa de análisis: "Los vaivenes de la democracia en América Latina" 07/09/2021
Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 28/09/2021
Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos
NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Novena Sesión Ordinaria de la COSSPEN 28/09/2021
Novena Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM
Novena Sesión Urgente del Consejo General del IECM
Octava Sesión Ordinaria de la CIGyDH
Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas 27/08/2021
Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC).
Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos
Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las personas Consejeras Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (CPICED).
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COSSPEN
Octava Sesión Ordinaria Virtual de Consejo General del IECM
Presentación "Agenda Política Feminista CDMX"
Presentación de la publicación electrónica La cultura política de los y las jóvenes en la CDMX 2018
Presentación del libro: "Afromexicanas: trayectoria, derechos y participación política".
Primer diálogo: En territorios de infancias y juventudes. "La educación cívica en el IECM"
Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos
Primera Sesión Urgente de la COSSPEN 28/09/2021
Programa #En Conexión: "El ciberacoso laboral" 30/08/2021
Recomendaciones para la implementación del Análisis de riesgos y Plan de seguridad como medidas cautelares en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en la Ciudad de México.
Reunión de protocolo con funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.
Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)
Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público núm. 2188-7 27/08/2021

TEMA
Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial
Séptima Sesión Ordinaria de Consejo General del IECM 30/07/2021
Séptima Sesión Ordinaria de la CIGyDH 09/07/2021
Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP).
Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC).
Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNYT).
Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)
Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC)
Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN).
Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).
Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales (COPICED).
Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa 30/07/2021
Séptima Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística (CU CPCYC COEG). Por tratarse de una transmisión en vivo, el contenido de esta sesión puede variar por causas ajenas al Instituto
Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 28/09/2021
Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso núm. 16551-2
Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso núm. 2188-7
Trigésima Primera Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo General del IECM
Trigésima sesión extraordinaria del Consejo General del IECM 09/07/2021
Webinar: "Violencia estructural y ciudadanía de las mujeres indígenas" 10/09/2021

1.2.9 INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Respecto al apoyo de la UTCSyD brindó a distintas áreas del IECM en materia de difusión y producción de materiales audiovisuales, se encuentran:

- Elaboración de 31 cápsulas de perifoneo para la difusión de la Jornada Extraordinaria.
- Elaboración de 33 cápsulas de perifoneo para la difusión de las Asambleas de Presupuesto Participativo.
- Elaboración de una cápsula de perifoneo para el Distrito 30 para la difusión de la Jornada Extraordinaria.
- Elaboración de una Cápsula de video sobre la reposición del Presupuesto Participativo.
- Elaboración de 3 cuentos audiovisuales para la Ludoteca Cívica LUCI.

- Selección y búsqueda de material de video de archivo para su envío a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para la creación de materiales audiovisuales.
- Producción del “Primer Diálogo: En territorios de infancias y juventudes” del a DEECyCC
- Se realizaron diversas entrevistas a personalidades para la nueva campaña de difusión 2021.
- Elaboración de una cápsula de Logros con motivo de término de gestión del Consejero Electoral Presidente Mario Vázquez Miranda.

Se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de Circuito Cerrado de Televisión y se trabajó en el archivo de video de la UTCSyD.

A la fecha, el área de fotografía cuenta con 8 801 imágenes digitalizadas.

DISEÑO GRÁFICO

El área de Diseño apoyó a las diferentes áreas del Instituto en el desarrollo de propuestas de imágenes, infografías, carteles y banners:

- Infografías para entrevistas del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez en Capital 21, una por mes.
- Programa y Cartel sobre “Conoce los proyectos ganadores 2020 – 2021 del Presupuesto Participativo”.
- Banners y Carteles sobre la Participación en las Jornadas Extraordinarias para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2020 y Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021
- Infografía sobre el Informe final del PREP
- Inserción de la convocatoria para Participar en la Elección de las Comisiones de Presupuesto Participativo Comunitaria 2020 y/o la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en las Unidades Territoriales
- Arte e imagen para la difusión de Vota Film Foto 2021 (Banners, carteles, infografías, cortinillas, videos, etc.)
- Arte e imagen para el evento del Conservatorio: Estrategias para la atención de la VPCMRG en Procesos Electorales – Red de candidatas 2018 – 2021 (Cartel, Rollup, Personificadores, Cortinilla, programa, etc.)
- Diseño de imagen para ploteo del parque vehicular del IECM.

1.2.10 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Para la promoción de la Ley de Participación Ciudadana entre la ciudadanía de la Ciudad de México, se imprimieron las ediciones números 45, 46 y 47, del periódico mural Verbo Elegir con los siguientes temas:

No. 45, Tres tipos de Democracia:

- Directa
- Participativa
- Representativa.

No. 46, Los 6 mecanismos de la Democracia Directa:

- Iniciativa Ciudadana
- Referéndum
- Plebiscito
- Consulta Ciudadana
- Consulta Popular
- Revocación de Mandato;

Los 6 instrumentos de la Democracia Participativa:

- Colaboración Ciudadana
- Asamblea Ciudadana
- Comisiones de Participación Comunitaria
- Organizaciones Ciudadanas
- Coordinadora de Participación Comunitaria
- Presupuesto Participativo

Los 8 instrumentos de Gestión, Evaluación y Control de la Función Pública:

- Audiencia Pública
- Consulta Pública
- Difusión Pública
- Rendición de Cuentas
- Observatorios Ciudadanos
- Recorridos Barriales
- Red de Contralorías Ciudadanas
- Silla Ciudadana;

No. 47: Siete autoridades encargadas de garantizar la participación de todas y todos y sus funciones:

Autoridades

- Jefatura de Gobierno
- Congreso de la Ciudad de México
- Instituto Electoral de la Ciudad de México
- Tribunal Electoral de la Ciudad de México
- Alcaldías
- Secretaría de la Contraloría General
- Sala Constitucional

Dichos ejemplares se distribuyeron en las 33 Direcciones Distritales del IECM para su colocación en puntos estratégicos de afluencia ciudadana.

De la misma manera y con base en convenios interinstitucionales, se enviaron ejemplares del periódico mural a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, el Sistema de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México y la Red de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México, para su colocación en vehículos e instalaciones de dichas dependencias.

1.3 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

En el trimestre que se reporta, la UTCSyD elaboró 12 Boletines de Prensa, los cuales fueron difundidos en los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos.

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO	REPRODUCCIONES
1	158/02-07-21	<i>Que las instituciones trabajen en promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas migrantes, Consejera Carolina del Ángel Cruz</i>	CE, Carolina del Ángel Cruz	La Prensa Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Ntcd.mx	4
2	159/04-07-21	<i>Emite IECM medidas de protección, ante posibles actos de violencia política en razón se género al interior del PRI.</i>	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	Excélsior Ovaciones Heraldodeméxico.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Excélsior Online Líneapolítica.com	7
3	176/25-07-21	<i>Inicia recuento de votos de la elección de la Alcaldía de Xochimilco</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Basta Ovaciones El Sol de México La Jornada Excélsior Diario de México El Heraldo de México	24

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO	REPRODUCCIONES
				Reforma.com Hojaderutadigital.mx ReporteÍndigo.com Forbes.com.mx Cconoticias.com Diariodeméxico.com Excélsior Online Heraldodeméxico.com.mx Lasillarota.com Publimetro.com.mx Contraréplica.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Líneapolítica.com La Crónica Online	
4	177/26-07-21	<i>Continúa recuento de votos de la elección de la Alcaldía de Xochimilco</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Heraldodeméxico.com.mx Radio Fórmula Radio Fórmula Radio Fórmula Telefórmula Radio Fórmula Telediario Telefórmula	10
5	178/25-07-21	<i>Concluye recuento de votos en Xochimilco</i>	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Universal La Jornada Excélsior La Crónica de Hoy La Razón ContraRéplica El Herald de México Milenio Diario Ovaciones Diario de México Basta	45

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO	REPRODUCCIONES
				Reforma.com Latinus.us Es-us.noticias.yahoo.com Mvsnoticias.com Capital-cdmx.org Cdmx.info Vorágine.com.mx Liberalmetropolitanomx.com Líneapolítica.com Cconoticias.com Cúspideméxico.com Rutafinanciera.blogspot.com Regeneraciónxxi.blogspot.com Dossierxméxico.blogspot.com El Universal.com Lopezdoriga.com Razón.com.mx Elbigdata.mx Diariodeméxico.com México.quadratín.com.mx Infobae.com Excélsior Online Noticiasenlamira.com 24-horas.mx La-saga.com Lasillarota.com Milenio Online Reporteíndigo.com Heraldo Radio Milenio Noticias Milenio Noticias Telediario Heraldo Radio	
6	188/24-08-21	Necesario abrir debate sobre eventual reforma electoral: IECM e INE	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Politica.expansion.mx	16

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO	REPRODUCCIONES
				Mvsnoticias.com Buzos.com.mx Msn.com Centralelectoral.ine.mx Elarsenal.net Siete24.mx Elcomentario.ucol.mx Infobae.com Lasillarota.com Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Lopezdoriga.com	
7	189/25-08-21	Realiza IECM segundo día del foro virtual: "Retos de la observación electoral nacional en el marco del Proceso Electoral 2020-2021"	CE, César Ernesto Ramos Mega	La Jornada Reflexión24informativo.com.mx Líneapolítica.com Rutaelectoral.mx Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx	6
8	192/29-08-21	El IECM realiza el primer encuentro: #VisiónCiudadana 2021. "La observación electoral y su papel para generar contextos de exigencia, a nivel local y desde el extranjero"	CE, Mauricio Huesca Rodríguez CE, Érika Estrada Ruiz	Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com	3
9	200/10-09-21	Organiza IECM foros sobre la Diputación Migrante de la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Contraréplica.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Líneapolítica.com Vorágine.com.mx Mugsnoticias.com.mx Reflexión24informativo.com.mx Prensaanimal.com Énfasisturístico.com.mx	10
10	202/12-09-21	Con un balance de los comicios en México, concluye el Seminario "Los Estados 2021,	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx	6

NO.	FECHA	TEMA	ACTOR	MEDIO	REPRODUCCIONES
		<i>Elecciones en pandemia, desafíos y resultados"</i>		Contraréplica.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com	
11	205/23-09-21	<i>Construir ciudadanía, el reto de las instituciones electorales más allá de las fronteras: coinciden especialistas en foro sobre la Diputación Migrante</i>	CE, Bernardo Valle Monroy CE, Érika Estrada Ruiz CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Prensaanimal.com	4
12	210/29-09-21	<i>Ofrece C.P Mario Velázquez Miranda logros al frente del IECM, durante 7 años de gestión</i>	Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda	El Universal La Jornada ContraRéplica Ovaciones Contraréplica.mx Mvsnoticias.com La Crónica Online México.quadratín.com.mx Ntcd.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Heraldodeméxico.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Rutaelectoral.mx	16

1.3.1 TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y EVENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Así mismo, se llevó a cabo la transmisión pública de 85 eventos en materia del Proceso Electoral Local por la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio, entre los que se encuentran los siguientes:

TEMA
Comisión Provisional de Sistemas Informáticos - Primera Sesión Ordinaria
Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP).
Décima primera Sesión Ordinaria de la COSIPE
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 01

TEMA
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 02
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 03
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 04
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 05
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 06
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 07
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 08
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 09
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 10
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 11
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 13
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 14
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 15
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 16
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 17
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 18
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 19
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 20
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 21
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 22
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 23
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 24
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 25
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 26
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 27
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 28
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 29
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 30
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 31
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 32
Décima Segunda Sesión Ordinaria 06 del Consejo Distrital 33
Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General (COSIPE).
Novena Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021). Por tratarse de una transmisión en vivo, el contenido de esta sesión puede variar por causas ajenas al Instituto
Primera Sesión Extraordinaria de la COSIPE 31/08/2021
Quincuagésimo Novena Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Quincuagésimo Novena Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

TEMA
Quincuagésimo Octava Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Quincuagésimo Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Segunda Sesión Extraordinaria del COTAPREP 09/07/2021
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 01
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 02
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 03
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 04
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 05
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 06
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 07
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 08
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 09
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 10
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 11
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 12
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 13
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 14
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 15
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 16
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 17
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 18
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 19
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 20
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 21
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 22
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 23
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 24
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 25
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 26
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 27
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 28
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 29
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 30
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 31
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 32
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 33
Sexagésima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Sexagésimo Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Sexagésimo Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

TEMA
Sexagésimo Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas 07/09/2021
Sexagésimo Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Sexagésimo Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Sexagésimo Sexta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.
Sexagésimo Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

Durante este trimestre se llevó a cabo la transmisión pública de 15 eventos en materia de Participación Ciudadana por la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio, entre los que se encuentran los siguientes:

TEMA
8A SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Constancias y toma de protesta de los Comités de Ejecución y Vigilancia del ámbito territorial OD02
Evento de Cierre de la Votación en el SEI Vía Remota 15/07/2021
Evento de Configuración, así como Apertura de la Votación en el SEI vía remota Día 01
Evento de Configuración, así como Apertura de la Votación en el SEI vía remota Día 02
Plática informativa acerca del Presupuesto Participativo
Plática Informativa Guía Operativa Presupuesto Participativo
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente (COTEPE) 09/09/2021
Reanudación de la 5a Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación
Reanudación de la 5a Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación
Reconocimiento de proyectos ganadores novedosos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021
Sesión del Consejo Distrital 19 del IECM, de la alcaldía Xochimilco PARTE 01 25/07/2021
Sesión del Consejo Distrital 19 del IECM, de la alcaldía Xochimilco PARTE 02 25/07/2021
Sesión del Consejo Distrital 25 del IECM, cabecera de demarcación de Xochimilco, en la que se continuará con el recuento de algunas casillas relativas a la elección por la alcaldía, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

1.3.2 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIÓN MIGRANTE

En este periodo, la UTCSyD elaboró y distribuyó 3 Boletines de Prensa:

NO	FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIO	REPRODUCCIONES
1	15/02-07-21	Que las instituciones trabajen en promover, respetar, proteger y	CE, Carolina del Ángel Cruz	La Prensa Vorágine.com.mx México.quadratín.com.mx Ntcd.mx	4

NO	FECHA	TEMA	ACTOR(A)	MEDIO	REPRODUCCIONES
		garantizar los derechos de las personas migrantes, Consejera Carolina del Ángel Cruz			
2	200/10-09-21	Organiza IECM foros sobre la Diputación Migrante de la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Contraréplica.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Líneapolítica.com Vorágine.com.mx Mugsnoticias.com.mx Reflexión24informativo.com.mx Prensaanimal.com Énfasisturístico.com.mx	10
3	205/23-09-21	Construir ciudadanía, el reto de las instituciones electorales más allá de las fronteras: coinciden especialistas en foro sobre la Diputación Migrante	CE, Bernardo Valle Monroy CE, Érika Estrada Ruiz CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Prensaanimal.com	4

También, las y los Consejeros electorales ofrecieron 2 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación en esta materia.

1	Bertha Becerra El Sol de México	05-07-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
2	Fernanda Tapia Capital 21	07-09-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Foros sobre Diputación Migrante

La UTCSyD llevó a cabo la cobertura de 24 eventos institucionales, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; eventos relacionados con la Diputación Migrante, convenios de colaboración con organismos externos, entre otros.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Comunicación institucional (enero-marzo).	Informe	25%	25%	25%	75%	
Ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Reuniones con representantes de medios de comunicación.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Actualizar el archivo de la UTCSyD	Informe	25%	25%	25%	75%	
Relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe	25%	25%	25%	75%	

COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la	Informe	25%	25%	25%	75%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
UTCSyD.						
Contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Periódico mural Verbo Elegir.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Promoción de la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX.	Informe	25%	25%	25%	75%	

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe	25%	25%	25%	75%	
Inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el sitio web institucional.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes	Informe	25%	25%	25%	75%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
sociales, referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.						
Transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	25%	25%	25%	75%	
Actividades de difusión de la elección de Diputación Migrante.	Informe	25%	25%	25%	75%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período julio a septiembre de 2021, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del CIPECDMX, así como el artículo 25, fracción III; 27, fracción VII y 39, fracción XV del RIIECM.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios y sistemas informáticos a las diversas áreas del IECM durante el periodo julio a septiembre de 2021. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Proceso Electoral Local Concurrente, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA 2021.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del IECM y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2021 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo julio a septiembre de 2021. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinaria del referido órgano colegiado.

Durante el periodo julio-septiembre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de acuerdo con la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
7ª Ordinaria	29	Julio	0
8ª Ordinaria	31	Agosto	0
9ª Ordinaria	29	Septiembre	14
SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
1ª Extraordinaria	29	Julio	1

El acuerdo presentado y aprobado en la 1ra sesión extraordinaria, corresponde a la adquisición de la suscripción de un licenciamiento de software (Powtoon) para atender las necesidades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y dar cumplimiento a la actividad institucional Educación para la vida en democracia.

Los 14 acuerdos presentados y aprobados en la 9ª sección Ordinaria del Comité, corresponden a la adquisición de diversos servicios informáticos catalogados como irreductibles para la ejecución fiscal 2022.

1.2 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)

1.2.1 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Durante este trimestre se dio seguimiento y soporte técnico a las diferentes áreas del IECM para el acceso y uso del SCGD para los usuarios que se encuentran trabajando desde casa.

Se realizaron trabajos de mantenimiento y actualización del sistema, para añadir nuevas funcionalidades relacionadas con el control de años. En el sentido de que a través de un solo punto

de entrada al sistema se podrá acceder y consultar los documentos del año pasado y para años posteriores (2020 y 2021 y futuros), de igual forma el sistema permitirá el cambio del año.

- Se presentó la nueva funcionalidad del Sistema a los usuarios que lo operan.
- Se actualizaron los catálogos del sistema.
- Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema en la operación.

1.2.2 SISTEMA DE CONCURSO VOTA FILM FEST “TU VOTO EN CORTO”

Con fundamento en el oficio IECM/UTVOE/278/2021 con fecha 28 de junio 2021, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, solicitó la actualización del Sistema de Concurso Vota Film Fest “Tu Voto en Corto” para su cuarta edición.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad y plan de trabajo.
- Concluyeron las etapas de diseño y desarrollo.
- Se realizaron los ciclos correspondientes de pruebas internas y de usuario.
- El sistema se liberó el 20 de agosto 2021.

1.2.3 SISTEMA DE APROBACIÓN DE SOLICITUDES REALIZADAS POR LA UTEF PARA LA SUPERACIÓN DE SECRETO FIDUCIARIO, BANCARIO O FISCAL

Con fundamento en el oficio IECM/UTEF/662/2021 con fecha 27 de septiembre 2021, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, solicitó la creación del sistema de aprobación de solicitudes realizadas por la UTEF para la superación de secreto fiduciario, bancario o fiscal.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se encuentra en etapa de análisis para su atención.

1.2.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (SISECYCC)

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía solicitó la versión para operar el año 2021, para tal efecto se realizaron las siguientes actividades.

- Solicitud de los ambientes de producción para la versión del sistema 2021
- Desarrollo de las modificaciones solicitadas.
- Ejecución de pruebas unitarias
- Liberación de la versión 2021

1.3 NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (1003-136-030402-13-101-1)

Durante este trimestre, bienes informáticos y de comunicación que fueron solicitados por el IECM para su compra, se encuentran en disposición de los servidores públicos para actividades relacionadas con la operación ordinaria, proceso de elección y consulta.

Se realizó un estudio (prueba de concepto) de software de Antivirus (ESET) para hacer más eficientes las funcionalidades así como obtener ahorros en la adquisición del mismo.

Se realizó la actualización del antivirus institucional (Kaspersky) de la versión 11.0.1 a la versión 13.0.

Durante el periodo que se informa se eliminaron 577 amenazas a los equipos informáticos, y se bloquearon 380 virus informáticos.

De igual forma se iniciaron los trabajos para actualizar el Sistema de seguridad (Web Aplicación Firewall) a efecto de proteger los servicios Institucionales expuesto a Internet.

Se realizó el concentrado de los requerimientos (licencias de software) de diversas áreas del IECM, para conglomerarlas en el anteproyecto de presupuesto 2022.

1.3.1 BIENES DE COMUNICACIONES: ROUTERS

Derivado los procedimientos de adquisición de infraestructura de comunicaciones y redes, el proveedor Ho1a Innovación, S.A. de C.V., entregó al almacén 10 routers modelo Cisco ISR 4351 y 3 routers modelo Cisco ISR 4431 y el departamento de redes y comunicaciones dio el visto bueno técnico de la recepción. Los equipos se encuentran validados y configurados, se inicia el programa de migración en octubre para 10 Órganos Desconcentrados, los cuales son del modelo Cisco ISR 4351 y 3 equipos modelo Cisco ISR 4431 que serán sustituidos en el centro de cómputo de oficinas centrales y el almacén de Tláhuac.

1.3.2 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, LICENCIAMIENTO Y SUSCRIPCIONES

Se activaron y asignaron a los servidores públicos las siguientes suscripciones, que fueron adquiridas como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021 del IECM:

- Renovación de las suscripciones de Adobe Creative Cloud
- Renovación de las suscripciones de Adobe Acrobat DC Pro.
- Renovación de la suscripción de Adobe Dreamweaver.
- Suscripciones de Foxit Phantom PDF Business.
- Suscripción del software Genially plan Master Pro

- Licencia del software Telestream Wirecast Pro.
- Suscripción del software POWTOON.
- Suscripción al banco de imágenes Freepik.
- Suscripción para monitoreo de disponibilidad de servicios en internet (Internet Vista).
- Licenciamiento necesario para operar bajo el sistema de colaboración Cisco Webex y Webex Teams

1.4 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (1002-136-030501-13-101-1)

1.4.1 INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO

Durante este trimestre se habilitaron nodos solicitados por los usuarios en Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales para cumplir con las actividades de proceso y ordinarias.

1.4.2 LICENCIAMIENTO PARA DIVERSAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

El pasado 29 de julio de 2021, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Informática y mediante el acuerdo número ACU-01-CIE-01-2021, se aprobó la adquisición de la suscripción de software solicitada por la DEECyCC, la cual fue adquirida, entregada y configurada a los Servidores Públicos de la Dirección Ejecutiva de acuerdo con el proceso de adjudicación por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

1.4.3 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES

Como seguimiento a la adquisición de diversos bienes informáticos para cubrir las necesidades de los diferentes procesos del IECM, que fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática y mediante el acuerdo número ACU-05-CIO-01-2021; después del proceso electoral se realiza la redistribución de 290 laptops para mantener la continuidad operativa y atender las diversas actividades ordinarias y de proceso del IECM.

1.4.4 SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE WORKSPACEONE Y SERVICIO PARA EL DESPLIEGUE DE EQUIPOS MÓVILES PARA EL PREP CASILLA

Con relación al contrato de prestación de servicios para el despliegue de equipos móviles para PREP Casilla del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se mantiene el licenciamiento activo y se realiza el cierre del proyecto con la documentación requerida en el anexo técnico en cumplimiento del servicios y licenciamiento, de igual forma se gestionó el proceso de liberación de factura para proceder a su pago.

1.4.5 SISTEMA DE FIRMA ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS

En atención al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprobaron los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico.

Derivado de la operación se han identificado áreas de mejora y se realizaron las siguientes actividades:

- Ajustes en la funcionalidad del sistema para permitir el firmado electrónico de más de un documento a la vez a través de la firma electrónica de las personas funcionarias del IECM.
- Se actualizó la documentación de ayuda con los nuevos cambios.
- Se habilitaron nuevos usuarios y se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema en la operación.

Se realizaron las siguientes actividades del proyecto de incidencias electrónicas:

- Se proporcionó apoyo técnico a la Coordinación de Recursos Humanos en el proceso de enrolamiento de personal del IECM para la generación de certificados y llaves para la utilización del sistema.
- Se realizó la depuración del servidor de enrolamiento, como parte del mantenimiento de la plataforma para agilizar el proceso.
- Se continuó dando soporte en el enrolamiento y revocación de firmas electrónicas del personal de las oficinas del Instituto.

1.4.6 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante este trimestre se realizó la actualización de versiones en los equipos firewalls centrales Checkpoint, en forma conjunta con la empresa Onlinet S.A. de C.V. en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el respaldo de políticas del FW.
- Se realizó la revisión del estado del cluster.
- Se realizó la depuración del nivel de logs.
- Finalmente, se realizó la validación de los servicios.

Durante el tercer trimestre del 2021, se dio seguimiento a la segunda fase del Plan de Migración de bienes informáticos 2021.

De igual forma, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Tecnica supervisa tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.AD.-006-21	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para Bienes Informáticos.	Se llevaron a cabo 3 mantenimientos correctivos.
C.P.AD.-007-21	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos de Comunicaciones.	Se efectuaron actividades que se deben realizar en el 1er. mantenimiento. Y se programó el siguiente procedimiento para los meses de noviembre – diciembre de 2021. Dependiendo de las actividades que se vayan a realizar en el IECM.
C.P.AD.-008-21	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Lectores Ópticos de Alta Velocidad.	No se reportaron mantenimientos correctivos en el periodo.
C.P.LPN.-015-21	Partida 6. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáneres, No Breaks y Equipos Mac.	Se llevaron a cabo 76 mantenimientos correctivos.
	Partida 8.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica.	Se efectuaron actividades que se deben realizar en el 1er. mantenimiento. Y se programó el siguiente procedimiento para los meses de noviembre – diciembre de 2021. Dependiendo de las actividades que se vayan a realizar en el IECM.
	Partida 9.- Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	Se efectuaron actividades que se deben realizar en el 2do. mantenimiento por actividades propias del IECM de realizaron a partir del 1 al 10 de septiembre de 2021. Y se programó el siguiente procedimiento para los meses de noviembre – diciembre de 2021. Dependiendo de las actividades que se vayan a realizar en el IECM.
	Partida 11. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.	No se reportaron mantenimientos correctivos en el periodo.
	Partida 12. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo.	Se realizó el tercer mantenimiento preventivo del equipo en el centro de cómputo.
C.P.AD.-016-21	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para la unidad de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo	Se llevo a cabo el tercer mantenimiento preventivo.
C.P.AD.-015-21	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para a la planta la red eléctrica del Centro de Cómputo.	Se realizó el tercer mantenimiento preventivo.

1.4.7 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Se realizó la configuración de los 13 Routers que servirán para actualizar algunos de los equipos de distritos, almacén Tláhuac y oficinas centrales que ya se encuentran catalogados por el fabricante como obsoletos, quedando distribuidos de la siguiente manera 10 Routers 4351 para Distritos, un Router 4431 para el Almacén Tláhuac y 2 Routers 4431 para Oficinas Centrales. Además, se concluyó con la migración de los equipos de telefonía más obsoletos con lo que contaba el IECM, teléfonos CISCO Modelo 7905, 7910, 7911 y algunos 7912.

Se realizó apoyo de gestión para resolver incidentes relacionados con el sistema SIIAD-2021 tanto técnicos como de operación para poder entregar el tercer informe trimestral así mismo se da soporte y apoyo en la nueva infraestructura que alojara el sistema SIIAD-2022.

Se realizó la preparación del sistema de control de navegación Forcepoint, con la finalidad de tener a punto los elementos necesarios para hacer la migración del sistema a un esquema híbrido de operación, que permita la protección de los equipos tanto en la red central como vía remota.

Se iniciaron los trabajos de implementación del servicio de protección de los DNS públicos del IECM, con la finalidad de colocarlos bajo la protección de Imperva Incapsula.

Se realizó la actualización de plataforma VMware Vcenter Essential 6.7 a la versión VMware Vcenter Estándar Server 7.0 para tener mejoras en la infraestructura virtual.

1.5 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 INCORPORADOS 1002-136-111621-13-101-1

1.5.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (SEDICOP - FASE 1)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/696/2020 con fecha 7 de julio de 2020, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la creación de la primera fase del sistema para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo y se realizaron pruebas internas.
- Se concluyeron las pruebas por parte del área usuaria.
- Actualmente el sistema se encuentra liberado

1.5.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (SEDICOP - FASE 2)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/733/2020 con fecha 11 de septiembre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la creación de la segunda fase del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria, para el seguimiento a la capacitación que las Direcciones Distritales ofrecen a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, Organizaciones

Ciudadanas y a la ciudadanía.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la generación del formato de diseño del requerimiento y la etapa de desarrollo
- Se recibió un formato de solicitud de cambios el 20 noviembre 2020, el cual se atendió.
- Se realizaron las pruebas internas y de usuario y se atendieron los incidentes presentados.
- Concluyeron las pruebas por el área usuaria.
- El sistema fue liberado el 16 de agosto del presente año.

1.5.3 MÓDULO PARA EL DESARROLLO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS (SIREAC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/698/2020 con fecha 9 de julio de 2020, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la creación de la segunda fase del sistema para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria con un modelo vía web del proceso de Asambleas Ciudadanas con la posibilidad de reuniones no presenciales para las acciones deliberativas y de toma de decisiones.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se realizaron pruebas de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- Se concluyeron las pruebas por parte del área usuaria.
- Se recibió un control de cambios para la atención de asambleas mixtas.
- Actualmente se encuentra se están desarrollando los cambios solicitados, con un avance del 85% y se espera su liberación el 30 de octubre del presente año.

1.5.4 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN (SIPCECC 2020 JE)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/335/2019 con fecha 22 de junio 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la actualización al Sistema Informático del Programa de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (SIPCECC 2020 JE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se realizaron pruebas de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- Se concluyeron las pruebas por parte del área usuaria.
- El sistema se liberó el 1 de julio 2021.
- El sistema operó de forma correcta durante la ejecución de las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

1.5.5 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN (SIPCECC 2020 Jornada Electoral Auxiliares)

En atención a la petición de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación de actualizar al Sistema Informático del Programa de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se realizaron pruebas de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- Se concluyeron las pruebas por parte del área usuaria.

1.5.6 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA CONSULTIVA (SIJECC)

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva (SIJECC) para adecuarlo a las Jornadas extraordinarias de Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas internas.

- Se realizaron dos simulacros con Direcciones Distritales.
- Se atendieron las modificaciones derivadas de ambos simulacros.
- El sistema se liberó para la ejecución de las Jornadas Extraordinarias.
- El sistema operó de forma correcta durante la ejecución de las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

1.5.7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTIVOS (SEDIMDECC)

En atención al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se aprueban 31 Convocatorias dirigidas a las personas ciudadanas del mismo número de Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para llevar a cabo las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Derivado de lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de ambientes de desarrollo y producción
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas internas.
- El sistema se encuentra en proceso de liberación para la ejecución de las Jornadas Extraordinarias.
- El sistema operó de forma correcta durante la ejecución de las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

1.5.8 SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET SEI

La aplicación fue modificada tanto en la versión Android como de IOS, con la finalidad de poder realizar el preregistro solo en la modalidad biométrica, así como el envío de contraseña a través de correo electrónico exclusivamente, de igual forma se modificó el módulo central, encargado de la validación de los preregistros para realizar el envío de contraseñas de forma masiva vía electrónica.

De igual forma se realizaron ajustes a la versión móvil de Android, para optimizar su funcionamiento en versiones del sistema operativo 8.0 o superiores.

Se realizó su liberación en tiendas de Apple y Play Store, para ser instaladas por los usuarios.

El sistema operó de forma correcta durante la ejecución de las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Se inician los trabajos del plan de acción de mejor para fortalecer y desarrollar planes de continuidad y recuperación de operaciones ante fallas disruptivas o de alto impacto al SEI, conforme a la norma ISO 22301:2019, realizando así las siguientes actividades.

Se analizaron 11 procesos para el Análisis de Impacto al Negocio (BIA), los cuales soportan o se ven relacionados con el Sistema Electrónico por Internet, cuyo fin es identificar los procesos críticos, tiempos de recuperación del aplicativo e impactos ante una no disponibilidad del SEI.

Posteriormente se realizó el Análisis de Riesgos para el SEI con las diversas áreas del Instituto; en donde se evaluaron los siguientes grupos de amenazas: Ambientales, Tecnológicos, Sociales, Políticos y Operativos. En dichas sesiones se identificó:

- Probabilidad de que se materialice el riesgo
- Severidad en caso de que se materialice el riesgo
- Identificar el riesgo inherente
- Consecuencias de la materialización del riesgo
- Controles existentes para disminuir la Severidad y consecuencias
- Evaluamos la efectividad de los controles
- Identificar el riesgo residual

Actualmente se está trabajando en la fase de definición y selección de la estrategia de recuperación del SEI.

1.5.9 ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA

Se apoyó al Departamento de Servidores y Bases de Datos, y al Departamento Web, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en la implementación de sus sistemas proporcionándoles apoyo en las configuraciones que fueron solicitando al área de redes, desde la colocación de cableado dentro del SITE de cómputo, la configuración de puertos de seguridad, asignación de direcciones IP, configuración de puertos de equipos y configuración de salidas al servicio de internet.

Se le brindó soporte técnico y de configuración en la ejecución de videoconferencias y reuniones virtuales por parte de los Consejeros Electorales, áreas del IECM y Titulares de Distritos.

Se realizaron las configuraciones de algunas VPN (Red Privada Virtual) lo que permite crear una red local sin necesidad que sus integrantes estén físicamente conectados en el IECM, sino a través de Internet; para que se pueda mantener una continuidad operativa, pudiendo realizar sus

actividades bajo el concepto virtual de Home Office como por ejemplo la utilización del sistema SIIAD.

El monitoreo se efectuó de forma minuciosa de todos los servicios de red tanto en oficinas centrales como en sedes distritales, para detectar alguna posible falla en continuidad de la operación que no permitan conectarse vía VPN al personal del IECM; además se configuraron los equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a través de sus celulares actividades realizadas en atención al Protocolo de Contingencia Implementado.

Durante el este período se efectuó el monitoreo de todos los servicios de red y comunicaciones con la herramienta PRTG se estuvieron verificando los servicios de los equipos de comunicaciones, los enlaces de comunicación y los servicios de los enlaces de Internet sin que se presentara alguna falla en los servicios.

Se le brindó soporte técnico y de configuración en la ejecución de videoconferencias y reuniones virtuales por parte de los Consejeros Electorales, áreas del IECM y Titulares de Distritos.

Se atendieron 101 correos solicitados por mesa de ayuda para solucionar diferentes peticiones o asistencias de soporte de tercer nivel.

Se configuró el ambiente SIIAD 2022 a los usuarios encargados de la captura del presupuesto 2022, así mismo ha contribuido en la solución, y monitoreo de la infraestructura que conforma el SIIAD 2021 y 2022 por lo que hoy en día se han mitigado el 90 % de incidentes que se generan día con día.

Se creó un servidor virtual con tecnología Linux, Java 8, Mysql 8 y Glassfish 5 para atender a la Unidad Técnica de Centro de Formación y Desarrollo

Se realizó la renovación e instalación de diferentes certificados para el uso de diferentes sistemas:

- **<https://portal.iecm.mx>**
- **<https://centrodeformacionydesarrollo.iedf.org.mx>**
- <https://fopci.iecm.mx>

Se acondiciona Moodle para el área virtual FOPCI cambiando su nombre de cursos a fopci para tener una mejor presentación del sitio.

Se continúa la operación diaria por parte de servidores y bases de datos realizando monitoreo, respaldos apoyo a usuarios y seguimiento a diferentes sistemas problemáticas relacionadas con la infraestructura virtual, Microsoft Azure y on premise en el IECM.

1.5.10 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió incidencias reportadas por las diferentes áreas del IECM vía home office a través del Sistema de Mesa de Ayuda, correo electrónico, llamada telefónica y de manera presencial.

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del IECM, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos.

Se atendieron las solicitudes de servicio referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y promociones del personal de estructura, así como nuevos ingresos del personal de honorarios conforme al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos Código: IECM/PR/UTSI/5/2017.

Se preparan y entregan laptops para atender las actividades del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19.

Se dio seguimiento al Proyecto POA, Actividad Institucional Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 incorporados, clave 2020-24A000-1002-136-111621-13-101-1; así como a la segunda fase del Plan de Migración de bienes informáticos 2021, el Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda de la UTSI para asignar y migrar bienes informáticos.

A solicitud de las diferentes áreas del IECM, para la DEOEyG se preparan y entregan 7 computadoras con no break y se da soporte técnico para hacer diversos requerimientos de información; para la UTCyD se preparan y prestan 4 laptops para distintos exámenes de admisión y para el Distrito 19 se preparan y asignan 3 ipads.

Además, se da continuidad al monitoreo de las aplicaciones en Internet del IECM a través de la plataforma Internet Vista, con el objetivo de verificar la disponibilidad de los mismo.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del IECM, para la instalación de laptops y videoconferencias dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,206 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 786

servicios informáticos relativos a correo, red, préstamos y eventos; y 420 referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office 365 y sistemas.

Se realizan 64 bajas del personal del Instituto y se asignan 36 altas en la plataforma de Office 365.

1.5.11 OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de las medidas preventivas que se tomaron como protección al personal del Instituto Electoral por motivo del COVID-19, y como parte de dar continuidad operativa a las áreas sustantivas del IECM, se continua con la entrega de los recursos necesarios para que personal del Instituto labore desde su casa, además se configuraron los equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a través de sus celulares actividades realizadas en atención al Protocolo de Contingencia Implementado.

Como parte de las actividades de infraestructura de servidores y base de datos, se revisan espacios de respaldos diarios y semanales así mismo se hace la revisión y mantenimiento de los scripts que se ejecutan periódicamente. Se monitorea mediante la herramienta PRTG el espacio en discos, memoria RAM y procesamiento de CPU.

Se realizó el envío de correos masivos referentes a los cuestionarios para el cuidado de la salud psicosocial, así como múltiples correos de Recursos Humanos relacionados con el rescate parcial del seguro de separación individualizado. De igual forma se atendió el envío de más de 10,000 correos de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, múltiples correos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y de la Secretaría Administrativa. Así mismo se actualizó la lista de destinatarios masiva.

Durante el trimestre que confirma julio, agosto y septiembre se realizaron los respaldos correspondientes para la infraestructura on premise y la plataforma azure así como a las bases de datos que componen cada uno de los sistemas y aplicaciones que utiliza el IECM.

1.6 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2020-2021

1.6.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 2021 (SISECED-2021)

En cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, expediente TECDMX-JEL-190/202, el Consejo Distrital 25 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, cabecera de demarcación en la alcaldía de Xochimilco, concluyó el escrutinio y cómputo

de la elección en dicha demarcación respecto de 37 casillas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se dio seguimiento a través del Sistema, al recuento de votos transmitido en sesión pública virtual, mismo que contó con la participación de las personas integrantes del Consejo Distrital y representaciones de los partidos políticos, así como de las candidaturas sin partido. En él se dieron a conocer los resultados totales, considerando también el cómputo realizado en el consejo distrital 19.

1.6.2 SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DE DEMARCACIÓN (SICODID-2021)

En cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, expediente TECDMX-JEL-190/202, el Consejo Distrital 25 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cabecera de demarcación en la alcaldía de Xochimilco, se dio seguimiento a través del Sistema al escrutinio y cómputo de la elección en dicha demarcación respecto de 37 casillas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En él se dieron a conocer los resultados totales, considerando también el cómputo realizado en el Consejo Distrital 19.

Sumando ambos escrutinios el recuento oficial arrojó los siguientes datos:

Coalición PT/Morena: 65,354 votos, equivalente al 40.53%

Coalición PRI/PAN/PRD 63,627 votos, equivalente al 39.46%

La diferencia entre ambas candidaturas comunes fue de 1.07%

El total restante correspondió a las demás fuerzas políticas

1.6.3 SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA INSACULACIÓN DEL INTERVENTOR DEL PARTIDO POLÍTICO ELIGE

En atención a la solicitud realizada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, se solicitó realizar un sistema, que permitiera de forma aleatoria, la insaculación del personal que será encargado de llevar a cabo la liquidación del Partido Político "ELIGE".

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Creación de un ambiente para realizar el sorteo de insaculación
- Desarrollo del sistema solicitado
- Pruebas por el área usuaria
- Liberación del sistema.
- El sistema operó con normalidad

1.6.4 SISTEMA INTEGRAL DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL (SIFOE)

El 3 marzo 2021, la Secretaría Ejecutiva, solicitó la modificación del Sistema Integral de la Función de la Oficialía Electoral para el control y seguimiento de los expedientes que se generen con motivo del ejercicio de la Oficialía Electoral.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Se realizaron las pruebas internas y de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario.
- Se realizaron tres ciclos de pruebas internas y de usuario.
- Se atendió una solicitud de cambios recibida el 24 de marzo 2021.
- El sistema se liberó el 16 de agosto 2021.

1.6.5 SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA CAPTURA Y CODIFICACIÓN DEL VOTO NULO (SICCVON)

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0631/2021 con fecha 11 junio 2021, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitó la actualización del Sistema de Recolección Muestral de Boletas Anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (SIBAN 2018), para su modificación y su nueva denominación: SICCVON.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyeron las etapas de diseño y desarrollo.
- Se realizaron dos ciclos de pruebas internas y de usuario.
- Se realizó un simulacro con las 33 Direcciones Distritales el 3 de agosto 2021.
- El sistema se liberó el 13 de agosto 2021.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados.	Sesión	4	4	100%	75%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
10-01-01-01-24	Reunión	4	4	100%	75%	Reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances celebradas.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento	7	7	100%	75%	Se definieron las fechas y actividades que se deben realizar en el 3er. mantenimiento de los equipos de Comunicaciones CISCO, Aruba y CCTV a partir del mes de noviembre.
10-02-03-05-01	Actualización	1	1	100%	75%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.
	Servicio	600	600	100%	75%	Atención a usuarios optimizada.
Nuevas tecnologías incorporadas.	Actualización	1	1	100%	75%	Infraestructura y sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.
10-03-03-04-01						
Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	Actualización	1	1	100%	75%	Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.
10-03-03-04-02	Mantenimiento	1	1	100%	75%	Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.

PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos incorporados.	Actualización	1	1	100%	75%	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos actualizados.
10-02-11-14-21						

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo incorporados. 10-02-11-15-22	Actualización	1	1	100%	75%	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizados.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDMX establece en el artículo 86, fracción IV, que a la Secretaría Ejecutiva del IECM corresponde informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales; así como, el avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción I, incisos a) y g), del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a la UTALAOD, le corresponde Informar permanentemente a la Secretaría Ejecutiva sobre la coordinación, integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales del IECM; así como, dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por el Consejo General del IECM, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva; de los programas institucionales elaborados por las Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos, así como, las demás actividades ordenadas por las áreas centrales o determinadas por los propios órganos distritales.

Acorde con lo anterior, la UTALAOD, mediante el informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2021, presenta al máximo Órgano de Dirección del IECM, a través de su Secretaría Ejecutiva, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2021.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Programa General de identidad institucional”, “Programa General de administración de Procesos Electorales Locales” y “Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana Locales”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero, reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de julio a septiembre y el tercer apartado, corresponde a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)

1.1.1 INTEGRAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS TRIMESTRALMENTE RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL

Se realizaron actividades tendentes a dar cumplimiento a 11 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (IECM/ACU-CG-328/2021 al IECM/ACU-CG-338/2021) y una Resolución (IECM/RS-CG-08/2021) cuyas acciones involucraron a las distintas áreas del IECM. Cabe señalar que el tiempo empleado para su atención en ocasiones requiere más de un trimestre.

1.1.2 COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este tercer trimestre la Unidad Técnica brindó apoyo para la realización de 377 actos o eventos Institucionales al Consejo General del IECM, Comisiones, Comités, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IECM.

1.1.3 INFORMAR TRIMESTRALMENTE SOBRE EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Durante el trimestre que se reporta se ofreció atención a 48 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y de investigaciones documentales, provenientes de las oficinas de las personas Consejeras Electorales, Contraloría Interna, de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de los Órganos Desconcentrados.

1.1.4 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con el propósito de dar seguimiento a la programación y cumplimiento de las actividades del CAAOD-2021, en el trimestre que se reporta las personas enlaces de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, fueron convocadas a tres reuniones virtuales de coordinación, mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/2772/CE/2021, IECM/UTALAOD/3060/CE/2021 e IECM/UTALAOD/3213/CE/2021, las cuales tuvieron verificativo a través de la plataforma Microsoft Teams los días 7 de julio, 10 de agosto y 6 de septiembre del presente año, respectivamente.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el tercer trimestre la UTALAOD asistió y/o dio seguimiento de manera virtual a diversas actividades y eventos (Ver Anexo 1).

1.2. APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)

1.2.1 ELABORAR LA CARPETA DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron las carpetas de apoyo de las Sesiones del Consejo General, de conformidad con las órdenes del día correspondientes a las 6 sesiones de Consejo General siguientes:

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL			
NO.	DÍA	MES	TIPO DE SESIÓN
01	09	Julio	30ª. Extraordinaria
02	16		31ª. Extraordinaria
03	30		7ª. Ordinaria
04	31	Agosto	8ª. Ordinaria
05	29	Septiembre	9ª. Ordinaria
06			9ª. Urgente

1.2.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUION EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los guiones correspondientes a las 6 Sesiones de Consejo General siguientes:

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL			
NO.	DÍA	MES	TIPO DE SESIÓN
01	09	Julio	30ª. Extraordinaria
02	16		31ª. Extraordinaria
03	30		7ª. Ordinaria
04	31	Agosto	8ª. Ordinaria
05	29	Septiembre	9ª. Ordinaria
06			9ª. Urgente

1.2.3 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL IECM LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Durante el trimestre se publicaron en estrados de oficinas centrales 11 Acuerdos (IECM/ACU-CG-328/2021 al IECM/ACU-CG-338/2021) y 1 Resolución (IECM/RS-CG-08/2021) aprobados por el Consejo General del IECM. Asimismo, se publicaron en los señalados estrados las Circulares 66 y 74 de la Secretaría Ejecutiva; la Convocatoria a la Asamblea Ciudadana de Información y Selección; la Constancia de Validación de Resultados de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2021 y el Acta de Asamblea Ciudadana, todas de la Dirección Distrital 28 de la Unidad Territorial San Juan Cerro, los cuales fueron atendidos en los términos que se indicaron. (Ver Anexo 2).

Asimismo, los documentos aprobados en las Sesiones celebradas por el Consejo General del IECM, en el periodo julio-septiembre de 2021, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como, a los 33 Órganos Desconcentrados del IECM, para los efectos conducentes.

1.2.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LAS SESIONES REALIZADAS

Se elaboraron las Actas correspondientes a las 4 sesiones de Consejo General del IECM, celebradas los días 09 (extraordinaria), 16 (extraordinaria), 30 (ordinaria) de julio; 31 (ordinaria) de agosto; y se están elaborando las Actas correspondientes a 2 sesiones del Consejo General, celebradas el 29 de septiembre de 2021 (ordinaria y urgente), (Ver Anexo 2).

1.2.5 INTEGRAR TRIMESTRALMENTE, LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 11 Acuerdos (IECM/ACU-CG-328/2021 al IECM/ACU-CG-338/2021) y 1 Resolución (IECM/RS-CG-08/2021), en las cuales se involucraron a las distintas áreas del IECM. Se elaboró el “Informe Trimestral que presenta el Secretario Ejecutivo respecto del cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México del periodo julio-septiembre de 2021”.

1.2.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL IECM

Consejo General:

I. En el mes de julio:

Con fecha 8 de julio se publicó en el ejemplar número 635 el Acuerdo IECM/ACU-CG-325/2021.

II. En el mes de agosto:

Con fecha 10 de agosto se publicaron en el ejemplar número 658 el “Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Listado de Personas Integrantes Electas de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, en las unidades territoriales en las que se llevó a cabo jornada extraordinaria” y el “Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Lista de Proyectos Ganadores de las Unidades Territoriales en las que se llevaron a cabo las jornadas extraordinarias para la consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021”, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los anexos del Acuerdo IECM/ACU-CG-325/2021.

III. En el mes de septiembre:

Con fecha 2 de septiembre se publicó en el ejemplar número 675 el “Aviso por el cual se da a conocer el porcentaje de avance de la celebración de las Asambleas de Información y Selección, así como la constitución de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como el enlace electrónico donde podrá ser consultada la información sobre la celebración de Asambleas Ciudadanas”; lo anterior, en cumplimiento a la Nota Informativa que presentó la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación sobre el avance en la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima, Décima Segunda y Décima Tercera de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

En fecha 14 de septiembre se publicó en el ejemplar número 683, la “CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021, CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD TERRITORIAL SAN JUAN CERRO (PJE) 07-185, DIRECCIÓN DISTRITAL 28, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA”.

El 30 de septiembre se publicó en el ejemplar número 694 una síntesis de la “Resolución que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General del IECM, respecto de las irregularidades advertidas en los Informes mensuales de Ingresos y Egresos respecto de las Organizaciones de Ciudadanos que manifestaron su intención de obtener el Registro Legal como Partido Político Local en la Ciudad de México en 2019, IECM/RS-CG-08/2021”.

DIVERSAS INSTANCIAS DEL IECM:

I. En el mes de julio:

Con fecha 21 de julio se publicó en el ejemplar número 580 el “Aviso por el cual se da a conocer el informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7, correspondiente al segundo trimestre de 2021 y de “Otros Ingresos” distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México”.

II. En el mes de agosto:

Con fecha 06 de agosto se publicó en el ejemplar número 656 el “Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales relativo a los Expedientes de Registro de Candidatos a Puestos de Elección Popular”.

1.3. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1)

1.3.1 ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES Y DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Custodiar, operar y mantener actualizado el acervo del Centro de Documentación.

Se llevó a cabo la actualización del directorio de usuarios internos de las oficinas siguientes: Mtra. Sonia Pérez Pérez, Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; Unidades Técnicas de Fiscalización, de Vinculación con Organismos Externos, Asuntos Jurídicos y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Durante los meses de julio, agosto y septiembre se realizó la renovación de 80 préstamos a domicilio, se efectuó el registro de 31 libros (registro, sellado, catalogación y etiquetado), los cuales fueron ingresados en el Sistema *Logicat*, mismos que se encuentran a disposición de los usuarios para su consulta. Se continuó con el descarte de 131 materiales hemerográficos (agendas fiscales 2000-2010) para dar de baja; así como, reacomodo en estantería de la colección de consulta (enciclopedias y diccionarios) y de la colección bibliográfica correspondiente a la clasificación (A-HC-HQ-JA-JL-JS-KGF).

Adquisición de materiales bibliográficos, hemerográficos.

Durante el trimestre se recibieron 28 revistas nacionales y 3 revistas extranjeras estas últimas adquiridas durante el año 2020 y que derivado de la emergencia sanitaria por el SARS CoV-2 (COVID-19), fueron recibidas en el mes de agosto de 2021.

REVISTAS NACIONALES

NO.	REVISTA	VOLÚMENES
1	Proceso	2332 al 2342
2	Vértigo	1058 al 1068
3	Voz y Voto	341-342-343
4	Letras Libres	271-272-273

REVISTAS EXTRANJERAS

NO.	REVISTA	VOLÚMENES
1	Political Behavior	Vol. 42 Núm. 02, 03 y 04

Atención a usuarios internos del Centro de Documentación.

Se atendieron 48 usuarios internos, con información bibliográfica, hemerográfica y diversas consultas, conforme la tabla siguiente:

ÁREA	JULIO	AGOSTO	SEPT	TOTAL
Consejera Electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez	6			6
Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy		1	1	2
Secretaría Administrativa	2	2		4
Contraloría Interna	2	2		4
PVEM		3		3
DEPCyC	1		2	3
DEOEyG			4	4
DEAP	1			1
UTAJ	2	1		3
UTGyDH	1	1		2
UTALAO	2	1	8	11
UTCFyD			1	1
Órganos Desconcentrados			4	4
TOTAL	17	11	20	48

Atención a usuarios externos del Centro de Documentación.

Se brindó atención a una persona usuaria externa para consulta de material bibliográfico, conforme la tabla siguiente:

ÁREA	SEPTIEMBRE	TOTAL
Alcaldía Gustavo A. Madero	1	1
Total	1	1

Correspondencia electrónica.

Se efectuaron 1,642 entregas, vía correo electrónico, de los índices del Diario Oficial de la Federación (DOF), Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX), así como información en materia político

electoral, legislación local y federal, acuerdos, resoluciones, reglamentos, lineamientos, convocatorias y estadísticas entre otros.

Renovar enlaces de préstamos interbibliotecarios.

Se dio respuesta a la solicitud para la renovación del servicio de préstamo interbibliotecario del Consejo de la Judicatura Federal, Escuela Federal de Formación Judicial con carácter permanente, la Universidad del Valle de México (Campus Sur Tlalpan) y al Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM) para la actualización de firmas. Asimismo, se realizó actualización del directorio de convenios de préstamo interbibliotecario. (anuales y permanentes). Así como él envió de 12 correos electrónicos a las instituciones que son parte del convenio interbibliotecario con la finalidad de promover el *“LA CUARTA EDICIÓN DEL CONCURSO VOTA FILM FEST”*.

Realizar el proceso técnico de clasificación y catalogación de materiales bibliográficos.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se ordenaron y reclasificaron 31 materiales bibliográficos (sellado, clasificación, elaboración de etiquetas y código de barras e incorporación en el Sistema *Logicat*), mismos que pueden ser consultados en la dirección electrónica siguiente: **<https://www.iecm.mx/cultura-civil/centro-de-documentacion/>**

Otras actividades del Centro de Documentación.

Durante el tercer trimestre se emitieron 21 constancias de *no adeudo* de material bibliográfico a usuarios internos, previa consulta en el Sistema *Logicat*.

Se realizó la búsqueda de material bibliográfico con el tema Derecho de réplica y sistema braille. Se envió el avance de metas correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre.

Se realizó una guía de operatividad para el archivo físico y electrónico de los Acuerdos del Consejo General.

Se asistió a la reunión de trabajo con la DEPCyC, DEOEyG, UTSI y la OAIPyPDP, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, así como a la Presentación del libro: El Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México

Se elaboró anexo técnico y justificación para continuar con el servicio de la empresa *LEGINFOR* para consultar las publicaciones del DOF y GOCDMX.

Se enviaron los formatos de las Circulares 78 y 81 y la propuesta de ficha POA, para el anteproyecto

de presupuesto de 2022.

Se enviaron cuatro presentaciones por correo electrónico al personal del IECM; dos de ellas relativas a las donaciones enviadas por la Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, otra, para informar de las nuevas adquisiciones del centro de documentación; y por último, se envió un catálogo de las revistas “*Electoral Integrity* de Kofi Annan *Foundation Initiative*”. Se entregaron al personal del instituto los siguientes materiales: 263 ejemplares de las revistas “*Electoral Integrity*” de Kofi Annan y 23 ejemplares del libro “de la cuota de género a la paridad” en diferentes áreas del Instituto Electoral y 106 de la revista “voz y voto”.

1.3.2 ATENDER EL PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL CONSEJO GENERAL A LOS USUARIOS INTERNOS

Se asistió a la 4ª Sesión Ordinaria del COTECIAD, el 20 de agosto de 2021, así como a dos reuniones de trabajo los días 5 de agosto y 17 de septiembre a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Se clasificaron y ordenaron 5 Actas aprobadas en las Sesiones 6ª y 7ª Ordinarias (30 de julio y 31 de agosto).

Se realizó transferencia secundaria de 14 cajas con expedientes del Consejo General relacionadas con Actas, Acuerdos y Resoluciones correspondiente al año 2016.

Se atendió la solicitud de préstamo a la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo IECM/ACU-CG-325/2021 y de la Resolución IECM/RS-CG-09/2020 en tres tomos.

1.3.3 APLICAR ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS.

Durante el trimestre se aplicaron 29 formatos de encuestas de satisfacción de atención y servicio a usuarios internos de las áreas siguientes: Mtra. Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral (7), Mtro. Bernardo Valle Monroy, Consejero Electoral (1) Representación del PVEM (1), Secretaría Administrativa (2), Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (1), Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (1), Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (1), Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (2), Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (2), Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (5), Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (1) y de Órgano Desconcentrado (4) y un usuario externo (1).

1.3.4 REPORTAR LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN PARA COMPILAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN

Para este trimestre se atendió una solicitud de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos con el tema “Proyecto de Decreto a la Ley de Participación Ciudadana” y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con el tema “Metodología de la Investigación”.

1.4. SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1)

1.4.1 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES O EVENTOS QUE SE ORGANIZAN, CUANDO ASÍ ES REQUERIDO POR LAS INSTANCIAS ORGANIZADORAS

En este tercer trimestre la Unidad prestó el servicio de grabación de los eventos y de versiones estenográficas, según fue requerido por las áreas organizadoras de los actos y eventos Institucionales; en 74 eventos se solicitaron las versiones estenográficas correspondientes.

Asimismo, se realizó la grabación de audio de 82 eventos efectuados por diversos órganos colegiados del Instituto, así como de otros eventos realizados.

Durante el trimestre se proporcionó el servicio de traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano durante la realización de 7 eventos programados.

1.4.2 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de hacer más eficiente el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos Institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda Institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características idóneas para el desarrollo de dichos actos y eventos. En el tercer trimestre de este año, se realizó el registro y seguimiento para el apoyo en la realización de 377 actividades programadas por las oficinas de las y los Consejeros Electorales y las Instancias Ejecutivas y Técnicas del Instituto. (Ver Anexo 3)

1.4.3 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos Institucionales se recibieron en la Unidad solicitudes para cubrir un total de 377 actividades programadas, destacando que en 285 casos fueron atendidos de forma presencial, en 92 casos se brindó atención de forma virtual.

1.5. PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)

1.5.1 DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES ANTERIOR Y LAS PROGRAMADAS PARA EL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

Durante el periodo que comprende el tercer trimestre, los Órganos Desconcentrados realizaron cuatro reuniones de coordinación mensual, dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes, plazo establecido en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.

Cabe precisar, que con motivo de las cargas de trabajo derivadas de las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mediante correo IECM/UTALAOD/2386/2021, se comunicó a los Órganos Desconcentrados que se pospondría la remisión de las minutas de la reunión de coordinación mensual del mes de junio, actividad que se reanudará en julio del presente año. Por lo que, en el presente documento se reportan cuatro reuniones.

De las citadas reuniones, las Direcciones Distritales elaboraron la minuta que da cuenta de su realización y fueron remitidas a esta Unidad Técnica dentro plazo establecido.

1.5.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO TRIMESTRALMENTE EL SEGUIMIENTO A LA ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ACTUALIZAR EL DIRECTORIO RESPECTIVO

En el periodo que se reporta los Órganos Desconcentrados se realizó una actualización al directorio de las personas funcionarias adscritas a las Direcciones Distritales, misma que se remitió a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Titulares de las Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas, así como a los Órganos Desconcentrados, mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/3388/CE/2021 e IECM/UTALAOD/3389/CE/2021.

1.5.3 REVISAR Y CONCENTRAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y REMITAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

En el tercer trimestre se remitieron a los Órganos Desconcentrados para conocimiento y con la instrucción de ser publicados en los estrados de las sedes distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan, once Acuerdos y una Resolución aprobados por el Consejo General del IECM. Asimismo, se enviaron las Circulares de la Secretaría Ejecutiva No. 66, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 78, 79, 83, 85, 86, 88 y 90.

Los Acuerdos y Resoluciones enviados a Órganos Desconcentrados fueron los siguientes:

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	Julio	IECM/UTALAOB/2791/CE/2021 IECM/UTALAOB/2992/CE/2021	IECM/ACU-CG-328/2021 IECM/ACU-CG-329/2021	Los Acuerdos se remitieron para conocimiento, con la instrucción de ser publicados en los estrados de las sedes distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.
2	Septiembre	IECM/UTALAOB/3195/CE/2021 IECM/UTALAOB/3196/CE/2021 IECM/UTALAOB/3197/CE/2021 IECM/UTALAOB/3209/CE/2021 IECM/UTALAOB/3376/CE/2021 IECM/UTALAOB/3377/CE/2021	IECM/ACU-CG-330/2021 e IECM/ACU-CG-331/2021 IECM/ACU-CG-332/2021 e IECM/ACU-CG-333/2021 IECM/RS-CG-08/2021 IECM/ACU-CG-334/2021 IECM/ACU-CG-335/2021, IECM/ACU-CG-336/2021 e IECM/ACU-CG-337/2021 IECM/ACU-CG-338/2021	Los Acuerdos y Resolución se remitieron para conocimiento, con la instrucción de ser publicados en los estrados de las sedes distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.

Cabe mencionar, que a través del correo electrónico IECM/UTALAOB/3038/CE/2021, de fecha de cinco de agosto, se envió a los Órganos Desconcentrados la relación de acuerdos y resoluciones que a la fecha referida no habían sido fijados en los estrados de las sedes distritales, así como el hipervínculo que direccionaba al sitio en la página de internet institucional en que podrán ser consultados por la ciudadanía, solicitando su publicación.

Mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOB/3130/CE/2021 e IECM/UTALAOB/3131/CE/2021, se enviaron a Secretaría Ejecutiva las cédulas de publicación y razones de fijación en estrados de los Órganos Desconcentrados de 247 Acuerdos y 7 Resoluciones del Consejo General, y 3 Circulares de la Secretaría Ejecutiva, así como los montos asignados al Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

1.5.4 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2021

Con relación a la actividad 16 11 159 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021, referente a "Capturar en el Sistema informático SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos

Desconcentrados 2021”, se comunicó a las Direcciones Distritales mediante correos IECM/UTALAO/2407/CE/2021 (mayo), IECM/UTALAO/2694/CE/2021 (junio), IECM/UTALAO/2968/CE/2021 (julio), IECM/UTALAO/3044/CE/2021 (julio ampliación de plazo) e IECM/UTALAO/3193/CE/2021 (agosto), la realización de la captura de las actividades en el SISECAOD.

Una vez concluida la captura se integraron y elaboraron los “Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021 (SISECAOD-2021)”, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto.

Se precisa que las actividades realizadas en el mes de mayo se reportan en el presente trimestre, derivado de que el periodo de captura en el SISECAOD concluyó el 25 de junio del presente año, con motivo de las cargas de trabajo del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Además de lo anterior, la UTALAO realizó diversas actividades institucionales entre las que destacan las siguientes:

- Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble; identificación de inmueble que cumpla con las características técnicas, de funcionalidad operativa y administrativas requeridas por el IECM.

Con motivo de los trabajos de planeación para el ejercicio fiscal 2022, se iniciaron las acciones señaladas en el “Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble”.

En ese sentido, las titularidades de las Direcciones Distritales en cumplimiento al procedimiento referido solicitaron la contratación del inmueble previamente arrendado por el IECM, señalando que cumplen con las características técnicas, de funcionalidad operativa y administrativa, lo cual se informó a la Secretaría Administrativa. Asimismo, las Direcciones Distritales 1, 3, 5, 6, 10, 15, 17, 20 y 23 realizaron la búsqueda de propuestas de inmuebles e informaron las opciones identificadas, mismas que pusieron a consideración de la UTALAO, expresando que brindarían mejores condiciones técnicas y económicas en beneficio del IECM.

Finalmente, se informa que esta Unidad Técnica coadyuvó con los Órganos Desconcentrados 2, 3, 6, 20 y 23, en la búsqueda de propuestas de inmuebles que pudieran fungir como sedes distritales, cumpliendo con las condiciones requeridas por este Instituto Electoral local.

- Seguimiento al recuento de votos en los Consejos Distritales 19 y 25, ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Derivado de lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-190/2021 relativo al cumplimiento del Acuerdo Plenario de Escrutinio y Cómputo de fecha 22 de julio de 2021, en donde se ordena el recuento de 37 casillas en la Alcaldía Xochimilco, los Consejos Distritales 19 y 25 celebraron las sesiones correspondientes los días 25 y 26 de julio, respectivamente.

Al respecto, en la sesión del Consejo Distrital 19 se realizó el recuento de 22 casillas, de las cuales se declararon un total de 19 votos reservados, siendo finalmente válidos 17 de ellos y los 2 restantes nulos. Además, se obtuvo que la diferencia entre los votos obtenidos el 7 de junio, con los trabajos realizados en esa sesión, fue de 11 votos que recayeron a favor de la candidatura común de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional.

Ahora bien, por lo que hace a la sesión de recuento de votos del Consejo Distrital 25; se realizó el recuento de 15 casillas, de las cuales únicamente hubo un voto reservado, determinando finalmente su nulidad.

- Informe sobre el estado de salud del personal de Órganos Desconcentrado.

Se dio seguimiento al estado de salud del personal adscrito a las Direcciones Distritales particularmente respecto de la incidencia de contagios de la Covid-19; para tal efecto se realizaron reportes semanales en los que se detalló la evolución de cada uno de los casos de los que se tenía registro, con datos como: síntomas, seguimiento a convalecencia y, el progreso hasta su recuperación, con la finalidad de tomar las medidas pertinentes y evitar la propagación de más contagios dentro de las sedes distritales.

- Informe sobre la incidencia de COVID-19 en la Ciudad de México.

Se estuvo al tanto de los casos de contagio de Covid-19 que se reportan de manera permanente en la página del Gobierno de la Ciudad de México. Derivado de lo cual, se elaboran informes semanales, los cuales detallan los casos totales por colonia, Alcaldía, Órgano Desconcentrado, la diferencia en casos activos de una semana a otra y el número de casos que se reportan en las colonias donde se encuentran ubicadas las sedes distritales.

Es importante mencionar, que el objetivo principal es informar al máximo Órgano de Dirección de este Instituto el mapeo sobre incidencia de casos activos en la Ciudad de México para, en su caso, aplicar las medidas necesarias a fin de evitar contagios entre personal, y poder planificar el desarrollo de las actividades Institucionales.

- En el marco de la Jornada Extraordinaria para la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, celebrada el 18 de julio del año en curso, los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30 realizaron las actividades siguientes:

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se aprueban 31 Convocatorias dirigidas a las personas ciudadanas del mismo número de Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para llevar a cabo las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, (IECM-ACU-CG325-21), realizó el análisis de las actividades a ejecutarse para llevar a cabo la Jornada Extraordinaria los Órganos Desconcentrados (OD) 9, 12,13 y 30.

PLAN LOGÍSTICO PARA INSTALACIÓN DE MRVYO

Se remitió a las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados, el documento denominado “PLAN LOGÍSTICO PARA INSTALACIÓN DE MRVyO”, en el que se señalaron acciones para el traslado de documentación y material electivo, y equipamiento para la instalación de las MRVyO.

También se precisaron los apoyos de las restantes Direcciones Distritales, consistentes en el préstamo de la camioneta H-100 bajo su resguardo, con una persona operadora, un tablón, cinco sillas y dos acrílicos. Se gestionó ante SA una dotación adicional de recursos para la adquisición de combustible. De igual manera, se solicitó ante SA el préstamo de una camioneta con operador como apoyo al Órgano Desconcentrado 9, derivado de la imposibilidad de la Dirección Distrital 26 de acompañar en las actividades señaladas.

Asimismo, en coordinación con los OD 9, 12, 13 y 30 realizó el ejercicio de detectar los elementos e insumos requeridos para llevar a cabo las actividades durante la Jornada Extraordinaria.

Se solicitó a los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30 informar aquellas Unidades Territoriales en las que, acorde con las circunstancias contextuales, presentaran algún factor que requiriera mayor atención y seguridad, conforme a los domicilios en los que se instalarían las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, a efecto de solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana lo conducente.

Derivado de lo anterior, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva tramitar ante la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, gestionar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana se brindara mayor

cobertura policiaca, en diversas ubicaciones donde se instalarían las MRVyO, en las Direcciones Distritales 9 y 12.

MANUAL DE OPERACIÓN LOGÍSTICA SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA EXTRAORDINARIA (SIJECC2021)

El citado Manual propuso las actividades a desarrollar tanto en el ámbito distrital como en el central; es un procedimiento general para la atención de incidentes; también contempló las acciones a desarrollar en caso de que se presentara una interrupción parcial o total de la comunicación, por fallas en el suministro de energía eléctrica o un incorrecto funcionamiento del sistema informático, indicando que los reportes de la información se realizarían vía correo electrónico y, en caso extremo, vía telefónica.

También tuvo el objetivo de establecer las líneas de acción y/o disposiciones de coordinación y comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados durante el desarrollo de la Jornada, con la finalidad de dar seguimiento e informar a la Comisión, a través de la Secretaría Ejecutiva, los pormenores que se presentaron con las actividades siguientes:

- Inicio de actividades.
- Instalación de MRVyO.
- Apertura de MRVyO.
- Cierre de MRVyO.
- En su caso, incidentes.

Tal documento fue remitido a los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30, mediante el correo IECM/UTALAOD/2852/CE/2021 el 17 de julio.

REPORTES DEL SIJECC-2021

El día de la Jornada Extraordinaria, la UTALAOD dio seguimiento a las actividades realizadas por los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30 y que fueron registradas en el SIJECC-2021, de conformidad a lo establecido en el *Manual de Operación Logística Sistema de Seguimiento a la Jornada Extraordinaria*, mismas que se informaron a Secretaría Ejecutiva mediante los reportes siguientes:

- Reporte concentrado de inicio de actividades (MRVyO)", que dio cuenta de la asistencia de 22 personas funcionarias de estructura, con corte a las 09:05 horas.
- "Reporte concentrado de instalación de mesas (MRVyO)", en el que se señaló un avance del 100 %, en la instalación de MRVyO, con corte a las 08:59 horas."Reporte concentrado de apertura de mesas (MRVyO)", en el que se indicó la apertura de MRVyO, los Órganos Desconcentrados reportaron el avance del 100%, con corte a las 09:09 horas.

- “Reporte concentrado de incidentes (MRVyO)”, con corte a las 09:01 horas.
- “Reporte concentrado de cierre de mesas (MRVyO)”, en el que los Órganos Desconcentrados reportaron el avance del 100 %, con corte a las 18:15 horas.
- “Reporte concentrado de incidentes (MRVyO)”, con corte a las 18:01 horas.

SEGUIMIENTO A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

La UTALAOD ha dado seguimiento a la recepción y trámite ante los tribunales jurisdiccionales del ámbito federal como local, de los medios de impugnación que los Órganos Desconcentrados recibieron en la etapa de impugnaciones del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, relativas a las actividades de Participación Ciudadana; así como, en el desahogo de los requerimientos y cumplimientos de las sentencias dictadas por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como por el Tribunal Electoral Local de esta Ciudad, notificadas a través del boletín judicial y repositorio diseñado para la publicidad de las resoluciones judiciales, comunicando lo conducente de manera personalizada mediante llamada telefónica, a los respectivos Órganos Desconcentrados, para dar la atención en tiempo y forma.

CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TECDMX-JEL-237/2021

A efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral, que ordenó en el numeral 5 del considerando SEXTO: “De conformidad con el apartado 1 denominado “Disposiciones comunes”, numeral 19, de la Convocatoria, el Instituto Electoral y la Dirección Distrital deberán ordenar la publicidad del proyecto “Una cancha para Todos”, como ganador de la consulta sobre presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2021 en la unidad territorial, la Plataforma de Participación, la página de internet del Instituto Electoral, en los estrados de la Dirección Distrital, en las oficinas centrales del IECM y en sus redes sociales, así como en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México”, esta Unidad Técnica supervisó la realización de las diligencias siguientes:

- Se precisó a la titular de la Dirección Distrital que la convocatoria a la asamblea correspondiente debía realizarse dentro de las 72 horas contadas a partir de que le fue notificada tal ejecutoria.
- A través del correo electrónico IECM/UTALAOD/3224/CE/2021, se hizo de conocimiento de Secretaría Ejecutiva, la convocatoria y sentencia referida.
- Se llevó a cabo la publicación de la convocatoria en los estrados de las oficinas centrales del IECM.
- Mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/3226/CED/2021, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la publicación de la convocatoria en la página institucional y redes sociales, también del IECM.

- Se solicitó a la titular de la Dirección Distrital 28 remitiera: las cédulas de publicación en estrados electrónicos de las distintas etapas previstas para la realización y ejecución de la asamblea, así como el acta correspondiente, y las constancias de validación de resultados de la consulta sobre presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y las cédulas de publicación en los estrados correspondientes.
- Con el correo IECM/UTALAOD/3247/CE/2021, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la publicación de la constancia de validación de resultados de la consulta sobre presupuesto participativo 2021 y el acta de Asamblea de Información de la UT San Juan Cerro (PJE), clave 07-185, en la página institucional y redes sociales, de este Instituto.
- A través del correo IECM/UTALAOD/3248/CE/2021, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, se publicaran en la Plataforma la constancia de validación de resultados de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2021 y el acta de Asamblea de Información de la UT en cuestión.
- Se realizó la publicación en los estrados de oficinas centrales de la Constancia de validación de resultados de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2021 y el acta de Asamblea de Información correspondiente a la Unidad Territorial referida, y se solicitó su publicación a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del aviso correspondiente.

IMPLEMENTACIÓN DE ASAMBLEAS CIUDADANAS PREVISTAS EN LAS BASES DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA TERCERA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

Entre las actividades realizadas por parte de esta Unidad Técnica se encuentran las siguientes:

- A solicitud de la DEPCyC, mediante correo IECM/UTALAOD/2689/CE/2021 de 28 de junio, se convocó a las Direcciones Distritales a una reunión virtual a celebrarse el 29 de junio de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, a efecto de socializar la “ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS PREVISTAS EN LAS BASES DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA TERCERA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021, EN EL MARCO DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO” (Estrategia).
- Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, a través de la Circular No. 62 y sus anexos, relativa a la implementación de la Estrategia, los Órganos Desconcentrados dieron seguimiento, coadyuvaron y realizaron las acciones necesarias para la celebración de las Asambleas Ciudadanas de Atención de Casos Especiales, de Información y Selección.

- A petición de la UTCSyD, se remitió a través de correo IECM/UTALAO/2699/CE/2021 del 29 de junio, archivo de perifoneo para la difusión de las Asambleas Ciudadanas.
- Se dio seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales para el cumplimiento de la celebración de Asambleas.
- Mediante correo electrónico de 28 de julio, se remitió a la Secretaría Administrativa la propuesta para extender contratación de personal eventual que concluyó su contrato el 31 de julio.
- El 30 de julio a través de correo electrónico, se remitió a la Secretaría Administrativa una segunda propuesta para extender contratación de personal eventual.
- Con el correo IECM/UTALAO/2993/CE/2021 de 30 de julio, se comunicó a los Órganos Desconcentrados 1 a 7, 9, 12, 14 a 26, 28 y 30 a 33 la cantidad de personal a contratar para apoyar la realización de Asambleas durante el mes de agosto.
- A través del correo IECM/UTALAO/3278/CE/2021, se solicitó a las Direcciones Distritales informar la recepción de medios de impugnación relacionados con la celebración de las Asambleas Ciudadana

CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA SUP-REC-35/2020 Y ACUMULADOS

El 14 de septiembre de 2021, la UTALAO convocó a las Direcciones Distritales 7, 8, 14, 16, 19, 20, 25 y 33, a efecto de llevar a cabo una reunión de trabajo a través de la plataforma "Teams", la que tuvo verificativo a las 14:30 horas del día siguiente. Lo anterior, con la finalidad de darles a conocer de manera pormenorizada las determinaciones contenidas en la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal.

El 20 de septiembre, por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, se remitió a los Órganos Desconcentrados 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33 la Circular No. 88, relativa a las actividades y diligencias necesarias que deberán realizar para el debido cumplimiento de la sentencia SUP-REC-35/2020 y Acumulados, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en fecha 13 de marzo de 2020, conforme a los Antecedentes y Consideraciones indicadas en la Circular de mérito. Consistentes en llevar a cabo las notificaciones por oficio y de manera personalizada, a quienes se identificarán como Autoridades Tradicionales representativas de los pueblos originarios de su ámbito distrital, en el período comprendido del 21 de septiembre al 4 de octubre de 2021.

En esa misma fecha, se les informó que, a partir del 21 del mes y año indicado, podían acudir a la UTALAO a recoger copias de la sentencia del recurso de reconsideración (Anexo 5), las cuales debían ir anexadas a las notificaciones que se les practicaría a las autoridades tradicionales representativas de los pueblos originarios.

El 21 de septiembre, en seguimiento a las actividades de la referida Circular, así como en apoyo de los Órganos Desconcentrados, la UTALAOD proporcionó vía correo institucional el “Directorio de Instancias Representativas”, con el objeto de que procedieran a realizar las notificaciones correspondientes a las autoridades tradicionales.

Con el fin de coadyuvar y facilitar las labores de las Direcciones Distritales, en el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de reconsideración, esta Unidad elaboró el documento denominado “RUTA CRÍTICA DE LAS ACTIVIDADES Y DILIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN SUP-REC-35/2020 Y ACUMULADOS”, de la cual se desprende de manera medular aquellas actividades y/o acciones que debían realizar los Órganos Desconcentrados para el debido cumplimiento de lo ordenado por la Sala Superior.

El 22 de septiembre, vía correo electrónico, se informó a las Direcciones Distritales que la UTALAOD se encontraba atenta a los posibles requerimientos que se pudieran presentar con motivo de la citada notificación, solicitándoles, además, un reporte diario del avance de estas.

Con motivo de lo anterior, la UTALAOD de manera permanente, ha realizado el seguimiento puntual de los avances reportados por las Direcciones Distritales que guardan relación con las notificaciones y las reuniones informativas a autoridades tradicionales.

Asimismo, la UTALAOD se ha abocado a la supervisión del cumplimiento de la Circular 88, con múltiples acciones, tales como: proporcionar a las Direcciones Distritales, asesoría jurídica, reuniones de trabajo y solicitud del apoyo de seguridad pública para la celebración de reuniones informativas.

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 Y 2021

1.6. COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. (2021-24A000-1101-136-111422-01-101-1)

1.6.1 PROPORCIONAR APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EN LAS QUE SERÁN TRATADOS LOS TEMAS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se brindó apoyo documental para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de las Sesiones del Consejo General en las que se trataron temas relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En el trimestre se celebraron las siguientes sesiones: 3 ordinarias y 2 extraordinarias del Consejo General del IECM. (Ver Anexo 2).

1.6.2 BRINDAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del IECM en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos institucionales relacionados directamente con los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se proporcionaron servicios de grabación de audio y video, elaboración de versiones estenográficas, traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano, préstamo de salas y equipamiento para los eventos.

1.7. APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. (2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1)

1.7.1 PROPORCIONAR APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EN QUE SERÁN TRATADOS TEMAS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Con el propósito de atender los requerimientos del Consejo General del IECM para la celebración de 5 Sesiones, en las que se trataron temas relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021, una vez que se recibieron los proyectos de orden del día, se convocó a las mismas y se elaboraron los guiones, carpetas de seguimiento de intervenciones y cédulas de publicación y retiro de estrados.

Se brindó apoyo en el desarrollo de las Sesiones y a su conclusión se formateó, asignó clave alfanumérica y se imprimieron los documentos aprobados, mismos que en su caso, fueron publicados en estrados del IECM y, aquellos que así lo ordenaron, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; de igual forma, se enviaron a los correos institucionales de las áreas vinculadas con su cumplimiento.

Dichas Sesiones fueron celebradas los días 09 (extraordinaria), 16 (extraordinaria) y 30 (ordinaria) de julio; 31 (ordinaria) de agosto; 29 (ordinaria) de septiembre de 2021. (Ver Anexo 2).

1.8. SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1)

1.8.1 BRINDAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA ETAPA DE PREPARACIÓN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del IECM en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos institucionales relacionados directamente con los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se proporcionaron: servicio de edecanes y cafetería, elaboración de personificadores, grabación de audio y video, elaboración de versiones estenográficas, traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano, préstamo de salas y equipamiento.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Integrar la información que proporcionan las áreas trimestralmente respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General.	Informe	1	1	100%	75%	
Coordinar los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos Institucionales.	Reporte	3	3	100%	75%	
Informar trimestralmente sobre el suministro de los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	Informe	1	1	100%	75%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	Minuta	3	3	100%	75%	

APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Elaborar la carpeta de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	1	1	100%	75%	
Elaborar la propuesta de guion en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva, para el desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	1	1	100%	75%	
Publicar en los estrados del IECM los Acuerdos y Resoluciones.	Informe	1	1	100%	75%	

APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136- 010125-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Elaborar el anteproyecto de acta de las sesiones realizadas.	Informe	1	1	100%	75%	
Integrar trimestralmente, la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo.	Informe	1	1	100%	75%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por instrucción del Consejo General y las diversas instancias del IECM.	Informe	1	1	100%	75%	

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136- 010126-11-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Atender las necesidades documentales y de información de los usuarios internos y externos.	Informe	1	1	100%	75%	
Atender el préstamo de expedientes del archivo de trámite del Consejo General a los usuarios internos.	Informe	1	1	100%	75%	
Aplicar la encuesta de satisfacción de servicio.	Reporte	1	1	100%	75%	
Reportar la atención a las solicitudes de las áreas que lo requieran para compilar y sistematizar información.	Reporte	0	0	0%	50%	

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido por las instancias organizadoras.	Reporte	3	3	100%	75%	
Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos Institucionales.	Reporte	3	3	100%	75%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Reporte	3	3	100%	75%	

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON LOS ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes, así como elaborar el informe correspondiente.	Informe	3	3	100%	75%	
Reportar al Secretario Ejecutivo trimestralmente el seguimiento a la adscripción del personal de Órganos Desconcentrados y actualizar el directorio respectivo.	Reporte	1	1	100%	75%	
Revisar y concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	1	1	50%	50%	Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva los Acuerdos se publicarán en los estrados de los Órganos Desconcentrados una vez que la contingencia sanitaria lo permita.
Reportar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos	Reporte	2	2	100%	70%	

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136- 010128-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Desconcentrados 2021.						

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021. (2021-24A000-1101-136- 111422-01-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General en las que serán tratados los temas relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	1	1	100%	100%	
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relacionados con la etapa de preparación Proceso Electoral Local 2020-2021.	Reporte	2	2	100%	100%	
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	1	1	100%	100%	

Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021. (2021-24A000- 1102-136-111423-01-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Proporcionar apoyo documental al Consejo General para el desarrollo de	Informe	1	1	100%	100%	

Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021. (2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
las sesiones del Consejo General en que serán tratados temas relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021.						

Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relacionados con la etapa de preparación Proceso Electoral Local 2020-2021.	Reporte	2	2	100%	100%	

PROGRAMA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Comunicación y Gestión Institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022. (2021-24A000-1101-136-111514-02-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de los trabajos del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Reporte	3	3	100%	75%	

Servicios de Apoyo Logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana. (2021-24A000-1102-136-111516-02-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales para el desarrollo de	Reporte	3	3	100%	75%	

Servicios de Apoyo Logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana. (2021-24A000-1102-136-111516-02-101-1)	Metas				Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
actividades con el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.						

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Planeación, Coordinación y Supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su Vinculación con Órganos Centrales (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	6	

PROGRAMA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022. (2021-24A000-1101-136-111514-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	2	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General, durante las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (2021-24A000-1102-136-111515-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana. (2021-24A000-1102-136-111516-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	1	

ANEXO 1

La UTALAOD asistió y/o dio seguimiento de manera virtual mediante las plataformas virtuales *Microsoft Teams*, *Cisco WEBEX* y el canal institucional en *YouTube*, a las actividades y eventos siguientes:

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
1	1º de julio	Reunión para socializar la <i>Guía para integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVO)</i> .	16:00 horas
2	2 de julio	1ª Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.	13:00 horas
3	2 de julio	57ª Sesión Urgente de la Comisión de Asociaciones Políticas.	15:00 horas
4	3 de julio	58ª Sesión Urgente de la CAP.	17:10 horas
5	6 de julio	Evento virtual: <i>Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2020 y 2021</i> , ganadores en la jornada consultiva realizada el pasado 15 de marzo de 2020, y además son innovadores, replicables, sustentables, sostenibles, equitativos, incluyentes e incentivan la cohesión social.	17:00 horas
6	8 de julio	Seguimiento al curso-taller para la capacitación a personal de las 33 OD, acerca de las particularidades de la nueva « <i>Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo de las Alcaldías de la Ciudad de México 2021</i> ». En colaboración con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	12:00 horas
7	8 de julio	Evento de Configuración, así como, Apertura de la Votación en el SEI vía remota.	23:45 horas
8	9 de julio	Séptima reunión de seguimiento CAAOD-2021, correspondiente al mes de julio de 2021.	11:00 horas
9	9 de julio	Plática informativa de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.	12:00 horas
10	9 de julio	7ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.	16:00 horas
11	9 de julio	2ª Sesión Extraordinaria del COTAPREP.	16:00 horas
12	9 de julio	30ª Sesión Extraordinaria del CG.	17:00 horas
13	9 de julio	59ª Sesión Urgente de la CAP.	17:30 horas
14	14 de julio	Segunda plática informativa de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.	10:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
15	15 de julio	7ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	10:30 horas
16	15 de julio	Evento de cierre de la votación mediante el SEI.	24:00 horas
17	17 de julio	Modelo de Naciones Unidas del IECM-2021 INMUN.	08:00 horas
18	18 de julio	5ª Sesión Extraordinaria de la CPCyC (Permanente).	09:00 horas 18:00 horas 22:45 horas
19	18 de julio	60ª Sesión Urgente de la CAP.	10:00 horas
20	18 de julio	Reanudación de la 5ª Sesión Extraordinaria de la CPCyC.	18:00 horas
21	19 de julio	2ª Sesión del Comité de Enlace y Operación Técnica (CEOT) que estará encargado del seguimiento del Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	17:00 horas
22	21 de julio	Reunión de trabajo del COTECIAD.	11:00 horas
23	25 de julio	Seguimiento a la Sesión de Recuento y Cómputo del Consejo Distrital 19.	09:00 horas
24	26 de julio	Seguimiento a la Sesión de Recuento y Cómputo del Consejo Distrital 25.	09:00 horas
25	26 de julio	7ª Sesión Ordinaria de la CAP.	09:00 horas
26	26 de julio	4ª Sesión Extraordinaria de la CAP.	09:20 horas
27	26 de julio	7ª Sesión Ordinaria de la CPNyT.	09:30 horas
28	26 de julio	7ª Sesión Ordinaria de la CECyCC.	10:00 horas
29	26 de julio	7ª Sesión Ordinaria del COVECM.	10:30 horas
30	26 de julio	9ª Sesión Ordinaria del COREPRE.	11:00 horas
31	26 de julio	7ª Sesión Ordinaria de la COEG.	11:30 horas
32	26 de julio	7ª Sesión Ordinaria de la COSSPEN.	12:00 horas
33	26 de julio	7ª Sesión Ordinaria de la COPICED.	12:30 horas
34	26 de julio	7ª Sesión Ordinaria de la CVOE.	13:00 horas
35	26 de julio	10ª Sesión Ordinaria de la COSIPE.	17:00 horas
36	26 de julio	7ª Sesión Ordinaria de la CPCyC.	17:30 horas
37	26 de julio	7ª Sesión Ordinaria de las CUPCC-OEG.	18:00 horas
38	27 de julio	Reunión de trabajo con la DEOEyG sobre el <i>Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo</i>	10:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
		2022.	
39	27 de julio	Reunión de trabajo relativa al seguimiento a Asambleas Ciudadanas.	17:00 horas
40	28 de julio	Reunión de trabajo relativa al seguimiento a Asambleas Ciudadanas.	11:00 horas
41	28 de julio	Reunión de trabajo relativa al seguimiento a Asambleas Ciudadanas.	13:00 horas
42	29 de julio	Segunda reunión de trabajo de 2021 entre personas Consejeras integrantes de la CVOE y la Red de Observación.	12:00 horas
43	29 de julio	7ª Sesión Ordinaria del Comité de Informática.	17:00 horas
44	29 de julio	1ª Sesión Extraordinaria del Comité de Informática.	17:30 horas
45	30 de julio	Reunión de <i>Protocolo con Funcionarios de la Registraduría de Colombia</i> .	11:00 horas
46	30 de julio	7ª Sesión Ordinaria del CG.	13:00 horas
47	30 de julio	3ª Sesión Ordinaria del CTEMAABI.	17:30 horas
48	30 de julio	Seguimiento a las Sesiones de los 33 Consejos Distritales.	18:00 horas
49	2 de agosto	Seguimiento a la reunión virtual de preparación para la Auditoría Externa al Sistema de Gestión de Calidad Electoral impartida por la OGC (OD 12, 17, 23 y 29).	17:00 horas
50	3 de agosto	61ª Sesión Urgente de la CAP.	18:30 horas
51	3 de agosto	"Taller para el uso incluyente del lenguaje".	15:00 a 19:00 horas
52	4 de agosto	2ª Sesión Ordinaria del Comité Editorial.	18:00 horas
53	5 de agosto	Taller: <i>Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas</i> .	10:00 horas
54	5 de agosto	Reunión de Trabajo del COTECIAD.	11:00 horas
55	5 de agosto	Reunión para los trabajos de análisis y evaluación del cumplimiento <i>del Convenio y su Anexo Técnico para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 INE-IECM</i> .	17:00 horas
56	6 de agosto	Sesión de Cierre de Auditoría externa. SGCE.	16:30 horas
57	10 de agosto	Plática informativa de la Secretaría de Administración y Finanzas, las Direcciones Distritales y DEPCyC; relativa a la « <i>Guía operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2021 de las alcaldías de la Ciudad de México, en los proyectos ganadores de los años 2020 y 2021</i> ».	12:00 horas
58	11 de agosto	Reunión con SE, relativa a la evaluación de los	12:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
		Consejos Distritales.	
59	12 de agosto	Reunión con personal de la UTALAOD relativa a la evaluación de los Consejos Distritales.	09:30 horas
60	12 de agosto	8ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	10:30 horas
61	12 de agosto	8ª Reunión de áreas centrales para el seguimiento del CAAOD 2021, correspondiente al mes de agosto.	12:00 horas
62	12 de agosto	62ª Sesión Urgente de la CAP.	19:00 horas
63	13 de agosto	Reunión sobre "Análisis de Impacto al Negocio (BIA)" convocada por la UTSI.	11:00 horas
64	14 de agosto	63ª Sesión Urgente de la CAP.	12:00 horas
65	14 de agosto	63ª Sesión Urgente de la CAP.	12:00 horas
66	16 de agosto	Reunión de trabajo de la UTALAOD, relativa a necesidades de bienes informáticos contemplados por las áreas del IECM para el ejercicio fiscal 2022 (Circular No.78).	16:00 horas
67	17 de agosto	Reunión de trabajo de la UTALAOD y los 33 Órganos Desconcentrados, relativa a necesidades de bienes informáticos contemplados por las áreas del IECM para el ejercicio fiscal 2022 (Circular No.78).	17:00 horas
68	19 de agosto	1ª Sesión Extraordinaria de la CVOE.	13:00 horas
69	19 de agosto	Reunión de trabajo con la DEPCyC, relativo a los temas de presupuesto para próximos ejercicios de Participación Ciudadana.	16:00 horas
70	19 de agosto	Reunión de trabajo con la DEOEyG, relativo a los temas de presupuesto para próximos ejercicios de Participación Ciudadana.	17:30 horas
71	20 de agosto	4ª Sesión Ordinaria del COTECIAD.	11:00 horas
72	24 de agosto	Evento "Elecciones 2021. Contexto y análisis postelectoral".	09:30 horas
73	24 de agosto	Reunión de trabajo con la UTSI para la adquisición de bienes informáticos con la UTALAOD.	17:00 horas
74	25 de agosto	Evento "Elecciones 2021. Contexto y análisis postelectoral".	09:30 horas
75	25 de agosto	2ª Reunión Ordinaria del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM.	10:00 horas
76	25 de agosto	64ª Sesión Urgente de la CAP.	18:30 horas
77	26 de agosto	8ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos	9:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
		(CVOE).	
78	26 de agosto	11ª Sesión Ordinaria de la COSIPE.	16:00 horas
79	26 de agosto	8ª Sesión Ordinaria de la CPCyC.	16:30 horas
80	26 de agosto	8ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.	17:00 horas
81	26 de agosto	Reunión de trabajo con integrantes de COTECIAD en la que se presentaron la actualización al Sistema de Control de Gestión Documental.	17:00 horas
82	26 de agosto	8ª Sesión Ordinaria de la COSSPEN.	18:30 horas
83	26 de agosto	Reunión de trabajo, respecto a la COPACO del OD 06 con la UTALAOD.	18:50 horas
84	27 de agosto	8ª Sesión Ordinaria de la CIGyDH.	10:30 horas
85	27 de agosto	8ª Sesión Ordinaria de la COPICED.	11:00 horas
86	27 de agosto	8ª Sesión Ordinaria de la COEG.	11:30 horas
87	27 de agosto	8ª Sesión Ordinaria de CECyCC.	12:00 horas
88	27 de agosto	8ª Sesión Ordinaria de la CAP.	12:30 horas
89	27 de agosto	8ª Sesión Ordinaria de la CPNyT.	13:00 horas
90	27 de agosto	Seguimiento a la Sesión de los 33 Consejos Distritales.	18:00 horas
91	31 de agosto	8ª Sesión Ordinaria del CG.	17:00 horas
92	1º de septiembre	Visita del Titular y del Director de Enlace Operativo de la UTALAOD, a las sedes de los Órganos Desconcentrados 1, 2 y 4.	10:00 a 21:00 horas
93	1º de septiembre	Seguimiento al "Curso-Taller sobre logística de digitalización, captura y codificación del voto nulo".	10:00 horas
94	1º de septiembre	Reunión de trabajo convocada por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	11:00 horas
95	1º de septiembre	Conferencia magistral " <i>Democracia y Transparencia: una relación indispensable</i> ", en el marco de la 6ta. Semana de la Democracia " <i>Juventudes, factor de cambio social</i> ", organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	18:00 horas
96	2 de septiembre	Plática informativa con la Secretaría de Administración y Finanzas, la Contraloría General y la DEPCyC, relativa al Presupuesto Participativo.	13:00 horas
97	2 de	Conferencia magistral " <i>El acto jurídico de votar</i> ",	16:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
	septiembre	en el marco de la 6ta. Semana de la Democracia <i>"Juventudes, factor de cambio social"</i> , organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	
98	3 de septiembre	Visita del Titular y del Director de Enlace Operativo de la UTALAOD, a las sedes de los Órganos Desconcentrados 3 y 5	10:00 a 18:00 horas
99	3 de septiembre	Reunión de trabajo con la UTSI, respecto a la revisión de buzones compartidos para Distritos.	18:30 horas
100	6 de septiembre	9ª Reunión de seguimiento al CAAOD, correspondiente al mes de septiembre de 2021.	11:00 horas
101	6 de septiembre	Reunión de trabajo respecto a la Revocación de Mandato.	15:00 horas
102	6 de septiembre	Reunión de trabajo respecto a la Propuesta plataforma digital.	17:00 horas
103	7 de septiembre	Reunión de trabajo respecto a la Evaluación de Riesgos del Sistema Electrónico por Internet. Convocada por la UTSI.	10:00 horas
104	7 de septiembre	Mesa de análisis <i>"Los vaivenes de la democracia en América Latina"</i> .	10:45 horas
105	7 de septiembre	65a. Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	16:30 horas
106	9 de septiembre	Foros sobre la Diputación Migrante de la CDMX.	10:45 horas
107	9 de septiembre	1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente (COTEPE).	17:00 horas
108	10 de septiembre	2ª Sesión Urgente Comité de Transparencia.	09:00 horas
109	10 de septiembre	2ª Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).	11:00 horas
110	10 de septiembre	<i>Webinar: Violencia estructural y ciudadanía de las mujeres indígenas.</i>	12:00 horas
111	13 de septiembre	Scitum BCP SEI - <i>Evaluación de riesgos ambientales</i>	17:00 horas
112	15 de septiembre	Reunión de trabajo con los OD 7, 8, 14, 16, 19, 20, 25 y 33, relativa al cumplimiento a la ejecutoria emitida por la Sala Superior del TEPJF.	14:30 horas
113	28 de septiembre	9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP)	10:00 horas
114	28 de septiembre	9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT)	10:30 horas
115	28 de septiembre	9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE)	11:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
116	28 de septiembre	9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPPCyC)	12:00 horas
117	28 de septiembre	9ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y Organización Electoral y Geoestadística (CPPCyC COEG)	12:30 horas
118	28 de septiembre	9ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Ejecutiva y Construcción de Ciudadanía (CECyCC)	13:00 horas
119	28 de septiembre	9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y derechos Humanos (CIGyDH)	13:30 horas
120	28 de septiembre	9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales (COPICED)	14:00 horas
121	28 de septiembre	9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN)	14:30 horas
122	28 de septiembre	1ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN)	14:45 horas
123	28 de septiembre	9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)	17:00 horas
124	28 de septiembre	67ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP)	17:30 horas
125	29 de septiembre	9ª Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa del IECM	09:30 horas
126	29 de septiembre	9a. Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	11:00 horas
127	29 de septiembre	9ª Sesión Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	12:00 horas
128	29 de septiembre	9a. Sesión Ordinaria del Comité de Informática	17:00 horas
129	30 de septiembre	1ª Sesión del Grupo de Trabajo para el desarrollo del Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021	11:00 horas
130	30 de septiembre	1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.	14:00 horas

ANEXO 2

PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS, RESOLUCIONES, CIRCULARES, CONVOCATORIAS Y CONSTANCIAS

JULIO 2021 (VII)

TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 9 DE JULIO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-328/2021 (9-07-21)	9-07-21 20:15 HRS	12-07-21 20:15 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Circular, número 66	15-07-21 12:30 HRS	18-07-21 12:30 HRS	Cumplido

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-329/2021 (9-07-21)	30-07-21 20:30 HRS	2-08-21 20:30 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
Circular, número 74	06-08-21 14:30 HRS	09-08-21 14:30 HRS	Cumplido

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE AGOSTO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-330/2021 (31-08-21)	01-09-21 13:30 HRS	4-09-21 13:30 HRS	Cumplido
ACU-331/2021 (31-08-21)	01-09-21 13:30 HRS	4-09-21 13:30 HRS	Cumplido
ACU-332/2021 (31-08-21)	01-09-21 13:30 HRS	4-09-21 13:30 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-333/2021 (31-08-21)	01-09-21 13:30 HRS	6-09-21 13:30 HRS	Cumplido
ACU-334/2021 (31-08-21)	03-09-21 10:30 HRS	6-09-21 10:30 HRS	Cumplido
RS-08/2021 (31-08-21)	01-09-21 13:30 HRS	4-09-21 13:30 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CIUDADANA DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD TERRITORIAL SAN JUAN CERRO (PJE) CLAVE 07-185, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28, DEMARCACIÓN IZTAPALAPA.	04-09-21 13:30 HRS	07-09-21 13:30 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 Y DEL ACTA DE ASAMBLEA CIUDADANA DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN LEVANTADA POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28 DE LA UNIDAD TERRITORIAL SAN JUAN CERRO (PJE) 07-185, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA.	08-09-21 12:00 HRS	11-09-21 12:00 HRS	Cumplido

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-335/2021 (31-08-21)	29-09-21 16:00 HRS	4-10-21 16:00 HRS	Cumplido
ACU-336/2021 (31-08-21)	29-09-21 16:00 HRS	4-10-21 16:00 HRS	Cumplido
ACU-337/2021 (31-08-21)	29-09-21 16:00 HRS	4-10-21 16:00 HRS	Cumplido

NOVENA SESIÓN URGENTE DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-338/2021 (31-08-21)	29-09-21 16:00 HRS	4-10-21 16:00 HRS	Cumplido

PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y AVISOS

JULIO 2021 (VII)

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-325/2021 (24-06-21)	08-07-21	635	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Aviso por el cual se da a conocer el informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7, correspondiente al segundo trimestre de 2021 y de "Otros Ingresos" distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México	21-07-21	580	Cumplido

AGOSTO 2021 (VIII)

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales relativo a los Expedientes de Registro de Candidatos a Puestos de Elección Popular	06-08-21	656	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Listado de Personas Integrantes Electas de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, en las unidades territoriales en las que se llevó a cabo jornada extraordinaria.	10-08-21	658	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Lista de Proyectos Ganadores de las Unidades Territoriales en las que se llevaron a cabo las jornadas extraordinarias para la consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021	10-08-21	658	Cumplido

SEPTIEMBRE 2021 (VII)

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Aviso por el cual se da a conocer el porcentaje de avance de la celebración de las Asambleas de Información y Selección, así como la constitución de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como el enlace electrónico donde podrá ser consultada la información sobre la celebración de Asambleas Ciudadanas	02-09-21	675	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultadas la Constancia de Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2021, así como el Acta de Asamblea Ciudadana de Información, en cumplimiento al Resolutivo Segundo, en relación con el Considerando Sexto, numeral 2, de la Sentencia Dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el dos de septiembre de dos mil veintiuno, en los Autos del Juicio Electoral TECDMX-JEL-237/2021, en las que consta que el proyecto denominado, Una Cancha para todos, es el ganador de la consulta sobre Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Unidad Territorial San Juan Cerro (PJE) 07-185, demarcación territorial, Iztapalapa	14-09-21	683	Cumplido

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE AGOSTO DE 2021

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
Síntesis de la Resolución que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General del Instituto, respecto de las irregularidades advertidas en los Informes mensuales de Ingresos y Egresos respecto de las Organizaciones de Ciudadanos que manifestaron su intención de obtener el Registro Legal como Partido Político Local en la Ciudad de México en 2019, IECM/RS-CG-08/2021. (31-08-21)	30-09-21	694	Cumplido

**CARPETAS, GUIONES Y ANTEPROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES
DE CONSEJO GENERAL**

No.	MES	DÍA	TIPO DE SESIÓN	CARPETA DE APOYO	GUION DE APOYO	ANTEPROYECTO DE ACTA
01	Julio	09	30ª. Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
02		16	31ª. Extraordinaria	Sí	Sí	Sí
03		30	7ª. Ordinaria	Sí	Sí	Sí
04	Agosto	31	8ª. Ordinaria	Sí	Sí	Sí
05	Septiembre	29	9ª. Ordinaria	Sí	Sí	Pendiente
06			9ª. Urgente	Sí	Sí	Pendiente

ANEXO 3

ÁREA QUE ORGANIZA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
C.E. Sonia Pérez Pérez	0	0	1	1
Secretaría Ejecutiva	5	3	6	14
Secretaría Administrativa	7	3	3	13
Contraloría Interna	0	0	28	28
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	18	4	1	23
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	38	37	31	106
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	44	25	26	95
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	11	2	29	42
Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	1	1	3
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3	2	2	7
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	10	5	2	17
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	0	0	1	1
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	3	2	3	8
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	6	4	5	15
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	1	1	2	4
Total	147	89	141	377

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del CIPECDMX y 27, fracción VII del RIIECM, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la UTAJ presenta el Tercer Informe Trimestral de 2021, correspondiente al periodo Julio- Septiembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que desarrolló en el ámbito de su competencia.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y son objeto del POA 2021. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran, y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal, familiar, administrativa y amparos, en los que el IECM tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General del IECM para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación.

Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la propia UTAJ y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-06)

1.1.1. ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA, PARA ASEGURAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de

área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de forma física, así como vía correo electrónico institucional de aproximadamente 659 oficios durante el periodo que se reporta, desahogándose 552 en tiempo y forma, así también se informa que quedan asuntos pendientes de atender, con motivo de la suspensión de plazos y términos derivado de la contingencia.

1.1.2. ASISTIR, CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LOS QUE LA UNIDAD TÉCNICA SEA INTEGRANTE O ASESOR

Se participó de forma virtual en los eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	7ª a 9ª	30ª y 31ª	9ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	7ª a 9ª	3ª	57ª a la 67ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CNT)	7ª a 9ª		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM. (CAASG)	7ª a 9ª	10ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	7ª a 9ª	1ª	2ª
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	7ª a 9ª		3ª
COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN (CF)	7ª a 9ª	5ª y 6ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	7ª a 9ª		1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. (CPCyC)		5ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 16551-2	3ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 2188-7	3ª	2ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA (COEyG)	7ª a 9ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS. (CVOE)	7ª a 9ª	1ª	
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. (CIGyDH)	7ª a 9ª		

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMITÉ EDITORIAL. (CE)	2ª		
COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA (CUPCC-OEG)	7ª a 9ª	1ª	
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL DEL IECM (CAFATIECM)	2ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI)	3ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES (COPICED)	7ª a 9ª		
COMITÉ PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (COSIPE)	10ª y 11ª	1ª	
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (COVECM 2021)	7ª		
COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP)		2ª	
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (COPSI)	1ª		
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	4ª		

Se participó de manera virtual en 19 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

1.1.3 DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNYT)

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Séptima,

Octava y Novena Sesiones Ordinarias de la citada Comisión.

Asimismo, se realizó 1 reunión de Trabajo con personal de la Dirección Jurídica del INE, para revisar el Procedimiento Laboral Sancionador.

1.1.4 COORDINAR LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 REVISAR LAS OPINIONES JURÍDICAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO), QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.7. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES Y FEDERALES

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de lo Contencioso.

1.1.8. COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN XIII, 77 FRACCIÓN XII Y 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-12)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante este periodo se tramitaron 7 medios de impugnación.

1.2.2 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES

Durante este periodo se realizó el desahogo de 6 requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.

1.2.3 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Durante este periodo se efectuaron 17 certificaciones y validaciones de documentos.

1.2.4 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS O EN APOYO DE OTRAS ÁREAS

Durante este periodo no se efectuaron notificaciones a solicitud de otras áreas.

1.2.5 ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA

Durante el periodo que se informa esta Dirección acudió a 9 sesiones.

1.2.6 ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa que no se atendió consulta alguna formulada por las diversas áreas del IECM.

1.2.7 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO

Durante el periodo que se informa, se elaboró un informe trimestral relacionado con el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General del IECM.

1.2.8 DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO IMPONE A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Durante este periodo se rindió un informe mensual de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

1.2.9 APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

Durante este periodo, esta Unidad Técnica no recibió ninguna denuncia o queja que iniciara algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

1.2.10 APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES DISCIPLINARIOS

Durante el periodo que se reporta se realizaron 28 actividades relacionadas con procedimientos laborales disciplinarios en contra del personal que labora en el IECM.

1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020201-05)

1.3.1. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Juzgado 2º Familiar con sede en Tuxtla Gutiérrez Expediente 983/2005 Ana Isabel Gómez Gordillo Vs Luis Fernando Pech Salvador	Información de percepciones	El 7-09-21, se desahogó el requerimiento de mérito.

1.3.2. LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES FAMILIARES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos:

ASUNTO	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53º de lo Civil de la CDMX. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V.	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, entre el IEDF y Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	Asunto pendiente para ejecutar sentencia.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

VS IEDF		
Juzgado 47° de lo Civil de la CDMX. Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.	El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por Pounce Consulting S.A de C.V.	En sustanciación el incidente de ejecución de sentencia con actualización de intereses moratorios.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-002/2016	Alejandro Gonzalo Polanco Mireles	Despido del que dice fue objeto y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 05-07-21 fue notificada al IECM la resolución dictada por el TECDMX con motivo del Incidente de Liquidación sobre Salarios Caídos en cumplimiento a la ejecutoria del Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito en el Amparo en Revisión 11/2021 interpuesto por Alejandro Gonzalo Polanco Mireles en contra de la sentencia emitida en el amparo indirecto 522/2020, radicado en el Juzgado de Distrito en Materia de Trabajo. El 22-07-21, el IECM presentó promoción mediante la cual exhibió título de crédito a favor del actor. El 02-08-21, el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo publicó el acuerdo mediante el cual tuvo por cumplida la ejecutoria indicada.
TECDMX-JLI-005/2018	Antonio Román Álvarez.	La reinstalación, con todas sus consecuencias legales correspondientes.	Amparo directo 282/2021, se actualizó la causal de improcedencia prevista en el artículo 61, fracción XXI de la Ley de Amparo, toda vez que cesaron los efectos del acto reclamado, esto es la resolución del 20-04-21 del TECDMX. Amparo directo 527/2021, el 06-09-21, se dictó acuerdo de admisión de la demanda de amparo interpuesta por el quejoso Antonio Román Álvarez, otorgando a este Instituto un plazo de 15 días para que formule alegatos o promueva amparo adhesivo, dicho acuerdo fue publicado el 7-09-21.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-008/2018	Ruperto Juan Hernández Ayala	Reclama despido injustificado y diversas prestaciones de índole laboral	El 04-06-21, el TECDMX emitió resolución que desechó el incidente promovido por el actor.
TECDMX-JLI-001/2019	Martha Eugenia Valencia Díaz y otros (Gilberto García Minero)	Reclama despido injustificado y diversas prestaciones de índole laboral	El 07-09-21, fue notificada la resolución dictada por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el amparo indirecto 1026/2021 promovido por el quejoso Gilberto García Minero en contra de la omisión por parte del TECDMX para tomar las medidas necesarias para la ejecución de la resolución emitida en el juicio especial laboral TECDMX-JLI-001/2019, mediante el cual se dio la protección de la justicia federal al justiciable. Suspendido de conformidad con el Acuerdo Plenario 011/2020 y otros del TECDMX.
TECDMX-JLI-012/2019	Humberto Martínez Ramírez	Reclama la resolución emitida por el Consejo General del IECM (IECM-ST-COSSPEN-RI-01/2019).	El 23-06-21 el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo requirió a la autoridad responsable para que informe si en el juicio especial laboral, ya se dictó la resolución correspondiente. Suspendido de conformidad con el Acuerdo Plenario 011/2020 y otros del TECDMX.
TECDMX-JLI-017/2019	Rosa Daza Cortés y Cupertino Lorenzo Madrigal Guerrero a nombre de su hija, la extrabajadora Erika Ana Guerrero Daza	Reclama Pago de diversas prestaciones de índole laboral.	Suspendido de conformidad con el Acuerdo Plenario 011/2020 y otros del TECDMX.
TECDMX-JLI-029/2019	Humberto Martínez Ramírez	Reclama despido injustificado y diversas prestaciones de índole laboral	El 12-08-21 el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo requirió a la autoridad responsable para que informe si en el juicio especial laboral, ya se dictó la resolución correspondiente. El 20-08-21, la autoridad responsable hace del conocimiento del Órgano Jurisdiccional federal que en el juicio especial laboral TECDMX-JLI-029/2019, sigue vigente el Acuerdo Plenario 003/2020, de 17-03-2020, mediante el cual suspendió el trámite, substanciación y resolución de ese asunto, concluyendo dicha suspensión hasta que se emita el acuerdo que así lo determine.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
			Suspendido de conformidad con el Acuerdo Plenario 011/2020 y otros del TECDMX.
TECDMX-JLI-037/2020 Carlos Ignacio Pimentel Macías.		Reclamación con efectos retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo de: Fondo de Ahorro; Vales Mensuales; Vales Conmemorativos y Vales Anuales.	Suspendido de conformidad con el Acuerdo Plenario 011/2020 y otros del TECDMX.

Derivado del Acuerdo emitido el 26-03-20 por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual informa respecto de la continuación en la suspensión de los plazos, para el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos paraprocesales, juicios especiales laborales y juicios de inconformidad administrativa a partir del 27-03-20, se encuentran suspendidos 108 Juicios laborales, hasta nuevo aviso.

Asimismo, se dio seguimiento a los juicios de amparo, siguientes:

ASUNTO	ESTADO	TRÁMITE
Juicio de Amparo Indirecto: 558/2019-II Juzgado 14° de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: Verónica Ríos Morales. Autoridades responsables. Congreso de la Ciudad de la CDMX, Titular de la Secretaría Administrativa de este Instituto y otro.	La inconstitucional de la circular SA-003/2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.	Audiencia constitucional para el 27-09-2021, a las 17:10 horas.
Juicio de Amparo Indirecto: 619/2019 Juzgado 11° de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos Autoridades responsables. IECM, ISSSTE y otros.	<i>La orden que envían al IECM, de descontarme autoritaria, abusiva, y automáticamente (a lo chino), sin haberme informado de manera fundada y motivada mi salario, de modo inconvencional, inconstitucional y legal</i>	El 20-08-21 la autoridad jurisdiccional acuerda que se notifique por listas a la quejosa el auto de 28-06-21 en el que se determina que el Juzgado Decimoprimero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México es legamente incompetente, por razón de materia, para resolver el juicio de amparo promovido por Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos y ordena remitir los autos originales del juicio de amparo número 619/2019 al Juzgado de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO	ESTADO	TRÁMITE
Quejosa: Pueblo originario de San Lorenzo Tezonco Amparo indirecto: 1103/2019 Juzgado 10º de Distrito Materia Administrativa CDMX Autoridad responsable: Alcaldesa de Iztapalapa y otras.	<i>...informe quienes son los integrantes actuales y el domicilio de la Comisión de Participación Comunitaria de San Lorenzo Tezonco Iztapalapa y remita la constancia de asignación de integración correspondiente en copia certificada."</i>	Audiencia constitucional el 26-07-21.
Juicio de Amparo Indirecto: 47/2021 Juzgado 16º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Jorge Antonio Molina López Autoridad responsable. Consejo General del IECM.	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).	El Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa sesionará el 01-10-21, el recurso de revisión promovido por el quejoso en contra del sobreseimiento del amparo.
Juicio de Amparo Indirecto: 1088/2020 Juzgado 4º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Corvalán Hildelbrando Gaytán Casas Autoridad responsable. Consejo General del IECM.	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).	El 17-08-21, ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa) presentaron alegatos en el recurso de revisión promovido por el quejoso en contra del sobreseimiento del amparo (R.A. 217/2021)
Juicio de Amparo Indirecto: 1072/2020 Juzgado 9º de Distrito en Materia Trabajo en la CDMX. Quejoso: Ulises Irving Blanco Cabrera. Autoridad responsable. TECDMX. Tercero interesado IECM	El acto reclamado es contra de la aprobación del convenio conciliatorio y de pago por parte del Pleno del TECDMX dentro del expediente paraprocesal TECDMX-PP-044/2021.	El 25-08-21, notificó la resolución, y este fue en el sentido de negarle el amparo y protección de la justicia. El quejoso promovió recurso de revisión en contra de la resolución emitida el 23-08-21. El recurso de mérito fue notificado a este Instituto el 09-09-2021. El 27-09-2021, el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo publica el acuerdo por el que radica el recurso de revisión con el número 55/2021.
Juicio de Amparo Indirecto: 1956/2021 Juzgado 3º. de Distrito en Materia del Trabajo en la CDMX.	La inconstitucionalidad de la resolución del incidente de liquidación del 2 de julio de 2021, derivado del Juicio especial laboral JLI-002/2016	El 26-08-2021, el Juzgado del conocimiento acordó dar cuenta con la comparecencia de la que se desprende que el quejoso... ratificó el contenido del escrito, en el que se desiste en su entero perjuicio del presente juicio de amparo... lo procedente es sobreseer... se deja sin efectos la celebración de la audiencia constitucional...

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO	ESTADO	TRÁMITE
Quejosa: Polanco Mireles. Autoridades responsables. Pleno del TECM. Tercero Interesado IECM		
Juicio de Amparo Indirecto: 196/2021 Juzgado 2º. de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: Araceli Ramírez López. Autoridades responsables. Pleno del IECM.	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).	El 17-09-21, el Juzgado de Distrito notificó al Instituto el proveído del 3-09-21, mediante el cual requirió al IECM en su calidad de autoridad responsable rinda dentro del término de 15 días su informe justificado. Se señalaron las trece horas con veintiséis minutos del 22-10-21, para la celebración de la audiencia constitucional.
Juicio de Amparo Indirecto: 1198/2019 Juzgado 8º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Guillermo Perez Molina Autoridad responsable. IECM y otros.	La ilegal determinación de arrebatar derechos del pueblo originario y administración del Panteón Comunitario.	El 20-09-21, se elaboró y presentó escrito en atención al requerimiento efectuado a este Instituto por parte del Juzgado del conocimiento.
Juicio de Amparo Indirecto: 196/2021 Juzgado 5º. de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: Laura Cortés Pacheco. Autoridades responsables. Pleno del IECM.	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).	El 27-09-21, el Juzgado de Distrito notificó al Instituto el proveído del 23-09-21, mediante el cual requirió al IECM en su calidad de autoridad responsable rinda dentro del término de 15 días su informe justificado. Se señalaron las nueve horas con treinta y un minutos del 26-10-21, para la celebración de la audiencia constitucional.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO	ESTADO	TRÁMITE
Juicio Amparo indirecto 312/2021 Juzgado 4º De Distrito en Materia Administrativa de la CDMX Quejosa: Rosa Nelly Urrutia Castañeda Autoridades responsables. IECM y otras.	Omisión de realizar pruebas masivas desde inicio de pandemia y otros actos.	Se señalaron las catorce horas con diez minutos del 25-10-21, para la celebración de la audiencia constitucional.
Controversia Constitucional CC1/13/2021 Actor: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Demandado: TECMX Tercero interesado: IECM	Acto reclamado: "...la invasión de esferas competenciales cometidas mediante los actos materializados a través del auto de radicación de fecha 20 de abril de 2021 dictado dentro del juicio registrado con el número de expediente TECDMX-JEL-045/21"	El 13-08-21, se notificó al Instituto la resolución que declaró procedente el recurso y por consiguiente la Controversia Constitucional se desechó.
Recurso de Reclamación RR5/17/2021 Recurrente: IECM Tercero interesado: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y TECMX	Acto reclamado: El acuerdo de fecha 6 de mayo de 2021, por medio del cual, se admite a trámite la Controversia Constitucional CC1/13/2021 y se omite notificar al IECM como tercero interesado.	El 12-08-21, en sesión plenaria, se resolvió declarar el sobreseimiento del recurso al ser fundado, pero ineficaz. La resolución fue publicada en el boletín del Poder Judicial de la Ciudad de México el 19-08-21
Recurso de Reclamación: RR3/14/2021 Recurrente: TECMX Tercero Interesado: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México e IECM.	Promovido en contra del auto por medio del cual se admite a trámite la Controversia Constitucional CC1/13/2021, a pesar de que los actos reclamados son de naturaleza electoral y son en cumplimiento a resolución de la Sala Superior del TEPJF	El 5-08-21, se realizó la sesión plenaria de la Sala Constitucional en la que se discutió y votó el proyecto de resolución. En la sesión, se resolvió tener por fundado el recurso, al apreciarse la existencia de causales de improcedencia en la Controversia Constitucional CC1/13/202 y se ordenó el sobreseimiento. La resolución se publicó en el boletín judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México en fecha 9-08-21
Controversia constitucional 38/2021.	Para que la Sala Superior del TEPJF, no resuelva el juicio registrado con el número de expediente SUP-JE-64-2021, en el cual se reclama del Gobierno de la CDMX una	El 22-09-21, se resolvieron los recursos de reclamación 33/2021-CA y 53/2021- CA, por medio de los cuales se ordenó revocar los acuerdos con los que se

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO	ESTADO	TRÁMITE
Actor: Poder Ejecutivo de la Ciudad de México. Demandado: Sala Superior del TEPJF y TECMX Tercero interesado: IECM	supuesta omisión de otorgar la ampliación presupuestal al IECM para el ejercicio fiscal 2021.	admitió a trámite la demanda inicial y su ampliación. Pendiente de ser notificado el respectivo acuerdo de desechamiento.
Recurso de reclamación 33/2021 SCJN Recurrente: Instituto Electoral de la Ciudad de México Tercero interesado: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y Sala Superior del TEPJF	Recurso de Reclamación promovido por el IECM en contra de los proveídos de 22 de abril de 2021, que admitió a trámite la controversia constitucional 38/2021 y por el que se otorgó la suspensión del acto reclamado.	El 22-09-21, se publicó por lista la resolución recaída al recurso y el resultado fue declarar fundado el recurso, revocar el acuerdo recurrido y desechar la demanda inicial de la controversia constitucional.
Recurso de Reclamación 53/2021-CA Recurrente: Sala Superior del TEPJF Tercero interesado: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México e IECM	El acuerdo del 24 de mayo de 2021, por medio del cual se admite a trámite la ampliación de la controversia constitucional 38/2021, por actos atribuidos a la Sala Superior del TEPJF y actos del TECMX	El 22-09-21, se publicó por lista la resolución recaída al recurso y el resultado fue declarar fundado el recurso, revocar el acuerdo recurrido y desechar la ampliación de la demanda de la controversia constitucional.
Recurso de Reclamación: 54/2021-CA Recurrente: IECM Tercero interesado: Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Sala Superior del TEPJF y TECMX	Recurso de Reclamación promovido por el IECM, en contra del proveído de fecha 24 de mayo de 2021, que admitió a trámite la ampliación de la controversia constitucional 38/2021 y por el que se otorgó la suspensión del acto reclamado.	Pendiente de resolver.

1.3.3. CELEBRAR PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O CON QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL

En este periodo se llevaron a cabo 2 pláticas conciliatorias con trabajadores del IECM o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.

1.3.4. ELABORAR DICTÁMENES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DERIVADO DE CARÁCTER LABORAL

Durante el periodo que se reporta se emitieron 2 dictámenes para contener o solucionar algún conflicto derivado de carácter laboral.

1.3.5. ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Durante el periodo que se reporta se elaboraron 29 Convenios de Terminación de la Relación Laboral y 2 Conciliatorios y de Pago.

1.3.6 PROMOVER ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

Durante el periodo que se reporta se promovieron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto, que a continuación se detallan.

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
TECDMX-PP-055/2021 Gerardo Suárez Islas	Conciliatorio y de Pago	El 6-07-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-07-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 20-07-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 20-07-21, que aprueba el convenio de terminación de la relación laboral. Asunto concluido.
TECDMX-PP-056/2021 Estefanía de Santiago Carranza	Conciliatorio y de Pago	El 6-07-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-07-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 20-07-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 15-07-21, que aprueba el convenio de terminación de la relación laboral. Asunto concluido.

1.3.7. ATENDER LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO, INSTRUIDAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa se realizaron 56 notificaciones competencia de la Dirección de lo Contencioso.

1.3.8. PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de investigación CI-FIAZ/AZ-2/UI-3C/D/0963/06-2021 Delito Robo	Robo una computadora tipo Lap Top, marca Dell, modelo LATITUDE 3410, con número de serie F41KZ93, dos cargadores y cables de 2 IPADS, una batería de respaldo y un mouse, asignados al órgano desconcentrado 03 en Azcapotzalco.	El 03-08-21, ante la Coordinación Territorial Azcapotzalco-2 se acreditó la propiedad de los bienes sustraídos y se ratificó la denuncia presentada. El 03-08-21, mediante oficio al SA, se remitieron las constancias de la Carpeta de Investigación, para los efectos conducentes.
Carpeta de investigación CI-FITLP/TLP-4/UI-3C/D/01586/07-2021 Delito Robo	Robo de cuatro tabletas, marca Apple, modelo Ipad 4, con números de inventario 33786, 37465, 33783 y 33679 y un adaptador inalámbrico, asignadas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	El 21-09-21, personal de esta Unidad, asistió a la Coordinación Territorial Tlalpan 4, a efecto de acreditar la propiedad de los bienes sustraídos y ratificar la denuncia.
Carpeta de investigación CI-FIMC/MC-2/UI-3C/D/01363/07-2021 Delito Robo	Robo de una computadora, tipo Laptop, Marca Dell, Modelo Vostro 3468, asignada al órgano desconcentrado 33 en Magdalena Contreras.	El 17-09-21 en atención a la cita programada personal de la UTAJ acudió a la Agencia del Ministerio Público MC-1 en Magdalena Contreras con el fin de acreditar la propiedad del bien sustraído y ratificar la denuncia. El 23-09-21, se elaboró oficio al SA., para solicitar videograbaciones relacionadas con los hechos que se investigan
Carpeta de investigación CI-FIIZC/IZC-2/UI-2/S/D/03229/07-2021 Delito Robo	Robo de una computadora del vehículo Marca Chevrolet, Tipo Aveo, Modelo 2012, con placas de circulación 870-YHS, asignado al órgano desconcentrado 15 en Iztacalco.	El 15-07-21 se inició la carpeta de investigación por el delito de robo en agravio del IECM. El 14-09-21 en atención a la cita programada personal de la UTAJ acudió a la Agencia del Ministerio Público IZC-1 en Iztacalco con el fin de acreditar la propiedad del bien sustraído y ratificar la denuncia.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FITLP/TLP-4/UI-2/C/D/02038/09-2021 Delito Fraude	Con motivo de las llamadas telefónicas recibidas el 2 de julio de 2021, en el área de la Contraloría Interna del Instituto, por la C. Cruz Erlyn López Rivas, mediante las cuales le solicitaron depósitos a una cuenta de BBVA.	El 12-08-21 se inició la carpeta de investigación por el delito de fraude en agravio de la C. Cruz Erlyn López Rivas. El 21-09-21, se acudió a la Agencia del MP TLP-4 de la Fiscalía de Investigación en Tlalpan, a efecto de asistir a la denunciante en su entrevista.

1.3.9. ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se informa se elaboraron 62 leyendas de certificación relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.

1.3.10. ASISTIR A LAS COMISIONES Y COMITÉS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se reporta se asistió de forma virtual a las siguientes sesiones:

COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD).

Segunda Sesión Extraordinaria y 4 reuniones de trabajo

1.3.11. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO-CONTENCIOSA A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron asesorías en materia jurídico- contenciosa.

1.3.12. PRESENTAR ANTE EL INDAUTOR E IMPI LAS SOLICITUDES QUE CORRESPONDAN, POR REGISTRO DE OBRA, NÚMEROS ISBN, PATENTES Y MARCAS

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 3 solicitud de número ISBN ante el INDAUTOR.

1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020303-04)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE DIVERSAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Durante este periodo, esta Unidad Técnica **no** reportó ninguna opinión jurídica.

1.4.2 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LA SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DE LA TITULAR

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 20 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Editorial; Administración del Fondo de Ahorro del personal del IECM; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2 y Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de bienes Inmuebles; en los cuales la Titular de la UTAJ participó en calidad de asesora, con excepción del Comité de Transparencia y del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de bienes Inmuebles, en los cuales participa en calidad de vocal, así como en el Editorial, en el que participa en calidad de invitada. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Séptima, Octava y Novena Sesiones Ordinarias y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor a los eventos correspondientes al Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-09/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 6 reuniones de trabajo siguientes:

- Reunión de trabajo con las y los integrantes del Comité de Transparencia, relativa al avance en la atención a las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Curso-taller referente a las particularidades de la nueva Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo de las Alcaldías de la Ciudad de México 2021.
- Segunda Reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el IECM.
- Reunión de trabajo con las y los integrantes del Comité de Transparencia, relativa al avance en la atención a las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Reunión de trabajo del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Practicas de Igualdad Laboral y no Discriminación.
- Reunión virtual de la sesión de instalación del Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración

del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, suscrito por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

Se elaboró y formalizó 1 contrato de prestación de servicios, solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 3 convenios modificatorios a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron 65 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 51 se validaron y 14 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

1.4.4 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

Se elaboraron y validaron los 7 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan:

- Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, S.C. (IDDECO), cuyo objeto consiste en establecer las bases de apoyo y colaboración para que el IDDECO coopere con este Instituto Electoral en la organización y premiación de la cuarta edición del concurso de cortometrajes “Vota Film Fest”.
- Modelo del Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con las diversas Alcaldías de la Ciudad de México, cuyo objeto consiste en establecer mecanismos operativos para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población, a través de la promoción de la cultura político-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía. Así como de la participación ciudadana para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la normatividad aplicable.
- Convenio de Colaboración a celebrarse con la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México (SEMOVI), cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración para realizar acciones conjuntas en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, para expedir una credencial de identificación a las personas integrantes de las COPACO y

conforme a ello, se implemente su uso como tarjeta de acceso gratuito a los organismos públicos de transporte de pasajeros de la Ciudad de México.

Es pertinente mencionar que, únicamente se enviaron observaciones al proyecto de Convenio referido, por lo que, hasta en tanto se cuente con la información y documentación necesaria, se estará en posibilidades de emitir la validación correspondiente.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional a celebrarse entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración para que, en el marco del Sistema Tradicional Mixto, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes de la Ciudad de México, el Poder Judicial de esta ciudad canalice a las personas imputadas adultas o adolescentes en conflicto con la ley al IECM, a fin de que éste permita su participación en los módulos que integran un Taller que tiene como objetivo general el reconocer y vivenciar temas de cultura cívica aplicados en la vida cotidiana.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con la Asociación Civil Ollín, Jóvenes en Movimiento, A.C., cuyo objeto consiste en establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, cooperen en la realización de actividades para la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana, el ejercicio de derechos políticos-electorales, la educación cívica, así como la observación electoral entre la ciudadanía de la Ciudad de México, y otras.
- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX), cuyo objeto consiste en que el IECM apoye al SUTGCDMX en la realización del Proceso Electivo para la designación del próximo presidente de su sindicato, por el período 2021-2025 a celebrarse el 22 de septiembre de 2021, mediante el otorgamiento del uso de diverso material electoral.
- Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (FIDEICOMISO), cuyo objeto consiste en que el IECM apoye a dicho fideicomiso en la realización del Proceso Electivo para la designación de los representantes al Comité Técnico, a celebrarse los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021, mediante el otorgamiento del uso de diversos materiales electorales.

1.4.5 APOYAR, ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS, REDACCIÓN DE ACUERDOS, PROYECTOS, INFORMES, RESOLUCIONES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL, CUANDO LO SOLICITEN EL CONSEJO GENERAL, COMISIONES, COMITÉS O LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

Durante el periodo que se informa se revisaron los 7 proyectos de normas internas siguientes:

- Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2021 de las Alcaldías de la Ciudad de México.
- Código Fiscal de la Ciudad de México.
- Circular en la que se levanta la suspensión de términos y plazos de los Procedimientos Laborales Disciplinarios
- Contenido del material de difusión, con el tema Violencia Política contra las mujeres en razón de género.
- Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Circular mediante la cual se prevén algunas pautas a seguir en la tramitación de los proyectos que aprueba el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Propuestas al Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio y su Anexo Técnico para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 INE-IECM.

Asimismo, se elaboraron 7 infografías relativas a los siguientes temas:

- Acción de inconstitucionalidad 15/2017 y sus acumuladas 16/2017, 18/2017 y 19/2017.
- Reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México, en relación al Sistema de Justicia Digital.
- Expedición de la Ley de la Fiscalía General de la República.
- Adiciones a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- Adiciones a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, en materia de justicia digital.
- Ley Federal de Revocación de Mandato.
- Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

1.4.6 APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN

Durante el periodo que se reporta, no se realizaron certificaciones de documentos que obren en los archivos del Instituto, competencia de la Dirección.

1.4.7 ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO, COMPILAR Y SISTEMATIZAR EL MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de

Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ, correspondiente al Segundo Trimestre (abril-junio) de 2021.

Asimismo, se realizaron 9 peticiones a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para la actualización de ordenamientos en el apartado de marco normativo de este Instituto Electoral.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, FORMULADAS POR LA OFICINA DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA; ASÍ COMO LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA LEY DE DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA

Se atendieron 13 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000049121, 3300000057421, 3300000056121, 3300000061621, 3300000061721, 3300000065521, 3300000065621, 3300000065721, 3300000066521, 3300000089221, 3300000089421, 3300000089521, 3300000089621.

Asimismo, se emitieron observaciones al proyecto de Informe relativo al Recurso de Revisión con número: INFOCDMC/RR.IP.1052/2021.

1.4.9 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIEREN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta no se realizaron trámites de servicio notariales.

1.4.10 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, correspondiente al periodo abril-junio de 2021, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

1.4.11 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, Y EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se revisó y remitieron observaciones a la primera versión del proyecto de Convenio de Colaboración que se pretende suscribir con la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Se revisó y remitieron observaciones a la primera versión del proyecto de Convenio de Colaboración que se pretende suscribir con la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México.
- Se revisaron y enviaron observaciones a los estados de cuenta del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7, correspondiente a los meses de junio, julio, agosto de 2021.
- Se revisaron y enviaron observaciones a los estados de cuenta del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2021.
- Se revisó y enviaron observaciones a las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7
- Se revisó y enviaron observaciones al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
- Se revisó y remitieron observaciones a la nueva versión del proyecto de revocación del Poder General Limitado, que otorgará Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso número 16551-2.
- Se revisó el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
- Se remitió la respuesta al requerimiento formulado por la Contraloría Interna de este Instituto, referente al contrato de prestación de servicios de honorarios asimilados a salarios de la C. Cintia López Rivas, cuya vigencia es del 1 de mayo al 15 de junio de 2021.
- Se remitió la respuesta al requerimiento formulado por la Contraloría Interna del IECM, referente al contrato de prestación de servicios de honorarios asimilados a salarios del C. José Luis López Gómez, cuya vigencia es del 1 de mayo al 15 de junio de 2021.
- Se remitió la respuesta al requerimiento formulado por la Contraloría Interna de este Instituto, referente al contrato de prestación de servicios de honorarios asimilados número C.P.S.H.A.S/C.A.E.L./DD05-038/2021.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-1-13-136-020301-06)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (1202-1-13-136-020302-12)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (1203-1-13-136-020201-05)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (1204-1-13-136-020303-04)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

4. ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. (1201-1-13-136-1114-2601)

4.1 ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021, INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

Se organizaron, dirigieron y coordinaron las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

4.2. DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES (COMISIÓN INSTRUCTORA), RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta, esta Secretaría Técnica elaboró los proyectos de: orden del día, minutas de trabajo e Informe Trimestral de las sesiones respectivas, dando un total de 96 actividades relacionadas con estos temas, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.3. ASESORAR MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021.

Durante el periodo que se reporta no se asesoró mediante el desahogo de consultas jurídicas requeridas por las distintas áreas del Instituto Electoral, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.4. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021

Durante el periodo que se reporta **no** se asesoró en materia jurídica mediante la asistencia como asesor a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convocaron las áreas del IECM, en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.5. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se revisaron 3,374 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, correspondientes a diversas

áreas de Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, de los cuales 2,398 se validaron y 976 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

4.6. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron y en su caso validaron en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas en que el instituto electoral sea parte en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.7. ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se reporta no se atendieron solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del IECM electoral en relación con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.8. TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se tramitaron 17 medios de impugnación, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.9. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se realizaron 44 desahogos de requerimiento relacionado con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.10. ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se efectuaron 104 certificaciones y validaciones de documentos, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.11. COORDINAR LA EJECUCIÓN DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se efectuaron 585 notificaciones a solicitud de otras áreas, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.12. ATENCIÓN CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020- 2021

Durante el periodo que se informa, esta Dirección no atendió consultas relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.13. ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se informa, esta Dirección acudió a 58 sesiones relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.14. APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que diera origen a algún procedimiento sancionador, relacionada con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.15. APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ESPECIALES, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se apoyó en 420 expedientes relacionados con denuncias o quejas que dieron origen al procedimiento sancionador especial, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.16. COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DE ASUNTOS ESPECIALES O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por delitos electorales ante la fiscalía especializada en delitos electorales y/o coordinaciones territoriales del ministerio público que correspondan, durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

5. ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (1201-1-13-136-1115-1702)

5.1. DIRIGIR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta **no** se dirigieron, organizaron ni coordinaron actividades de la UTAJ relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.2. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE DIVERSAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se asesoraron en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.3 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR, A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se asesoraron en materia jurídica mediante la asistencia como asesor, a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.4. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS CON ACTIVIDADES, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron y en su caso validaron en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios con actividades del IEC, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.5. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS INTERINSTITUCIONALES CON ACTIVIDADES, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron y en su caso validaron en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales con actividades del IECM, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.6. TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.7. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se atendieron requerimientos formulados por los Órganos Jurisdiccionales Electorales, asimismo no se informó sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.8. ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se elaboraron certificaciones y/o validaciones de documentos, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.9. COORDINAR LA EJECUCIÓN DE NOTIFICACIONES, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se coordinó la ejecución de notificaciones, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.10. ATENCIÓN A CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se atendieron consultas formuladas por las diversas áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.11. ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA, RELACIONADA CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se asistió a las Sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se haya convocado al área, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

5.12. COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DE ASUNTOS ESPECIALES O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO 2022

Durante el periodo que se reporta no se coordinó la tramitación y seguimiento de carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales o ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto

Participativo 2022.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V, 65, fracción V, 86, fracción IV, 98, fracción VI y 101 del CIPECDMX, así como en el artículo 33, fracción XIV del RIIECM, la UTVOE, realizó diversas actividades durante el tercer trimestre del 2021 (julio - septiembre). Ello, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las actividades institucionales del POA 2021 y en concordancia con el Programa Específico de la UTVOE 2021 aprobado en la octava sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la UTVOE durante el periodo mencionado y se encuentra estructurado en cuatro apartados. El primero describe las acciones que la UTVOE realizó durante el tercer trimestre del año para dar cumplimiento a las actividades programadas en el POA 2021. El segundo apartado corresponde a las actividades que no se encontraban programadas pero que fueron de apoyo a los trabajos de vinculación institucional. El tercer apartado da cuenta de los objetivos alcanzados por actividad institucional, durante el periodo que se informa. Finalmente, el cuarto apartado expone las directrices y actividades a futuro que guiarán el trabajo de la UTVOE durante el cuarto trimestre de 2021.

1. ACTIVIDADES

1.1. ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ANÁLISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD (CLAVE 2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)

Una de las atribuciones del IECM es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional, mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica. Asimismo, la UTVOE tiene como objetivo ampliar los lazos con la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional, a través de la implementación de iniciativas sólidas y constantes, las cuales se describen a continuación:

1.1.1. REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INICIATIVA PRIVADA, ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A NIVEL SUBNACIONAL Y NACIONAL

El martes 23 y miércoles 24 de agosto de 2021 se llevó a cabo el evento de evaluación del Proceso Electoral Local (PEL) 2020-2021 denominado "Elecciones 2021 en la CDMX. Contexto y análisis postelectoral", a través de medios electrónicos. El evento contó con la participación de consejeras y consejeros electorales del IECM, así como de las y los representantes de las instituciones públicas y privadas, las y los cuales se enlistan a continuación:

ACTIVIDAD	ASISTENTES
Inauguración	Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE. Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IECM. Donaciano Muñoz Loyola, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM.
Mesa 1. Reconfiguración del mapa político de la Ciudad de México: causas y efectos	Rosa María Mirón Lince, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Gustavo López Montiel, académico del Tecnológico de Monterrey. Arturo Espinosa Sillis, director de <i>Estrategia Electoral</i> . Moderación: Sonia Pérez Pérez, consejera electoral del IECM.
Mesa 2. Delitos y justicia electoral en el Proceso Electoral Local 2021: de la procuración a la impartición	Delio Dante López Medrano, fiscal de Investigación de Delitos Electorales de la FEPADE CDMX. Luis Olvera Cruz, secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Karolina Gilas, académica de la FCPyS de la UNAM e integrante de la Red de Politólogos. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral del IECM. Moderación: Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM.
Mesa 3: El modelo de Casilla Única: balance de la coordinación INE-OPLE	Horacio Vives Segl, director de Asuntos Estudiantiles del Instituto Tecnológico Autónomo de México y consejero Local del INE en la Ciudad de México. Luz María Cruz Parceró, académica de la FCPyS de la UNAM y consejera local del INE en la Ciudad de México. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM. Moderación: Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM.
Mesa 4. Retos de la observación nacional en el marco del Proceso Electoral 2020-2021	Greta Ríos Téllez Sill, presidenta y fundadora de Ollin, A.C. Jorge Serrano Arenas, presidente de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes, A.C. Blanca Estela Chávez Vargas, presidenta de la Fundación Filobatriza para el Desarrollo de la Participación Comunitaria, A.C. Daniel Tacher Contreras, coordinador de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la

ACTIVIDAD	ASISTENTES
	Cultura del Diálogo, A.C. Moderación: Verónica Muñoz Durán, titular de la Dirección Distrital 13 del IECM.
Mesa 5. Acompañamiento internacional a las Elecciones 2021: análisis comparado	Álvaro Castañón, secretario abogado del Consejo Directivo en Servicio Electoral de Chile. Alejandro Tullio, académico del Instituto de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de San Martín. Erika Brockmann Quiroga, académica de la Universidad Privada Boliviana e integrante de la Red de Polítologas. Moderación: Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del IECM.

Con el objetivo de realizar una evaluación de la jornada electoral del 06 de junio de 2021 y que, desde la perspectiva de las y los ponentes, se compartieran hallazgos respecto de la organización del proceso electoral en su conjunto, con especial énfasis en la observación electoral, se organizó el encuentro #VisiónCiudadana2021, a través de la plataforma Twitter Spaces el jueves 26 de agosto de 2021. Al encuentro virtual asistieron las siguientes personas observadoras y autoridades:

PERSONAS PONENTES	
Daniel Tacher Contreras	Integrante de la Red de Observación Electoral IECM y profesor – investigador en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Greta Ríos Téllez Sill	Integrante de la Red de Observación Electoral IECM y presidenta y fundadora de Ollin, A.C.
Maribel Solache	Integrante de la Red "Voto Chilango" y líder migrante con residencia en la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de América.
Rosa Ynés Alacio García	Integrante de la Red de Observación Electoral IECM e investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

PERSONAS MODERADORAS	
Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral presidenta de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

En adición a lo anterior, y como parte de las acciones en materia de vinculación con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional, se proyectó la propuesta de jurado calificador de la cuarta edición del concurso Vota Film Fest "Tu voto en corto", el cual se organiza en coordinación con la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), el Comité de Participación Ciudadana

del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México (CPC CDMX), la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI), Shorts México, el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco) y Fundación Cinépolis. Dicha propuesta de jurado fue aprobada por la CVOE, mediante acuerdo CVOE/035/2021, en el marco de su novena sesión ordinaria de 2021, celebrada el martes 28 de septiembre de 2021.

1.1.2. DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Con la finalidad de mantener informadas a las personas integrantes de la Red de Observación, así como propiciar la observación permanente de los trabajos del IECM, se enviaron diversos correos electrónicos con información relevante:

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
1.	Jueves 08 de julio de 2021.	Invitación a la configuración y apertura del SEI para la JE
2.	Viernes 09 de julio de 2021.	Invitación a la 2da reunión de la Red de Observación IECM de 2021
3.	Jueves 22 de julio de 2021.	Se comparte liga con información sobre la Consulta Popular 2021
4.	Lunes 26 de julio de 2021.	Invitación para personas adultas mayores a participar en el curso-taller de sensibilización en valores democráticos organizado por el TECDMX
5.	Viernes 02 de agosto de 2021.	Se envía información relativa a la Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el PEL 2020-2021
6.	Miércoles 18 de agosto de 2021.	Invitación para seguir la transmisión del evento Elecciones 2021. Contexto y análisis postelectoral
7.	Miércoles 28 de agosto de 2021.	Invitación a la plática informativa sobre el Presupuesto Participativo
8.	Miércoles 08 de septiembre de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de los Foros sobre la Diputación Migrante
9.	Lunes 13 de septiembre de 2021.	Se envía minuta de la 2a reunión de trabajo de la Red de Observación
10.	Martes 21 de septiembre de 2021.	Difusión del concurso Vota Film Fest "Tu voto en corto"
11.	Miércoles 28 de septiembre de 2021.	Difusión de las sesiones de comisiones del IECM
12.	Miércoles 28 de septiembre de 2021.	Difusión de la novena sesión ordinaria de 2021 del Consejo General del IECM

1.1.3. GESTIONAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

Con la finalidad de fortalecer la vinculación del IECM con otros organismos se gestionaron y suscribieron diversos instrumentos jurídicos, los cuales se enlistan a continuación:

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1.	Convenio Específico con el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco)	Establecer las bases de apoyo y colaboración para que el IDdeco, coopere con el IECM en la organización y premiación de la cuarta edición del concurso de cortometrajes "Vota Film Fest", conforme a lo establecido en el presente instrumento.	Viernes 30 de julio de 2021

1.1.4. ACOMPAÑAMIENTO A LAS ÁREAS DEL IECM EN LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

Se realizó la siguiente actividad de apoyo en la búsqueda de la construcción de instrumentos jurídicos, como parte del proceso de acompañamiento a un área, en el periodo que se informa:

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA
1.	Convenio Marco de Colaboración entre el IECM y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX)	Establecer las bases generales de colaboración entre las partes, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, coordinen, desarrollen y ejecuten estrategias conjuntas con el fin de promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, de la transparencia, del acceso a la información pública, de rendición de cuentas, de protección de datos personales, anticorrupción, transparencia proactiva, justicia abierta y cultura electoral, así como conducir, evaluar las políticas de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la Ciudad, a través de la formación y/o capacitación de las personas servidoras públicas de ambas instituciones y el desarrollo de diversas acciones y actividades con el fin de extender el conocimiento y cumplimiento de los derechos humanos, de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, los procesos electorales y de la participación ciudadana en la Ciudad en atención a la normativa aplicable.	Secretaría Ejecutiva a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

1.1.5. OPINIONES DE PERTINENCIA EMITIDAS RESPECTO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES

Como parte de las actividades señaladas en el procedimiento institucional para la suscripción de instrumentos jurídicos, se realizaron las siguientes opiniones de pertinencia:

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
IECM/UTVOE/OP22/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco)	Unidad Técnica de Vinculación con Organismo Externos	Favorable
IECM/UTVOE/OP23/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Favorable

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
	Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (SFA)		
IECM/UTVOE/OP24/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México (SEMOVI)	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	Favorable
IECM/UTVOE/OP25/2021	Opinión de pertinencia del modelo del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y las 16 alcaldías	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de Capacitación	Favorable
IECM/UTVOE/OP26/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Favorable
IECM/UTVOE/OP27/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX)	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Favorable
IECM/UTVOE/OP28/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Fideicomiso para la construcción y operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Favorable

1.1.6. LLEVAR A CABO REUNIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IECM

El jueves 29 de julio de 2021 se celebró la segunda reunión de 2021 con la Red de Observación, en modalidad virtual, con el objetivo de dar continuidad a los acuerdos asumidos en la primera reunión virtual de 2021, informar a las y los integrantes sobre los avances en los trabajos del IECM y que las personas integrantes de la citada Red intercambiaran experiencias e impresiones sobre el desarrollo de la jornada electoral del domingo 06 de junio de 2021.

1.2. MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (CLAVE 2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)

1.2.1. SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES DEL INE

Se atendieron las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando notas ejecutivas, mismas que fueron enviadas a las personas

consejeras electorales, en las siguientes fechas del trimestre que se informa:

NO.	FECHA	INSTANCIA ELECTORAL
1.	Jueves 22 de julio de 2021.	Sesión del Consejo General
2.	Miércoles 28 de julio de 2021.	
3.	Miércoles 11 de agosto de 2021.	
4.	Viernes 27 de agosto de 2021.	
5.	Miércoles 1° de septiembre de 2021.	
6.	Viernes 3 de septiembre de 2021.	
7.	Lunes 13 de septiembre de 2021.	
8.	Jueves 30 de septiembre de 2021.	

Por lo que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y se realizó un reporte ejecutivo de los siguientes órganos: Capacitación y Organización, Vinculación con Organismos Públicos Locales, Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades del Voto, y Grupo de Trabajo para la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero.

NO.	FECHA	INSTANCIA ELECTORAL
1.	Viernes 20 de agosto de 2021.	Comisión de Capacitación y Organización.
2.	Miércoles 25 de agosto de 2021.	
3.	Lunes 26 de julio de 2021.	Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.
4.	Miércoles 25 de agosto de 2021.	
5.	Martes 28 de septiembre de 2021	
6.	Viernes 23 de julio de 2021.	Comisión de Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades del Voto.
7.	Lunes 23 de agosto de 2021.	
8.	Martes 28 de septiembre de 2021	
9.	Martes 13 de julio de 2021.	Grupo de Trabajo para la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero.
10.	Viernes 13 de agosto de 2021.	
11.	Lunes 27 de septiembre de 2021.	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

1.2.2. DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN Y SUS ANEXOS

Por lo que se refiere a la presente actividad se realizaron las siguientes acciones de atención:

- El lunes 12 de julio de 2021 tuvo verificativo la 4ª reunión del Comité para el Análisis y Evaluación del Convenio General de Apoyo y Colaboración, misma que fue informada a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

- El miércoles 25 de agosto 2021 se presentó a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos el *Décimo Primer Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021*.
- El jueves 28 de septiembre 2021 se presentó el *Décimo Segundo Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021* a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

1.2.3 ACTUALIZAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, ASÍ COMO EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, AMBOS CREADOS POR EL INE

En seguimiento a la actividad del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por la autoridad nacional electoral, se realizó la carga de la información en las siguientes fechas:

NO.	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1.	Viernes 9 de julio de 2021.	Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM.
2.	Viernes 16 de julio de 2021.	
3.	Viernes 30 de julio de 2021.	
4.	Martes 31 de agosto de 2021.	
5.	Miércoles 29 de septiembre de 2021.	

Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, creado por el INE, se realizó el seguimiento y la carga de la información correspondiente de las siguientes fechas:

NO.	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1.	Viernes 2 de julio de 2021.	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.
2.	Viernes 9 de julio de 2021.	
3.	Viernes 16 de julio de 2021.	
4.	Viernes 23 de julio de 2021.	
5.	Viernes 30 de julio de 2021.	
6.	Viernes 6 de agosto de 2021.	
7.	Viernes 13 de agosto de 2021.	
8.	Viernes 20 de agosto de 2021.	
9.	Viernes 27 de agosto de 2021.	
10.	Viernes 3 de septiembre de 2021.	
11.	Viernes 10 de septiembre de 2021.	
12.	Viernes 17 de septiembre de 2021.	

NO.	FECHA	ACTUALIZACIÓN
13.	Viernes 24 de septiembre de 2021.	

1.3. GENERAR Y REFORZAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1)

1.3.1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NACIONALES INTERESADAS EN HACER OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades programadas ya fueron cumplidas. El Programa de Acompañamiento a personas observadoras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021 se llevó a cabo en el segundo trimestre de este año.

1.4. PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1)

1.4.1. PROMOVER, DIFUNDIR E INFORMAR SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PERMANENTE CON DICHO SECTOR

Debido a la contingencia sanitaria y restricciones de viaje derivadas de la pandemia por COVID-19, no se pudo realizar la gira de trabajo al extranjero que se tenía programada para el tercer trimestre.

1.4.2. VINCULAR DE FORMA PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CREANDO UNA LÍNEA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el tercer trimestre de 2021, mediante el correo de votochilango@iecm.mx se enviaron 9 correos a la base de datos de Voto Chilango con el fin de informar sobre los derechos político-electorales y fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero de cara al PEL 2020-2021. Éstos contenían la siguiente información:

NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
1.	Jueves 1 de julio de 2021.	Invitación a la presentación de los videos ganadores del concurso "Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2020 y 2021".
2.	Viernes 9, martes 20 y jueves 22 de julio de 2021.	Invitación a la observación de la Consulta Popular 2021.
3.	Jueves 15 de julio de 2021.	Correo para informar sobre la ampliación del registro para observación de la Consulta Popular 2021.

NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
4.	Martes 3 de agosto de 2021.	Envío del Boletín Corazón Chilango.
5.	Jueves 19 de agosto de 2021.	Invitación para seguir la transmisión del evento "Elecciones 2021. Contexto y análisis postelectoral".
6.	Miércoles 25 de agosto de 2021.	Invitación para seguir la Plática informativa sobre presupuesto participativo.
7.	Miércoles 8 de septiembre de 2021.	Invitación a seguir los Foros sobre la Diputación Migrante de la Ciudad de México.
8.	Martes 21 de septiembre de 2021.	Recordatorio de la invitación a seguir los Foros sobre la Diputación Migrante de la Ciudad de México.
9.	Martes 21 de septiembre de 2021.	Invitación a participar en el concurso "Vota Film Fest" 2021

1.4.3. REALIZAR ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS MEXICANAS QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la difusión de información relativa al PEL 2020-2021, que permita dar a conocer sus derechos político-electorales. En virtud de lo anterior, se informa a continuación la realización de diversas actividades durante el periodo de referencia.

Con el objetivo de analizar y fomentar la mejora en la organización del PEL 2020-2021 el jueves 9 septiembre y el jueves 23 de septiembre se organizaron los "Foros sobre la Diputación Migrante en la Ciudad de México", dos espacios de retroalimentación que reunieron diversas experiencias y puntos de vista de los principales actores en la organización de los comicios: instituciones, personas con liderazgo migrante, miembros de la academia, así como el primer Diputado Migrante de la Ciudad de México.

1.5. VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (CLAVE 2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1)

1.5.1. REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERNACIONALES PARA POSICIONAR AL IECM

El viernes 30 de julio de 2021 se llevó a cabo la Reunión de protocolo entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Registraduría del Estado Civil de Colombia. El encuentro contó con la participación del consejero presidente Mario Velázquez Miranda; las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez; los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como el Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación de la Registraduría, Marcelo Mejía Giraldo y el Director Nacional de Identificación de la Registraduría, Didier Chilito Velasco. Además, el evento contó con la presencia de Juan Manuel

Lucatero Radillo, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Alejandro Fidencio González, secretario administrativo, Alan Andrade Camacho, jefe de la oficina de Gestión de Calidad y Cecilia A. Hernández Cruz, titular de la UTVOE.

El objetivo general de dicha actividad fue el de fortalecer la vinculación con autoridades electorales, así como refrendar vínculos de cooperación entre ambas instituciones en los distintos ámbitos de actuación, a través de la exploración de líneas de trabajo conjunto.

Asimismo, el martes 7 de septiembre se llevó a cabo en modalidad virtual la Mesa de Análisis “Los vaivenes de la democracia en América Latina”. El evento tuvo como objetivo abrir espacios de reflexión y discusión sobre la situación de la democracia en América Latina en el marco de las elecciones subnacionales de 2021, a fin de conocer cómo se están configurando los mapas políticos en cuatro países de la región (Bolivia, Chile, El Salvador y México), sus principales cambios y sus implicaciones para el deterioro/fortalecimiento democrático.

Las participaciones se dividieron en dos mesas integradas por ocho especialistas y dos comentaristas en total. El evento representó la oportunidad para un intercambio de ideas entre personas expertas en la materia, así como una ventana de oportunidad para aprender sobre las experiencias democráticas en otras latitudes, labor que abona a la mejora continua de nuestro objetivo institucional.

1.5.2. DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las fechas de las elecciones han estado sujetas a la evolución de la pandemia, por lo que se han presentado modificaciones en el calendario electoral de la región.

1.5.3. PARTICIPAR EN MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO EN FOROS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS EN EL EXTRANJERO, PARA CONSTRUIR Y FORTALECER RELACIONES ESTRATÉGICAS QUE PERMITAN INTERCAMBIAR INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y MEJORES PRÁCTICAS QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS

El lunes 23 de julio de 2021, el IECM recibió una invitación de parte de la presidenta del Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE), Diana Atamaint Wamputsar para asistir al Encuentro de alto nivel para el análisis de “El impacto de la pandemia COVID-19 y las noticias falsas en los procesos electorales”. Este evento se organizó en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Así, el lunes 16 y martes 17 de agosto del presente año, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy participó en dicho encuentro cuyo objetivo fue generar un espacio para el intercambio de

experiencias y buenas prácticas respecto al combate a la desinformación y las noticias falsas, y su impacto en los procesos electorales, el sistema democrático y la participación política desde la base de las lecciones y retos dejados por la pandemia de la COVID-19.

1.5.4. ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y UNIVERSIDADES EXTRANJERAS MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL Y LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

No se reportan actividades en el periodo de referencia debido a la disminución de actividades realizadas por parte de organismos internacionales como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

1.5.5. ELABORAR UN PROYECTO ESPECÍFICO CON UN ORGANISMO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO PARA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

No se reportan actividades en el periodo de referencia debido a la reducción presupuestal y a la disminución de actividades realizadas por parte de organismos internacionales como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

1.5.6. ELABORAR UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EXPERTOS INTERNACIONALES ELECTORALES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021

El lunes 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, el Consejo General del IEMC aprobó el Programa de Acompañamiento a Personas Visitantes Extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. Dicha actividad se cumplió durante el primer trimestre del 2021.

1.6. COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1)

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades programadas ya fueron cumplidas.

1.6.1. ORGANIZACIÓN DE UNA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO CONFORMADA POR EXPERTOS INTERNACIONALES EN ELECCIONES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades programadas ya fueron cumplidas.

1.7. VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (CLAVE 2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1)

1.7.1. PROMOVER LA CREDENCIALIZACIÓN Y EL REGISTRO DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE Y SU IMPORTANCIA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE GIRAS DE TRABAJO EN EL EXTRANJERO

Debido a la contingencia sanitaria y restricciones de viaje derivadas de la pandemia por COVID-19, no se pudo realizar la gira de trabajo al extranjero que se tenía programada para el tercer trimestre.

OTRAS ACTIVIDADES

Se enviaron continuamente 130 noticias sobre temas de interés para la comunidad mexicana residente en el extranjero a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Desarrollo, con el objetivo de difundirlas a través del micrositio Voto Chilango y mantener comunicación permanente con dicho sector.

Se envió semanalmente la compilación de noticias "Pulso Internacional" y "Pulso Electoral Migrante". Lo anterior, con la finalidad de informar a las y los consejeros del IECM sobre las noticias electorales más relevantes en el mundo, así como el sentir de la ciudadanía respecto a los temas de la Diputación Migrante y el voto en el extranjero y los asuntos de relevancia para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Establecer relaciones de coordinación y cooperación con organismos públicos y privados, ya sean locales o nacionales, con gran prestigio y altamente especializadas en la materia, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional. En este rubro también se considera allegarse de especialistas y académicos de la materia electoral y de participación ciudadana, que aporten su conocimiento y experiencia al análisis de la labor, desempeño y participación de los Institutos Electorales en la vida democrática de la Ciudad. (Clave 2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Realizar actividades conjuntas con	Evento	3	3	100.00%	26	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.						
Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	Documento	12	12	100.00%	63	
Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	Convenio	2	1	50%	12	Derivado de las acciones de vinculación con Organismos Externos, en el 2021 de 7 instrumentos jurídicos programados se han logrado 12. Lo anterior, implicó un ajuste en la programación de este trimestre.
Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios	Convenio	1	1	100%	6	
Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Documento	2	7	350%	28	Derivado de las disposiciones establecidas en el Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios interinstitucionales, la cantidad de intervenciones para el acompañamiento por parte de la UTVOE es contingente al número de solicitudes de inicio de dicho procedimiento tramitadas por las áreas.
Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos	Evento	2	2	100%	9	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
institucionales para el fortalecimiento de la Red de Observación del IECM.						

MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (CLAVE 2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones del INE.	Nota	3	3	100%	3	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.
Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucionales en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos.	Informe	3	3	100%	3	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.
Actualizar el sistema de seguimiento de las sesiones de Consejo General del IECM, así como del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creado por el INE.	Reporte	12	12	100%	12	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.

Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación electoral del Proceso Electoral 2020-2021.	Documento	1	1	100%	1	

Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de actividades de vinculación permanente con dicho sector.	Evento	1	0	0%	0	Las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19 han impedido que se lleven a cabo giras al extranjero.
Vincular de forma permanente con la Ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos político-electorales por medio de la generación de	Documento	4	9	225%	63	Debido a la variedad y relevancia de los temas, se consideró necesario dar mayor difusión al material informativo entre la ciudadanía en el extranjero.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
contenidos y su difusión en redes sociales y medios electrónicos.						
Realizar actividades con instituciones públicas y privadas mexicanas que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero.	Documento	0	2	200%	17	Debido a la variedad y relevancia de los temas, se consideró necesario organizar más eventos para aumentar la difusión de temas relevantes entre la ciudadanía en el extranjero.

Vincular al IECM con organismos internacionales, instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada. (Clave 2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM.	Evento	1	2	200%	4	Debido al éxito en la vinculación con algunas instituciones, se lograron concretar la realización de más actividades de las programadas.
Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral.	Documento	3	0	0%	7	Las fechas de las elecciones han estado sujetas a la evolución de la pandemia, por lo que se han presentado modificaciones en el calendario electoral de la región.
Participar en misiones de observación electoral, así como en foros de discusión y análisis en el extranjero, para construir y fortalecer relaciones estratégicas que permitan intercambiar	Documento	1	1	100%	3	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
información, conocimiento y mejores prácticas que coadyuven al mejoramiento de los procesos.						
Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales y universidades extranjeras mediante la suscripción de convenios para la elaboración de proyectos de investigación en materia político electoral y la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	1	0	0%	1	No se han concretado las alianzas propuestas debido a la disminución de actividades realizadas por parte de organismos internacionales como consecuencia de la pandemia por COVID-19.
Elaborar un proyecto específico con un organismo internacional especializado para promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	1	0	0%	0	No se ha realizado el proyecto debido a la reducción presupuestal y a la disminución de actividades realizadas por parte de organismos internacionales como consecuencia de la pandemia por COVID-19.
Elaborar un programa de Acompañamiento para expertos Internacionales electorales de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	0	0	100%	1	

Coordinación de las labores de acompañamiento internacional del PEC 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Organización de una misión de acompañamiento conformada por expertos internacionales en elecciones de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	0	0	100%	1	

Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el PEC 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante. Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el PEC 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante. (Clave 2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1).

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Promover la credencialización y el registro de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, así como informar sobre la figura de la diputación migrante y su importancia en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de giras de trabajo en el extranjero.	Documento	1	0	0%	0	Las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19 han impedido que se lleven a cabo las giras estipuladas, motivo por el que las carpetas informativas (documento) no han sido realizadas.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Establecer relaciones de coordinación y cooperación con organismos públicos y privados, ya sean locales o nacionales, con gran prestigio y altamente especializadas en la materia, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional. En este rubro también se considera allegarse de especialistas y académicos de la materia electoral y de participación ciudadana, que aporten su conocimiento y experiencia al análisis de la labor, desempeño y participación de los Institutos Electorales en la vida democrática de la Ciudad. (Clave 2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Evento	3	
Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	Documento	12	
Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	Convenio	2	
Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios.	Convenio	1	
Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales.	Documento	2	
Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para el fortalecimiento de la Red de Observación del IECM.	Evento	1	

Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral (Clave 2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones del INE.	Nota	5	
Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucionales en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos.	Informe	3	
Actualizar el sistema de seguimiento de las sesiones de Consejo General	Reporte	12	

del IECM, así como del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creado por el INE.			

Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación electoral del Proceso Electoral 2020-2021.	Documento	0	

Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de actividades de vinculación permanente con dicho sector.	Evento	0	
Vincular de forma permanente con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos político-electorales por medio de la generación de contenidos y su difusión en redes sociales y medios electrónicos.	Documento	3	
Realizar actividades con instituciones públicas y privadas mexicanas que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero.	Documento	1	

Vincular al IECM con organismos internacionales, instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.

(Clave 2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM.	Evento	0	
Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral.	Documento	2	
Participar en misiones de observación electoral, así como en foros de discusión y análisis en el extranjero, para construir y fortalecer relaciones estratégicas que permitan intercambiar información, conocimiento y mejores prácticas que coadyuven al mejoramiento de los procesos.	Documento	2	
Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales y universidades extranjeras mediante la suscripción de convenios para la elaboración de proyectos de investigación en materia político electoral y la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	0	
Elaborar un proyecto específico con un organismo internacional especializado para promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	0	
Elaborar un programa de Acompañamiento para expertos Internacionales electorales de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.	Documento	0	

Coordinación de las labores de acompañamiento internacional del PEC 2020-2021. (Clave 2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Organización de una misión de acompañamiento conformada por expertos internacionales en elecciones de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	0	

Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el PEC 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante. (Clave 2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1).

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Promover la credencialización y el registro de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, así como informar sobre la figura de la diputación migrante y su importancia en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de giras de trabajo en el extranjero.	Documento	0	

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 fracción V, 50 fracción XIII, 79 fracción VI, 86 fracción IV del CIPECDMX; así como del artículo 27, fracción VII del RIIECM, la UTGyDH presenta el segundo informe trimestral de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2021, del POA.

El presente documento se elabora de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-100/2019 del Consejo General del IECM, mediante el que se aprobó el *Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; éste cuenta con un resumen ejecutivo, una introducción y tres apartados: el primero corresponde a la presentación detallada de las actividades institucionales efectuadas con sus respectivas acciones, el segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a la identificación de directrices a futuro.

Cabe mencionar que las actividades obedecen a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

1. ACTIVIDADES

1.1 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS. (CLAVE 24A000-1801-136-081009-30-101-1)

Con la finalidad de Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del IECM en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos, se alcanzó la siguiente meta:

A finales del mes de septiembre se elaboró el *Tercer Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH* correspondiente al periodo de junio a septiembre de 2021, el cual continuó con la labor de informar trimestralmente a la Secretaría Ejecutiva, de las actividades realizadas por la UTGyDH, y reportar el avance del cumplimiento de lo proyectado en el POA 2021, con el fin de que esa Secretaría tenga los insumos necesarios para integrar el informe trimestral que presenta ante el Consejo General del IECM.

En este sentido, para cumplir con lo anterior se elaboró un informe trimestral con las actividades

realizadas por la UTGyDH, este informe se compuso de un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados, el primero correspondiente a las actividades efectuadas, el segundo sobre la identificación de objetivos alcanzados y el tercero relacionado a la identificación de directrices a futuro.

OTRAS ACTIVIDADES:

El 9 de julio de 2021 se presentó, en la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, el *Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos*, abril a junio de 2021. Este informe dio cuenta de las actividades coordinadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante el segundo trimestre de 2021. En su contenido se reportaron las acciones que incorporaron el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM.

Además, el informe detalló las acciones realizadas para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como de las efectuadas de acuerdo con los cuatro ejes de acción (Actividades Institucionales) de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

En la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el Segundo Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, abril a junio de 2021.

En dicho informe se reportaron los compromisos interinstitucionales y las acciones que se efectuaron en la Unidad Técnica, los cuales incidieron en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia de los grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran las mujeres, las personas jóvenes, con discapacidad y mayores, así como las poblaciones indígenas, afromexicanas y LGBTTTI que viven y transitan en la Ciudad de México.

El Informe General. Acciones en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Gestión julio 2019 - julio 2021 se presentó el 9 de julio de 2021 en la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

El fin de este informe fue el de presentar información a la ciudadanía en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, de las acciones emprendidas por el IECM, a través de la Comisión de Igualdad que tuvieron como temas centrales de análisis, la igualdad de género y el

respeto, así como la promoción de los derechos humanos, en particular de los derechos político-electorales de las mujeres y los hombres de la Ciudad de México. Integrado de cuatro capítulos, el informe mencionó todas las acciones que durante este periodo se realizaron, resaltando las acciones que se efectuaron para promover la igualdad de género y los liderazgos de mujeres; las acciones para la prevención, atención y eliminación de la violencia política contra las mujeres en razón de género; las acciones para promover la participación de los grupos prioritarios de atención; y las acciones para transversalizar la perspectiva de género en el quehacer institucional.

A partir del 2 de agosto hasta el 21 de septiembre de 2021 se dio inicio con los trabajos para el rediseño del micrositio: *Por la igualdad de género y derechos humanos*, acción realizada en coordinación la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión con el fin de construir una plataforma virtual que permita el acceso eficiente y actualizado de todas las actividades, materiales, buenas prácticas y en general, acciones en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, que genera el IECM y, particularmente, la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Para lograr lo anterior, entre la UTGyDH y la UTCSyD se concretaron juntas de trabajo y se estableció una ruta inicial para efectuar la actualización de los contenidos, así como la reestructuración del micrositio, incluyendo nuevas propuestas de diseño gráfico y visual.

Del 15 al 27 de agosto de 2021, en coordinación con las direcciones de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos se realizó el *Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022*, el cual fue aprobado por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos el pasado 25 de agosto de 2021.

Este documento total para la planeación de acciones en el IECM integró las actividades institucionales con las que regirá su quehacer en materia de género y derechos humanos, priorizando aquellas que continuarán con el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar la no discriminación, la inclusión y la transversalización de la perspectiva de género y la no violencia; todo lo anterior en el ámbito de su competencia.

En este sentido, el programa se integró de cinco actividades institucionales que tiene como fin incidir directamente en el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, a fin de contribuir a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica que existe en la democracia.

El 28 de septiembre de 2021 se aprobó el *Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2022*, el cual se construyó con el fin de supervisar la adecuada implementación de los ejes de acción y acciones propuestas por la UTGyDH, así

como vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa y en lo que corresponda en materia de género y derechos humanos.

El programa se integró de ocho rubros, los primeros tres abordaron la presentación del documento, antecedentes de su construcción y marco legal en el que se sustenta el programa. El cuarto apartado define el objetivo y sus ejes de acción, seguido del quinto que establece las acciones que desarrollará la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos. Finalmente, el sexto apartado integra una tabla con los ejes de acción que se implementarán, lo anterior para que sea más claro y sencillo el entendimiento de lo que se realizará durante el 2022, el séptimo apartado colocó las referencias utilizadas para la construcción del programa y el último apartado propuso el calendario de sesiones que en el 2022 realizará la Comisión.

En el periodo que se reporta la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral, turnó a la UTGyDH, cuatro solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números 3300000056121, 330000005682, 3300000057021 y 3300000057421; turnadas por la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral a la UTGyDH mismas que fueron atendidas en los términos señalados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

1.2 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS. (CLAVE 24A000-1801-136-111469-01-101-1)

En relación con las actividades efectuadas en la acción Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante este trimestre reportado se cumplió con la siguiente meta programada:

El 2 de septiembre de 2021 en la Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), se presentaron los resultados más relevantes del Monitoreo, con perspectiva de género, de espacios que difunden noticias.

Los resultados que mencionaron en la presentación abordaron temas relacionados a la perspectiva de género, el uso incluyente, no discriminatorio y no sexista del lenguaje, y la detección de posibles casos de violencia política en razón de género, del tratamiento que los medios de comunicación realizaron a los periodos de precampañas, campañas, etapa de reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La información se presentó ante representantes de las instituciones que conforman la Dirección

Ejecutiva del Observatorio, así como representantes de organizaciones civiles y academia. Esta presentación se agendó en el Orden del Día del OPPMCM, específicamente en el numeral 4 denominado “Presentación de los resultados del monitoreo de medios con perspectiva de género, realizado por el IECM”.

La exposición fue hecha por la maestra Sonia Pérez Pérez, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, quien expuso, a través de una presentación en PPT, los resultados más relevantes sobre los tres periodos monitoreados.

Además de lo anterior, en la presentación se informó sobre los instrumentos normativos que respaldaron la realización del monitoreo, así como los tres documentos que guiaron la adecuada realización de este servicio, estableciendo que el objetivo era visibilizar las carencias y aciertos; observar si la difusión de la cobertura se realiza con perspectiva de género; y la detección y notificación de casos en los que se pudiera identificar violencia política contra las mujeres en razón de género, estereotipos, discriminaciones y omisiones hacia las mujeres.

OTRAS ACTIVIDADES:

El 3 de septiembre de 2021, se difundió la *infografía sobre el Monitoreo, con perspectiva de género, de espacios que difunden noticias* en la red social del OPPMCM, lo anterior con el fin de informar a la ciudadanía de manera breve y concisa los datos más relevantes que se hallaron en el monitoreo realizado a los medios de comunicación durante el Periodo Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El contenido y diseño de la infografía fue realizado por la UTGyDH, su publicación en las redes sociales del OPPMCM se efectuó con el apoyo de la Secretaría Técnica del OPPMCM a través de un correo electrónico. Esta infografía se compartió 2 veces en la red social Twitter, y obtuvo un total de 6 likes. La infografía puede ser consultada en el siguiente enlace: https://twitter.com/OPPM_CDMX/status/1433882008053288987?s=20

Además de difundirla en las redes sociales del OPPMCM, el pasado 10 de septiembre de 2021 la misma infografía se difundió en las redes sociales del IECM con el apoyo de la UTCSyD. Gracias a lo anterior, en las redes sociales del instituto la infografía se compartió 5 veces y ha tenido un total de 13 likes. Puede ser consultada en los siguientes enlaces: <https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/posts/4706427849369890> y <https://twitter.com/iecm/status/1436342941883121672?s=20>

El 13 de agosto de 2021, se construyó el apartado de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, correspondiente al Informe del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 de la Presidencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Este apartado informó a la Secretaría Ejecutiva las diversas acciones que la UTGyDH realizó durante Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el fin de que el consejero presidente Mario Velázquez Miranda ofreciera a las quienes integran el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México un informe de las principales labores realizadas por la Institución. Para lo anterior, se cumplió en tiempo y forma con los criterios establecidos por la Secretaría Ejecutiva para la elaboración del apartado correspondiente, informando todas las actividades relacionadas con la promoción de los derechos político-electorales con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Ese mismo mes, entre el 10 y 20 de agosto de 2021, se realizó el apartado de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, correspondiente al Informe de Actividades Relevantes realizadas por el IECM en el período de Enero a Agosto de 2021.

Éste se construyó con el fin de informar a la Secretaría Ejecutiva de las acciones más relevantes que la UTGyDH realizó durante Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 relacionadas con la promoción de la participación política-electoral de mujeres y grupos de atención prioritaria, la construcción de sinergias para el ejercicio de los derechos político-electorales, y las acciones realizadas favor del personal del IECM.

1.3 FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CLAVE 24A000-1802-136-081010-30-101-1)

La UTGyDH, durante el tercer trimestre, implementó actividades para atender las acciones institucionales siguientes:

Respecto a la acción de Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos, en el tercer trimestre se informa lo siguiente:

Con la finalidad de conocer las propuestas que, en su caso, implementarán las personas diputadas electas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, como parte de su agenda legislativa, para promover los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria, se programó para realizarse en septiembre, la videoconferencia *Balance del ejercicio*

de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria en el Proceso Electoral Local 2020-2021, sin embargo; por cuestiones de agenda institucional la actividad fue reprogramada para el cuarto trimestre.

En cuanto a la acción de Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas, se comunica lo siguiente:

Inicialmente se programaron dos actividades consistentes en la elaboración e impresión de dos gacetillas que abordaran los retos del Congreso de la Ciudad y de las Alcaldías para la atención a los grupos de atención prioritaria; pero ante el ajuste del presupuesto, éstas se fusionaron en una sola actividad que será sustituida y se rediseña para realizarla durante el cuarto trimestre.

En relación con las actividades para Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia, se da cuenta de lo siguiente:

El curso Liderazgo, estrés y resiliencia se planeó originalmente para impartirse en septiembre, sin embargo, debido al ajuste presupuestal, se rediseña y se prevé realizarlo en el siguiente trimestre.

Respecto de la acción de Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021, se realizó lo siguiente:

El 8 y 9 de julio el COPRED impartió el *Taller sobre Igualdad y No Discriminación*, con la finalidad de capacitar y sensibilizar a las personas trabajadoras del IECM para contribuir como agentes activas en el cambio cultural por la no discriminación y promover una cultura igualitaria e incluyente, a partir de la identificación de aquellos riesgos donde pueden cometerse esas conductas. A la actividad asistieron 64 personas, 42 mujeres y 22 hombres, y coadyuvará a atender lo establecido en el requisito 10 de la NOM 025.

El 25 de julio, en el contexto del Día Naranja, se difundió, mediante correo institucional masivo, la Campaña de información sobre los procedimientos para el ejercicio de los derechos laborales de las mujeres, mediante la infografía: Los procedimientos para que las madres trabajadoras del IECM ejerzan los derechos de maternidad, en atención a la Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM, en la que se explicaron los derechos que, sobre el tema, establece la normativa interna, los requisitos generales, las primeras acciones, los datos específicos para ejercer cada uno de ellos y para recibir asesoría al respecto.

Del 1° al 12 de julio, se continuó con la aplicación al personal del IECM, mediante correo electrónico masivo, de la Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados, a fin de identificar las necesidades en la materia y contar con principios y medidas que nos permitan, acorde a lo recomendado por la CDHCM, modificar nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación y atender las que se adapten a sus realidades familiares y personales, así como a las posibilidades del IECM.

El 25 de agosto, en el contexto del Día Naranja, se difundió, la Campaña de información y sensibilización sobre la importancia de no culpabilizar a las mujeres que pretendan gozar de permisos o licencias de maternidad, mediante el video animado: La importancia de respetar y no discriminar al personal del IECM en el ejercicio de sus derechos de maternidad y paternidad, en atención a la Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM, en el que se visibilizaron las conductas contrarias al compromiso de propiciar una cultura laboral inclusiva que elimine cualquier tipo de discriminación hacia nuestras compañeras y compañeros. La difusión continuó el 26, 27, 30 y 31 de agosto. El video está disponible en el siguiente enlace: https://youtu.be/xouE_knJRhl

A principios de septiembre, los resultados y el análisis del Diagnóstico de la información recopilada en la Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados fueron presentados por la consultoría PALMA a la UTGyDH, con la que se elaboró el Informe del Diagnóstico de Detección de necesidades de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el IECM y el 28 de septiembre se presentó ante la Comisión de Igualdad en su Novena Sesión Ordinaria.

Del 6 al 22 de septiembre, personal de la UTGyDH sostuvo diversas reuniones con integrantes del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, personas Enlaces de género y derechos humanos y la persona contratada para el acompañamiento técnico con miras a la recertificación del IECM en la Norma Mexicana 025, para iniciar la integración de las evidencias y contar con un primer diagnóstico de los elementos con lo que se cuentan para acreditar los requisitos y las medidas de nivelación que se requiere para ello.

El 25 de septiembre, en el contexto del Día Naranja, se difundió, la Campaña de información sobre los procedimientos para el ejercicio de los derechos laborales de las mujeres y de sensibilización respecto a la importancia de no culpabilizar a las mujeres que pretendan gozar de permisos o licencias de maternidad, mediante el video animado: Los derechos de maternidad, paternidad y los procedimientos en caso de vivir discriminación al ejercerlos, en atención a la Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM, en el que se promovió que para propiciar un ambiente libre de violencia en el ámbito laboral es fundamental el respeto al ejercicio de los derechos de maternidad, lactancia materna, paternidad y cuidados, y se explicó el procedimiento para que, en caso de

discriminación al ejercerlos sean denunciados. La difusión continuó el 26 y 27 de septiembre. El video está disponible en el siguiente enlace: <https://youtu.be/0Z2nTfY9ySo>

El 27 de septiembre se transmitió por el canal de YouTube institucional, la charla La corresponsabilidad en la familia, organizada e impulsada por la UTGyDH con el objetivo de visibilizar la importancia de distribuir de manera coordinada y equitativa entre las personas que integran la familia, las tareas domésticas y las responsabilidades familiares, para evitar que se genere la desigualdad entre las personas integrantes de la familia, favorecer tiempo para su formación y desarrollo personal, así como armonizar los espacios del hogar.

La impartición del curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial, programado para el primer trimestre, que derivaría de los resultados de la aplicación del cuestionario basado en la Guía de Referencia III de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención* (Norma 035) para identificar a las personas trabajadoras del IECM que han sido sujetas a acontecimientos traumáticos severos, se cancela, debido a que, no obstante que en septiembre se concluyó la aplicación de ese cuestionario al personal del IECM, aún no se inicia por parte de la Secretaría Administrativa el análisis de resultados, necesarios para determinar el contenido del curso; no obstante, las metas programadas para esta actividad se cumplirán, independientemente de que ésta no se realice por la falta de recurso presupuestal.

En lo que respecta a la actividad institucional Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención, durante el tercer trimestre se efectuó lo siguiente:

Los lunes de julio, agosto y septiembre, a través del canal de *YouTube* del IECM se transmitieron en el programa *En Conexión* diversas charlas sobre temas de salud psicosocial. En ese sentido, se abordaron los siguientes temas:

- El 5 y 19 de julio, *Vacunas anticovid y sus recomendaciones y Estilos y estrategias de afrontación para el estrés*, al 30 de septiembre cuentan con 437 y 313 visualizaciones respectivamente.
- El 2, 16 y 30 de agosto, *Reforzar medidas de salud para evitar contagios en el trabajo ante la nueva variante del coronavirus, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo y su impacto en la salud y El ciberacoso laboral*, teniendo al 30 de septiembre 384; 340; y 403 visualizaciones, respectivamente.
- El 13 y el 27 de septiembre, *Desarrollar un entorno organizacional favorable, ¿es posible?* y *La corresponsabilidad en la familia*, con 353 y 370 visualizaciones al 30 de septiembre, respectivamente.

- Por otro lado, se programó una campaña digital respecto de la importancia de la no normalización de la violencia laboral en el IECM, la cual se canceló debido al ajuste presupuestal; no obstante, se rediseña una alternativa para atender esta actividad.

OTRAS ACTIVIDADES

El 9 de julio se sostuvo una reunión con el equipo del Programa Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la UNAM, quienes expusieron a la entonces presidenta de la Comisión de Igualdad, como resultado de sus prácticas, la propuesta de Modelo de Competencias de Liderazgo Saludable en el IECM y se les entregaron sus constancias de participación.

Del 19 de agosto al 17 de septiembre se difundieron por correo institucional masivo los Cuestionarios para el cuidado de la salud psicosocial en el trabajo, para identificar a las personas trabajadoras sujetas a acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo, así como los factores de riesgo psicosocial y del entorno organizacional del IECM para el diseño de un programa de control y atención.

El 25 de agosto se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM, en la que se presentaron los informes del Taller sobre Igualdad y No Discriminación; del Diagnóstico de Accesibilidad y de Acciones de corresponsabilidad en el IECM.

En esa misma fecha, se celebró la Segunda Reunión Ordinaria del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM, en la que se presentó el Informe de las Personas Consejeras u Ombudsperson correspondiente al quinto periodo de gestión diciembre de 2020 a julio de 2021.

Del 19 al 31 de agosto, mediante correo institucional masivo, se invitó al personal del IECM a los grupos de apoyo a la salud psicosocial: Duelo por COVID-19 y Acompañamiento a personas sobrevivientes a COVID-19 a cargo del Servicio de Atención Psicológica del IECM.

El 1 y 2 de septiembre inició el acompañamiento psicológico grupal a las personas trabajadoras del IECM que atraviesan por un proceso de duelo ante la muerte de una persona a causa de COVID-19; y a las personas sobrevivientes a esta enfermedad que pudieran presentar secuelas psicoemocionales.

Las personas trabajadoras que asisten a las sesiones grupales han logrado, a través de las dinámicas desarrolladas, expresar e identificar las dificultades para llevar el proceso de duelo y han compartido el impacto psicoemocional derivado de las secuelas físicas de la enfermedad, lo que favorece el afrontamiento del problema y la adquisición de estrategias.

Por otra parte, al 30 de septiembre, el Servicio de Atención Psicológica del IECM, como apoyo en la atención del personal en casos psicológicos clínicos o terapéuticos, atiende a 20 personas: 14 mujeres y 6 hombres.

El 3, 6, 8 y 10 de septiembre, en el marco de las acciones de corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras del IECM y de su familia, establecidas en la Norma Mexicana 025, se difundió la promoción educativa que ofrece el Colegio St. John's, exclusivamente a madres, padres, tutoras o tutores que laboran en el IECM.

El Colegio St. John's otorga un beneficio en la inscripción y colegiaturas del ciclo escolar 2021-2022, lo cual coadyuvará para el cumplimiento al Requisito 12 de esa Norma Mexicana, que establece que el centro de trabajo deberá contar con una oferta educativa complementaria para el cuidado de menores adicional a la del ISSSTE.

El 9 de julio, en seguimiento a las acciones de accesibilidad en el IECM, la Directora General del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad) envió al Secretario Administrativo, mediante oficio INDISCAPACIDAD/DG/0-256/2021, la resolución de la evaluación de los alcances y cumplimiento del IECM en el Diagnóstico de Accesibilidad.

En respuesta, el Secretario Administrativo, informó a la Directora General del Indiscapacidad, el cronograma con las actividades a realizar para atender las recomendaciones emitidas en esa resolución.

Personal de la UTGyDH dará seguimiento a los resultados de las actividades conforme al cronograma presentado por la Secretaría Administrativa al Indiscapacidad.

Se elaboró el flujograma de la propuesta de actualización de Mecanismo para la recepción y atención de quejas, y sugerencias sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral en el IECM, que tiene como finalidad implementar un medio seguro y confidencial al personal del IECM para la recepción de quejas y/o sugerencias respecto de actividades, actitudes o situaciones de riesgo psicosocial que afecten la promoción del entorno organizacional favorable o constituyan actos de violencia laboral.

1.4 EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN. (CLAVE 24A000-1803-136-081011-30-101-1)

En relación con la acción Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía

y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales, durante este trimestre no se programó ninguna actividad, sin embargo, se informa lo siguiente:

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2021 de la UTGyDH; dentro del segundo trimestre, se programó la continuación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas (Escuela) y la inauguración de una nueva generación de alumnas, con el fin de seguir construyendo procesos formativos para el ejercicio de ciudadanía y de los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional de las mujeres indígenas y pertenecientes a pueblos y barrios originarios, no obstante, debido a la insuficiencia presupuestal, el IECM tuvo que efectuar un recorte en todas las áreas, incluida la UTGyDH, con el fin de concluir de manera efectiva el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Debido a lo anterior, la implementación de la Escuela no se pudo concretar ni reprogramar.

Respecto a la acción Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, en el periodo que se informa la UTGyDH no programó metas:

En lo que respecta a la acción Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia, en el periodo que se informa, la UTGyDH no reporta avance pues ha cumplido con sus metas programadas.

Respecto de la acción de Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género, durante el periodo que se informa la UTGyDH llevó a cabo las siguientes metas:

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2021 de la UTGyDH; dentro del tercer trimestre, se programó la elaboración del “Cuadernillo de acciones afirmativas del Proceso Electoral Local Ordinario en la Ciudad de México”, con el objetivo de que la ciudadanía conozca el origen, el fin, la regulación jurídica y la aplicación de las acciones afirmativas durante el reciente Proceso Electoral Local Ordinario, para hacer realidad el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, y reducir situaciones de desigualdad y discriminación que sufren diversas poblaciones históricamente discriminadas. Dicha elaboración se comenzó a realizar durante el mes de agosto y principios de septiembre. Sin embargo, el producto final de esta

actividad se presentará a inicio del cuarto trimestre. Esta actividad se retrasó debido al proceso de consulta de información y sistematización de datos obtenidos en el actual Proceso Electoral Local Ordinario.

El cuadernillo cuenta con información relacionada con las acciones afirmativas como medidas compensatorias para revertir escenarios de desigualdad histórica y de facto que enfrentan diversas poblaciones en el ejercicio de sus derechos y con ello, garantizar un plano de igualdad sustantiva.

Entre los temas que se abordaron se encuentran: antecedentes; el contexto en Latinoamérica, México y en la Ciudad de México; qué es el principio de igualdad y no discriminación; medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas; definición, objeto, fin y elementos de acciones afirmativas; jurisprudencia y tesis a favor de las acciones afirmativas; disposiciones generales en materia electoral; y criterios y resultados en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El día 29 de septiembre de 2021, como parte de la continuidad a la difusión de las herramientas que ha construido la UTGyDH en favor de la participación política de las mujeres en la Ciudad de México, se difundió en las redes sociales institucionales Facebook y Twitter, un GIF referente al “ABC para futuras concejalas”, instrumento que tiene por objeto ampliar el conocimiento a las mujeres para la competencia política-electoral por las concejalías, así como brindarles los elementos necesarios para que conocieran las funciones del cargo.

El día 30 de septiembre de 2021, se difundió en las redes sociales institucionales Facebook y Twitter, un GIF, relativo al Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?, con el fin de visibilizar esta modalidad de violencia e implementar acciones con el objetivo de prevenir, atender sancionar y erradicarla.

Finalmente, en relación con la acción Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación, durante este periodo se programó la siguiente meta:

Los días 12 y 21 de julio, la UTGyDH en coordinación con la UTCFyD, desarrolló el curso de capacitación “Planeación y Presupuesto con Perspectiva de Género”, integrado en el Programa de Capacitación 2021 del IECM, con el propósito de que el personal, con responsabilidad para planear presupuestos en sus áreas, logre identificar los elementos que constituyen los presupuestos con perspectiva de género, obtener herramientas para la planeación y programación permanente de partidas incluyentes, puesto que es prioridad que las personas que laboran en el Instituto Electoral estén capacitadas y comprometidas con la transversalización de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la no discriminación, en todos los procesos administrativos que involucren el desarrollo de los ejercicios electorales locales y de participación

ciudadana, en el entendido que la planeación, implementación y ejercicio de los presupuestos inciden en la vida de las mujeres y hombres, con consecuencias económicas y sociales que determinan diferencias de oportunidades en el acceso a recursos y necesidades que afectan a la ciudadanía, así como el ejercicio de sus derechos político-electorales.

En ese sentido, cobra especial relevancia incluir la perspectiva de género en la capacitación al personal del IECM, a fin de avanzar hacia la igualdad para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos de su desarrollo.

OTRAS ACTIVIDADES:

El día 1 de julio, se llevó a cabo la presentación de la Agenda Política Feminista 2021 para la Ciudad de México, con el propósito de divulgar y hacer del conocimiento de la ciudadanía el trabajo pendiente a favor de la igualdad.

La presentación de esta agenda se efectuó por iniciativa del colectivo las Constituyentes Mx Feministas, organización nacional de izquierda y apartidista, comprometida con la defensa de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas que habitan y transitan en la Ciudad de México; retoma una perspectiva laica, de derechos humanos, de género, feminista e interseccional y se espera que incida positivamente y sume en los avances de la lucha de miles de mujeres por el reconocimiento pleno de sus derechos en nuestra ciudad.

La presentación virtual se efectuó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, tuvo una duración de 90 minutos y fue transmitida a través del canal institucional de *YouTube*, y difundida en las redes sociales institucionales, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).

La presentación virtual contó con la participación de la maestra Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral y entonces presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; del maestro Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM; y de las integrantes de Las Constituyentes Feministas MX, Dalia Banda, Verónica Palafox y Fabiola Gutiérrez.

El evento fue conducido por Dalia Banda y dio la bienvenida a cada una de las personas que participarían en la presentación de la Agenda Feminista. Posteriormente cada una de las personas participantes emitieron sus comentarios, de manera breve, sobre los contenidos de la Agenda. La Agenda Política Feminista 2021 para la Ciudad de México se encuentra dividida en 5 ejes, los cuales consisten en:

- Eje 1. Vida Libre de Violencia contra las Mujeres.
- Eje 2. Economía y Cuidados.
- Eje 3. Paridad sustantiva, participación política y ciudadana de las mujeres.
- Eje 4. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
- Eje 5. Estado Laico, Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres y las Niñas.

Hasta la fecha del presente informe, la presentación virtual ha tenido un total de 375 visualizaciones en la plataforma de *YouTube*, y cuenta con 26 *likes*.

En el marco de la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas, *Día Naranja* “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, con la que se busca generar conciencia para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, en la UTGyDH se realizaron las siguientes acciones:

- El 25 de julio de 2021 se realizó una infografía con el fin de conmemorar el Día de la Mujer Afrodescendiente.

La infografía se difundió con el apoyo de la UTCSyD, a través de las redes sociales institucionales, con la finalidad de que la ciudadanía visibilice la discriminación histórica que enfrentan las mujeres afrodescendientes, el panorama sociodemográfico de dicha población, así como las principales demandas para ejercer sus derechos y los logros que han obtenido en el marco jurídico internacional y nacional.

El 25 de agosto de 2021 se realizó una infografía en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud.

La infografía se difundió con el apoyo de la UTCSyD, a través de las redes sociales institucionales, y tuvo por objeto visibilizar el contexto en el que viven las y los jóvenes durante la pandemia del COVID-19, en donde se observan las problemáticas a las que se enfrentan.

El 25 de septiembre de 2021 se realizó una infografía con el fin de conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Indígenas, la cual fue difundida con el apoyo de la UTCSyD y tuvo como objetivo visibilizar los derechos de las mujeres indígenas establecidos en los ordenamientos jurídicos federales y de la Ciudad de México.

La infografía abordó información relacionada con los derechos de las mujeres indígenas, especialmente los político-electorales, establecidos en los ordenamientos jurídicos federales y de la Ciudad de México, así como en los Lineamientos de postulación de diputaciones, alcaldías y concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, los días 3 y 22 de julio; 2, 9, 12, 15 y 30 de agosto; y 5,14,15 y 16 de septiembre de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales 11 imágenes e infografías alusivas a estos temas.

- El 3 de julio, una imagen en las redes sociales conmemorando que hace 66 años, las mujeres mexicanas votaron por primera vez en elecciones federales, en donde se eligieron diputaciones federales para la XLIII Legislatura.
- El 22 de julio, una infografía en las redes sociales, con el fin de que la ciudadanía en general reconozca y valore el trabajo doméstico y la situación de desigualdad que viven las mujeres debido a la división sexual del trabajo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo Doméstico.
- El 2 de agosto, una imagen en redes sociales conmemorando la expedición en nuestro país de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el año 2006, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- El 9 de agosto, una imagen en las redes sociales para conmemorar del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con el fin de visibilizar las acciones a favor de la no discriminación contra las mujeres de pueblos y comunidades indígenas.
- El 12 de agosto, una imagen en redes sociales, con el fin de visibilizar y promover la igualdad de derechos y oportunidades para las y los jóvenes, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud.
- El 15 de agosto, una imagen en las redes sociales conmemorando la vida y muerte de María Luisa Ocampo Heredia, escritora, dramaturga y activista política y promotora del voto de las mujeres.
- El 30 de agosto, una imagen en las redes sociales conmemorando el natalicio de Rosa Torre González, primera mujer electa presidenta municipal en México y activa participante en el Primer Congreso Feminista celebrado en Yucatán.
- El 5 de septiembre, una imagen en las redes sociales institucionales para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Indígena, con el fin de visibilizar su lucha constante para erradicar las desventajas estructurales en el ejercicio de su participación política.
- El 14 de septiembre, una imagen en las redes sociales con el objetivo de sumarse a la labor de generar contenidos libres de discriminación, sexismo, estereotipos, y roles de género, en el marco de la conmemoración del Día Latinoamericano de la Mujer en los Medios.
- El 15 de septiembre, una imagen en las redes sociales con el fin de visibilizar la labor institucional en la construcción de una democracia incluyente, igualitaria, paritaria y libre de violencia, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Democracia.

- El 16 de septiembre, una infografía en las redes sociales con el objeto de conmemorar y visibilizar la vida de aquellas mujeres que hicieron historia, en el marco de la conmemoración del Día de la Independencia de México.

Los días 19 y 20 de julio, 4,5,11 y 12 de agosto y el 22 y 23 de septiembre de 2021, se impartió el *Taller para el uso incluyente del lenguaje* (Manual para el uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México), con el objetivo de que el personal adscrito a la UTGyDH, la UTALAO, la DEECyCC, la SE y la DEAP conozca la importancia de su aplicación en el quehacer institucional, continúe con el compromiso institucional para la construcción de la igualdad, y retome el uso correcto de la gramática de instituciones especializadas en el tema.

El taller se efectuó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams* y tuvo una duración de 4 horas para cada una de las áreas administrativas señaladas con anterioridad. Fue impartido por personal de la UTGyDH, quienes explicaron detalladamente los siguientes temas: uso de las premisas no sexistas del lenguaje; reglas sobre el tratamiento del género masculino y femenino; sustantivos comunes, ambiguos y epicenos en cuanto al género gramatical; uso de sustantivos abstractos; uso de artículos y pronombres; la construcción del femenino; significados sexistas; uso incluyente y no discriminatorio del lenguaje; alternativas para dirigirse a las poblaciones susceptibles de discriminación; y la inclusión y no sexismo en la comunicación visual.

El día 10 de septiembre de 2021, se llevó a cabo el *Webinar* “Violencia estructural y ciudadanía de las mujeres indígenas”, con el objetivo de conmemorar y celebrar la lucha y resistencia de aquellas mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas en el marco del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, en donde se visibilice la violencia estructural que viven en el ejercicio de sus derechos político-electorales. Lo anterior por medio de la exposición y reflexión de los conocimientos de mujeres con identidad indígena y pertenecientes a pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, así como de un académico experto en materia electoral.

El *webinar* se efectuó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams* y tuvo una duración de 120 minutos y fue transmitido a través del canal de *YouTube* institucional, y difundida en las redes sociales institucionales *Facebook* y *Twitter*, con el apoyo de la UTCSyD.

El *webinar* contó con la participación de la maestra Sonia Pérez Pérez, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; del maestro Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral; de la maestra Erika Estrada Ruiz, consejera electoral del IECM; de la doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; de la doctora Paloma Bonfil Sánchez, coordinadora Nacional de Antropología del INAH; del doctor Manuel González Oropeza, profesor del posgrado de la

Facultad de Derecho de la UNAM; de Petra Ignacio Matías y la licenciada Isela Xospa Cruz, integrantes de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas y de la licenciada Norma Don Juan Pérez, integrante de la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas.

En una primera parte del *webinar*, se llevó a cabo una conferencia magistral para exponer el marco jurídico que reconoce los derechos políticos de las personas indígenas; las problemáticas a las que se enfrentan en el ámbito político; y una serie de recomendaciones para combatirlas. En una segunda parte, se realizó un conversatorio, en donde tres panelistas, analizarían cuatro preguntas detonadoras relacionadas con la violencia estructural que enfrentan las mujeres indígenas en el ejercicio de su ciudadanía. Las preguntas que se analizaron fueron las siguientes:

- ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia estructural y la ciudadanía de las mujeres indígenas?
- ¿Cuáles son los ámbitos donde la violencia estructural hacia las mujeres indígenas es más persistente?
- ¿Cuáles han sido las acciones de las mujeres indígenas frente a la violencia estructural, en la Ciudad de México?
- ¿Qué falta? y ¿Cuáles son los retos pendientes?

Hasta la fecha del presente informe, la presentación virtual ha tenido un total de 565 visualizaciones en la plataforma de *YouTube*, y cuenta con 33 *likes*, en *Facebook* la difusión tuvo 18 *likes* y fue compartida 16 veces; y finalmente en *Twitter* la difusión fue compartida 7 veces y tuvo 15 *likes*.

Durante julio de 2021, en atención a la solicitud realizada por el INE, la UTGyDH remitió a dicha autoridad, información relativa a la implementación del formato “3 de 3 contra la violencia” por parte de este Instituto Electoral. La información comprendió aspectos sobre la revisión de las candidaturas registradas para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y su respectiva verificación del cumplimiento de la presentación del citado formato, además, si ésta incluyó a aquellas personas sancionadas por violencia política contra las mujeres por razón de género, el número de candidaturas verificadas, las autoridades a las que se les solicitó información, el plazo otorgado para dar respuesta a los requerimientos efectuados, así como los hallazgos encontrados.

El 5 de agosto de 2021, la UTGyDH, participó en la Mesa de Trabajo “3 de 3 contra la violencia de género” INE-OPL, convocada por el Instituto Nacional Electoral, en la cual intervinieron personas funcionarias de organismos políticos electorales locales de diversas entidades del país, cuyo evento se realizó con el objeto de dialogar en torno a la aprobación e implementación de la medida denominada “3 de 3 contra la violencia”, la cual tiene como finalidad evitar la postulación a cargos de elección popular de personas que hayan sido condenadas o sancionadas mediante resolución firme por: 1) Violencia familiar y/o doméstica; 2) Delitos sexuales y, 3) Como persona deudora

alimentaria. Así a manera de retroalimentación y en conjunto se realizaron precisiones a la información que cada OPL remitió a la autoridad nacional de la revisión del formato a nivel local.

En agosto de 2021, la UTGyDH dio respuesta a la consulta realizada por una persona integrante de una Comisión de Participación Comunitaria (COPACO), respecto de actos posiblemente constitutivos de violencia política por razón de género en su contra. En la atención brindada, se le orientó para presentar queja o denuncia ante el IECM y la vía procedimental para ello, con la finalidad de hacer exigibles sus derechos políticos y de participación como integrante de un órgano de representación ciudadana.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. (Clave 24A000-1801-136-081009-30-101-1) Acción: Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos	Documento	1	1	100%	3 75%	Se da cumplimiento con lo programado para el tercer trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos (Clave 24A000-1801-136-111469-01-101-1) Acción: Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Documento	1	1	100%	2 66.66%	Se da cumplimiento con lo programado para el tercer trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para	Informe	1	0	0%	2 50%	La videoconferencia Balance del ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria en el Proceso Electoral Local 2020-2021; originalmente se programó para realizarse en septiembre, sin

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 1: Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.						embargo, por cuestiones de agenda institucional la actividad fue reprogramada para efectuarse en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	Informe	1	0	0%	2 50%	Inicialmente se programaron dos actividades consistentes en la elaboración e impresión de dos gacetillas que abordaran los retos del Congreso de la Ciudad y de las Alcaldías para la atención a los grupos de atención prioritaria; pero ante el ajuste del presupuesto, éstas se fusionaron en una sola actividad que será sustituida y se rediseña para realizarla durante el

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
(Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 2: Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.						cuarto trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 3: Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.	Informe	1	0	0%	1 50%	Se planeó originalmente impartir El curso <i>Liderazgo, estrés y resiliencia</i> , en septiembre, debido al ajuste presupuestal se rediseña y se reprograma para el siguiente trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE AVANCE TRIMESTRE	DE DEL
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 4: Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021.	Informe		1	3	300%	2 83.3%
La conferencia <i>La paternidad responsable</i> se programó para el mes de octubre, debido al ajuste presupuestal se rediseñó y fue sustituida por la charla <i>Corresponsabilidad en la familia</i> para transmitirse en el Programa <i>En Conexión</i>. Considerando que la persona invitada únicamente podía apoyarnos con la charla el 27 de septiembre, se realizó en esa fecha, adelantándose a la fecha programada.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE AVANCE TRIMESTRE	DE DEL
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los	Informe		1	3	300%	6
Las actividades realizadas superaron las programadas durante el ejercicio fiscal 2021, debido a que las autoridades del IECM consideraron conveniente continuar con la transmisión de las charlas del programa <i>En Conexión</i> a favor de la salud psicosocial del						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE AVANCE TRIMESTRE	DE DEL
grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 5: Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.					200%	personal con motivo de que la pandemia por COVID-19 aún continúa.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE AVANCE TRIMESTRE	DE DEL
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político - electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 1: Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con	Servicio	1	0	0%	0%	Durante el primer y segundo trimestre, se efectuaron reuniones con las instancias coordinadoras (INAH y Sepi) de la acción (Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas) que da sustento a la meta programada. Sin embargo, desde el inicio dichas instancias informaron que carecían de recursos económicos para llevar a cabo la Escuela, por lo que el IECM cubrió con los gastos para su cumplimiento. El 1ro de junio de 2021, en la última reunión de trabajo con las instancias coordinadoras, se les informó que, debido a insuficiencia presupuestal, el IECM tuvo que

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE AVANCE TRIMESTRE	DE DEL
perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.						efectuar un recorte presupuestal en todas las áreas, incluida la UTGyDH, con el fin de concluir de manera efectiva el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, lo cual derivó a la imposibilidad de cubrir el gasto que conlleva la implementación de la Escuela, por lo que esta meta no se pudo concretar.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE AVANCE TRIMESTRE	DE DEL
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 2: Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos	Evento	0	0	0	0%	Durante este trimestre no se reportaron metas, por lo que no se realizaron acciones. Las metas restantes se cumplirán en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE AVANCE TRIMESTRE	DE DEL
interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE AVANCE TRIMESTRE	DE DEL
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 3: Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.	Documento		0	0	0%	4 133.33%
						Las metas programas para esta acción ya se cumplieron en los trimestres pasados.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 4: Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.	Documento	2	1	50%	3 60%	Durante agosto y septiembre se elaboró el cuadernillo de acciones afirmativas que daría cumplimiento a una de las metas programadas en esta acción, sin embargo, el producto final de esta actividad se presentará a inicio del cuarto trimestre. Esta actividad se retrasó debido al proceso de consulta de información y sistematización de datos obtenidos en el actual Proceso Electoral Local Ordinario.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la	Documento	1	1	100%	2 100%	Se dio cumplimiento al 100% de lo programado en el tercer trimestre. Con lo que se reporta se da cumplimiento a las todas las metas programadas para esta acción.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 5: Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.						

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos (Clave 2021-24A000-1801-136-081009-30-101-1)	Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos en las actividades.	1	La actividad programada se realizará durante el cuarto trimestre del 2021.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. (Clave 2021-24A000-1801-136-111469-01-101-1)	Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	1	La actividad programada se realizará durante el cuarto trimestre del 2021.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1)	Se continuará con actividades para generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.	1	Se prevé realizar 1 actividades para el cuarto trimestre.
	Se realizará una actividad para promover la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.	1	Se prevé realizar 1 actividades para el cuarto trimestre.
	Se realizará una actividad para capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.	1	Se tiene considerado realizar 1 actividad para el cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Se llevará a cabo una actividad para mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana 025 para lograr la recertificación en 2021	1	Se prevé realizar 1 actividad durante el cuarto trimestre consistente en la pre-auditoría y la auditoría para la recertificación del IECM en la Norma Mexicana 025.
	Se llevó a cabo el total de las actividades consideradas para coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma 035.	0	Se cumplió con el 100% de las actividades programadas. No obstante, se prevé continuar con el programa <i>En Conexión</i> y atender la actividad que sustituye a la campaña digital mediante la cual se refuerce la importancia de no normalizar la violencia laboral en los centros de trabajo, para atender otro rubro de la Recomendación 08/2020 de la CDHCM

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave 2021-24A000-1803-136-081011-30-101-1)	Proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional.	0	No se realizó la actividad programada para el segundo trimestre. Lo anterior debido a insuficiencia presupuestal, y por lo mismo se reprogramará para el cuarto trimestre.
	Actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres	2	Las dos actividades restantes se desarrollarán durante el cuarto trimestre del 2021

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Documentos para prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	0	Las actividades programadas se cumplieron en su totalidad. Al realizarse una actividad de más se llegó al 133.33% de las metas programadas.
	Generación y difusión de documentos divulgativos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	2	La actividad que debía reportarse en este trimestre se reportará al inicio del cuarto trimestre. La actividad programada para el cuarto trimestre continuará con lo planeado.
	Implementación y transversalización de la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación dentro del IECM.	0	Las actividades programadas se cumplieron en su totalidad.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDMX establece en el artículo 86, fracción IV, que a la Secretaría Ejecutiva del IECM corresponde coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de los Órganos Desconcentrados e informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por dichos Órganos; así como, el avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

Con fundamento en el artículo 30, fracción I, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALAOD integró el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados, que contiene las actividades a desarrollar durante 2021, y les fue remitido mediante Circular No. 90, de fecha 31 de diciembre de 2020, para su debida ejecución y cumplimiento. Las actividades contenidas en el CAAOD 2021 se encuentran previstas en las fichas descriptivas del POA 2021.

Acorde con lo establecido en los artículos 86 fracciones IV y IX, y 113, fracciones IX y XII del Código, en el tercer informe trimestral de actividades, que comprende los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, los Órganos Desconcentrados deben informar permanentemente a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del IECM; así como, realizar las tareas específicas encomendadas.

El informe que se presenta considera los apartados siguientes:

- Actividades
- Objetivos alcanzados
- Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen aquellas actividades realizadas por los Órganos Desconcentrados durante el tercer trimestre del año, de conformidad con el CAAOD 2021, instrumento técnico de planeación institucional que deriva del POA para estos Órganos.

Del mismo modo, se informa el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos; así como, de la ejecución de actividades adicionales a las programadas.

En el segundo rubro se aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año.

En el tercer rubro denominado “Directrices y actividades a futuro”, se refiere a las actividades programadas para el siguiente trimestre, en el POA 2021.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1)

1.1.1 CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON EL PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO

Durante el periodo que comprende el tercer trimestre, los Órganos Desconcentrados realizaron tres reuniones de coordinación mensual, dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes, plazo establecido en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.

Cabe precisar que con motivo de las cargas de trabajo derivadas de las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mediante correo IECM/UTALAOD/2386/2021, se comunicó a los Órganos Desconcentrados que se pospondría la remisión de las minutas de la reunión de coordinación mensual del mes de junio, actividad que se reanudó en julio del año en curso. Por lo que, en el presente documento se reportan cuatro reuniones.

De las citadas reuniones, las Direcciones Distritales elaboraron la minuta que da cuenta de su realización y fueron remitidas a esta Unidad Técnica dentro plazo establecido.

1.2 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

En el tercer trimestre se remitieron a los Órganos Desconcentrados para conocimiento y con la instrucción de ser publicados en los estrados de las sedes distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan, 11 Acuerdos y 1 Resolución aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, se enviaron las Circulares de la Secretaría Ejecutiva No. 66, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 78, 79, 83, 85, 86, 88 y 90.

Los Acuerdos y Resoluciones enviados a Órganos Desconcentrados fueron los siguientes:

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	Julio	IECM/UTALAO/2791/CE/2021 IECM/UTALAO/2992/CE/2021	IECM/ACU-CG-328/2021 IECM/ACU-CG-329/2021	Los Acuerdos se remitieron para conocimiento, con la instrucción de ser publicados en los estrados de las sedes distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.
2	Septiembre	IECM/UTALAO/3195/CE/2021 IECM/UTALAO/3196/CE/2021 IECM/UTALAO/3197/CE/2021 IECM/UTALAO/3209/CE/2021 IECM/UTALAO/3376/CE/2021 IECM/UTALAO/3377/CE/2021	IECM/ACU-CG-330/2021 e IECM/ACU-CG-331/2021 IECM/ACU-CG-332/2021 e IECM/ACU-CG-333/2021 IECM/RS-CG-08/2021 IECM/ACU-CG-334/2021 IECM/ACU-CG-335/2021, IECM/ACU-CG-336/2021 e IECM/ACU-CG-337/2021 IECM/ACU-CG-338/2021	Los Acuerdos y Resolución se remitieron para conocimiento, con la instrucción de ser publicados en los estrados de las sedes distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.

Cabe mencionar, que a través del correo electrónico IECM/UTALAO/3038/CE/2021, de cinco de agosto, se envió a los Órganos Desconcentrados la relación de acuerdos y resoluciones que a la fecha referida no habían sido fijados en los estrados de las sedes distritales, así como el hipervínculo que direccionaba al sitio en la página de internet institucional en que podrán ser consultados por la ciudadanía, solicitando su publicación.

Mediante los correos electrónicos IECM/UTALAO/3130/CE/2021 e IECM/UTALAO/3131/CE/2021, se enviaron a Secretaría Ejecutiva las cédulas de publicación y razones de fijación en estrados de los Órganos Desconcentrados de 247 Acuerdos y 7 Resoluciones del Consejo General, y 3 Circulares de la Secretaría Ejecutiva, así como los montos asignados al Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Además de lo anterior, se realizaron diversas actividades institucionales entre las que destacan

las siguientes:

Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble; identificación de inmueble que cumpla con las características técnicas, de funcionalidad operativa y administrativas requeridas por el IECM.

Con motivo de los trabajos de planeación para el ejercicio fiscal 2022, se iniciaron las acciones señaladas en el “Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble”.

En ese sentido, las titularidades de las Direcciones Distritales en cumplimiento al procedimiento referido solicitaron la contratación del inmueble previamente arrendado por el Instituto Electoral, señalando que cumplen con las características técnicas, de funcionalidad operativa y administrativa, lo cual se informó a la Secretaría Administrativa. Asimismo, las Direcciones Distritales 1, 3, 5, 6, 10, 15, 17, 20 y 23 realizaron la búsqueda de propuestas de inmuebles e informaron las opciones identificadas, mismas que pusieron a consideración de esta Unidad Técnica, expresando que brindarían mejores condiciones técnicas y económicas en beneficio de esta Institución.

Seguimiento al recuento de votos en los Consejos Distritales 19 y 25, ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Derivado de lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-190/2021 relativo al cumplimiento del Acuerdo Plenario de Escrutinio y Cómputo de fecha 22 de julio de 2021, en donde se ordena el recuento de 37 casillas en la Alcaldía Xochimilco, los Consejos Distritales 19 y 25 celebraron las sesiones correspondientes los días 25 y 26 de julio, respectivamente.

Al respecto, en la sesión del Consejo Distrital 19 se realizó el recuento de 22 casillas, de las cuales se declararon un total de 19 votos reservados, siendo finalmente válidos 17 de ellos y los 2 restantes nulos. Además, se obtuvo que la diferencia entre los votos obtenidos el 7 de junio, con los trabajos realizados en esa sesión, fue de 11 votos que recayeron a favor de la candidatura común de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional.

Ahora bien, por lo que hace a la sesión de recuento de votos del Consejo Distrital 25; se realizó el recuento de 15 casillas, de las cuales únicamente hubo un voto reservado, determinando finalmente su nulidad.

En el marco de la Jornada Extraordinaria para la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, celebrada el 18 de julio

del año en curso, los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30 realizaron las actividades siguientes:

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se aprueban 31 Convocatorias dirigidas a las personas ciudadanas del mismo número de Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para llevar a cabo las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, (IECM-ACU-CG325-21), realizó el análisis de las actividades a ejecutarse para llevar a cabo la Jornada Extraordinaria los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30.

PLAN LOGÍSTICO PARA INSTALACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN MRVYO

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se aprobaron 31 Convocatorias dirigidas a las personas ciudadanas del mismo número de Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para llevar a cabo las Jornadas Extraordinarias de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, (IECM-ACU-CG-325-21), a efecto de que la ciudadanía pudiera emitir su voto y opinión en las 31 (MRVyO), el domingo 18 de julio, en el horario comprendido de las 9:00 a las 18:00 horas, el IECM a través de los OD 9, 12, 13 y 30 realizó la instalación de igual número de MRVyO; 15 en el OD 9, 14 en el OD 12, y una en cada uno de los OD 13 y 30.

Asimismo, la UTALAOD en coordinación con los citados Órganos Desconcentrados realizó el ejercicio de detectar los elementos e insumos requeridos para llevar a cabo las actividades durante la Jornada Extraordinaria.

De igual manera la UTALAOD en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística elaboró y remitió el documento denominado PLAN LOGÍSTICO PARA INSTALACIÓN DE MRVyO. DEOEyG/UTALAOD, en el que se señalaron las actividades que realizarían los OD 9, 12, 13 y 30 previo, durante y posteriores a la Jornada Extraordinaria, así como las acciones de apoyo de las Direcciones Distritales restantes (préstamo de la camioneta H-100 bajo su resguardo para traslado de personal, así como documentación y materiales electivos y/o consultivos, una persona operadora, un tablón, cinco sillas y dos acrílicos).

Finalmente, los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30 informaron de las Unidades Territoriales en las que, acorde con las circunstancias contextuales, presentarían algún factor que requiriera

mayor atención y seguridad, conforme a los domicilios en los que se instalarían las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, a efecto de solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana lo conducente. Derivado de lo cual, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva tramitar ante la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la solicitud de gestión con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que se brindara mayor cobertura policiaca, en diversas ubicaciones donde se instalaron las MRVyO, en las Direcciones Distritales 9 y 12.

MANUAL DE OPERACIÓN LOGÍSTICA SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA EXTRAORDINARIA (SIJECC2021)

El citado Manual propuso las actividades a desarrollar tanto en el ámbito distrital como en el central; es un procedimiento general para la atención de incidentes; también contempló las acciones a desarrollar en caso de que se presentara una interrupción parcial o total de la comunicación, por fallas en el suministro de energía eléctrica o un incorrecto funcionamiento del sistema informático, indicando que los reportes de la información se realizarían vía correo electrónico y, en caso extremo, vía telefónica.

También tuvo el objetivo de establecer las líneas de acción y/o disposiciones de coordinación y comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados durante el desarrollo de la Jornada, con la finalidad de dar seguimiento e informar a la Comisión, a través de la Secretaría Ejecutiva, los pormenores que se presentaron con las actividades siguientes:

- Inicio de actividades.
- Instalación de MRVyO.
- Apertura de MRVyO.
- Cierre de MRVyO.
- En su caso, incidentes.

Tal documento fue remitido a los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30, mediante el correo IECM/UTALAOD/2852/CE/2021 el 17 de julio.

REPORTES DEL SIJECC-2021

El día de la Jornada Extraordinaria, los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30, de conformidad a lo establecido en el Manual de Operación Logística Sistema de Seguimiento a la Jornada Extraordinaria, registraron en el SIJECC-2021 las actividades siguientes:

- Inicio de actividades, que dio cuenta de la asistencia de 22 personas funcionarias de estructura.
- Instalación de mesas, en el que se señaló un avance del 100 %, en la instalación de MRVyO.

- Apertura de mesas, en el que se indicó la apertura de MRVyO, los Órganos Desconcentrados reportaron el avance del 100 %
- Incidentes.
- Cierre de mesas, en el que los Órganos Desconcentrados reportaron el avance del 100%

Cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el expediente identificado con la clave alfanumérica TECDMX-JEL-237/2021

La sentencia ordenó en el numeral 5 del considerando SEXTO: *“De conformidad con el apartado 1 denominado “Disposiciones comunes”, numeral 19, de la Convocatoria, el Instituto Electoral y la Dirección Distrital deberán ordenar la publicidad del proyecto “Una cancha para Todos”, como ganador de la consulta sobre presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2021 en la unidad territorial, la Plataforma de Participación, la página de internet del Instituto Electoral, en los estrados de la Dirección Distrital, en las oficinas centrales del citado instituto y en sus redes sociales, así como en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.”*

Al respecto, la Dirección Distrital 28 en cumplimiento a dicha ejecutoria, remitió las cédulas de publicación en estrados electrónicos de las distintas etapas previstas para la realización y ejecución de la asamblea, así como el acta correspondiente, y las constancias de validación de resultados de la Consulta sobre Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y las cédulas de publicación en los estrados correspondientes.

Implementación de Asambleas ciudadanas previstas en las bases décima, décima segunda y décima tercera de la Convocatoria Única para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, a través de la Circular No. 62 y sus anexos, relativa a la implementación del documento denominado “ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS PREVISTAS EN LAS BASES DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA TERCERA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021, EN EL MARCO DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, los Órganos Desconcentrados dieron seguimiento, coadyuvaron y realizaron las acciones necesarias para la celebración de las Asambleas Ciudadanas de Atención de Casos Especiales, y de Información y Selección.

Entre las actividades realizadas por parte de las Direcciones Distritales se encuentran las siguientes:

- Notificación a las personas que conducen los trabajos al interior, a las personas que auxilian o, en su caso, a las demás integrantes de las COPACO, con el propósito de hacer de su conocimiento los casos especiales que se hayan presentado en la UT respectiva.
- Invitación a la Asamblea Ciudadana para la Atención de Casos Especiales mediante estrados, correo electrónico y vía telefónica a las personas promoventes de los proyectos de empate entre primero y segundo lugar de 2020 y 2021. Así como la remisión mediante correo electrónico de los formatos de: convocatoria y acta de las Asambleas, propuesta de orden del día y calendario tentativo de ejecución de proyectos de presupuesto participativo.
- Informaron sobre la realización de las Asambleas de Información y Selección, en las que se conformaron los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- Difusión de las convocatorias, en los estrados de las Direcciones Distritales, en la Plataforma de Participación y en la página oficial de internet de este Instituto.
- Atención y asesoría a las personas integrantes de las COPACO para la realización de las citadas Asambleas.
- Emisión de Constancias de Acreditación de las personas que integran el Comité de Ejecución y de Vigilancia.
- Elaboración semanal de reportes relacionados con el avance de las Asambleas en cuestión.

Cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con la clave alfanumérica SUP-REC-35/2020 y Acumulados

El 20 de septiembre, por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, se remitió a los Órganos Desconcentrados 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33 la Circular No. 88, relativa a las actividades y diligencias necesarias que deberán realizar para el debido cumplimiento de la sentencia SUP-REC-35/2020 y Acumulados, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en fecha 13 de marzo de 2020, conforme a los Antecedentes y Consideraciones indicadas en la Circular de mérito. Consistentes en llevar a cabo las notificaciones por oficio y de manera personalizada, a quienes se identificarán como Autoridades Tradicionales representativas de los pueblos originarios de su ámbito distrital, en el período comprendido del 21 de septiembre al 4 de octubre de 2021.

Lo anterior, con la finalidad de informarles a dichas representaciones para que determinen los proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y, en general, cualquier mejora para sus comunidades, en los que se ejercerá el recurso del Presupuesto Participativo que les corresponda. En ese sentido, para garantizar el ejercicio de sus derechos de autonomía y libre

determinación, los pueblos y barrios originarios determinarán los planes y programas que corresponda, conforme a sus normas, reglas y procedimientos tradicionales, dentro de los noventa días siguientes a que se realice la notificación.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el CAAOD 2021, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondientes a cada Órgano Desconcentrado conforme al POA 2021. En este sentido, el avance que registró el proyecto en su programación ordinaria, respecto del cumplimiento del POA 2021, quedo de la manera siguiente:

Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales. (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1).	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	3	3	100%	75%	
Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	1	1	100%	75 %	Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva los Acuerdos se publicarán en los estrados de los Órganos Desconcentrados una vez que la contingencia sanitaria lo permita.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales. (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	3	